

JUANA ELIZABETH SALAS HERNÁNDEZ

---

**TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE EN LA NUEVA GALICIA  
SIGLOS XVI-XVII**



**ciga** |   
centro de investigaciones en  
geografía ambiental • UNAM

TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE EN LA NUEVA GALICIA  
SIGLOS XV-XVII

Salas Hernández, Juana Elizabeth, autor.

Transformación del paisaje en la Nueva Galicia : siglos XVI-XVII / Juana Elizabeth Salas Hernández.

Primera edición. | Zacatecas, Zacatecas : Universidad Autónoma de Zacatecas ; Morelia, Michoacán : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, 2021.

LIBRUNAM 2102139 | ISBN 9786075550725 (UAZ) | ISBN 9786073042987 (UNAM).

Nueva Galicia — Geografía histórica — Mapas. | Paisaje — Nueva Galicia — Historia — Siglo XVI. | Paisaje — Nueva Galicia — Historia — Siglo XVII. | Geografía del medio ambiente — Nueva Galicia. | Nueva Galicia — Historia — Siglo XVI. | Nueva Galicia — Historia — Siglo XVII.

LCC F1296.S34 2021 | DDC 972.35—dc23

Primera edición 2021

Libro publicado con recursos PFCE 2019 y recursos propios de la Maestría en Humanidades, línea de Formación Docente, de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

ESTA OBRA FUE DICTAMINADA POR PARES ACADÉMICOS BAJO EL MÉTODO DE DOBLE CIEGO.

*Transformación del paisaje en la Nueva Galicia, siglos XVI-XVII*

© Juana Elizabeth Salas Hernández

© Universidad Autónoma de Zacatecas

Jardín Juárez 147, Centro,  
98000 Zacatecas, Zacatecas.

© Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM

Antigua carretera a Pátzcuaro 8701,  
Ex Hacienda San José de la Huerta,  
58190 Morelia, Michoacán

*Diseño y maquetación:* Juan José Macías

*Cuidado editorial:* Patricia Georgina Rico León

UAZ ISBN: 978-607-555-073-2

UNAM ISBN: 978-607-304-300-7

Impreso y hecho en México

JUANA ELIZABETH SALAS HERNÁNDEZ

*Transformación del paisaje en la Nueva Galicia  
siglos XVI-XVII*



## CONTENIDO

Agradecimientos	8
Introducción	10
<b>CAPÍTULO 1. TERRITORIALIDAD Y DESTERRITORIALIDAD</b>	
<b>EN LA NUEVA GALICIA, SIGLOS XVI Y XVII</b>	26
1. El territorio neogallego	27
1.1. La Nueva Galicia: territorio imaginado y materializado	30
1. 2 La Audiencia	47
1. 3 Obispado de la Nueva Galicia	50
1.3.1 División del obispado entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya	54
1.4. Territorio de frontera	55
1.4.1 Frontera de guerra	58
1.4.2 Sistema presidial y misional	59
1.4.3 Grupos indígenas, pobladores de frontera	65
1.4.4 Frontera social y ambiental: formación de paisajes culturales	71
1.4.5 Toponimia neogallega	72
1.5 Poblamiento, discontinuidad territorial	74
<b>CAPÍTULO 2. CONCEPTO DE NATURALEZA</b>	86
2.1 Descripciones geográficas y naturales de la Nueva Galicia	87
2.2 Dos miradas de la naturaleza neogallega:	102
Alonso de la Mota y Escobar, y Domingo Lázaro de Arregui	
<b>CAPÍTULO 3. FENÓMENOS NATURALES Y CALAMIDADES</b>	118
3.1 Fuentes	119
3.2 Fenómenos naturales y calamidades: lo espacial y lo temporal	138
3.3 De Fenómeno a calamidad	140
3.4 Recursos contra las calamidades	154
<b>CAPÍTULO 4. DESMONTE Y TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE</b>	163
4.1 Administración y legislación	165

4.2 Uso cotidiano	171
4.2.1 Árboles, arbustos y magueyes de las crónicas militares y las relaciones geográficas	171
4.2.2 Representación gráfica: los árboles y los combustibles en la cartografía	178
4.3 Desmonte	185
4. 3.1 Reales de minas en la Nueva Galicia	189
<b>CAPÍTULO 5. CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL EN LA NUEVA GALICIA</b>	199
5. 1 Conflictos de contenido ambiental en la Nueva Galicia	200
a) Conflictos por el hábitat	201
b) Conflictos por los recursos	222
Conclusiones	227
Anexos	229
Bibliografía	242
 <i>Índice de Mapas y tablas</i>	
Mapa 1. La Nueva Galicia en el siglo xvi	31
Mapa 2: La Nueva Galicia según la descripción de Juan López de Velasco (1571)	37
Mapa 3. Audiencia de la Nueva Galicia Siglo xvi	49
Mapa 4. Límites del obispado de la Nueva Galicia Siglo xvi	52
Mapa 5. Partidos eclesiásticos de la Nueva Galicia Siglo xvi	53
Mapa 6. Regiones de paisajes culturales de la Nueva Galicia	97
Mapa 7. Compostela, 1584	98
Mapa 8. Fenómenos naturales y calamidades	143
Mapa 9. Provincia de Ameca (1579)	149
Mapa 10. Pueblo de Ahuacatlán y su jurisdicción, 1777	150
Mapa 11. Santos auxiliares en las calamidades	162
Mapa 12. Diseño o apunte de parte de Nueva España, desde México hacia Nueva Galicia	179
Mapa 13: Abraham Ortelio, mapa de la Nueva Galicia (1579)	181
Mapa 14. Pintura de San Miguel y San Felipe	183
Mapa 15. Planta de la Nueva Población que se ha de hacer en los llanos de la Goleta, a cuatro leguas de las minas de Nuestra Señora de la Concepción de Sierra de Pinos (1603)	187
Mapa 16. Reales de minas de la Nueva Galicia	191

Tabla 1. Lugares de la Nueva Galicia según Juan López de Velasco	35
Tabla 2. Pueblos de indios según la descripción de Juan López de Velasco	37
Tabla 3: Pueblos de encomienda según Juan López de Velasco	39
Tabla 4. Pueblos de encomienda según los informes de Contreras y Guevara	42
Tabla 5. Presidios de la Nueva España y la Nueva Galicia, siglo xvi	60
Tabla 6. Fenómenos naturales y calamidades en la Nueva Galicia (siglos xvi-xvii)	141
Tabla 7. Santos auxiliares en calamidades	157
Tabla 8. Procesos de beneficio de minerales	193
Tabla 9. Haciendas de beneficio en las minas de Zacatecas (1562)	197
Tabla 10. Tipos de poblamiento según la visita de Juan Paz de Vallecillo	207
Tabla 11. Pueblos según la visita de Gaspar de la Fuente (1608-1609)	212
Tabla 12. Pueblos según la visita de Juan Dávalos y Toledo	215
Imagen 1. Escudo de Zapotitlán de Vadillo	146
Imagen 2: Etapa del desarrollo del volcán Ceboruco	151
Imagen 3: El señor de las aguas	160

## AGRADECIMIENTOS

Alguna vez escuché que la historia de la realización de un libro sería otro libro, hoy estoy convencida de eso, pero no es sólo una historia, sino varias historias que entretienen la obra que usted tiene en las manos o en la pantalla. *Transformación del paisaje en la Nueva Galicia, siglos XVI-XVII* surgió como un proyecto de tesis doctoral, y entre eso y la aparición de la obra ya ha pasado una década.

Diez años de investigación, escritura, discusiones teóricas y metodológicas, todo ello acompañada de colegas y estudiantes, que con sus aportaciones y opiniones enriquecieron mis ideas.

El agradecimiento es un valor que aprendí de mis padres en mi infancia y que promuevo cada día. Quiero aprovechar estas líneas para agradecer a la red de apoyo que ayudó a que mi libro viera la luz, instituciones y personas han contribuido para ello. Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgó para los estudios de doctorado; al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México por haber aceptado y apoyado la coedición, en especial al Dr. Pedro Urquijo y Patricia Georgina Rico León; a la Maestría en Humanidades, línea formación docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» por el recurso para la publicación, en especial a la Dra. Rut Guadalupe Miramontes Cabrera, Responsable de dicha maestría, y al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) en su edición 2019.

Mi formación como historiadora ha estado marcada por dos grandes maestros en toda la extensión de la palabra, el Dr. Juan Carlos Ruiz Guadalajara y el Dr. Alejandro Tortolero Villaseñor, a quienes agradezco sus enseñanzas y generosidad que me han acompañado en diversas etapas de mi vida académica, así como su impulso y confianza en mí y en mi trabajo. Sin la guía del Dr. Ruiz Guadalajara, con su especial forma de apoyar, no hubiera comprendido la historia virreinal, y sin el contundente acompañamiento del Dr. Tortolero, no sabría expresar la historia ambiental como lo hago en mi trabajo. Su influencia historiográfica se encuentra en las páginas de esta publicación.



La vida de una historiadora no sería plena sin la presencia de amigas y amigos, y en ese rubro soy más que afortunada, menciono algunos, pero hay muchos más y todos estuvieron de cerca en la escritura de este libro, incluso a algunos los aburrí con el tema, pero otros se volvieron expertos en paisajes y en su transformación. En primer lugar, quiero mencionar al Dr. Margil Canizales Romo, él ha sido mi compañero y amigo en muchas travesías académicas, sin sus consejos y apoyo administrativo, usted lector, no estaría leyendo esto. Sonia Deotto, Isa Medellín, Dariella Vega, Óscar Báez, Lizbeth Castillo, Norma Casas, Marisol García, Estrella Rivera, Isa Huerta y Katia Arteaga, gracias por ser y por contribuir a mi mejor versión. Escribir este libro durante la pandemia del Covid-19 me ha enfrentado a ausencias, y hoy me encuentro con el vacío que ha dejado mi colega y amigo, el Dr. José Luis Raigoza Quiñónez, sus enseñanzas y consejos seguirán acompañando a mi historicidad.

Por último, la base de la red de apoyo, mi familia: Ludivina y Pedro (mis padres), Fátima y Pepe (mis hermanos), Yosef, Sofia y Lían, mis sobrinos y amores; gracias por siempre estar y acompañarme en mis aventuras.

Usted que está dispuesto a leer *Transformación del paisaje de la Nueva Galicia, siglos XVI-XVII*, le invito a disfrutar de la historia de los paisajes, de los ambientes y de mi amada Nueva Galicia.

JUANA ELIZABETH SALAS HERNÁNDEZ  
Zacatecas, Zacatecas, enero 2021.

## INTRODUCCIÓN

La conformación del territorio de la Nueva Galicia comenzó en 1523, cuando Rodrigo de Sandoval descubrió el señorío de Colima. Con este acontecimiento inició un largo y complejo proceso de hispanización del paisaje. En 1530, llegaron las huestes dirigidas por Nuño de Guzmán y, con ello empezó, oficialmente, la territorialización y administración de esas nuevas tierras, que, al año siguiente, la Corona denominó Nueva Galicia. En 1561, se establecieron los límites del reino de la Nueva Galicia con en relación con la Nueva España, constituidos por el río Grande, «desde la laguna grande Piconalatengo, hasta el río arriba dicen y llaman Nuestra Señora y adelante el río arriba, y hasta del pueblo de Querétaro y la dicha mojonera a los valles de Oxitipa» (Archivo General de Indias [AGI], Patronato 182 1561, R. 3: f.1). El reino se iría conformando durante largo tiempo, y llegaría a abarcar los actuales estados de Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, así como parte de San Luis Potosí, Guanajuato y Sinaloa.

Con ese proceso administrativo se estaba llevando a cabo la hispanización del paisaje, ya que los españoles introdujeron sus maneras de poblamiento y de concebir el medio ambiente. En un inicio, estas fueron rechazadas por los indígenas que habitaban el territorio. Como resultado, se produjo una fuerte tensión social.

Los estudios históricos de la relación ser humano-medio ambiente han ido desarrollándose en los últimos años no solo por las necesidades historiográficas, sino también por las condiciones actuales de la vida social. De ahí que haya resultado importante explorar el proceso histórico del que ha sido actor el medio ambiente, para comprender que la situación ecológica presente es un producto histórico conformado en una complicada trama cultural, que va desde la conceptualización hasta la explotación de la naturaleza.

La presente propuesta se fundamenta en el interés de comprender la conformación del territorio del reino de la Nueva Galicia, cuya historiografía ha puesto poca atención en estudiar cómo las condiciones ambientales facilitaron o dificultaron las exploraciones europeas en dicho territorio. Considero, además, que es indispensable un trabajo historiográfico que dé cuenta de la transformación del paisaje en este

lugar, derivada de los cambios en la relación con el medio ambiente provocados por la presencia europea y la adaptación cultural que sufrieron los grupos sociales implicados.

He elegido como temporalidad los siglos XVI y XVII, ya que considero que es una coyuntura significativa para el proceso histórico del paisaje: es un periodo de conflictos sociales que contribuyeron a la transformación de paisajes y es la fase en que se conformó administrativamente el territorio.

Finalmente, sostengo que la conquista territorial de la Nueva Galicia no solo fue política, sino también ambiental y, sobre todo, cultural. Este proceso se desarrolló en una situación de tensión social. Los conflictos bélicos surgidos a finales del siglo XVI y a lo largo del XVII, relacionados con la defensa territorial, derivaron en un proceso sociocultural que impactó al medio ambiente y trajo como consecuencia la modificación de la identidad de los grupos sociales protagonistas de esta historia: indígenas y españoles.

## METODOLOGÍA

La metodología de la historia ambiental me permitió comprender la relación de los dos grupos sociales estudiados, los españoles y los indígenas, con el medio ambiente. Además, otorgó las herramientas necesarias para analizar la transformación del paisaje provocada por la desertización, así como por la desertificación; todo ello reflejado en un paisaje transformado.

Se partió de la idea de que el proceso de transformación del paisaje fue una consecuencia de la exploración y la conformación del territorio de la Nueva Galicia. Sin embargo, este fue construido en un territorio diverso, tanto en medios naturales como en manifestaciones culturales.

Esos elementos ayudarán a entender la transformación del paisaje provocada por la introducción de nuevas especies animales y vegetales, por una nueva territorialidad y por diferentes formas de conceptualización de la naturaleza.

La investigación abarcó varios niveles: el trabajo documental y de campo se sumó a una confrontación de fuentes bibliográficas con el objetivo de realizar un balance historiográfico tanto del reino de la Nueva Galicia como de la historia ambiental. Para la exploración documental se consultaron los archivos locales de los distintos lugares que conformaron la Nueva Galicia, el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo de la Audiencia de Guadalajara (AAG) y el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ).

Consideré necesario hacer trabajo de campo para observar los testigos naturales de los cambios paisajísticos, así como la cultura material, dentro de la cual se cuentan evidencias arqueológicas, arquitectura, caminos, obras de arte, entre otras manifestaciones, que son signos y símbolos de los paisajes histórico-culturales, y que enriquecen la interpretación de las relaciones territoriales neogallegas.

### HISTORIOGRAFÍA AMBIENTAL

En los últimos años se ha impulsado la historiografía ambiental en México, pero aún falta mucho por escribir desde esta perspectiva. En los siguientes párrafos, hago un recorrido por los trabajos más representativos que sobre esta línea se han hecho en México y América Latina. Donald Worster es considerado el padre de la historia ambiental en Estados Unidos. El artículo «La historia como historia natural: un ensayo sobre teoría y método» (Castro, 2008: 13-26) fue el discurso de su toma de posesión como presidente de la American Society of Environmental History, pronunciado el 30 de diciembre de 1982. Se trata de un esbozo de lo que es y de la importancia que tiene la historia ambiental, que parte de la idea de que la bifurcación entre historia y naturaleza limitó el conocimiento científico de lo humano.

Se considera que el número de 1972 de la *Pacific Historical Review* fue la presentación oficial de esta nueva perspectiva de la historia, que incluía el estudio del ambiente como un personaje histórico. Tres años después, se creó la American Society for Environmental History. Con ello inició la promoción formal de la disciplina. Worster, en su escrito, proponía que la historia, al ser un agrupamiento de intereses como una disciplina, no tiene un único paradigma para trabajar. De ahí que la perspectiva ecológica adquiera gran interés, ya que a la ecología se le agregaría el análisis de tiempos y lugares específicos. Su artículo es un balance historiográfico de la historia ambiental en Estados Unidos, en el que se destacan dos personajes, Walter Prescott y James Malin, quienes, desde la influencia de la escuela de la frontera Turneriana y de los planteamientos de Darwin, tuvieron el interés común de analizar el significado de la aridez en la agricultura norteamericana.

Una de las primeras preguntas teóricas, fue de qué modo la naturaleza se conformaba como actor histórico. David Arnold intentó responderla en su libro *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*, en el que se parte de la idea de que la naturaleza no había sido tomada en cuenta en la historiografía, ya que se consideraba objeto de estudio de otras ciencias, como la biología, la climatología o epidemiología.

Arnold propone, en cambio, que los elementos naturales son fuentes para la historia porque tanto los conceptos como la relación que se ha tenido con la naturaleza pueden ser entendidos como productos históricos, a tal grado que su inclusión sería un complemento de suma relevancia para las otras ciencias. Lo más importante es que estudia la naturaleza y a los seres humanos en conjunto, debido a que no pueden entenderse por separado.

Además, Arnold distingue entre historia ecológica e historia ambiental. La primera retoma el término *ecología* planteado por el biólogo alemán Ernst Haeckel, que describía las relaciones de los organismos vivientes con su mundo externo, sus hábitats, sus parásitos y sus depredadores. Por lo tanto, la historia ecológica comprende el estudio de la naturaleza como algo no humano y evita, así, un enfoque antropocéntrico. En contraste, la historia ambiental se entiende «como la historia de la relación humana con el mundo físico, con el ambiente como objeto, agente o influencia en la historia humana» (Arnold, 2000: 11). Con esta definición se abren muchas líneas de investigación: los usos de la tierra, el impacto ambiental provocado por las actividades humanas, la influencia del clima, los desastres naturales, así como las concepciones de la naturaleza, es decir, todos aquellos temas que atañen a la inseparable relación entre los humanos y el medio ambiente.

Los trabajos historiográficos que a continuación se mencionan son resultado del éxito que ha tenido el paradigma ambiental en la historia.

Alejandro Tortolero Villaseñor es un representante notable de la historia ambiental. Su artículo «Presentación: Historia ambiental en América Latina, por un intento de historizar la ecología» (Tortolero, 2006: 8-14), fue el preámbulo del número 16 de la revista *Signos históricos*, dedicado a la historia ambiental. El objetivo del autor en la presentación del dossier era enfatizar la importancia de esta manera de hacer historia, haciendo un recuento historiográfico de las últimas tres décadas, así como una exposición de los artículos que forman la revista. Resalta que la preocupación ambiental en la historia fue la respuesta al libro de Francis Fukuyama *El fin de la historia y el último hombre*, en el que se estableció con pesimismo el final de la historia.

Tortolero destaca que el objetivo de la historia medioambiental es «estudiar cómo los seres humanos han sido afectados por su ambiente natural y cómo ellos lo afectaron y con qué resultados» (2006: 11). No se trata de hacer reduccionismos, sino de tener una visión interdisciplinaria para historizar la ecología.

De ese mismo número de *Signos históricos* destaca el artículo «Historia de ríos: ¿Historia ambiental?», de Gilmar Arruda (2006: 16-44), el cual analiza la relación

entre los blancos y los indígenas respecto a los ríos brasileños en el siglo XIX. El autor encuentra una interrelación entre esos grupos sociales y los ríos, que no solo son constituciones geológicas, sino también propician de ciertos recursos bióticos; de ahí que los habitantes hayan desarrollado una cultura particular en torno a ellos. El trabajo de Arruda es un ejemplo de cómo la presencia o ausencia del agua define en buena medida la vida social y cultural de un grupo determinado.

El libro *Naturaleza transformada*, editado por Manuel González de Molina y Joan Martínez Alier, es una recopilación de trabajos de diversos autores que abordan la historia ambiental con distintas perspectivas, teniendo como base la pregunta «¿qué es la historia ambiental?» En él se tocan diferentes manifestaciones humanas que indican la relación entre los seres humanos y el medio ambiente, como la agricultura, la ganadería, la minería o la deforestación. También se analiza el clima como un factor determinante en esa relación (González de Molina y Martínez Alier, 2001).

De igual manera, se explora la regularización de la propiedad de los recursos bióticos y abióticos, como el caso del agua, que es una común causa de conflictos entre diferentes grupos sociales. Los editores destacan la necesidad de ecologizar la historia, motivo que dio origen a este tipo de estudios; además, enfatizan la vocación interdisciplinaria que estos tienen por su obligada relación con las teorías, categorías y metodologías de las ciencias naturales. Este libro fue indispensable para el presente proyecto, ya que permite observar la interrelación entre los sujetos y el medio ambiente en diferentes épocas y partes de Iberoamérica.

Luis Vitale, en su libro *Hacia una historia del medio ambiente en América Latina. De las culturas aborígenes a la crisis actual*, hace un recorrido histórico en América, desde los ecosistemas precolombinos hasta la crisis ecológica actual. El autor parte de la idea de que la acción del ser humano en el medio ambiente ha tenido un impacto en la mayoría de las ocasiones negativo: de ahí que lo denomine «deterioro del ambiente». Además, trata de demostrar que este último ha sido desarrollado en un proceso histórico complejo, del cual la crisis actual es consecuencia. Con ello, propone superar la visión dualista que se ha tenido sobre el ser humano y el medio ambiente, para reemplazarla por el entendimiento de su interrelación: la sociedad global humana debe analizarse como parte del ambiente, comprendiendo que su evolución está condicionada por la naturaleza (Vitale, 1983).

Los *Estudios sobre historia y medio ambiente en América*, volúmenes I y II —el primero coordinado por Bernardo García Martínez y Alba González Jácome; el segundo, por Bernardo García Martínez y María del Rosario Prieto—, son el resultado de mu-

chos años de trabajos historiográficos con preocupación ambiental y ecológica, realizados por la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA).

El volumen I está dedicado a Argentina, Bolivia, México y Paraguay. En él se analizan las relaciones humanas en diferentes espacios y con diversos aspectos de ambiente, como el clima, la hidrografía, la flora y la fauna, observando los cambios y las permanencias en estos a través del tiempo (García Martínez y González Jácome, 1999).

El volumen II, dedicado a Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico, tiene como hilo conductor el clima y su impacto en actividades como la agricultura (García Martínez y Prieto, 2002).

El estudio del paisaje ha sido una vertiente importante de la historia ambiental, que lo analiza como un resultado de la interrelación entre hombre y medio ambiente. Con esto en mente, Cynthia Radding escribió el libro *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*, una aportación historiográfica fundamental. Se trata de un estudio comparativo de dos lugares interdependientes entre sí: Sonora y Chiquitos, Bolivia. Ambos lugares, pertenecientes a la monarquía hispanoamericana, se abordan mediante la combinación de la historia ambiental y la historia cultural (Radding, 2005).

Se trata, además, de sitios de frontera, con complejidades sociales y ambientales, y con entornos geográficos distintos: por una parte, el desierto en Sonora y sus confines montañosos, y, por otra, los bosques y sabanas de la Chiquitania. Se enfatiza la interrelación entre los sujetos y el medio ambiente, reflejada en campos sociales y culturales.

El trabajo de Radding es un ejemplo de cómo las fuentes históricas convencionales producidas por la administración política durante el periodo de estudio, si se interpretan con perspectiva ambiental, pueden arrojar información rica sobre la relación entre el ser humano y el medio ambiente, y sobre la formación de paisajes culturales. Asimismo, la autora explora el uso de otras fuentes, como la cultura material: restos arqueológicos, viviendas comunes y arquitectura monumental, parcelas chaqueadas y campos regados, música litúrgica, danzas religiosas, caminos, etcétera; todos ellos son evidencias y símbolos de los paisajes históricos.

La ganadería ha sido un objeto de sumo interés en la historia ambiental, ya que es considerada la actividad más depredadora del medio ambiente, aunque también es muy importante económicamente. El ganado fue el principal propiciador de la transformación de los paisajes americanos, que trajo consigo muchas implicaciones sociales. Para la historiografía ambiental en México, existen dos buenos estudios al respecto: el libro *Plaga de Ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*,

de Elinor Melville (Melville, 1994), e *Historia ambiental de la ganadería en México*, compilado por Lucina Hernández (Hernández, 2001).

Melville, analiza las consecuencias ambientales de la invasión europea en el Nuevo Mundo. Se centra en las alteraciones que sufrió el Valle del Mezquital (1530–1600) por la introducción de animales de pastoreo del Viejo Continente en los ecosistemas americanos. Retoma la propuesta de Alfred W. Crosby, quien señala que la conquista, antes que política y económica, fue biológica, provocada por la introducción de especies animales y vegetales, a los que denominó biota portátil.

La tesis del *imperialismo ecológico* está basada en la idea de que los europeos se desarrollaron mejor en las regiones templadas porque eran similares a los lugares europeos de los que provenían. A esos espacios Crosby los nombró *neoeuropas*, y entre ellos se encuentran Argentina, Canadá y Estados Unidos, donde la flora y fauna europeas tuvieron supremacía.

Por su parte, Melville destaca que en lugares como en México la biota portátil también tuvo consecuencias ambientales y culturales que se continúan viviendo. Aunque en América Latina no se produjeron paisajes similares a los europeos, se provocó la formación de «nuevos paisajes que ahora nos dan la sensación de ser característicos de América» (Melville, 1994: 17).

Su hipótesis es que los recursos naturales se encuentran entre los elementos que impulsaron las decisiones de los primeros conquistadores y se convirtieron en una variable activa con impacto en el proceso de cambio social.

*La historia ambiental de la ganadería en México* surgió de un esfuerzo de distintos investigadores preocupados por el tema de la ganadería y su influencia en la organización social. En este volumen se observaron tales cuestiones bajo tres grandes rubros temáticos: ganadería e historia, ganadería y ecología y, por último, ganadería y economía.

La ganadería se reconoce como una práctica de gran importancia económica en México. Sin embargo, ecológicamente ha representado una perturbación de los ecosistemas, pues ha provocado la desaparición de especies nativas y varios cambios en la estructura física del suelo. Es seguro afirmar, por lo tanto, que existe una interrelación entre dicha actividad y los grupos humanos (Hernández, 2001).

La historia ambiental de la ganadería comenzó con la llegada de ganado mayor y menor procedente de Europa. A partir de ello, el paisaje americano se transformó aceleradamente, lo cual trajo como consecuencias la erosión de terrenos, la incidencia en inundaciones, así como pérdidas de cosechas por cambios en la flora y la fauna.



El ganado es un personaje importante para entender la historia de México, ya que fue y ha sido el principal agente en la transformación del paisaje americano.

Hay dos libros recientes que han abordado espacial y temporalmente algunos lugares que formaron parte de la Nueva Galicia: *La historia ambiental en México: Estudios de caso* (Aguilar Robledo, Reyes Hernández y Reyes Pérez, 2019) e *Historia ambiental del Norte de México* (Salas Hernández y Canizales Romo, 2020).

La historia ambiental sigue abriéndose camino y encontrando espacio con dossiers temáticos en revistas científicas. A continuación, referiré algunos que han aportado ideas, temas y metodologías al presente trabajo. La descripción será cronológica y abarcará la última década.

*The Hispanic American Historical Review* dedicó su número de febrero de 2012 a la «Environmental History». Se trata de una comparación entre la historia ambiental de Perú y la de México, conformada por cinco artículos que engloban cuatro temas: los desagües, las consecuencias ambientales de la Revolución Mexicana, la relación entre la ciencia y los cambios ambientales, y el desarrollo ambiental en relación con el turismo. Con el anuncio de estos temas, se observa que en la historia ambiental sigue privando el estudio de la época contemporánea. La única excepción de esto en el número aludido es el trabajo de Vera Candiani, «The Desagüe Reconsidered: Environmental Dimensions of Class Conflict in Colonial Mexico» (Candiani, 2012: 5-39), el cual estudia los cambios en el paisaje provocados por el proyecto tecnológico de drenaje en el valle de México.

En 2015, se publicaron dos dossiers dedicados a la historia ambiental. El primero, coordinado por Alejandro Tortolero, en *Historia Caribe*, de la Universidad del Atlántico. Como él indica en la presentación del número, se trata de un trabajo que tiene como objetivo contribuir al estudio de la historia del medio ambiente, donde aún se remarca la necesidad de romper con la idea de que la relación entre la humanidad y la naturaleza ha sido armoniosa. Conformado por nueve artículos basados en el estudio de los paisajes y su transformación histórica, el número versa sobre dos grandes tópicos: los canales y los bosques en España y Latinoamérica (*Historia Caribe*, 2015).

Por el contenido de este dossier nos damos cuenta de que una preocupación actual de la historia ambiental realizada en Latinoamérica es el estudio de la conformación y la transformación del paisaje como personaje histórico.

Llama la atención el estudio de José Juan Juárez Flores, que, teniendo como marco teórico el metabolismo social, analiza el uso de la energía en la época virreinal en el valle de Puebla-Tlaxcala. Considero que su estudio es un gran aporte al vacío

historiográfico del uso de energía en la época virreinal, tema que es de mi interés y que se estudia en el capítulo cuatro del presente libro.

Uno de los pocos espacios que ha tenido la historia ambiental en las revistas mexicanas en la última década es el segundo dossier que sobre estos temas se publicó en 2015. El número correspondiente a enero-julio de 2015 de *Oficio Revista de historia e interdisciplina*, de la Universidad de Guanajuato, está conformado por seis artículos, que se dividen en tres ejes: ensayos empíricos sobre Brasil, análisis teóricos y la interdisciplinariedad en la historia ambiental (*Oficio Revista de Historia e Interdisciplina*, 2015).

Estos artículos expresan la visión de la generación más joven de historiadores preocupados por la historia ambiental, lo que representa, por un lado, el seguimiento de lo que puedo llamar tradición historiográfica de la historia ambiental en América Latina y, por otro, un cambio en el tratamiento teórico y metodológico, permeado por los conceptos y las necesidades actuales.

Cynthia Radding y Christopher R. Boyer han hecho un análisis de las fronteras historiográficas de la historia ambiental donde se observa la evaluación de esta disciplina en México. Nos centramos en el apartado de «La historiografía de la época virreinal», en el que se analizan los trabajos de la década de los noventa del siglo xx y la primera del xxi. Radding y Boyer señalan que la historiografía ambiental de México y América Latina que ha analizado la época virreinal ha tenido varios aciertos, fundados en su metodología interdisciplinaria y la combinación con otros tipos de historia, como la historia social, la etnohistoria y la historia ecológica.

Los autores encuentran que una constante en los trabajos analizados es la temática, que agrupan de la siguiente manera: medicina, salud y los cambios en la composición de montes, selvas y desiertos de las grandes regiones tropicales y áridas de las Américas.

Este escrito, pues, es ilustrativo y permite visualizar espacial y temporalmente los trabajos historiográficos que han analizado el medio ambiente en la época virreinal (Radding y Cañedo, 2016: 17-50).

El balance de la historia ambiental que presento no tiene la intención de ser total, por lo que ha dejado fuera a autores y textos, buscando, más bien, priorizar aquellos que se encuentran presentes en los conceptos y prácticas de la historia ambiental de este trabajo. El siguiente apartado está dedicado al análisis de los estudios de los desastres naturales, que se abordan en el capítulo 3, titulado «Fenómenos naturales y calamidades».

## ESTUDIOS E HISTORIOGRAFÍA DE LOS DESASTRES NATURALES

En 1996, la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (RED)<sup>1</sup> publicó el libro *Desastres modelo para armar. Colección de piezas de un rompecabezas social*, que se proponía establecer una propuesta teórica para entender los desastres, enfatizando el espacio social como escenario y elemento activo en esos eventos. Para ello, se explicitaron conceptos como el riesgo y la vulnerabilidad, así como la influencia de las políticas públicas en la secuencia cíclica conformada por tres etapas: antes, durante y después, también entendida como prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción (Mansilla, 1996; Garza Salinas y Rodríguez Velázquez, 1998).

Al comprender que el medio ambiente no ha sido solo el escenario de la actividad humana, sino un personaje más, entre cuyas apariciones se cuentan los fenómenos naturales, surgió el interés por explicar los desastres naturales desde las ciencias sociales; así se conformó el enfoque histórico. Para el caso de México, Virginia García Acosta es una de las autoras que más han contribuido a los estudios históricos de los desastres naturales. En *Historia y desastres*, volúmenes 1, 2 y 3, coordinados por ella, los diferentes autores, desde temáticas particulares y diferentes procesos históricos, abordaron los desastres en América Latina, partiendo de los análisis diacrónicos de la amenaza y del contexto que ha dado como resultado los desastres.

El primer volumen, publicado en 1996, se planteó la conformación de un esquema para el análisis histórico de eventos desastrosos. De ese modo, los autores se propusieron encontrar los siguientes elementos: lo espacial y lo temporal, las fuentes, los eventos, la vulnerabilidad y las concepciones religiosas y míticas (García Acosta, 1996). El volumen está conformado por diez ensayos, tres de ellos dedicados a México; dos más, a países centroamericanos; cuatro, a sudamericanos, y uno dedicado a la Nueva España. La vulnerabilidad fue el hilo conductor de los ensayos, si bien en algunos no se explicitó el concepto, en todos se dio cuenta de «un proceso global en América Latina, que ha tendido a incrementar la vulnerabilidad de sus poblaciones, debido a los procesos de conquista, colonización e inserción en modelos de desarrollo

---

1 Se han conformado comunidades científicas con enfoques multidisciplinarios para el estudio de desastres naturales. Para el caso de Latinoamérica, la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (RED) se ha constituido como una de las más importantes. Fue creada en 1992 en Puerto Limón, Costa Rica. Entre sus tareas ha estado la investigación y la divulgación, y ha sentado las bases de lo que hoy se conoce como gestión de riesgo. Uno de sus medios más importantes de divulgación ha sido la *Revista Desastres y Sociedad*. Su última publicación, *Perspectivas de investigación y acción frente al cambio climático en Latinoamérica*, coordinada por Fernando Briones, fue realizada con motivo del 20 aniversario de la RED (véase <http://www.desenredando.org>).

sociales y económicos regulados con base en realidades distantes y ajenas a las nuestras» (García Acosta, 2008: 12).

El segundo volumen, publicado en 1997, enfatizó los fenómenos perturbadores y su desembocadura en desastres naturales. También abordó cómo en cada ocasión el factor social es un determinante para que una amenaza desemboque en desastre (García Acosta, 1997). Se resaltaron los estudios previos a la invasión de los españoles y la organización de los ensayos fue cronológica, abarcando la época prehispánica, la colonial y el siglo XIX; con una sección, denominada miscelánea, en la que se hizo un recuento de las fuentes y los estudios de desastres en Colombia.

En 2008, fue publicado el volumen 3 de *Historia y Desastres en América Latina*, en el que se realizó un balance a los diez años de investigación en torno al estudio histórico de los desastres. El objetivo fue concentrar ensayos que abarcaran el hemisferio norte y el sur del continente americano, analizando la construcción social de riesgos que incrementan la vulnerabilidad asociada a las amenazas naturales, «aunados a las repercusiones tanto de la variabilidad climática como del cambio climático, esa nefasta conjunción, continúa edificando un planeta con creciente presencia de desastres de gran envergadura» (García Acosta, 2008: 14).

Como parte de la preocupación de los autores dedicados al estudio de este tipo de eventos, era necesario comprender los enfoques teóricos en su estudio histórico, puesto que en la historiografía se han presentado bajo diferentes perspectivas. Ejemplo de esos análisis y balances son dos artículos: «Enfoques teóricos para el estudio histórico de los desastres naturales», escrito por Virginia García Acosta (2000), y «Enfoques teóricos para el análisis histórico de los desastres naturales», de la autoría de Arturo Carrillo Rojas (2002: 7-22). Estos artículos denuncian la ausencia de metodologías para el análisis de dichos acontecimientos; concuerdan en que la teoría para el estudio de los desastres es actual, ya que estos han sido una constante en el proceso histórico. García Acosta destacó que a la historia no le importan solo los eventos memorables, sino también aquellos que han sido un hilo conductor en el devenir histórico (García Acosta, 1996: 20). De igual modo, García Acosta y Arturo Carrillo resaltaron los estudios de la vinculación entre las epidemias y los problemas sociales, sobre todo en la época virreinal (Florescano y Malvido, 1982; Crosby, 1976; Raigoza Quiñónez, 2006).

Por su parte, Kula resaltó el factor social en la percepción de los desastres: «El grado del desastre cambia de acuerdo con las condiciones sociales; una mala cosecha

o una sequía, o una epidemia ya no causan tanto temor, es decir, en la época preindustrial o actualmente en las sociedades subdesarrolladas» (Carrillo Rojas, 2002: 14). Kula temporaliza tomando en cuenta los fenómenos perturbadores y los efectos de estos, ubicando, en primer lugar, las inundaciones y plagas de langosta en los veranos, asuntos que podríamos denominar fenómenos cíclicos. El segundo grupo está formado por los efectos de las epidemias que se presentaban un año después y sus consecuencias de largo plazo, como las destrucciones de guerra. El autor estableció la duración de corto a largo plazo y enfatizó los efectos sobre la producción y el consumo (Carrillo Rojas, 2002: 16).

Las políticas públicas contemporáneas han establecido el enfoque cíclico de los desastres y se han dividido en etapas o fases basadas en la relación dialéctica ente los fenómenos y las tareas sociales: prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. Se engloban, a su vez, en tres grandes fases: antes, durante y después del desastre.

La vulnerabilidad y el riesgo son conceptos que se han incorporado a los estudios históricos de los desastres. Según García Acosta, sirven para entender la evolución histórica conformada por «procesos multilineales sociales y económicos que, aunados a las condiciones físicas y meteorológicas específicas, provocan la mayor vulnerabilidad de estas sociedades» (García Acosta, 2000: 24). Sin embargo, debemos tener claro que el concepto de vulnerabilidad<sup>2</sup> surgió dentro de la ideología de la inevitabilidad, por lo que se contrapone a algunos paradigmas que han influenciado diversos contextos históricos y desde los cuales se han calificado; el enfoque naturalista, por ejemplo, excluyó el análisis de factores sociales. Cuando se estableció el mismo nivel de influencia entre fenómeno natural y elemento social, la vulnerabilidad perdió su preponderancia en la generación de desastres naturales (Garza Salinas y Rodríguez Velázquez, 1998: 23-24).

El análisis de los desastres se ha enmarcado en dos escalas, la temporal y la espacial, englobadas por el paradigma. En cuanto al espacio, hay dos niveles de análisis, el macro y el micro. La espacialidad está ligada al paradigma empirista y, cuando se le otorga historicidad, se comprende la influencia que tuvo un evento desastroso en

---

<sup>2</sup> El CENAPRED ha definido de la siguiente manera a la vulnerabilidad: «es un factor interno del riesgo de un sujeto, objeto o sistema, expuesto a la amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado» (véase [http://www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=108&Itemid=201](http://www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=201)). Se entiende que el desastre natural es la relación entre elementos naturales y acciones humanas, de manera que el entorno social, económico y político es una causa, del mismo modo que el medio ambiente (Blakie, 1996).

la sociedad, ya sea a nivel local o global, considerando siempre la interrupción de la cotidianidad.

La concepción y reacción también van dirigidas por el paradigma centrado en el contexto preciso; por ejemplo, las culturas mesoamericanas atribuían los males y los beneficios a los dioses. Eso no es tan diferente a la concepción virreinal, en la que, con el providencialismo, se atribuían a la voluntad de Dios los fenómenos naturales, los cuales, debido a su ira desatada por el pecado de los hombres, llegaban a ser calamidades. La sociedad entendía los desastres como acontecimientos externos a ellas y «las implicaciones de esta ideología se expresaban en el tipo de reacciones institucionales y sociales, que iban desde sacrificios y ritos cuyos destinatarios eran las deidades supraterráneas, hasta los rezos, procesiones y demás actos de desagravio a Dios» (Garza Salinas y Rodríguez Velázquez, 1998: 26).

En el siglo XVIII ocurrió el cambio al cientificismo racionalista, desde el cual se creía que los fenómenos provenían de la naturaleza y no de los castigos divinos; por su parte, en el siglo XIX dominó la explicación naturalista-positivista. Finalmente, el estudio social de los desastres comenzó a principios del siglo XX. En 1920, se estableció que «los eventos catastróficos inducen a un rápido cambio social» (García Acosta, 2000: 21). De ese modo, la temporalidad de las catástrofes, término utilizado por Prince, ha sido un elemento de discusión en posteriores estudios. El estudio de Pitrim Sorokin sobre las calamidades ha sido considerado el primer planteamiento teórico de esta naturaleza. Una de sus aportaciones más importantes fue el reconocimiento de que los desastres no son eventos únicos, sino elementos inductivos que apoyan planteamientos científicos (García Acosta, 2000: 22).

En las últimas décadas ha crecido la preocupación por el estudio de las calamidades en la época virreinal. Una coincidencia de varias investigaciones ha sido la atención prestada a las consecuencias de los desastres, es decir, a la manera en que los grupos sociales los enfrentaban, ya que, a diferencia de la actualidad, no había una clara política de prevención o mitigación. La explicación había estado relacionada con la ira divina, desatada por el pecado humano (Jurado Jurado, 2004; Gascón, 2005: 62-72). Las manifestaciones posteriores a las catástrofes en la Nueva España incluían procesiones invocando el auxilio divino; además, se conformaron advocaciones a santos auxiliares en las catástrofes.

Caso particular han sido las investigaciones de Alain Musset, quien ha enfatizado la explicación intelectual de la época, influenciada, sobre todo, por Hipócrates y Vitruvio, con la denominada dialéctica entre lo sano y lo malsano. Ha sostenido que la

demostración de fervor mística de los habitantes de un lugar no impedía la búsqueda de las causas naturales de las catástrofes ni tampoco la búsqueda de medios materiales para remediarla (García Acosta, 1997: 23-45; García Martínez y González Jácome, 1999: 1-22). Musset ha dedicado su análisis a los principios científicos: «se esgrimían por turnos la Biblia y Aristóteles, Séneca o Santo Tomás de Aquino, pero esos dos discursos no eran contradictorios» (Musset, 2011: 67). Estas referencias le sirvieron para encontrar el andamiaje entre dos maneras de percepción del riesgo natural, que parecerían sostenidas por dos maneras de ver el mundo: la de los indígenas y la de los españoles.

Una de las consecuencias principales de las catástrofes fueron los traslados de ciudades: de doscientos setenta y cuatro, en la América hispana, se trasladaron ciento sesenta y dos. Según el esquema de Musset, los desplazamientos se debieron a cinco principales causas: la búsqueda de un lugar, o bien, la percepción de un sitio malsano, indígenas, piratas, guerras y catástrofes naturales; a esta última causa se debieron cuarenta y dos traslados, de los cuales cuatro sucedieron en la Nueva España y catorce en Venezuela (Musset, 2011: 177).

Este esquema ha permitido enriquecer las explicaciones de los desastres naturales en la época virreinal. De todo esto ha surgido mi interés por analizar los fenómenos naturales y su desembocadura en catástrofes en la Nueva Galicia durante los siglos xvi y xvii, llegando hasta el xviii, el cual se entiende como un rompimiento en el paradigma de concepción y atención de las catástrofes o *calamidades*, término de la época para referirse a los desastres.

### **HISTORIOGRAFÍA DE LA NUEVA GALICIA**

Como ejemplos importantes de la historiografía de la Nueva Galicia se encuentran *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo xvi*, de José Francisco Román Gutiérrez, y *Zacatecas: conquista y transformación de la frontera en el siglo xvi. Minas de plata, guerra y evangelización*, de Carlos Sempat Assadourian. El primero fue un trabajo pionero en los temas de evangelización y religión en la Nueva Galicia, así como sobre la consecuente espacialización, guiada por el afán de convertir a los indígenas a la religión cristiana. La tesis más importante de este trabajo es que los conquistadores de la Nueva Galicia interiorizaron sus percepciones ambientales, mismas que fueron reflejadas en sus probanzas, méritos y servicios. Román Gutiérrez propone la división de la Nueva Galicia en cuatro regiones: el noroeste, el centro, el sur y el norte (Román Gutiérrez, 1993).

Por su parte, el estudio de Sempat está conformado por varios ensayos que analizan la vida en la frontera de la Nueva Galicia, misma que se convirtió en enclave de guerra y atrajo el interés de los españoles por la riqueza minera de algunos lugares, como Zacatecas (Sempat Assadourian, 2008).

La tesis de Carlos René de León Meza, *El sistema productivo y comercial de la Nueva Galicia, siglos XVI y XVII*, está conformada por cinco capítulos: 1. «Tenencia y explotación de la tierra»; 2. «La mano de obra»; 3. «Minería»; 4. «Ganadería: consumo interno y exportación» y 5. «Organización comercial y circulación de las mercancías». Es una de las investigaciones más recientes con el objetivo de observar la Nueva Galicia de manera global, teniendo como enfoque la historia económica (León Meza, 2010). Me ha ayudado a comprender la Nueva Galicia como un territorio heterogéneo, que se conformó a lo largo de los siglos XVI y XVII, en el cual se desarrollaron actividades económicas, así como conflictos de diversa índole.

La historiografía de la Nueva Galicia es muy amplia, por lo cual me he restringido a mencionar los textos que han sido fundamentales para el presente trabajo. Los estudios de este territorio han sido enriquecidos en los últimos años, sobre todo con trabajos locales, mismos que permitieron tener una visión rica de la historia neogallega.

### ESTRUCTURA DEL LIBRO

Este trabajo se ha dividido en cinco capítulos. El primero, «Territorialidad y desterritorialidad en la Nueva Galicia, siglos XVI y XVII», estudia la conformación del territorio de lo que desde la denominación política, administrativa y legal española fue llamado la Nueva Galicia. Parto de la idea de que el desarrollo del poblamiento fue un proceso de territorialidad y desterritorialidad, basado en la conflictividad social, económica y ambiental, ya que el poblamiento no se realizó en lugares vacíos. Planteo, además, que las dos divisiones administrativas de la Nueva Galicia, la audiencia y el obispado, sirvieron para delinear el reino, pero el proceso histórico se desarrolló en medio ambientes heteróclitos y con grupos sociales heterogéneos, situación que desembocó en hechos históricos particulares.

En el segundo capítulo, «Concepto de naturaleza», analizo el nivel simbólico de la relación con el medio ambiente, es decir, la conceptualización de la naturaleza. Hago un recorrido por las ideas clásicas, medievales y renacentistas que contribuyeron a la abstracción de la naturaleza, con las que viajaron los españoles que llegaron a la Nueva Galicia, y examino cómo se adaptaron al territorio y al medio ambiente particular. Este capítulo es un esfuerzo de interpretación de las fuentes que se han utilizado en



la mayoría de la historiografía de la Nueva Galicia: relaciones geográficas, crónicas militares, visitas de oidores y descripciones geográficas. Pongo atención en la comprensión simbólica de la naturaleza y la práctica social con esta, lo que representa la diferencia entre el medio natural y el medio ambiente.

El siguiente capítulo, «Fenómenos naturales y calamidades», es una aventura metodológica y conceptual en la que exploro, con categorías de análisis actuales para el estudio de los desastres naturales, cómo se vivieron en la Nueva Galicia las que para la época de estudio fueron denominadas «calamidades». En esta exploración encuentro que se puede regionalizar la presencia de fenómenos naturales por las características ambientales, las cuales también llevaron a reacciones sociales acordes a la idiosincrasia de los diversos grupos que vivieron y enfrentaron las calamidades registradas en fuentes oficiales.

El capítulo cuatro, «Desmonte y transformación del paisaje», tiene el objetivo de explicar la transformación del paisaje neogallego provocada por las actividades económicas, principalmente por la ganadería y la minería. Explico el poblamiento como consecuencia de cambios en el uso y la apropiación de los recursos naturales, los cuales provocaron la conformación de paisajes, que, en apariencia, resultan naturales, pero que en mi estudio se conciben como culturales e históricos.

El último capítulo, «Conflictividad ambiental en la Nueva Galicia», es un atrevimiento metodológico en el que, valiéndome del marco teórico de la conflictividad ambiental, investigo cómo en la Nueva Galicia se dieron conflictos que, aunque han sido explicados como económicos, políticos y hasta bélicos, es necesario, según argumento, interpretar como conflictos de contenido ambiental.

Después de este esbozo, el lector se dará cuenta de que la historia ambiental de la Nueva Galicia se puede comprender en procesos simbólicos y prácticas sociales que transformaron y conformaron paisajes, muchos de los cuales siguen estando presentes en la memoria histórica, en el imaginario de los actuales habitantes y, algunos, en la cotidianidad de los lugares que conformaron este territorio.

## CAPÍTULO 1

### TERRITORIALIDAD Y DESTERRITORIALIDAD EN LA NUEVA GALICIA, SIGLOS XVI Y XVII

La conquista del norte de México por parte de los españoles abarcó por lo menos dos siglos, el *xvi* y el *xvii*. Implicó un proceso complejo de territorialización, guiado por la legitimación de la propiedad de un espacio que no estaba vacío, sino ocupado por diferentes grupos étnicos. Estos tuvieron que modificar la territorialidad y concebir una nueva, basada en la desterritorialidad de las dos facciones enfrentadas por la apropiación del espacio.

Este proceso desembocó en la internalización de ideas y posturas en torno al tema. La reformulación del espacio vivido abarcó todos los ámbitos de la vida cotidiana, en la que se cruzaron variables sociales, políticas, económicas, religiosas y ambientales. El caso que ocupa a este capítulo es la conformación territorial del reino de la Nueva Galicia, que llegó a abarcar los actuales estados de Jalisco, Nayarit y Zacatecas, así como parte de San Luis Potosí, Guanajuato y Sinaloa. Según Peter Gerhard, su extensión alcanzó 180 000 kilómetros cuadrados, desde la costa del Pacífico hasta la Sierra Madre Occidental; se extendió por las planicies de centro-norte de México y alcanzó las laderas de la Sierra Madre Oriental (Gerhard, 1996: 55).

En estas líneas, se analizará la territorialidad y la desterritorialidad provocadas por el enfrentamiento de dos grupos, los indígenas y los españoles.<sup>3</sup> Siguiendo la propuesta de Cecilia Sheridan, se entiende la territorialidad «como una construcción histórica de las identidades» (Sheridan Prieto, 2002: 78); está formada por continuidades y discontinuidades en la relación con el espacio, a las cuales se asocian «procesos de reconocimiento, invención o interpretación de identidades, son endógenos o atribuidos» (Hoffmann y Salmerón Castro, 1997: 23).

---

<sup>3</sup> Referirse a dos grupos sociales es una manera pragmática de entender la división social, la cual también era usada en la época de estudio. Sin embargo, se tiene en cuenta la diversidad de los grupos étnicos que habitaban el territorio denominado de la Nueva Galicia; de hecho, esto enriquecerá la explicación del proceso de territorialidad y desterritorialidad.

En ese sentido, el objetivo del presente capítulo, es analizar el proceso de la conformación territorial de la Nueva Galicia, enfatizando la relación con el espacio, que provocó una manera de identificarse social y ambientalmente con él. Ese proceso estuvo marcado por la conflictividad enmarcada en la territorialidad y desterritorialidad resultantes.

Una consecuencia de la ordenación territorial de la Nueva Galicia fue la lenta conformación de una identidad, que es una categoría descriptiva y explicativa que permite hablar de la ontología y la deontología étnica. En este proceso, tales elementos estuvieron marcados por la conflictividad provocada por la distinción de los grupos sociales aludidos en su relación con el espacio.

### 1. EL TERRITORIO NEOGALLEGO

El proceso de expansión española fue concretándose territorialmente con la limitación un espacio geográfico y cultural. Esto desembocó en un territorio, entendido como un espacio habitado, cuya delimitación se basa en la legitimación de la propiedad. «Desde la perspectiva social, el territorio puede entenderse como ‘un conjunto que interactúa’, y que, al mismo tiempo, rivaliza con otros territorios; las relaciones territoriales conforman entonces un espacio de interacciones compuesto por fronteras móviles que lo hacen dinámico y flexible» (Sheridan Prieto, 2002: 91). De este modo, se habitaron espacios vacíos y rehabilitaron otros previamente ocupados por diversos grupos étnicos, para los cuales en muchas ocasiones no eran bienvenidas las nuevas formas territoriales.<sup>4</sup>

La presencia española en el espacio que después pertenecería al territorio de la Nueva Galicia comenzó en 1523, con el descubrimiento de Rodrigo de Sandoval, quien encontró el señorío de Colima. Sin embargo, fue hasta 1530 cuando se inició formalmente la hispanización del territorio, con la entrada de las huestes dirigidas por Nuño de Guzmán. Esta etapa estuvo marcada por un desarrollo de conquista y dominación.

Guzmán recorrió Toluca, Ixtlahuaca y Michoacán, y, cuando llegó Tzintzuntzan, «el ejército giró hacia el norte y marchó hacia lo que hoy es el estado de Guanajuato» (Parry, 1993: 61). En un primer momento, quería que se le designara gobernador de

---

<sup>4</sup> La palabra territorio, según el *Diccionario de Autoridades* (1739), se refería al espacio que comprendía una jurisdicción ordinaria. El *Tesoro de la lengua castellana, o española* (Covarrubias, 1611) definió el territorio como el espacio que toma un pago o una jurisdicción. Había algunos sinónimos para referirse a este: el vocablo *marca*, por ejemplo, designaba el espacio que distingue y separa los demás cercanos; la *comarca*, por su parte, era el contorno cercano a una tierra (Fernández Christlieb y García Zambrano, 2006: 168-227).

la Mayor España, nombre que había sugerido para designar el territorio que hasta ese momento se había integrado debido a sus descubrimientos; además, pedía que se le autorizara a esclavizar a los indígenas rebeldes.

El 25 de febrero de 1531, logró que se le hiciera gobernador, pero no consiguió sus otras dos solicitudes: «la provincia sería llamada Nueva Galicia y se le prohibía esclavizar a los nativos» (Chipman, 2007: 163). Como gobernador y capitán general de Pánuco, tenía el derecho de gobernar lo que conquistaba. Según ordenaba el protocolo, tenía que declarar la calidad de la tierra y las costumbres de las personas que la habitaban; esto con el fin de conocer las características de los «infeles idólatras», como se refería a los indígenas (Razo, 1963: 25).

La evangelización era un objetivo que había que cumplir. En la relación escrita por Nuño de Guzmán en 1530, se señaló que, para 1527, se había ordenado que en cada pueblo de indios se construyera un templo y se enseñara la doctrina cristiana; además, «cada iglesia debería tener un altar, una imagen de la virgen María, y una cruz» (Chipman, 2007: 130). Este dato es importante porque se puede vislumbrar la sacralización del espacio, que implicó complejas relaciones sociales de poder, expresadas, en este caso, en la materialización de un discurso de dominación. Es necesario reflexionar en el fenómeno complementario, es decir, en el discurso de resistencia de los indígenas, el cual se reflejó en los conflictos bélicos ocurridos durante los siglos XVI y XVII, y que, en algunos casos, se extenderían hasta el XVIII.

Una ruptura en la territorialidad de los habitantes originarios fue el establecimiento de pueblos de españoles, con lo cual se materializaba la posesión de las tierras. Nuño de Guzmán fue cumpliendo con dicha formalidad. Ordenó poblar las tierras encontradas, «pues de haber mandado que viniesen a poblar sus casas, y dándoles a entender, como a todos se da, que venía a tomar posesión de aquellas tierras por parte del Rey de Castilla» (Razo, 1963: 36). Esta imposición de las ideas territoriales le dio un nuevo rostro al paisaje y provocó maneras intangibles de relacionarse con el espacio, como la concepción de las climas, las aguas y las tierras.

La relación de 1530, escrita por Nuño de Guzmán y dirigida al rey de España, es uno de los primeros registros donde se menciona a la Nueva Galicia y una de las primeras noticias de la conformación del territorio español en ese espacio. En ese documento ya se usaban términos de la administración hispánica, como el de ‘provincia’, lo que indicaba que ya había sido legitimada como propiedad de la Corona española. De este modo, incluso antes del poblamiento formal de los lugares, se les reconocía como provincias. Un ejemplo de esto es el relato que Guzmán hizo de su

viaje a Astatlán, en el que, antes de conocer el lugar, justificaba que era necesario ir porque en él habitaban infieles (Razo, 1963: 58).

La incursión española también estaba guiada por la idea de que podrían encontrarse lugares fantásticos, por ejemplo, las Amazonas, mencionadas por Nuño de Guzmán. En esta búsqueda, los exploradores fueron dando con lugares que después conformarían el territorio de un nuevo reino.

La primera etapa, marcada por los descubrimientos y posteriores asentamientos promovidos por Nuño de Guzmán, se produjo en los actuales estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa. Sin embargo, en este periodo no fueron hallados lugares con grandes poblaciones, de modo que «trató de cruzar la Sierra de Durango, tal vez esperando volver a encontrar la planicie central y de conectar a Culiacán con su antigua Provincia de Pánuco» (Parry, 1993: 65). El asentamiento más septentrional que fundó este explorador fue San Miguel de Culiacán; asimismo, entre los sitios más importantes promovidos por él se cuenta Guadalajara, que fungió como fuerte dentro de una región peligrosa, Chimalhuacán (Parry, 1993: 66).

No se puede comprender al espacio sin sus creadores, que a su vez se convierten en sus usuarios. Es notorio que Nuño de Guzmán, junto con sus huestes, fue creando un espacio desde su concepción territorial. Y estos conquistadores se convirtieron en consumidores de los recursos bióticos y abióticos que la dimensión ambiental les proporcionaba; no solo de lo que necesitaban para alimentarse, sino también de los elementos requeridos para construir objetos que les permitieran continuar con la expansión territorial.

En 1536, en una carta, Nuño de Guzmán relató que ya habían llegado hasta Culiacán, donde esperaban un bergantín cargado con bastimentos, como carne, pescados y miel: todo lo necesario para sobrevivir (AGI, Guadalajara 5 1536: f. 1v). Estas anotaciones son relevantes porque indican cómo, en menos de una década, se estaban constituyendo las rutas comerciales en el territorio.

El territorio es una categoría para determinar la producción espacial dirigida por alguna forma de administración. Una propuesta teórica para entenderlo es la de Irma Beatriz García Rojas, la cual comprende tres escalas: la geopolítica, la geoeconómica y la geocultural. Estas, además, que se traducen en «realidades objetivas, históricas y geográficas» (García Rojas, 2009: 16). Aquí utilizo esta propuesta para comprender la conformación del territorio neogallego y sus representaciones geográficas, culturales y ambientales, enmarcadas en la práctica de una territorialidad. A partir de ello, se evidencia que la conformación territorial de la Nueva Galicia fue recogida por dos

figuras administrativas: la audiencia y el obispado. En las siguientes líneas se explicará su conformación y se enfatizarán, sobre todo, las relaciones poder/saber de los grupos sociales actores del proceso de la territorialidad y desterritorialidad neogallega.

### 1.1. LA NUEVA GALICIA: TERRITORIO IMAGINADO Y MATERIALIZADO

Se puede destacar que el proceso de territorialización de la Nueva Galicia estuvo marcado por la burocratización y la modificación de la vida cotidiana circundante. Esto se observaba en el cambio de la capital de la audiencia, que tenía un trasfondo económico, ya que la discusión se centraba en las minas de Zacatecas, que habían resultado las más ricas de la Nueva España.

Las representaciones del espacio consisten en la conceptualización de saberes tanto técnicos y científicos como administrativos. El reino de la Nueva Galicia fue delimitado con base en tales elementos, constituidos cotidianamente: representaciones expresadas en planos, pinturas y documentos donde se establecían los límites territoriales.

La *Pintura del reino de la Nueva Galicia*, realizada a propósito de la visita de Hernán Martínez de la Marcha, es una de las primeras representaciones cartográficas que expuso la imagen española de la geografía de la Nueva Galicia (véase mapa 1).<sup>5</sup> Tenía como uno de sus objetivos mostrar a las autoridades la situación geográfica y la distribución de los asentamientos poblacionales, a fin de justificar el traslado de la capital de la Audiencia de Compostela a Guadalajara. Asimismo, pretendía establecer los límites del obispado de la Nueva Galicia respecto al de Michoacán. Como muchos mapas de la época, no cuenta con los elementos modernos de la cartografía: escala, rosa de los vientos, coordenadas, latitud y longitud y proyección.

---

<sup>5</sup> El original se encuentra en el Archivo General de Indias, con la signatura MP-México, 560.

MAPA 1. LA NUEVA GALICIA EN EL SIGLO XVI



Fuente: AGI, MP-México, 560.

El resultado es una representación de la idea que tenían los españoles sobre lo que hasta ese momento era el territorio de la Nueva Galicia. El mapa está delimitado de forma rectangular, lo cual se contrapone a la representación circular prehispánica, que Alessandra Russo ha denominado *realismo circular* (Russo, 2005). La delimitación era, sobre todo, civil; los sitios que conformaban la frontera entre la Nueva España y la Nueva Galicia eran Autlán, Oconagua, San Pedro, San Agustín, Santa Cruz, Izatlán, Agualulco, Ameca, Acatlán, Zacualco, Axixic, Tomatlán, Chapala, Mezcala, Tamazula, Mazamitla, Santiago, Tezalca e Iztlán (Román Gutiérrez, 1993: 115).

En el mapa, existe una diferenciación entre el espacio habitado y el espacio vacío. Las zonas del norte y del noroeste fueron identificadas como poco propicias para la ocupación española; el noroeste fue representado como tierra enferma y vacía, y el norte, como tierra de guerra. La zona privilegiada fue la del centro, por lo menos en la perspectiva territorial española: la provincia de Ávalos y el altiplano ubicado al sur

del río Espíritu Santo. Guadalajara, propuesta como nueva capital de la audiencia, también fue ubicada en un lugar privilegiado, y fue representada con murallas, a la usanza de las ciudades medievales (Álvarez, 2009: 107). El mapa representó, asimismo, a los grupos indígenas que habitaban el territorio, cuestión en la que se profundizará más adelante.

En 1561, los oidores de Guadalajara señalaron que los límites de la Nueva Galicia con respecto a la Nueva España eran el río Grande, «desde la laguna grande Piconalengo, hasta el río arriba que dicen y llaman Nuestra Señora y adelante el río arriba hasta del pueblo de Querétaro y a la dicha mojonera a los valles de Oxitipa, la cual dicha mojonera y límites puso Nuño de Guzmán, primer gobernador y capitán general que fue de este dicho reino» (AGI Patronato 182, R. 3 1561: f. 1).

Según la visita de Juan de Ovando, cuyo documento resultante, realizado en 1567 y 1571, ha sido conocido como Código Ovandino, se estableció que la Audiencia de Guadalajara contaría con una cancellería real, con un presidente, cuatro oidores y un fiscal. La jurisdicción que abarcaba en ese momento, según Ovando, se expandía por las provincias de la Nueva Galicia, Culiacán, Copala, Colima, Zacatula y los pueblos de Ávalos (Maurtua, 1906: 219).

Entre otras representaciones, se encuentra la de Sancho López de Agurto, quien señaló que los límites entre la Nueva España y la Nueva Galicia habían sido establecidos por el virrey Antonio de Mendoza a lo largo de quince leguas (AGI, Patronato 182 R 45 1574: f. 1). Para marcar la delimitación, se utilizaron elementos naturales como el río Grande, pero también se emplearon componentes históricos, como el hecho de que las mojoneras habían sido puestas por Nuño de Guzmán cuarenta años antes.<sup>6</sup> Los confines se encontraban entre las minas de Comanja y las minas de Guajuato; sin embargo, se fueron modificando a lo largo de los siglos XVI y XVII, ya que la Audiencia de Guadalajara, al igual que las otras audiencias, se encontraba en territorios aún sin explorar y, por lo tanto, sin poblar por completo.

La expresión utilizada en la época para designar el territorio fue la de *término*, que designaba al espacio y a lo jurisdiccional, «generalmente atribuido a la provincias o

---

6 La división entre los lugares se realizaba con la colocación de mojones, que se podían mover solo con la autoridad del juez o del rey. Según el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias (1611), el mojón es la señal que se pone en los linderos para dividir los términos. El origen de la palabra era difícil de determinar según el autor, ya que su uso en Castilla era muy antiguo; quizá provenía de *moyo*, medida de trigo, que cuando se hacía en la tierra tenía la forma de mojón. (Sebastián de Covarrubias Orozco, capellán de su Majestad, maestrescuela y santo canónigo de la santa Iglesia de Cuenca y consultor del santo oficio de la Inquisición, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Dirigido a la majestad católica del rey don Felipe III, nuestro señor, 1611) (AGI, Patronato 182 R 45 1574:f.1).



gobernaciones, es decir las tierras asignadas a una determinada circunscripción» (Vas del Mingo, 1997: 69). Así, la representación del término de la Nueva Galicia de Juan López de Velasco, cosmógrafo real y cronista mayor del consejo de Indias,<sup>7</sup> plasmada en su tratado *Geografía y descripción universal de las Indias*,<sup>8</sup> era la siguiente:

Con el distrito de la Nueva España por el río grande de Chiconagueatengo y laguna de Chapala, desde donde vuelve su distrito casi al nordeste sesenta leguas hasta ponerse en 22° de altura, por donde a la vuelta del norte y noroeste, le quedan los términos abiertos por no estar de allí en adelante poblado ni pacífico: para el occidente desde la laguna de Chapala, cuyo medio situándose 106° y ½ de longitud del meridiano de Toledo y en 20° y ½ de altura, van los términos y distrito de la Audiencia hasta la laguna de San Juan, inclusive, al oeste dejando en el distrito de la Nueva España todos los pueblos y provincias de Ávalos y provincia de Tetlán, que son de la diócesis del obispado de la Nueva Galicia, desde donde vuelve el distrito norte sur hasta Ayutla, un pueblo de indios, y de allí al suroeste a la costa del mar del Sur por entre el puerto de Navidad, que queda en el distrito de la Nueva España, y Chiametla, un pueblo de la costa de la Nueva Galicia, desde donde para el occidente, van los términos y costa hasta la provincia de Sinaloa, que está más delante de Culiacán; desde donde hasta Compostela, hay ochenta leguas de viaje y cieno setenta desde Sinaloa a Guadalajara, aunque por línea recta serán mucho menos. Desde Sinaloa arriba tiene esta Audiencia los límites abiertos hasta las provincias de Cíbola y Quivira, que por no estar pobladas y caer tan lejos, como están de este reino, no se tienen por parte de él (López de Velasco, 1894: 260-261).

En la descripción de Velasco, los límites eran muy precisos, por lo menos desde su letra de cosmógrafo real, pero en la cotidianidad era más complicado conocerlos y, por lo tanto, respetarlos. Como solución judicial, se planteó desde las Siete Partidas

---

7 Según las ordenanzas del Consejo Real, dictadas por Felipe II el 25 de septiembre de 1571, se indicaba la creación de un nuevo oficio, el de cosmógrafo-cronista del Consejo de Indias. Dicho cargo fue asignado a Juan López de Velasco.

8 Parece ser que el verdadero título fue *Descripción universal de las Indias y demarcación de los reyes de Castilla*. El tratado fue escrito entre 1571 y 1574, pero quedó inédito hasta su primera edición en 1894, hecha por Justo Zaragoza, la cual cuenta con 808 páginas. En 1971, hubo una segunda edición, de 350 páginas. Para realizar su obra, Juan López de Velasco se sirvió de varios documentos, como los manuscritos de Bartolomé de las Casas y la *Geografía y descripción de la Nueva España*, de Juanote Durán. López de Velasco nunca viajó a América; todo apunta a que su carrera transcurrió en las provincias centrales de España (Berthe, 1998: 143-172).

que para establecer los límites se tomarían en cuenta «accidentes geográficos: montes, cursos de ríos, caminos públicos, etc» (Vas del Mingo, 1997: 77). Se tomaban estos elementos pues se creía que eran permanentes, «de la naturaleza no alterables». Sin embargo, en un proceso de conquista y territorialización, tener como base los elementos geográficos no era del todo fiable, ya que con el tiempo se iban modificando los nombres por el gusto y las ideas de los conquistadores, «es decir que la base sobre la que se asentaron las diversas demarcaciones indianas fueron, en gran medida, *naturales*, con ideas geográficas erróneas y con desconocimiento de la geografía americana» (Vas del Mingo, 1997: 78).

La territorialización se desarrolló bajo la exigencia de cubrir necesidades inmediatas, donde los habitantes pudieran ir apropiándose de las representaciones científicas y legales. Debe tomarse en cuenta que la mayoría de los exploradores carecían de formación jurídica, por lo cual el poblamiento en algunas ocasiones sería dispar a lo establecido por el marco legal hispánico. Se continuaba con la creencia medieval de que la posesión era natural, definida por Alfonso X como «ponimiento de pies»; el dominio civil, por su parte, requería de la autorización del rey, posterior al conocimiento del territorio.

López de Velasco escribió su obra según el interés del rey por conocer, por lo menos a distancia, sus territorios en las Indias Occidentales. El cosmógrafo y cronista real, que nunca vino a América, realizó su obra con los documentos que tenía a la mano, por lo que se puede dudar de su precisión. Se trata, no obstante, de las primeras descripciones geográficas generales de la Nueva Galicia, que permiten saber las condiciones territoriales de este reino en la década de los setenta del siglo xvi. El autor precisó que en este reino había dos ciudades —Compostela y Guadalajara—,<sup>9</sup> ocho pueblos, seis villas y dieciséis asentos de minas (véase tabla 1).

---

<sup>9</sup> En esta primera etapa el título de ciudad solo se había otorgado a los lugares que habían sido enclaves importantes en las fundaciones y en la expansión del territorio, y, por lo tanto, en las cuestiones administrativas, fungiendo como capitales de audiencia.

Tabla 1. Lugares de la Nueva Galicia según Juan López de Velasco

<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Pobladores</i>	<i>Año de fundación</i>	<i>Autoridad</i>	<i>Fundador</i>	<i>Distancia desde guadalajara</i>
<i>Guadalajara</i>	Ciudad (villa de españoles y tres o cuatro asientos de minas)	250 vecinos españoles	1529 o 1530	Capital de la audiencia	Juan de Oñate	
<i>Santa María de los Lagos</i>	Villa	30 vecinos	1568 o 1570	Alcalde mayor	Audiencia	30 leguas al sudeste
<i>Guachinango</i>	Minas	30 españoles 100 esclavos		Alcalde mayor		12 leguas
<i>Guajacatlan</i>	Minas	20 españoles 100 esclavos				13 leguas
<i>Xocotlan</i>	Minas			Alcalde mayor		171 leguas
<i>Cuytlopilco</i>	Minas	25 españoles 50 esclavos		Alcalde mayor		25 leguas
<i>Jalisco</i>	Pueblo de indios	10 o 12 corregimientos de pueblos de indios				Occidente de Guadalajara
<i>Compostela</i>	Ciudad	20 vecinos españoles	1529	Alcalde mayor	Nuño de Guzmán	33 leguas al occidente
<i>Purificación</i>	Villa	10-12 vecinos españoles y 20 corregimientos		Corregidor		45 leguas

<i>Jerez de la Frontera</i>	Pueblo de españoles	12 vecinos	1570		Audiencia	30 leguas al norte
<i>Zacatecas</i>	Minas	30 españoles 500 esclavos			Vicario cura	40 leguas al norte
<i>Nombre de Dios</i>	Villa	30 vecinos españoles				68 leguas
<i>Nieves</i>	Minas		1554 o 1555		Francisco de Ibarra	
<i>Chiametla</i>	Provincia				Francisco Vázquez de Coronado	
<i>San Sebastián</i>	Pueblo de españoles	12 o 13 vecinos españoles	1558 o 1559		Francisco de Ibarra	
<i>San Miguel</i>	Villa	30 españoles 200 indios de paz	1529	Alcalde mayor	Nuño de Guzmán	113 leguas

**Fuente:** López de Velasco (1894: 260-261)

Estos datos muestran que, para los años en que fue escrito el tratado de *Geografía y descripción universal* (1571) (véase mapa 2), el reino de la Nueva Galicia estaba conformado por poblamientos de españoles más o menos estables, y, en la zona sur y occidental, los pueblos de indios ya se habían reducido a repartimientos y encomiendas. De los primeros, este tratado reportó 51, sumando 13 650 tributarios indígenas (véase tabla 2), además de registrar 51 encomiendas (véase tabla 3); mientras que en la información de Guevara y Contreras se cuentan 54 entre 37 encomenderos, algunos de los cuales estuvieron entre los descubridores y primeros pobladores de la Nueva Galicia.

MAPA 2: LA NUEVA GALICIA SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE JUAN LÓPEZ DE VELASCO (1571)



Fuente: Elaboración propia con base en López de Velasco (1894).

TABLA 2. PUEBLOS DE INDIOS SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE JUAN LÓPEZ DE VELASCO

<i>Nombre</i>	<i>Indios tributarios</i>
Comala	1 000
Tonalá	700
San Pedro y su sujeto	500
Tlaxomulco	1 400
Cuyseo (sujetos)	600

Poncitlán	1 500
Camotlán	120
Cuzcatlan	80
Nochistlanejo	120
Atlemaxaque	300
Cuyntlan	120
Calatitlan	100
Matlán	150
Atéquila y los Guaxes	100
Copala y Quilatlan	80
Apulco y Tlala	80
Tepacatengo	60
Mochitiltique, Tecomatlan, Talistac, Ostolí, Quipaquí y San Francisco	120
Yeguatitlan	200
Tlaltenango	1 000
Nochistlán	300
Teucaltiche	500
Teucaltitlan	300
Mezquituta	250
Meztiticacan	250
Mezquituta	250
Centiquipaque	500
Tepique	250
Suchil mitad Bracamonte	650
Aguacatlán	250
Xala mitad Bracamonte	500
Amaxaque	100
Atengoychan mitad Bracamonte	600
Tepuzcacan	100
Xalacingo, Amatlan e Iztunixque	150
San Juan y Pachuca	50
Xalxocotlan	20
Xaltepeque	15

Acatispa, Urita y Santiago	60
Pontoque e Iztapa	40
Temicho	15
Quilarean, Iztapa y Matlatiquipac	40
Chistique y Tepletlatuca	80
Calatlan	50
Acaponeta	50
Opono	60
Atengo y Amboquito	60
Mayto	30
Panpochin	20
Sila y Capotlán	30
<b>Total</b>	<b>13 600</b>

Fuente: López de Velasco (1894: 260-261).

TABLA 3: PUEBLOS DE ENCOMIENDA SEGÚN JUAN LÓPEZ DE VELASCO

<i>Nombre</i>	<i>Tributarios</i>
Tlacotlán	400
Zapotlán <sup>10</sup>	160
Acatique	500
Santa Fe	300
Elmacupul	60
Contla	250
Quaquala y Teponabalte	300
Yagualica	120
Suchitlán	100
Juchipila	600
Apozol	500
Jalpa y sujetos	1 000
Teúl	900
Tepechitán y sujetos	500

10 Se han actualizado los nombres para un mejor entendimiento

Jalostitlán	250
Atotonilco	120
Ocotique	220
Teteuque	60
Coyna	60
Amaxaque	100
Beultitlan	60
Tequeastlan y sujetos	130
Tepaca	100
Epatlan	100
Ocotique y Xocotlán	450
Cuspaltlan	100
Cuatla	70
Cayupustlan	100
Polona de Saldaña	100
Iztlán	100
Xocotlán y Cula	40
Guachinango	400
Xalisco	250
Mascota	80
Mecatlan	80
Ayandoque y Cuitlapilco	70
Acaponeta	100
Iztapa y Otomitlan	90
Tecaximel	200
Istuan y sujetos	500
Tetitlán y sujetos	500
La Pascua y sujetos	400
Cabra y Judío	120
Mecatlán y sujetos	50
Melagua	50
Ayutla	60
Tutoy, Aleque y sujetos	150
Xiroetro	100



Tetitlan, Mezcala y sujetos	140
Chiametla	70
Cuiztlan	20
<b>TOTAL</b>	<b>11 280</b>

**Fuente:** López de Velasco (1894: 260-261)

En el caso de la Nueva Galicia, el cuestionario enviado por Ovando fue respondido por el oidor Miguel Contreras y Guevara; el traslado del memorial se realizó en 1569. Como oidor más antiguo, a Contreras le correspondió realizar las averiguaciones y ordenar los datos procedentes de los testimonios. Las respuestas se formaron en cuarenta y dos capítulos y cientos de fojas de datos administrativos, que ayudan a comprender la situación territorial de la Audiencia de la Nueva Galicia, cuya principal preocupación fueron los tributos y encomiendas, así como los límites administrativos y geográficos de la audiencia.

La distribución territorial de este reino, en la conformación del expediente de Guevara, se efectuó de la siguiente manera: dos ciudades —Guadalajara y Compostela—, cinco villas —Purificación, San Miguel Culiacán, Santa María de los Lagos, Nombre de Dios y Xerez de la Frontera—, y quince minas —Zacatecas, San Martín y Sombrerete, Las Nieves, Los Ranchos, Chacuytes,<sup>11</sup> Avino, Santiago, Fresnillo, Mazapil, Xocotlán, Guaxacatlán, Analco, Guachinango, Espíritu Santo y Culiacán— (Fernández Sotelo, 1994: 256). Algunos de ellos no fueron mencionados por Velasco, sobre todo los de reciente descubrimiento, como Mazapil (1568) (véase tabla 4).<sup>12</sup>

11 Chalchihuites.

12 La lista completa de comunidades indígenas según las informaciones de Guevara y Contreras se conforma como sigue: Analco, Tlaxomulco, San Pedro, Atemaxaque, Coyutlán e Zalatlán, Amatlán, Nochistlanexo, Mezquituta e Moyagua, Camotlán y Cuzcatitlán, Mezquiticacán, Cuizeo, Poncitlán, Capala y Quilitán, Mochitiltique y Ostoticpaque, Taltenango, Aguacatlán, Xala, Juchipila, Centiquipac, Acatisca e Pontoque, Yztapa y Xalxocotlán, Santiago Temichoque e Cotunjos, Santiago Yztapa, San Miguel Otepezintla, Acaponeta, Quibitoque e Totorame, Culiacán, Tacolimbo, Navito y Abrito, Bayla, Tecurimento, Ahilarito, Deguanuchiles, Ysguabito y El Pescadero y los Toperitos, Cogota, Chilobito, Bizcayno, Tacuberito y los pescadores, Ayone, Chostias, Quatometo e Nabolato, Piloto e Maloto, Opono, Zapotlán e Cintla.

TABLA 4. PUEBLOS DE ENCOMIENDA SEGÚN LOS INFORMES DE CONTRERAS Y GUEVARA

<i>Nombre</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Tlacotlán	Juan de Saldivar	400
Zapotlán	Juan de Saldivar	170
Acatique	Juan de Saldivar	500
Acatique	Juan de Saldivar	300
Santa Fe	Juan de Saldivar	70
Tlemacapuli	Juan de Saldivar	200
Contla	Pedro de Plascencia	300
Quaquala y Tepanavalté	Diego Vázquez	120
Yahualica	Juan de Segovia	100
Suchietlán	Juan Michel	600
Suchipila	Diego Flores	500
Apocol	Francisco Delgadillo	1000
Jalpa y sus sujetos	Ana del Corral	900
Teúl	Juan Delgado	500
Tepetichán y sujetos	Francisco de Bobadilla	250
Jalostitlán	Rodrigo de Frías	120
Atotonilco	Andrés de Valdivia	220
Ocotique	Andrés de Valdivia	60
Teteuque	Andrés de Valdivia	60
Coyna	Andrés de Valdivia	100
Amajaque	Andrés de Valdivia	70
Uebentlán	Andrés de Valdivia	130
Tequecútlán y sujetos	Miguel Romero	100
Tepaca	Miguel Romero	100
Opatlán	Miguel Romero	150
Ocotique y Jocotlán	Alonso Myn	100
Cuepaltlán	Diego Hurtado	100
Yzcatlán	Diego Colio	70
Cuautla	Diego de Colio	100
Cuyapositlán	Pedro de Ledesma	100
Polonia	Saldaña de Lamea	100
Yztlán	Francisco Cornejo	40

Jocotlán y Cola	Francisco Cornejo	400
Guachinango y sus sujetos	Francisco de Estrada	250
Jalisco	Cristóbal de Oñate	80
Mazcota	Cristóbal de Oñate	80
Mecatlán	Luis Alonso	70
Ayandoque y Cicytlapilco	Domingo de Arteaga	70
Los pueblos de Tomás Gil en Acaponeta	Tomás Gil	90
Yztapa y Otomyztlán		50
Los indios de Myn Sánchez en la costa		200
Los indios de Tecoxquines	Andrés de Lorenzo y Rodrigo Pérez	500
Tetitlán y sus sujetos	Juan de Ávalos	400
Pascua y sujetos	Juan Fernández de Hajar	120
Cabra y el Judío	Hernando del Valle	50
Mecatlán y sujetos	Juan de Almeasto	50
Meagua y sujetos	Melchor Álvarez	70
Ayutla y Quicomán	Myn Ortiz	250
Tuyto, Aleque y sujetos	Yñigo Ortiz	100
Xirostros	Trujillo	140
Tetitlán, Mezcala y sujetos	Antonio Aguayo	70
Chiametla	Cristóbal del Valle	70
Apozán y sujetos	Marqués de Arciniega	70
Indios de Alonso Álvarez		50
Espinoza		
Cuyztlán	Juan Michel	20
TOTAL		10 880

Fuente: Fernández Sotelo (1994)

Tres son los elementos de interés surgidos a partir del expediente producido por Contreras y Guevara: problemas jurisdiccionales, estructuración del poblamiento y ordenanzas establecidas en torno a esta. Las dos grandes partes en las que está dividido el documento son los «asuntos de gobierno» y «asuntos de hacienda», reflejo de la organización espacial y territorial del Nuevo Reino de Galicia. Uno de los objetivos de Ovando era tener relación de los pueblos tributarios, repartimientos y encomien-

das; temas que se trataban del capítulo treinta al treinta y dos, cuyas respuestas consisten en una relación de los pueblos y encomiendas (véase tabla 4).

Estas preocupaciones no fueron privativas de la Corona española; también la francesa se preocupó por las propiedades del reino español. Prueba de ello son los tratados que en torno a la geografía de América surgieron de mano de franceses. Un ejemplo de esto fue el escrito en 1662 por el geógrafo del rey de Francia, Nicolas Sanson d'Abbeville, titulado *L'Amerique en plusieurs cartes nouvelles et exactes & en divers traictes de geographie et d'histoire*, que prometía una descripción precisa. Fue elaborado casi cien años después del escrito de López de Velasco. Llama la atención que la Nueva Galicia que describe Sanson es muy parecida a la de la *Geografía y descripción de las Indias*; da la impresión de que casi en un siglo no hubo modificaciones territoriales. De ahí que aparente ser una copia de lo dicho por Velasco, como se lee en las siguientes líneas:

La province de Guadalajara n'a que deux Villes ou Colonies d'Espagnols, Guadalajara & Sant Maria de los Lagos. Guadalajara est Capitale du Royaume, bastie en 1531, par N. Guzman & l'Evesché, qui avoit esté estably á Compostelle, fusticy transferé en 1570 [...] L'Air de cette Province est temperé, & serain: si ce n'est dans leur Esté, qui se passe en pluyes; & les habitants y vivent ordinairement au delá de cent ans (Sanson d'Abbeville, 1662).

Es así que el tratado francés muestra imprecisiones geográficas y administrativas del territorio neogallego. Hubo una combinación entre los espacios reales y los fantasiosos, lo que ayuda a vislumbrar la idea de propios y extraños sobre el territorio.

Una preocupación de los tratados geográficos fueron los límites. En el caso del de Velasco, el territorio neogallego en la década de los setenta del siglo xvi aún no estaba definido en el área norte, ya que los pueblos más alejados que menciona son Nombre de Dios, Nieves y Fresnillo. Esta cantidad de pueblos resulta mínima comparada con la de principios del siglo xvii. Los límites plasmados en los tratados obviamente fueron un reflejo de los trazados administrativa y socialmente.

Según las respuestas al cuestionario de Ovando, el oidor Contreras enfatizó que uno de los principales problemas jurisdiccionales atañía a las provincias de Ávalos, Tuxpa, Zapotlán y Colima. Se pidió que estas se agregaran a la Audiencia de Guadalajara, ya que estaban alejadas, algunos hasta a noventa o cien leguas, de la ciudad de México.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> «Porque estando como están los dichos pueblos, tanto diez, doze, veynte e veynte e cinco leguas. E treynta las más lexanas de esta ciudad, con muchas más facilidades, costo e menos riesgo de sus personas e yntereses,

El rey respondió el 1 de julio de 1571 con una cédula en la que se señalaba que los pueblos de Ávalos y sus comarcas seguirían perteneciendo a la Audiencia de México.<sup>14</sup>

No solo la jurisdicción sería un problema territorial en la década de los setenta, también sería problemático el poblamiento, y lograrlo sería la obligación máxima del conquistador. Para el caso que ocupa se había convertido en un conflicto, ya que la mayoría de los indígenas no estaban asentados. Como lo demuestra la relación escrita por Martín Despés, clérigo de las minas de Fresnillo, quien durante de la década de los setenta del siglo xvi describió el poblamiento en el norte de la Nueva Galicia, la cual presentaba como la región más agreste, no solo por sus características ambientales, sino también por los daños provocados por los ataques de los chichimecas.

grandes daños que hacen, así en se parte que se disminuyan los quintos de vuestra Magestad como en muertes y robos que por momentos hacen, los cuales van tan en crecimiento que no hay en toda aquella comarca y la de Zacatecas y hasta Guadalajara lugar seguro, de lo cual han resultado grandísimas ofensas a Dios y gran pérdida al real haber de vuestra Magestad (AGI, Indiferente General 1090, R. 11, N. 297: f. 1v).

En esta frase se observa que la concepción territorial del clérigo era que los destrozos de los indígenas se realizaban en perjuicio de lo que ya era propiedad del rey; por ello era necesario que se poblaran, término que en la época significaba, asimismo, que se acataran las normas y prácticas territoriales de los españoles.

Después también relató el poblamiento de Charcas, real de minas fundado en 1572 en el noreste de la Nueva Galicia. Para cuando escribió su relación, habían pasado cuatro años de este hecho, tiempo durante el cual que se había poblado y despoblado

---

vendrán a esta Real Audiencia a sus negocios, a traer sus tributos que yr a la ciudad de México, por estar tan lexos de ella, que es a ochenta e noventa e cien leguas, y lo más cerca de setenta leguas de la dicha ciudad; e por evitar duda del distrito e cercanía, le parece a este testigo que Su Magestad debe de mandar que hasta treynta leguas hacia la parte de México, para todas las partes, se dé distrito y jurisdicción a esta Real Audiencia, porque así conbiene por las razones que tiene dicho» (Fernández Sotelo, 1994: 114)

14 Véase la cédula completa: «En lo que toca a la jurisdicción de los pueblos de Ávalos y otros comarcas, en que pedís se declare cuál de las audiencias la debe tener, habiendo visto la información que sobre ello nos enviaste, nos ha parecido que por ahora no conviene hacerse ni verdad acerca de ello; procuraré por vuestra parte quitar las ocasiones, para que cese cualquiera diferencia que entre esa audiencia y la de México podría haber, para que la nuestra justicia sea bien administrada en los dichos pueblos (f. 234); he visto la orden que habéis dado para lo que toca el buen recaudo de nuestra hacienda, de poner una caja en esa ciudad de Guadalajara, para la cobranza de lo que nos pertenece en la comarca de ella, y que existiese en ella uno de los oficiales propietarios con dos tenientes de los otros, y los otros dos propietarios residiesen en las minas de los Zacatecas con el teniente del otro oficial, y que se diese a cada uno de los tenientes un corregimiento de ayuda de costa por su trabajo, sin otro salario; y hanos parecido que por ahora entretanto que por otra cosa nos mande, se guarde esta orden; y así prever que se cumpla» (Enciso Contreras, 2010: 343; *transcripción propia*).

dos veces: «la última habrá que se despobló dos años, poco más o menos, por ocasión de las muchas muertes y daños que los cristianos que en ellas residían recibieron» (AGI, Indiferente General 1090, R. 11, N. 297: f. 1v). Esto se debió a las duras condiciones que se enfrentaban; sin embargo, la intención de encontrar minas ricas sostenía la empresa exploradora: «por donde consta la mucha plata que en poco tiempo sacaron y la grandísima pérdida que al real haber de vuestra majestad resultó, que es tanta que apenas se puede creer por ser las minas muchas y riquísimas» (AGI, Indiferente General 1090, R. 11, N. 297: f. 2r). Charcas se encontraba en la frontera de la Nueva Galicia, que era sierra:

están diez leguas del camino que va de México a Zacatecas y ocho de las Salinas del Peñol Blanco, diez y seis de San Felipe, veinte de Mazapil y diez y ocho de Fresnillo, veinte de las Nieves, veinte y seis del Sombrerete y veinte de las Carboneras y de las estancias dieciséis, de las Salinas Viejas veinte, de Pánuco veintidós, de Zacatecas por lo más lejos (AGI, Indiferente General 1090, R. 11, N. 297: f. 2r).

Lo relatado por Después estaba en sintonía con lo que se creía una necesidad en la época: crear pueblos y lograr que los indígenas se asentaran y vivieran en policía. La cédula dictada en el Carpio en 1570 indicaba a las autoridades que se preocuparan por convertir a los indígenas, y, con ello, lograr que los asaltos a españoles disminuyeran,

porque como estaban divididos por los montes y desiertos, no podían los religiosos visitarlos ni acudir a todas partes, y también se iban huyendo los dichos indios porque no se entienda su vida y costumbres [...] por ende, yo mando que se provea y se dé orden cómo los indios de esa provincia andan por los montes se recojan a vivir en pueblos políticamente, y tengan sus repúblicas para que se puedan comunicar mejor los unos con los otros, y tengan manera y orden de vivir, y se pueda hacer más fruto en su doctrina y conversión (Enciso Contreras, 2010: 325-326).

La territorialización se fue dando en un proceso complicado y largo, como lo demuestra la cita anterior. En ocasiones, los indígenas se resistían a cambiar su territorialidad. De ahí que el poblamiento estuviera formado por continuidades y discontinuidades, en las cuales se fueron modificando las representaciones y las prácticas sociales en torno a un lugar ambiental, que por la ocupación humana se convierte en cultural.

En el real de Minas de San Gregorio de Mazapil —«en 1568 se descubrió Mazapil como resultado de una campaña militar que perseguía indios guachichiles» (Salas Hernández, 2009: 86)—, el poblamiento fue complicado por ser un territorio donde los chichimecas también se resistieron. Pero los españoles persistieron por la riqueza mineral del lugar, sin importarles las complicadas condiciones ambientales. Para ellos era necesario poblar ese estratégico sitio, ubicado entre Pánuco y Zacatecas, cuyas minas según el oidor Alarcón serían muy productivas (AGI, Guadalajara 51, 159: f. 1). Así pues, fungió como frontera con el reino de la Nueva Vizcaya y fue fundado como real de minas, así que no se encuentra acta fundacional.

Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Guadalajara, encontró en su visita a la Nueva Galicia otros lugares donde el poblamiento y el despoblamiento habían estado a merced de los ataques chichimecas. El territorio se fue ordenando acorde a las necesidades marcadas por las demandas políticas y económicas de los españoles. Escribió de su visita a Zacatecas en 1576 que las minas de los ranchos habían estado pobladas y se había sacado de ellas plata para el quinto real, pero «se despoblaron por recibir grandes daños de los salteadores, y por lo mismo de las minas de las Charcas, y en el mismo punto y riesgo están ahora los vecinos de los Chalchihuites y de otras poblaciones a la redonda» (AGI, Guadalajara 5 1576). Es decir, la territorialidad neogallega ocurrió con desterritorialidad chichimeca, así como por el despoblamiento de asentamientos españoles, como se ha señalado.

La expansión y constante construcción territorial del imperio español —apropiación simbólica y material del espacio— trajeron como consecuencia el poblamiento o repoblamiento de tierras, es decir, la incorporación de los españoles a las comunidades nativas, en la mayoría de los casos no en tono pacífico, sino bélico. El poblamiento se convirtió en la premisa de los españoles: «como expresó Gómara, su modo de pensar era que ‘quien no poblare, no hará buena conquista, y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistador ha de ser poblar’» (Elliot, 2006: 52). Aunada estaba la concepción que la Corona tenía de los indígenas: «eran una fuente de tributos y trabajos, y la Corona estaba decidida a obtener su parte de ambos» (Elliot, 2006: 54).

## 1.2 La Audiencia

En 1531 se ordenó fundar una población nombrada Compostela, «con los privilegios de la España, que sería la primera capital neogallega» (Muriá, 1976: 16); «en ese momento la Nueva Galicia, ocupaba el extremo noroeste del territorio americano-español, lo mismo que la Vieja se encuentra en el noroeste peninsular» (Muriá, 1976: 16). Esto fue un juego entre estructuras y prácticas sociales que fueron hispanizando el espacio.

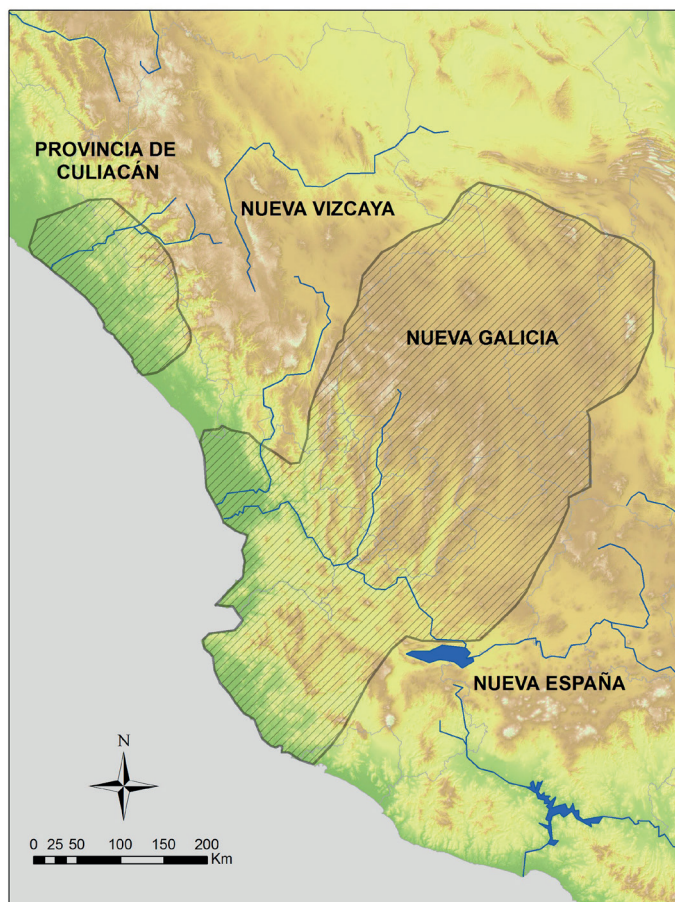
Una de las primeras concreciones fue la creación de la audiencia (figura sumamente importante dentro del cuerpo legal y administrativo español), órgano de administración de justicia cuyo objetivo era velar por el cumplimiento de las leyes. Las primeras audiencias fundadas en territorio americano fueron México (1527) y Panamá (1538). Durante el siglo xvi se crearon seis más: «En 1542 la de Los Confines; en 1547 la Nueva Galicia; en 1548 en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada; en 1555 la Plata de los Charcas; en 1563 la de San Francisco de Quito, y en 1581 la de Manila» (Vas Mingo, 1999: 87). La Audiencia de la Nueva Galicia pertenecía al grupo de las audiencias subordinadas; por lo tanto, estaba sujeta a la Audiencia virreinal de la Nueva España. Se concuerda con la tesis de Henri Lefebvre: el espacio siempre ha sido político y estratégico, puede decirse que debido a los procesos de formación, combinados con elementos sociales y naturales, y modelados por tácticas políticas e ideológicas. Uno de tales elementos fue la audiencia, que permitió legitimar la ocupación de un espacio ya habitado en su mayoría por grupos indígenas.

En 1548 se ordenó que las provincias pertenecientes a la Nueva Galicia estuvieran regidas por una audiencia y una cancillería real «con un presidente, cuatro oidores, que también sean alcaldes del crimen, un fiscal y los demás ministros y oficiales necesarios» (León Pinelo, 1992: 1340). De igual modo, se estableció en la ley 20, título 1 del libro 4 de las Leyes de Indias, que la audiencia residiera en Guadalajara, limitada «por el levante con la Audiencia de la Nueva España, por el mediodía con la Mar del Sur y por el poniente y septentrión con provincias no descubiertas ni pacíficas» (León Pinelo, 1992: 1056). Lo último es importante, pues apunta la concepción espacial de la expansión, de ahí que la frontera haya sido mutable durante el periodo de conformación territorial.

Así pues, el 13 de febrero de 1548, se nombró a la nueva Audiencia de Guadalajara, con Hernán Martínez de la Marcha, Lorenzo Lebrón de Quiñones, Miguel Ladrón de Contreras y Guevara, y Juan Meléndez de Sepúlveda como oidores (Parry, 1993: 86) (véase mapa 3).



MAPA 3. AUDIENCIA DE LA NUEVA GALICIA SIGLO XVI



Fuente: (AGI, Patronato 182, r. 45)

La audiencia fungía como administradora de justicia y formalizadora del poblamiento, sin embargo, en la práctica la producción del espacio fue más compleja que lo descrito por las ordenanzas. El territorio es una interacción entre el poder y la resistencia, así que los vecinos de Guadalajara pronto evidenciaron su inconformidad por el cambio de la capital de la audiencia. «El 29 de diciembre se presentó a Lebrón una petición de los vecinos informándole de las desventajas de Compostela como centro administrativo, y pidiéndole que de una vez fijara la audiencia en Guadalajara» (Parry, 1993: 88). Sin embargo, la capital se estableció en Compostela en 1549, aunque

los odores solicitaron el cambio a Guadalajara argumentando que ofrecía mayores expectativas y que era más cercana a las minas de Zacatecas.

Por su parte, los vecinos de Compostela enviaron al rey una carta para defender su lugar como la mejor opción para la audiencia, argumentando que se encontraba en «la mitad del reino [y] se podría llegar con facilidad a las demás villas» (Román Gutiérrez, 1993: 212). Otra ventaja mostrada fue su ubicación entre las provincias conflictivas de Guaxacatlán Tecuales, Coringa, los Coras y Guainamota; hacia el sur, Tenoríos y Frailes, los de Pascua. Se pensaba que, si la audiencia ya no estaba en Compostela, los indígenas harían un levantamiento inconveniente para los españoles (Román Gutiérrez, 1993: 213).

Una consideración más atañía a la cercanía de Guadalajara con la Audiencia de México: entre cinco y treinta leguas. Desde Compostela, en cambio, la distancia era de por lo menos 80 leguas. A esto se sumaba la desventaja de que esta última había sido descrita como pobre y con pocos vecinos, «la ciudad solo contaba con tres» (AGI, Guadalajara 55 1547-1600: f. 1v). Con la Real Cédula de Toledo del 10 de mayo de 1560, se estableció que la Audiencia de la Nueva Galicia residiera desde entonces en la ciudad de Guadalajara. El principal argumento fue que la catedral del obispado estaba en esa ciudad y cambiarla a Compostela ocasionaría grandes escándalos.<sup>15</sup>

### 1.3 OBISPADO DE LA NUEVA GALICIA

En 1535, la Audiencia de México dividió el territorio en cuatro obispados: México, Tlaxcala, Oaxaca y Michoacán. El obispado fue otra figura administrativa de suma importancia en la construcción del territorio neogallego. Era la que se encargaría de afianzar la evangelización, por lo que cuatro años después de que se fundara la audiencia se solicitó crear un obispado. «La diócesis de la Nueva Galicia fue erigida el 13 de julio de 1548 a través de la bula *Super specula militantes Ecclesiae*» (Salas Hernández, 2009: 55). El primer obispo fue Pedro Gómez de Maraver, a quien se nombró desde el 14 de febrero de 1546 —antes de crearse la diócesis—.

---

15 «También se ordenó que se mudarán a Guadalajara los oficiales de la Real Hacienda. El rey, nuestros odores alcaldes mayores de la Audiencia real de la provincia de Galicia de la Nueva España: como veréis por la cédula que con esta os mando enviar, he ordenado y mandado de aquí en adelante esa audiencia resida en la ciudad de Guadalajara, y asimismo los nuestros oficiales de nuestra real hacienda, y que en ella hagan sus fundiciones, y que en la mudanza de la iglesia catedral de ese obispado por ahora no se haga novedad, como más particularmente por ella lo entenderéis; luego que la recibáis, daréis orden de os mudar a la dicha ciudad y de asentar en ella esa audiencia, y proveáis que los dichos nuestros oficiales vengan a residir a la dicha ciudad; y de cómo así se hubiere hecho nos daréis aviso. De Toledo. A diez de mayo de mil y quinientos y sesenta años. Yo el rey. Refrendada y señalada de los dichos» (AGI, Guadalajara 230, L. 1, 1554-1585: ff. 45v-48r).

Gómez de Maraver se halló ante un territorio que necesitaba la ayuda de clérigos y religiosos para evangelizar, por lo cual solicitó «que de todos los religiosos que pasaran a Nueva España la tercera parte se destinara a la Nueva Galicia, o por lo menos que le fueran autorizados veinte religiosos, de los que se encontraban en las provincias mexicanas, para hacer frente a las necesidades de doctrina más urgentes» (Román Gutiérrez, 1993: 182). Igual que con la audiencia, documentalmente se tenían claros los límites jurisdiccionales, pero en la práctica este no era el caso. En el obispado también se presentaron problemas de demarcación; surgieron conflictos entre Gómez de Maraver y el obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga. El primero había cobrado diezmos a las estancias ganaderas cercanas al río Grande, pero estas pertenecían al obispado de Michoacán —los límites no estaban definidos aún— (AGI, Patronato 275, R. 55, 1552: f. 1). Fue hasta 1552 cuando se ordenó al virrey Luis de Velasco establecer quince leguas de distrito, dato retomado de la ordenanza del rey en Toledo el 20 de febrero de 1534 (AGI, Patronato 275, R. 55, 1552: f. 1). Las quince leguas se medirían desde la catedral —cuya ubicación se había sugerido que estuviera en Compostela— y, si quedaba tierra libre, esta se repartiría entre los dos obispados. A diferencia de la audiencia, limitada por elementos geográficos, para el obispado se colocaron mojones en línea recta y se usaron algunos pueblos como señalamiento.<sup>16</sup>

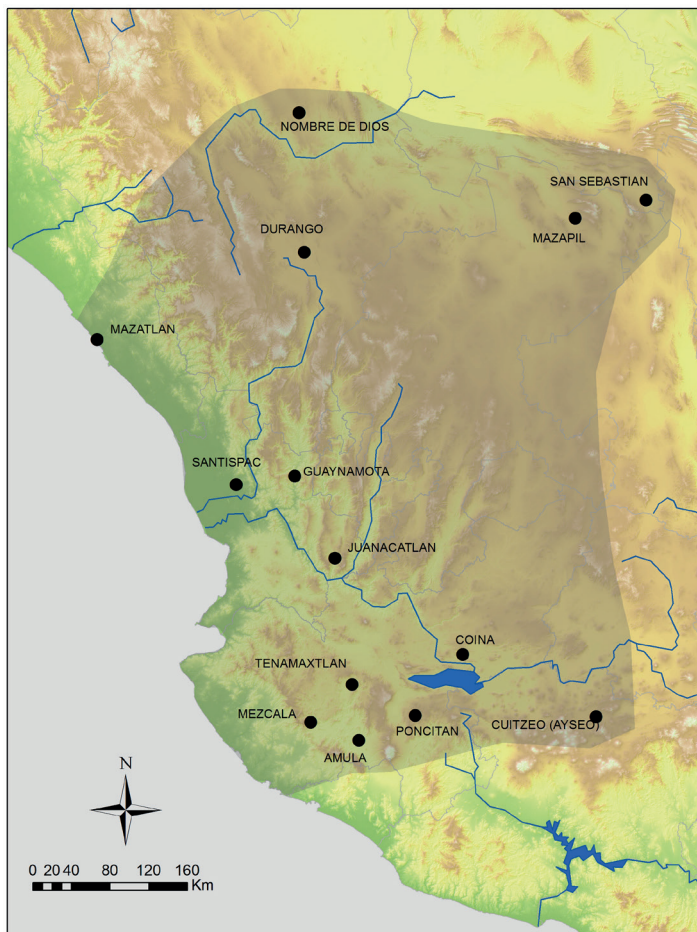
Los mojones solo eran la indicación representativa de una jurisdicción, que sería producida en y por prácticas sociales. El obispado representaba otra estrategia para consolidar el poblamiento de los indígenas que, se suponía, serían evangelizados. Una vez establecida la demarcación, seguía ocupar el territorio, lo cual se mandó hacer en cien días posteriores a la colocación de los mojones (Román Gutiérrez, 1993: 463).

---

16 Los límites al obispado de la Nueva Galicia: «El primer mojón, en Centipac, está en catorce leguas; el segundo mojón, en Guainamota, está en catorce leguas; el tercer mojón, en Guajacatlán, está a diez leguas; el cuarto mojón, en Uzatlán, está a diez y seis leguas; el quinto mojón, en Xiquiti, está a quince leguas; el sexto mojón, en Temaxtlán, está a catorce leguas. *Los mojones de las cercanías del obispado de la Nueva Galicia con Michoacán*: el primer mojón, en la estancia de Diego Ibarra; el segundo mojón, en la estancia de Diego Vázquez; el tercer mojón, en Zapotitlán; el cuarto mojón, en Caquetlán; el quinto mojón, en Xoanacatlán; el sexto mojón, en Mexcala; el séptimo mojón, en Tecuexco; el octavo mojón, en Toluco; el noveno mojón en Amula, el décimo mojón en Zapotitlán, el undécimo mojón en Anipamique de Colima, el duodécimo mojón, en Teozitlán de Colima; el décimo tercio mojón, en Coetlán; el décimo cuarto mojón, en Coutlán. *Los mojones de las cercanías del obispado de Michoacán con el obispado de la Nueva Galicia*: el primer mojón, en la estancia de Miguel López; el segundo, en la estancia de Saldívar; el tercer mojón, en Coina; el cuarto mojón, en Poncitlán; el quinto mojón, en Ayseo; el sexto mojón, en Zapotlán; el séptimo mojón, en Tencatipa de Colima; el octavo mojón, en Aulaza de Colima; el nono mojón, en Tociapa; el décimo mojón, en Escayamoci, y el undécimo mojón en Popyutlán» (Salas Hernández, 2009: 55).

En 1550, el virrey Luis de Velasco el Viejo encargó al cosmógrafo Juanete Durán que midiera, trazara la tierra «y señalara los lugares donde se situarían los mojones de separación que dejó a los pueblos de Ávalos bajo la jurisdicción de la Nueva Galicia y las estancias de ganado de Los Llanos en la comprensión de Michoacán» (Hilerkuss, 1994: 49) (véase mapa 4).

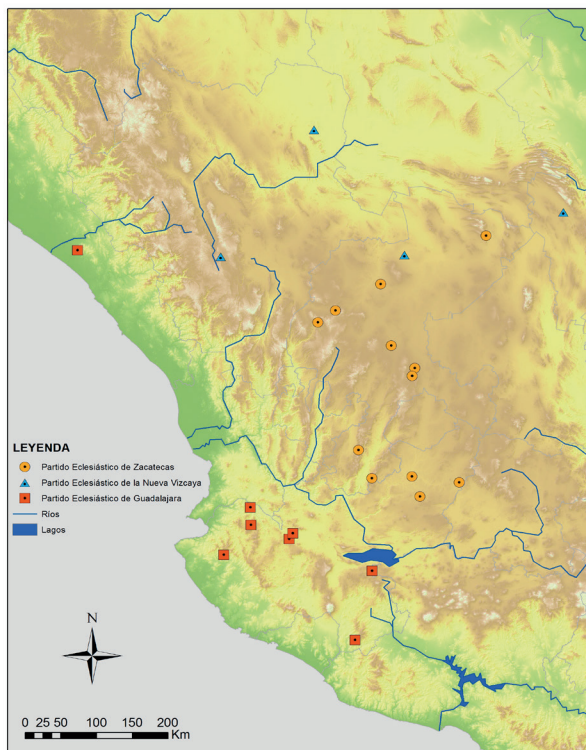
MAPA 4. LÍMITES DEL OBISPADO DE LA NUEVA GALICIA SIGLO XVI



**Fuente:** Elaboración propia, con base en Román Gutiérrez (1993: 461-462).

En 1555, el obispado se dividió en tres partidos eclesiásticos: Guadalajara, Zacatecas y Nueva Vizcaya. El primero abarcaba Culiacán, el centro y sur de la Nueva Galicia; en él había tres reales de minas: Culiacán, Guajacatlán, y Xocotlán; el resto de los curatos eran pueblos indígenas: Analco, Ávalos, Compostela, Cuyupuztlán (Tala), Tequacistlán, Epatlán, Tepaca, Iztlán, Jalisco, San Pedro, Santa Fe, Tonalá, Valle de Banderas, Villa de la Purificación, Zapotlán. Al partido de Zacatecas lo integraban Jalostitlán, Juchipila, Tlaltenango, Teocaltiche y la villa de Santa María de los Lagos; y los reales de minas Fresnillo, Chalchihuites, Indehe, Mazapil, Nieves, Pánuco, Los Ranchos, San Demetrio, San Martín, Sombrerete y Zacatecas. El último partido, Nueva Vizcaya, se formaba con las villas de Nombre de Dios, Durango y San Sebastián; y los reales de minas: Chiametla y Santa Bárbara (AGI, Guadalajara 55, 1547-1602) (véase mapa 5).

MAPA 5. PARTIDOS ECLESIASTICOS DE LA NUEVA GALICIA SIGLO XVI



Fuente: Elaboración propia con base en: (AGI, Guadalajara 55, 1547-1602)

La división entre este obispado y el de Michoacán estaba en Poncitlán, pueblo de indios. Se deduce que los conflictos jurisdiccionales eran principalmente con el pueblo de Ávalos; la provincia de Ameca, Icatem e Izatlán; los pueblos de Tuxpa, Tamazula; Zapotlán; los pueblos de Tenamaztlan, Amula y Tuxcacueco; la villa y provincia de Colima y Autlán; la gobernación de la Nueva Vizcaya y Jacona. En las declaraciones de los veinte testigos prevalece la idea de que los problemas de despoblamiento y el hecho de no haber doctrina en ellos se debían tanto a la lejanía de Guadalajara, como a su exclusión del reino de Nueva Galicia.

Ir a la ciudad de México, por asuntos administrativos y para llevar el tributo, significaba un alto costo para los españoles e indios. A los argumentos para pedir que esos lugares se incorporaran a la Audiencia de Guadalajara se añadieron las condiciones ambientales, sobre todo el cambio de clima, como se lee en el testimonio del vecino Juan de Aguilar:

y en estar tan lejos de México padecen y han padecido los naturales grandes vejaciones y trabajos y gastos, y algunos se mueren en México por ser tierra fría y los naturales ir de tierra calientes, y pasan otros infortunios, de más que reciben agravios de los alcaldes mayores; e por no irse a quejar tan lejos lo padece todo (AGI, Guadalajara 55, 1547-1602).

El relato ayuda a describir las relaciones, a veces tensas, propiciadas por la delimitación jurisdiccional, cuya consecuencia fue, en algunos casos, el despoblamiento, como se puede leer en el testimonio del relator de la Audiencia, Francisco de Cepeda: «Por lo que ha visto el testigo que se han despoblado muchos vecinos españoles, y han perecido muchos naturales, y otros se han ido a vivir a otras partes, los cuales inconvenientes cesarían mandándolo su Majestad poner debajo la jurisdicción de esta Real Audiencia» (Hilerkuss, 1994: 75).

### 1.3.1 División del obispado entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya

El territorio y su concepción han sido históricamente mutables. El caso de la diócesis del obispado de la Nueva Galicia no es diferente, ya en las primeras décadas del siglo xvii el obispo Alonso de la Mota y Escobar envió cartas al presidente del Consejo de Indias para pedir la división del obispado y la colocación una sede episcopal en el Reino de la Nueva Vizcaya. François Chevalier tiene la hipótesis de que la *Descripción* tuvo el propósito de argumentar la petición, la cual fue contestada hasta el 20 de

mayo de 1620. La bula de creación de la sede en Guadiana se dio el 11 de octubre de 1630 (Arregui, 1980: 35).

En 1621 se dictó una cédula en la que se pedía hacer la descripción del diagnóstico para establecer los límites entre el obispado de la Nueva Galicia y el de la Nueva Vizcaya. La tarea fue encargada a Domingo Lázaro de Arregui, y dio como resultado la *Descripción de la Nueva Galicia*. La cédula —que la ordenó— explicitó que era necesario el conocimiento de la geografía y las características económicas de los pueblos para poder hacer la división. Después de indicarse los límites, los obispos se harían cargo de las diócesis resultantes (Arregui, 1980: 172).

Se ordenó que la división se diera de la siguiente manera: «hasta las Sierra Grande de San Andrés y Guazamota, la que sirva de mojonera tomando la línea derechamente hasta el río Grande, que llaman de Medina de Alonso López de Lois y Urdiñola». <sup>17</sup> El río Cañas sirvió como frontera, la otra referencia la conformarían las haciendas de Nieves; desde ahí, «la dicha rata dejando el río corra derechamente a las haciendas de las Parras y Patos de los herederos de Francisco de Urdiñola» (AGI, Indiferente General, 187; Arregui, 1980: 176). Por el sur, la frontera se ubicaba entre la provincia de Acaponeta (Nueva Galicia) y Chiametla (Nueva Vizcaya); por el norte, la conformaba Saltillo.

Se ha observado que las instituciones administrativas, la audiencia y el obispado fueron los órganos regidores de la territorialidad y, con ello, los legitimadores de esta. Valga la explicación de las líneas anteriores para contraponer las concepciones de las prácticas territoriales comprendidas dentro de la frontera expuesta en los siguientes párrafos.

#### 1.4. TERRITORIO DE FRONTERA

La declaración fundacional de la Audiencia de la Nueva Galicia establecía que hacia el norte no había límites, pues se irían determinando con el avance exploratorio y la consolidación de asentamientos poblacionales. Así, la frontera durante el siglo xvi fue cambiante: se convirtió en el espacio de transición, interacción y conflictos provocados por la interrelación de grupos sociales que se reconocían como diferentes entre sí (Rangel Silva, 2006: 12).

El establecimiento de las fronteras ha sido una consecuencia de la producción social del espacio, ya que los humanos tienden a delimitar en un territorio sus prácticas

---

<sup>17</sup> La cédula original se encuentra en el Archivo de Indias, con la referencia: AGI, Indiferente General, 187 (Arregui 1980: 175).

sociales y, además, a legitimizar la propiedad y derecho ante él. La primera frontera americana fue el propio continente, una susceptible a la conquista europea (Vas Mingo, 1999: 81). Las bulas de donación de Alejandro VI permitieron que los derechos de posesión y ocupación de la monarquía Hispánica quedaran legitimados frente a otras exploraciones europeas. En el siglo XVIII, «cuando el territorio está sentado y regularizado» (Vas Mingo, 1999: 81), se instauró la segunda frontera. Así que, con la disposición, los españoles tuvieron la libertad para apropiarse del espacio produciendo sus propios territorios.

Las fronteras fungieron como separación de realidades culturales distintas, aunque producidas en un mismo espacio. En la Nueva Galicia se crearon cuando la expansión española tuvo contacto con grupos indígenas, los cuales tenían sus propias características. Tradicionalmente estos grupos se habían categorizado como nómadas o sedentarios, pero el debate se ha complejizado, cuestión que se retomará más adelante.

El proceso estuvo conformado por territorialidad y desterritorialidad, a partir de las cuales se dibujaron los límites materiales y simbólicos del territorio neogallego. George Baudot distinguió siete tipos de fronteras en la América virreinal: agrícola, ganadera, minera, militar, militar marítima, religiosa e imaginaria; todas ellas se dieron en un tiempo y un espacio de inestabilidad.

La *frontera agrícola* se formó en lugares donde se practicaba el cultivo comercial de la tierra, con el objetivo de negociar las cosechas. En la Nueva Galicia se distinguieron las tierras agrícolas por su fertilidad para dar *productos de la tierra* o bien *productos de Castilla*; en perspectiva hispánica, las tierras que promovían los últimos eran mejores. La *frontera ganadera* era su complemento. Esta se dedicaba sobre todo al rebaño móvil «a veces trashumante, en una ganadería extensiva, con territorios geográficos de poca densidad humana y un tipo de paisaje rural de sabana o pradera también típico» (Vas Mingo, 1999: 209).

La *frontera minera*, conformada por los asentamientos donde se explotaban las vetas, dio cabida a una categoría de poblamiento importante para la Nueva Galicia: los reales de minas. Tal demarcación coincidía ocasionalmente con una *frontera militar*, que era la encargada de proteger a todas las demás, así como a las vías de comunicación terrestre y marítima. De ahí que la frontera militar se pudiera convertir en *militar marítima*. Encargada de «marcar el límite de lo que llamaríamos frontera filibustera, fluctuante y variable como pocas con esencia misma, que deslindan los navíos de corsarios o piratas al acecho de las riquezas del virreinato» (Baudot, 1990: 209).



La *frontera religiosa* se refiere a los sitios destinados a evangelizar a los indígenas, con quienes se compartía espacio y que eran objeto de una desterritorialización simbólica, en relación con sus creencias, como lo indicó Bolton en su estudio «La misión como institución de la frontera en el septentrión de la Nueva España» (Baudot, 1990: 211). Esta se convirtió en el ideal de conversión, protección y civilización de los indígenas.

La relación entre el espacio y las prácticas sociales da como resultado fronteras materiales o bien simbólicas, como la *imaginaria*, categoría conceptual propuesta por Georges Baudot. Esta frontera consiste en el «señalamiento de límites con base a mitos y leyendas que abrazan las expansiones humanas, cuando se enfrentan con espacios desmesurados y con humanidades que, por tan novedosas, parecen ser obras de encantadores o creaciones fabulosas de una Providencia impenetrable» (Baudot, 1990: 211). Es un resultado fantástico del encuentro con los otros, que son desconocidos. Se forma en un proceso de reconocimiento en el que se impone una nueva producción espacial y no siempre resulta pacífico.

En la historiografía del siglo xx se desarrolló la tradición *turneriana* —propuesta de Frederick J. Turner— para analizar las fronteras americanas. Esta consideraba que entre las frontera americana y la europea había una diferencia, ya que la primera era el límite de los «territorios abiertos a la expansión y a la conquista» (Turner, 1990: 9), donde la densidad poblacional era baja; mientras que la segunda era una línea formada en «tierras densamente pobladas» (Turner, 1990: 9). Por lo tanto, se entendía como una división resultante del encuentro entre barbarie y civilización. Esto se explica por el hecho de que el enfrentamiento entre españoles e indígenas se basó en concepciones culturales y cosmogonías distintas. Para un grupo el otro siempre o casi siempre será un bárbaro, ya que no comparte la forma y la representación que este tiene del mundo.

Durante los siglos xvi y xvii la frontera fue entendida de varias maneras: primero se refería a los lugares que no habían sido pacificados, aquellos donde los indios no habían entrado en paz. Después se concebía como un límite territorial; la definición del *Diccionario de Autoridades* establece que «es la raya o término que parte y divide los reinos» (Salas Hernández, 2009: 71; Covarrubias, 1611: 1089). Más adelante tuvo una acepción social producida por el choque entre dos culturas distintas, cuya consecuencia es la modificación de las prácticas sociales referentes a la relación espacial.

Las fronteras en la Nueva Galicia, como en toda América, fueron temporal y espacialmente mutables. A continuación, se esbozará la formación y la interacción

de las fronteras neogallegas, para lo cual se explorarán las categorías *social*, de *guerra* y *ambiental*.

#### 1.4.1 Frontera de guerra

La hispanización del territorio al norte de la Nueva España derivó en el enfrentamiento con grupos sociales que ya lo habitaban, los cuales reaccionaron ante lo que percibían como un ataque a su territorialidad. Ahí yace la razón de formular estrategias de conquista y pacificación basadas en la expansión territorial. Una de estas reacciones fue la guerra del Mixtón, nombrada «la rebelión de Nueva Galicia» (Román Gutiérrez, 1993: 360), que fue el levantamiento indígena más peligroso al que se enfrentaron los españoles: «durante los años de 1541 y 1542, participaron en la pacificación del alzamiento indígena más grande que conoció el norte del continente americano durante el siglo XVI» (Román Gutiérrez, 1993: 360).

La ordenanza emitida por el rey el 28 de septiembre de 1543 dictaba procurar paz entre los indígenas alzados, «por todas las buenas maneras que pudieren sin guerra ni muertes ni robos de los tales indios y guardando las leyes por nos hechas para el buen gobierno de las Indias y buen tratamiento de naturales dellas» (León Pinelo, 1992: 1138). Tal orden no podía ser cumplida del todo, de modo que debieron instaurarse mediadores, como los capitanes de presidios, personajes estratégicos en la frontera de guerra que tenían una función primordial—valga la redundancia— en los presidios. Se ordenaba que el gobernador general proveyera al capitán de presidio de una persona para cubrirlo mientras se ausentaba, con el fin de llevar a cabo la pacificación (León Pinelo, 1992: 1138).

Los protectores de indios también fueron importantes para la pacificación. Eran encargados de pacificar a los indios y de proporcionarles bienestar tanto material como espiritual. El primer protector de indios en la Nueva Galicia fue Cristóbal de Pedraza, quien por dos años tuvo el cargo en la provincia de Compostela. En 1536 pidió hacer una relación de su función como protector en dicha provincia y en la de Jalisco (AGI, Guadalajara 46, N. 3 1536). Su principal función fue evangelizar a los indígenas de Compostela, a quienes instruyó en los sacramentos. No obstante, en ocasiones ocurría lo contrario: la presencia del protector de indios intensificaba los problemas. Una ordenanza de Felipe II, emitida el 10 de enero de 1589 en Madrid, relató la necesidad de quitar a los protectores de indios, ya que habían provocado muchos daños y significaban gastos para la Corona: «que sacaban de las arcas de sus comunidades y de derramas que repartían y se consumían entre los secretarios,

escribanos, procuradores y defensores» (León Pinelo, 1992: 1811). Se concluyó que su presencia sí era importante, por lo cual se procuró nombrar nuevos protectores, nombramientos «que se diesen a personas de edad, aprobación y cristiandad, y que fuesen celosas de los dichos indios» (León Pinelo, 1992: 1811).

En situación de conflicto bélico también era necesaria la presencia de capitanes de guerra, personajes que se convirtieron en intermediarios entre españoles e indios. Estaban encargados de pacificar a los últimos y de repartir artículos básicos para su alimentación. Esto último fungió como una estrategia para convencerlos de convertirse a la territorialidad hispánica.<sup>18</sup>

En la década de los ochenta del siglo xvi, el virrey conde de la Coruña designó a Rodrigo del Río como capitán general de la Nueva Galicia. Consecuencia de este nombramiento fue el reclutamiento de más capitanes y tropas presidiales, consolidado en la posterior reunión de Rodrigo del Río con el oidor Gerónimo de Orozco en el presidio de Cuisillo, cuyo objetivo era nada menos que definir la política fronteriza. Uno de los resultados de esa reunión fue el impulso y la consolidación del sistema presidial.

#### 1.4.2 Sistema presidial y misional

La construcción de los presidios se tradujo en una transformación espacial y del paisaje. El presidio fue importante para la concreción de la expansión territorial. Moorhead lo consideró la institución de frontera de mayor importancia, pues servía como soporte del avance civilizatorio español en el sur norteamericano (Sheridan, 2000: 13). Se instaló en la Nueva Galicia dos décadas después del inicio de la Guerra Chichimeca. En un principio se le denominó «casa fuerte» y para 1569 el virrey Enríquez señaló que estaban en construcción las primeras edificaciones relacionadas en Portezuelo y Ojuelos (Powell, 1987: 21). La mayoría de estos fueron construidos en la década de los setenta del siglo xvi, con la función de proteger a viajeros que sufrían ataques chichimecas, además de resguardar los caminos. Su ubicación coincidía con los enclaves necesitados de pacificación. Luis Arnal explicó que en la primera etapa de los presidios estos fueron móviles, y que fueron instalándose de manera lineal (Arnal, 2006).

---

<sup>18</sup> El papel de protectores de indios y los capitanes de guerra como personajes de élite y grupos de poder ha sido un tema que en los últimos años se abordado mucho en la historiografía. La presencia de estos, fue materializada en las cuentas de guerra, que eran los registros obligatorios que debían realizar. Se trata de documentos de suma importancia, donde se puede vislumbrar el proceso de territorialidad y desterritorialidad, así como las tres fases del espacio: la representación, los espacios representados y las prácticas espaciales.

Según Philip Powell, los presidios de la Nueva España durante el siglo XVI eran 57, colocados en los enclaves más conflictivos (véase Tabla 5). Luis Arnal encontró 63 presidios instalados entre 1550 y 1685 en la Nueva España, mismos que formaban el camino de la plata y sus ramales. «Los presidios así localizados tenían una estrategia de ‘abrir campo’, empujando a las tribus hacia el norte y liberando amplios espacios para el cultivo y crianza; algunos tuvieron desde el inicio la misión de proteger asentamientos congregados por las órdenes mendicantes» (Arnal, 2016).<sup>19</sup>

TABLA 5. PRESIDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA Y LA NUEVA GALICIA, SIGLO XVI

<i>Lugar</i>	<i>Año de Creación</i>
Acaponeta	1581 o 1582
Aguascalientes	1575
Atotonilco	1583
Bocas	1570-1571
Bocas de Maticoya	1590
Celaya	1570 (década)
Clachihuites	1581
Charcas	1581
Ciénega Grande	1570-1571
Cieneguilla de Portugal	1581
El Colegio	1583
Colotlán	1580 (década)
Cuisillo	1570-1571
Fresnillo	1570 (década)
Guanajuato	1570 (década)
Jalpa	1576
Potrero de Jaso	1579
Jofre	1579-1580
Juchipila	1580 (década)

19 Los presidios en la estrategia lineal fueron los siguientes: Tula, San Juan del Río, Tecozautla, Ixmiquilpan, Zimapan, Zinapécuaro, Yuriria, Celaya, Toliman, Jalpan, Valles, Panuco, Tamaos, Maguaos, Chamacuero, San Miguel, Nieto, Jofre, Xichu, Santa Catalina, Jaso, Guanajuato, Comanja, León, San Felipe, Lagos, Portezuelo, Ojuelos, Ciénega Grande, Cuisillo, Bocas de Gallardo, Valle de San Francisco, Mezquitic, Santa María del Río, Atotonilco, Bocas de Maticoya, Venados, Charcas, Tepezala, Aguascalientes, Ciénega de Portugal, Tlatenango, Colotlan, Malpaso, Jerez, Palmillas, Fresnillo, Sain, Nieves, San Andrés, Chalchihuites, Sombrerete, San Martín, Acaponeta, Chiamedla, Mazapil, Saltillo, Parras, Santa Catarina Tepehuanes, Topia, San Francisco de Conchos, San Juan Bautista (Arnal, 2006).

Lagos	1581
Maguaos	1576-1577
Malpaso	1580-1581
Maxcala	1576
Mazapil	1570 (década)
Paso de Nieto	1571-1572
Ojuelos	1570
Orirapúndaro	1580(década)
Palmar de Vega	1582
Palmillas	1570-1571
Tamaolipa	1599-1600
Tamaos	1576-1577
Tazazalca	1575
Tecoautla	Sin fecha
Tepezala	1573
Tlatenango	1581
San Felipe	1570 (década)
San Francisco (región de Zimapán)	1580 (década)
Valle de San Francisco	1582-1583
San Juan del Río	(1582-1583)
San Lorenzo de los Reyes	1570 (década)
San Luis de la Paz	1590 (década)
San Luis Potosí	1590 (década)
San Martín	1580 (década)
San Pedro de Tolimán	1583-1585
Santa Catarina de Río	1570 (década) o 1580-1581
Santa María del Río	1589-1590
Sinaloa	1594-1595
Sombrerete	1580-1581
Valles	1576-1577
Las Vueltas	1576
Xamay	1570 (década)
Xichú	1583-1584
Zimapán	1583-1584

**Fuente:** Powell (1987:21)

El presidio de Acaponeta, ubicado en el actual estado de Nayarit y habitado por grupos hablantes de diversas variantes del tepehuán, ejemplifica lo anterior. En 1576, comenzó una rebelión extendida por una década. La colocación del presidio en 1581 o 1582, junto a la presencia de franciscanos, permitió pacificar la región. Para el siglo xvii, aún había cierta resistencia a la pacificación, pues hubo un levantamiento que duró de 1617 a 1621 (Gerhard, 1996: 78).

Por su parte, el presidio de Charcas fue instaurado en 1581, después de más de una década de ataques de los chichimecas que no habían permitido concretar el poblamiento. La relación de Martín Despés demuestra los daños derivados de esto: «es grandísima compasión que se haya perdido una tan buena y rica población y que hayan los bárbaros arruinado todas las casas que se habían edificado» (AGI, Indiferente General 1090, R. 11, No. 2097: f. 2r).

En su visita durante los setenta del siglo xvi, el oidor Santiago del Riego encontró que el territorio periférico a Guadalajara era tierra de guerra. Los caminos eran peligrosos y los viajeros eran los más susceptibles. El siguiente fragmento ilustra bien la situación: «en el camino trece leguas de estas minas, topé las recuas de Michoacán, desbaratadas y desvaídas, que los indios, un día antes, que los indios un día antes, habían dado en ellas y llevado cincuenta y una bestias cargada» (AGI, Guadalajara 5: f. 1r.). Entre las medidas que se tomaron para controlar la situación, estuvo la instauración de un presidio en Tepezala, a legua y media de las minas.

El fuerte también funcionaba como resguardo y descanso para los viajeros. Según Del Riego, también ayudaría en tiempos de paz: «no solo para en tiempo de guerra pero para en tiempo de paz, porque los que caminan no tengan la larga jornada» (AGI, Guadalajara 5: f. 1r.). Los soldados eran quienes resguardaban el fuerte. En Tepezala, fue específicamente Juan Pérez de Frías quien, según Del Riego, había contribuido a que disminuyeran las pérdidas provocadas por los salteadores.

Los lugares de frontera eran los más susceptibles de tener un presidio. En Mazapil, se construyó en la década de los setenta y, apenas a unos cuantos años de su fundación, en la última década del siglo xvi, fue necesaria la presencia de cuatro capitanes de guerra: Gabriel Ortiz de Fuenmayor (1592-1601), Martín de Lizalde (1597-1604), Gaspar Duarte (1592-1597), Juan Morlete (1590-1598), Francisco de Urdiñola. Rodrigo de la Loza, teniente de capitán de la Nueva Galicia, nombró a Juan Morlete capitán en Mazapil, aunque en ese momento estaba a cargo Francisco de Urdiñola. Ambos eran requeridos para la pacificación:

En este reino hay nombrados capitanes para las cosas que fuesen del servicio del rey nuestro señor en la guerra contra los indios salteadores todavía por algunas causas que a ello me han movido me ha parecido nombrar un capitán en este reino que, con nombre de tal capitán, acuda a algunas cosas que por mí le serán ordenadas y mandadas haga en servicio de su majestad, bien, tranquilidad, paz y sosiego de este reino (AGI, Contaduría 851: f. 18v.).

Todos los capitanes, eran encargados del almacén real, en el que se resguardaban los bastimentos, como el cuero y el sebo, necesarios para las actividades en las minas. En las cuentas de Martín de Lizalde, se encontraron novecientos registros de los cinco años a su cargo. Lo que repartió fue sayal, ropa, hilo, zapatos, maíz, sogas, fríjol, harinas. Mientras que, para el caso de Morlete, se encuentran 1061 registros que van de 1591 a 1595. En esos años repartió productos similares a los de Lizalde, pero añadió sal, elemento básico para la alimentación y para las actividades mineras, ya que era utilizado en el beneficio de la plata, en el método de patio (AGI, Contaduría 851).

En el reparto que hacían los capitanes se observa una práctica social organizada de tal modo que el capitán administraba y controlaba la cantidad de lo que entregaba. Por ello era necesario registrar el nombre de la persona que recibía los productos. Entre los artículos distribuidos se observa una combinación de productos de la tierra y de Castilla, los cuales se habían convertido en una necesidad cotidiana de los indígenas, administrada y controlada por los españoles. Algunas ocasiones, los capitanes no lograban concretar la pacificación. Tal fue el caso de Pedro de Ahumada, quien después de muchos años no consiguió pacificar a los indios; por el contrario, continuaban las muertes de españoles y los robos:

cada día tienen hartos que salir a los caminos a recoger muertos para enterrar; la causa de esto es que la cantidad de esta bestial gente es mucha y son tantos los hormigueros y en tantas partes que de la parte que andan tras ellos no se pueden atrapar ni dar fin ni cabo de ellos, porque ellos no tienen casas, ni pueblan, ni hacen sementeras (AGI, Guadalajara 5 1572: f. 1r).

En la frontera de guerra fue necesario evangelizar. Como señala Cecilia Sheridan, eso provocó una reespecialización de la infidelidad, consistente en «acotar el espacio abierto a un espacio cerrado: la misión» (Sheridan, 2000: 18). Esta tuvo la función primordial de mover la frontera, convirtiéndose en la institución que ligó las fronte-

ras de guerra y religiosa; se conformó como un espacio neutro en el que convivían dos grupos contrarios. Los grupos indígenas ya poblados se refugiaron en el lugar para protegerse de la esclavitud española y de los ataques de indios aún levantados. «Los asentamientos misionales empezarían a atraer pobladores no indígenas, transformando la frontera religiosa en un espacio habitable para los nuevos colonizadores» (Sheridan, 2000: 19).

Las misiones fueron instituciones que, por su función religiosa, económica, y social, modificaron la frontera al convertir a los indios a la religión cristiana y, con ello, pacificarlos para poblarlos en el sistema hispánico. Concordando con el planteamiento de Bolton, las misiones fueron organismos de la Iglesia y del Estado que contribuyeron a la expansión, dominación y civilización de las fronteras (Bolton, 1990: 47).

La empresa misional estuvo a cargo sobre todo de franciscanos, jesuitas y dominicos. El noroeste fue evangelizado por franciscanos en Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, Nuevo México, Texas y Florida; los jesuitas llegaron a Sinaloa, Chihuahua, Baja California y Arizona. Algunos grupos indígenas tuvieron el primer contacto con españoles cuando llegaba algún misionero a su comunidad, como es el caso de fray Francisco del Barrio. Cuando llegó a los poblados cora, estos quedaron sorprendidos por ser el primer español al que veían. Francisco del Barrio concluyó que era necesario presentarles de inmediato la religión cristiana para que dejaran su infidelidad (Román Gutiérrez, 1993: 304).

Las Leyes de Indias establecían que la conversión de los indios tenía que suceder en términos pacíficos, procurando no se les hiciesen daños ni vejaciones (León Pínelo, 1992: 1811). El antecedente de esto se encuentra en las Ordenanzas de 1573, donde se sustituyó la palabra «conquista» por «pacificación».

Así pues, las misiones se convirtieron en prácticas espaciales donde convivían dos o más grupos sociales con culturas distintas. En cada nueva misión se enviaba a tres familias indígenas que habían participado en las anteriores, con el objetivo de ser testimonio y maestros para los indígenas recién conversos (Bolton, 1990: 55). Los grupos indígenas llevados a las misiones también fueron denominados de paz; entre los más importantes se hallan los mexicas, los otomíes y los tlaxcaltecas, pero también algunos del norte, que pronto se convirtieron, como los caxcanes, los cuales Pedro de Ahumada señala como los primeros convertidos a la paz.

Los estudios historiográficos actuales han abordado el análisis de la conformación y transformación de paisajes provocadas por las misiones. Ivonne del Valle analizó el trabajo misionero en El Nayar, Sonora y Baja California, con la intención de



observar zonas periféricas donde se ejecutaron proyectos coloniales jesuitas (Valle, 2009). Por su parte, Refugio de la Torre ha realizado un estudio concienzudo sobre la evocación de paisajes de las exploraciones franciscanas en Arizona durante el siglo XVIII. Basado en la cultura visual, examina la percepción de los paisajes expresada en diversas narraciones. Esta se encuentra mediada por la experiencia del observador —el misionero—, que incluye la percepción imperial de su contexto. La causa misionarial construyó paisajes que se encuentran en el «diálogo entre observador, paisaje y representación a esta sola causa» (Torre Curiel, 2020: 179).

### 1.4.3 Grupos indígenas, pobladores de frontera

Para poder controlar a los enemigos era necesario conocer su espacialización y sus prácticas sociales. Por eso se elaboraron varias descripciones y relaciones de capitanes de guerra que manifestaron las características y los modos de vida de los chichimecas, como la de Pedro de Ahumada, dirigida al virrey Luis de Velasco. Se trata de una relación de seis fojas, donde se enuncian las características de las rebeliones zacatecana y guachichila, así como los daños que realizaron en la Nueva Galicia, en especial en Zacatecas y en San Martín de Avino. Es una descripción muy rica en datos, que permiten complementar la explicación de las relaciones sociales en la frontera de guerra.

Ahumada categorizó los grupos indígenas que habitaban el norte de la Nueva Galicia y habían sido más reacios a pacificarse. Los españoles denominaban *nación o parcialidad* a la diversidad de grupos que se relacionaban entre sí por hablar la misma lengua. Cecilia Sheridan ha propuesto que el concepto se inspiró en «la idea de que los súbditos de un príncipe en el extranjero formaban una nación, es decir eran parte de un reino» (Sheridan, 2000: 68). En este caso, pertenecían al de la Nueva Galicia, aunque ellos todavía no se identificaban ni concebían como parte de esa nueva territorialidad. La *banda* era un grupo pequeño que formaba parte de las naciones y la *tribu* tenía una connotación política asociada a la presencia de un líder y un gobierno, además de la unión dada por parentesco. Estos dos términos fueron utilizados de manera arbitraria por los españoles para referirse a los indios del norte, de ahí que haya sido tan complicado ubicar con precisión la diversidad de etnias.

En la descripción de Pedro de Ahumada se comprende la división fronteriza hecha para diferenciar indios civilizados de bárbaros. Los primeros, en términos hispánicos, eran aquellos ya asentados, convertidos y que vestían ropa; Mientras que los bárbaros eran aquellos que no tenían un asentamiento estable y comían del medio ambiente, es decir, que no labraban la tierra y no vestían ropas.

Los indios de guerra de aquellas comarcas de Zacatecas y San Martín que habitan en los despoblados andan desnudos, hechos salvajes, no tienen ley, ni casas, ni contratación, ni labran la tierra, ni trabajan más que en la caza, y de ella y de las frutas silvestres y raíces de la tierra se sustentan. Su principal mantenimiento son las tunas y mezquite (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 1r).

El conflicto se intensificó cuando los indios se unieron en una liga. Los zacatecos y los guachichiles, que se encontraban desde San Martín de Avino hasta el Valle del Peñol Blanco —prácticamente todo el norte del territorio de la Nueva Galicia—, fueron calificados por Ahumada como de vida salvaje. Los indios caxcanes, para cuando Pedro de Ahumada escribió su relación, ya eran de paz, pero estaban siendo persuadidos por los guachichiles y los zacatecos para levantarse en armas nuevamente:

Persuadiéndolos a ello con palabras, diciendo que ya los cristianos no eran valientes y que ellos eran valientes y ejercitados en la guerra como lo habían visto, pues que les habían muerto mucha gente y no se habían podido vengar, y como de nuevo lo verían, comenzaron debajo de este ofrecimiento la guerra en muchas partes a un mismo tiempo y además de muchos saltos, robos y muertes (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 1v)

Ahumada tomó por estrategia acercarse a ellos y convencerlos de seguir en paz. Como se señaló, los más belicosos eran los zacatecos y los guachichiles. Los primeros, descritos como los más belicosos, se ubicaban en las minas de Zacatecas hasta Pénjamo y Ayo, pero su principal territorio estaba tierra adentro. «San Martín y Avino y del Peñol Blanco y sus comarcas, y así en aquella parte es la mayor cantidad de esta nación, y son más lúcidos y valientes de cuerpo» (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 1v). Asimismo, se encontraban en la comarca de Tlaltenango y Teocaltiche. Tenían algunas rancherías, pero se alimentaban sobre todo de la fruta que les proporcionaba el medio ambiente, «residían el más tiempo del año en su naturaleza, pero siempre caminan con sus mujeres e hijos, y todos son de una lengua y nación» (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 2r).

El salvajismo de los guachichiles, en perspectiva española, consistía en su andanza desnuda y su falta de asentamiento. Fueron distinguidos en tres grupos: los primeros, denominados de Mazapil, «que están casi a la parte del nordeste de las minas de Zacatecas, a veinte y dos leguas de ellas, donde afirman algunos soldados que han dado vista a aquella tierra que hay en un valle más de seis mil flecheros» (AGI, Patronato

182, R. 5 1567: f. 1v); estos tenían guerra con sus vecinos los zacatecos. Los segundos son los llamados de las Salinas, «estos están a doce y a catorce leguas de las minas de Zacatecas, partidos en rancherías de ciento en ciento o poco más y corren toda aquella comarca como alárabes» (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 2r); comían tunas y mezquite, y eran los salteadores que declararon haber matado al Fray Juan de Tapia y a otros españoles. Los terceros «comienzan desde los confines de éstos en el paraje de la Ciénaga Grande hasta el Portezuelo y hasta el Tunal Grande» (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 2r).

Otra parcialidad la componía los chichimecas, considerados salvajes también por andar desnudos; «se extienden principalmente y habitan todas las serranías que corren desde el paraje del Tunal Grande hasta las minas de Izmiquilpa y Meztlán, y por la parte del norte hacia Pánuco, que es toda tierra muy áspera y doblada» (AGI, Patronato 182, R. 5 1567: f. 2r). Estos se distinguían de los guachichiles y de los zacatecos porque los daños que habían hecho implicaban, sobre todo, al ganado; no eran considerados belicosos.

La diversidad y complejidad cultural que puede leerse en la narración de Ahumada implicaba también complejidad para la territorialización y pacificación de los indios. El capitán proponía que la conversión de la «tierra adentro» —tierra no hispanizada— debería partir de la San Martín y Avino, los espacios más conflictivos. Sin embargo, la pacificación requeriría varias décadas más.

Otra descripción de los indígenas fue la de Fray Guillermo de Santa María quien, dentro del contexto de la guerra chichimeca, tuvo como fin describir a los indios enemigos para conocerlos suficientemente y así poder pacificarlos y convertirlos a la religión cristiana.<sup>20</sup> Distinguió cuatro parcialidades, aclarando que existían muchas y cada una tenía su propia lengua y costumbres:

La nación de estos más cercana a México es los pamis, y están mezclados entre otomíes y tarascos. Su habitación comienza de casi 20 grados, en el segundo clima desde Yurirapúndaro y Acámbaro, pueblos de Michoacán, hasta Ixmiquilpa y la pesquería de Miztitlan y confines de Pánuco, es la gente que menos daño ha hecho a los españoles. Debe ser la causa la comunicación de los con quien están entretejidos [...] luego siguen

---

20 La descripción de Santa María se encuentra en dos versiones, a las que Alberto Carrillo designó como el *Texto mayor* y el *Texto menor*. Del primero se conservan dos copias, una en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y la otra en la Biblioteca Nacional de París; mientras que el *Texto menor* es un anexo a la Relación de Tiripitío y está en resguardo de la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin. Ambas versiones fueron publicadas con el título *Guerra de los Chichimecas*.

los guamares, nación más dañosa a los españoles como gente de menos doctrina y más apartada [...] los guachichiles son luego, y comienzan así mismo de este río Grande en 21 grados y dejando a Michoacán al sur salen a Ayo el Chico, que yo tuve a cargo, y por los arandas y villa de Los Lagos, por el tunal grande y el Mazapil [...] luego se siguen los zacatecas de cuyo apellido tomaron nombre las minas tan nombradas de los zacatecas, estos han hecho daños notables. Siguen se luego naciones sin número al poniente y norte hasta el estrecho lusitánico camino de la china y de la gran Tartaria, que están en triangulo con la Nueva España. (Santa María, 2003: 106-107).

La naturaleza de esos grupos sociales fue reflejada en los textos, tanto de la época como historiográficos; lo que ha complicado su interpretación (Razo, 1963). La idea de barbaridad y ataques a los españoles se reprodujo en otros textos. Por ejemplo, en la relación de méritos y servicios, hecha el 14 de febrero de 1581 por Nicolás Lozano, vecino de la villa de las minas de San Martín, donde dejó entrever la barbaridad de los chichimecas, a quienes era necesario enseñar la doctrina:

Asimismo he servido a su majestad en la pacificación de indios que se han rebelado y alzado en las frentezas de las villas de san Martín y Llerena que por otro nombre se dicen en las minas de Sombrerete y en otras partes de este Nuevo Reino de Galicia, y en reprimir y castigar los indios bárbaros chichimecas salteadores que en las dichas partes (AGI, Guadalajara 34, N.35 1581: f. 544v.).

Lo anterior es un reflejo del discurso oficial, que pretendía, como parte del sistema de poblamiento, introducir a los chichimecas en lo que una fracción de la historiografía ha llamado «orden colonial». En ese sentido, llama la atención la propuesta de Santa María: «sería necesario poner entre ellos quien les muestre a cultivar la tierra y a otros oficios mecánicos como ollereros, carpinteros, albañiles y quien muestre a sus mujeres a hacer pan o tortillas e hilar y tejer» (Santa María, 2003: 148-149).

La incorporación de esos indios al sistema no fue fácil, se llevó a cabo por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVII. Es importante no perder de vista que la estabilización consistía en alcanzar una relación armoniosa con el medio ambiente, misma que se reflejaría en la correcta explotación de los recursos naturales, una buena tierra y la policía de los pobladores.

El término *chichimeca* se ha discutido ampliamente en la historiografía, y se ha determinado que se trata de un concepto náhuatl, adaptado por los españoles para

referirse a los aborígenes del norte, «incluyendo entre estos a los otomíes de la provincia de Jilotepec, lo mismo que a sus vecinos los pames y guamares, pueblos que ocupan hoy en día los territorios mencionados por este capitán como pertenecientes a los chichimecas» (Álvarez, 2009: 270). En esta cita se observa la confusión que tuvieron los españoles al clasificar a los indios del norte, retomada después en el debate historiográfico y antropológico. En ese sentido, se coincide con la opinión de Cecilia Sheridan de que las categorías nominales de los grupos indígenas del norte se entienden como construcciones históricas cambiantes, producto de la interacción social a partir de la cual se establecieron y establecen fronteras sociales y categorías descriptivas (Sheridan, 2002: 95).

El trabajo de Salvador Álvarez, *El indio y la sociedad colonial norteña. Siglos XVI-XVII*, es una muy buena explicación de la construcción historiográfica de los indígenas de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya. El enlace hallado es la preocupación expresada por la atención a las fuentes y la consecuente transformación, propia y extraña, de los grupos indígenas. En ese sentido, la obra de Álvarez contribuye a la explicación de estos grupos, más allá de la simple dicotomía de nómadas y sedentarios; más bien ayuda a la interpretación de «porqué esas sociedades perduraron en el tiempo» (Álvarez, 2009: 5-28). Es decir, en el reciente debate historiográfico se ha roto el binomio civilizado-bárbaro o nómada-sedentario y, con ello, han aparecido grupos no contemplados previamente, como los tobosos, xiximes y acaxes.

Dos de las aportaciones más recientes son las de Lucas Martínez Sánchez y de Adi Lazos y Claudio Garibay Orozco. Los últimos han estudiado los legados chichimecas en el paisaje por medio de las diversas formas de relación de los grupos indígenas con el medio ambiente. Parten de que el paisaje tiene capas y capas de pasado, en las que los chichimecas tuvieron agencia, y, a través de inferencias y evidencias, encuentran la aportación de esos grupos en la transformación del paisaje (Lazos y Garibay Orozco, 2020: 71-88). Lucas Martínez, por su parte, rastreó la relación social existente entre los guachichiles y los franciscanos. El rastreo histórico de los guachichiles es un reto desde el nombre, pues el término proviene del náhuatl *cuachíchitl*, gorrión de cabeza colorada, relacionado con su costumbre de pintarse la cabeza de rojo. Tal vocablo se utilizaba para diferenciarlos de los zacatecos. El autor rescató el libro más antiguo del antiguo convento de Charcas, que abarca de 1566 a 1663. Su texto ha representado una aportación rica y singular para la historiografía de la Nueva Galicia, ya que centra su atención en la presencia de los guachichiles en el norte de este territorio, en particular del real de minas de Nuestra Señora de los Charcas (Martínez Sánchez, 2019).

También en las representaciones cartográficas puede encontrarse la presencia de los indígenas en el paisaje. Destaca la pintura surgida de la visita del oidor Martínez de la Marcha en 1550 (véase mapa 1), cuyo objetivo fue identificar las tierras que eran frontera de guerra y, a su vez, las tierras poco propicias para el poblamiento español. Las últimas fueron situadas al noroeste y norte de la Nueva Galicia, representadas como vacías y enfermas. En esta representación se localizó a los indios de guerra en la parte occidental y noroccidental de la Nueva Galicia: «Esta iba desde la *Punta de los Cuanos* situada sobre el litoral del Pacífico, al sur de la antigua provincia de Compostela, no lejos del Cabo Corrientes, hasta la Sierra Madre Occidental, donde podemos observar, en efecto, a un grupo de indios flecheros en actitudes de guerra» (Álvarez, 2009: 108-109). A los *tecuales*, se les ubicó al noroeste de Compostela, en la rivera septentrional del Espíritu Santo. Los *tuxutecuanes*, también indios de guerra, estaban más al norte. Es importante observar la representación de los grupos indígenas hecha con íconos de características que ayudan a identificarlos étnicamente, salvo en el caso de los *xuxutecuanes*. Los chichimecas fueron representados con imágenes de indios flecheros. «Entre estas últimas destaca un conjunto en el cual podemos ver a indígenas aparentemente antropófagos pues se hallan destazando a un prisionero. Junto a ellos una leyenda reza: los *tepeguanes*» (Álvarez, 2009: 108-109) (véase mapa 1). La imagen es componente del discurso hispánico en el que Guy Rozat encontró la formación de indios imaginarios (Rozat, 1993). En ese sentido, valgan estas líneas como contribución a la representación espacial y al espacio representado.

El que los indígenas del norte fueran «belicosos» no fue el único obstáculo con que enfrentaron los españoles para lograr el poblamiento. También lo fue la diferencia entre sus prácticas culturales y las de los indígenas del centro: no eran hábiles agricultores ni habían alcanzado avances tecnológicos importantes, aunque esto constituya otro estereotipo con el que fueron historiográficamente entendidos.<sup>21</sup>

Una de las estrategias para la consolidación del poblamiento fue la migración de pueblos de indígenas de la Nueva España para que ayudaran a la pacificación de estas otras tierras. En 1591, se inició el asentamiento de varias familias tlaxcaltecas en la frontera chichimeca. La corona les otorgaría privilegios a cambio de que ayudaran

---

21 Algunos historiadores como, Luis González Obregón, María Elena Galaviz de Capdevielle, Carlos Lázaro Ávila, José Francisco Román, Carlos Sempat Assadourian y Ethelia Ruiz Medrano han aceptado la existencia de una entidad política de orden cuasiestatal, parecida a la *confederación chimahuacana* de López Portillo. Sin embargo, como bien estableció Salvador Álvarez, aún hay un vacío historiográfico sobre la explicación de la estructura político-guerrera de las sociedades indígenas que poblaban la Nueva Galicia durante el periodo de conquista. (Álvarez, 2009:51).

a la pacificación,<sup>22</sup> «al mismo tiempo servirían como ejemplo a los aborígenes chichimecas por su adaptación al nuevo régimen» (Rivera Villanueva y Berumen Félix, 2011: 13-14).

Los tarascos de Michoacán fueron llevados a las misiones de Jalisco, Sinaloa y Sonora. Estas se convirtieron en la convivencia de «civilización» y «barbarie», e idearon dinámicas para contrarrestar a la última. No solo se trataba de una instrucción religiosa, también se enseñaban actividades artesanales y ocasionalmente había una combinación de formación en las artes y las letras. Otro intercambio cultural de suma importancia fue el alimenticio y la relación con el medio ambiente. Los misioneros llevaban consigo animales domésticos e implementaban el cultivo del trigo.

En su descripción, Martín Despés explicó que los indios de paz contribuyeron para lograr el poblamiento en Mazapil, y algunos de los chichimecas se asentaron pronto, como los indios zabanos, «que también están de paz aunque no cristianos, andan muy desasosegados y si no fuera por Alonso López de Lois y Francisco de Pineda, que tienen sus haciendas en aquella parte, a quien ellos tienen mucho temor, ya se hubieran levantado» (AGI, Indiferente General 1090, R. 11, No. 297: f. 2r). Cabe mencionar que los zabanos habitaban la región más alejada del real de minas de Mazapil, aunque pertenecían a su jurisdicción, donde el poblamiento se aseguró más fácilmente.

#### 1.4.4 Frontera social y ambiental: formación de paisajes culturales

La llegada de los españoles y la posterior conformación del territorio representaron una hibridación de culturas que se enfrentaron en la modificación del paisaje y cambiaron su rostro. Así se formó un nuevo paisaje cultural —interacción entre naturaleza y cultura— y, con él, se dio paso a la humanización del paisaje, «al otorgarle significados y usos, así como al participar en alteraciones intencionales y no intencionales» (Thiébaut *et al.*, 2008: 13).

La palabra «paisaje» es moderna, tanto en escritura como en significación. En el siglo xvi, designaba a una extensión del campo vista desde un solo aspecto, el del observador; tal definición estaba ligada a la representación artística del espacio. Georges Duby acude a la comprensión del paisaje como creación humana (Duby, 2004: 449-452), pues el paisaje se ha comprendido como un documento y un producto histórico.

---

22 Uno de los privilegios que les fueron otorgados fue el no pagar tributo, lo cual fue establecido en una cédula dictada por el virrey Luis de Velasco en 1591 (Archivo General Nacional de México [AGN], Indios, Vol. 5, exp. 1010, 1591: f. 258v). Otro privilegio, otorgado también por Luis de Velasco, fue el que los tlaxcaltecas que vivieran en la Nueva Galicia tuvieran derecho de descubrir, tomar, registrar y beneficiar minas de igual modo que los españoles (AGN, Indios, Vol. 6, exp. 522 1593:fs. 139v-140).

François Walter analizó los paisajes como productos de ideología y prácticas culturales, cuyo estudio se torna complejo debido a su intertextualidad, es decir, sus derivaciones políticas, económicas, ideológicas, estéticas y hasta metafóricas (Walter, 2004). En conclusión, el paisaje es un producto cultural. Tal idea, además, está en sintonía con la propuesta del estadounidense Carl Sauer.

Sauer acuñó el concepto de «paisaje cultural» en las primeras décadas del siglo xx con la intención de que, mediante la geografía, se descubriera cómo los recursos naturales se convierten en sociales, para lo cual era necesario considerar la temporalidad. El paisaje fue denominado la cuarta dimensión de la geografía, cuya necesidad de estudio en el campo histórico radica tanto en las permanencias como en los cambios en tiempo y espacio. Sauer entendió el paisaje como un «área compuesta por una asociación distintiva de formas, tanto físicas como culturales; y, por ende, cada paisaje es individual, con sus propias formas y características, sin embargo no está aislado, sino que siempre está relacionado con otros paisajes» (Sauer, 2006). Si se matiza la idea de Sauer, es necesario decir que el rostro de una cultura y territorio es el paisaje conformado por un lugar social, combinado con una dimensión natural. Así pues, el estudio del paisaje como producto histórico y objeto de la historiografía se ha enfocado en el entendimiento de la interacción entre los elementos naturales y los culturales, y de su imposible separación.

Como se ha analizado en este capítulo, una de las fuerzas rectoras en la conformación del paisaje en la Nueva Galicia fue la administración territorial y las prácticas poblacionales que dieron como resultado no uno, sino varios paisajes culturales. En la convivencia de frontera de guerra, este derivó del choque entre dos o más concepciones territoriales. No debe olvidarse que este tipo de frontera tuvo una relación dialéctica con la frontera social y ambiental: todas ellas participan de la formación de paisajes culturales —en plural—. La Nueva Galicia fue un territorio heterogéneo, donde los actores sociales y sus prácticas espacio-culturales también lo eran. Para analizar este punto, es necesario tener en cuenta tres elementos: nombres, usos y significados, con las respectivas correlaciones ambientales y culturales contenidas en la configuración de la territorialidad neogallega.

#### **1.4.5 Toponimia neogallega**

El cambio en los nombres de los lugares descubiertos constituyó una de las primeras modificaciones del paisaje, puesto que la toponimia es la representación simbólica del espacio y del medio ambiente. Los topónimos de pueblos, reales de minas, villas y



ciudades fueron formados por la combinación de nombres hispánicos e indígenas. La pregunta uno del cuestionario para las relaciones geográficas se refería, precisamente, al nombre de los lugares; pedía explicar el significado o razón del nombre del sitio (Acuña, 1988: 19).

La fórmula consistía en emplear el nombre de un santo o advocación cristiana o mariana, ya fuera por onomástica del descubrimiento o por la vocación atribuida al poblamiento —por ejemplo, algunos sitios mineros tendrían el nombre de San Nicolás Tolentino o San Gregorio, patronos de la minería—. También surgían por analogía con otros lugares, al relacionarse estos con lo ya conocido; de ahí la duplicación de nombres españoles en territorio americano. Así se nombraron espacios como Guadalajara, Valparaíso, Jerez, Compostela, incluso el mismo reino de Nueva Galicia, donde el «nuevo» indicaba que las características espaciales, ambientales y culturales eran distintas a las de la Galicia ibérica. Generalmente, el nombre indígena se refería a alguna característica ambiental o era signo de la pretérita apreciación indígena del espacio.

El real de minas de San Gregorio de Mazapil es un buen ejemplo de la combinación entre los nombres hispánicos y las voces indígenas. «El Santo Patrono fue San Gregorio, que, en la actualidad, la fiesta celebrada en su honor sigue siendo la más importante. Mazapil, es el vocablo en náhuatl, proviene de Mazatl, venado, y pilli, pequeño, significa venadito» (Salas Hernández, 2009: 102).

En la proporcionalidad y atribución de nombres también se jerarquizaba el tipo de población, pues había una distinción común entre pueblos españoles y pueblos de indios. Por ejemplo, el pueblo de indios de Ameca, cuyo nombre significaba «arriba del agua» o «por cima del agua», «por haber sido su poblazón en un alto de unas laderas de unas sierras altas y, por bajo dellas, pasar un río» (Acuña, 1988: 28). Había también cuestiones anecdóticas que intervenían en la toponimia, como el caso de Fresnillo:

Asentaron el pueblo junto al dicho cerro, en unos manantiales de agua, y esta dicha *poblazón y minas llaman del Fresnillo*; y la causa de llamarse *del Fresnillo* es porque, antes que se poblasen las dichas minas y pueblo, se llamaba aquel paraje *el Fresnillo*, porque estaba un fresno pequeño en el camino que pasa por allí junto para ir a *Sombrerete y San Martín* (Acuña, 1988: 104).

Los topónimos son un medio que simboliza de la conformación de paisajes culturales en la Nueva Galicia, pero no el único. Otro asunto partícipe en este proceso fue el

cambio en los usos, que transformó los modos de vida de dos o más culturas superpuestas en tiempo y espacio.

### **1.5 POBLAMIENTO, DISCONTINUIDAD TERRITORIAL**

La primera discontinuidad del territorio fue el poblamiento, la primera afectación en el paisaje, que significó un cambio en los usos social, económico y cultural de este. A esta discontinuidad algunos autores proponen llamarle «desnaturalización», pues surge de la humanización que ayuda a transformar el espacio en paisaje cultural; debe, no obstante, estudiarse teniendo como premisa que la naturaleza no es pasiva y tiene sus propios mecanismos de adaptación, apropiación y recuperación.

El poblamiento modificó poco a la frontera geográfica. Las exploraciones se realizaban con la visión de poblar para usar, lo cual significó un «control y uso del territorio de sobrevivencia de los grupos nativos para proveer al nuevo ocupante» (Sheridan, 2000: 16). El patrón de ocupación del espacio fue dirigido a partir las políticas de la metrópoli, que, desde muy temprano, ordenaron el modo de poblamiento en las tierras descubiertas. Durante el siglo xvi, este estuvo regido por la expansión, colonización y conquista de los territorios. Luis Aboites señala cuatro diferencias del poblamiento al norte de la Nueva España: la escasez y la depresión de población; el carácter nómada y seminómada de las tribus; la inexistencia virtual de vida urbana, de un poder central y el limitado desarrollo de la agricultura, y la oposición de la población indígena al sometimiento español (García Martínez, 1993: 153). Estos ejes, como se explicó, volvieron la Nueva Galicia un territorio de frontera en sus distintas acepciones.

El poblamiento fue una estrategia de consolidación de los territorios españoles. Las crónicas de los siglos xvi y xvii señalan la urgencia de pacificar las fronteras de guerra que estaban sufriendo por los ataques chichimecas. Las Leyes de Indias y las Ordenanzas de 1573 fueron el principal respaldo legal de la territorialización hispánica. Este proceso se convirtió en un problema que atendía a la necesidad de ocupar el espacio despoblado, como señala Cecilia Sheridan, lo que trajo como consecuencia la generación de proyectos privados de conquistadores atraídos por el poder, las tierras y el prestigio que conllevaba la ocupación del espacio conquistable.

#### **1.5.1 Reflejo de las Ordenanzas de 1573 en el poblamiento de la Nueva Galicia**

Las «Ordenanzas de 1573 de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias», emitidas por Felipe II en el bosque de Segovia, fueron el marco jurídico

de las expediciones. En ellas ya se evidenciaban fuertes intereses ético-religiosos. Se componen de 148 capítulos: los primeros 31 tratan de los descubrimientos; del 137 al 148, se dedican a normar las pacificaciones (Vas Mingo, 1985: 84). Con ellas se regularon los descubrimientos terrestres y marítimos. La preocupación principal de las Ordenanzas fueron los asentamientos, tratados en 105 capítulos. En diez de ellos se señalaron las normas generales para elegir los potenciales lugares a poblar. Doce regulan la formación de los consejos, sus oficiales y pobladores, y todo lo relacionado con la categoría del asentamiento: ciudad, villa o lugar (Vas Mingo, 1985: 87-88). Los cargos otorgados a las personas que participaban en los asentamientos eran *adelantado*, *alcalde mayor* o *corregidor*. De los capítulos 85 al 111 se indicaron los detalles del poblamiento, las normas para ser vecinos, la extensión de terrenos para los pobladores y el número mínimo de personas para poblar. «Estas medidas, que van a dar lugar a la fundación homogénea de numerosas ciudades en Indias, se dictan, sin embargo, *a posteriori* del establecimiento de un gran número de ellas» (Vas Mingo, 1985: 91-92).

Las Ordenanzas buscaban promover la formación de asentamientos pacíficos. El capítulo 29 estableció suplir «conquista» con «pacificación», para especificar que los descubrimientos debían llevarse a cabo con paz y caridad, evitando los asentamientos violentos. Sin embargo, las especificidades del territorio sobrepasaban la utopía de poblar y pacificar, dos acciones que debían ser llevadas a cabo para el servicio de Dios. Así, se deduce otro elemento que dirigiría el poblamiento, la evangelización. Los once capítulos finales tratan de la estrategia para terminar con la guerra indiana: se distinguiría entre las repúblicas de españoles y las de indios, con el objetivo de que lo descubierto fuera pacífico; por ello se pedía poblar con indios para evangelizarlos (art. xxxv). Esto sucedería en el siguiente orden:

Elíjase la provincia, comarca y tierra que se han de poblar, teniendo en consideración que sean saludables, lo cual se conocerá en la copia de viejos que hubiere de hombres viejos y mozos de buena comprensión, disposición y color, y sin enfermedades; y en la copia de animales sanos y de competente tamaño, y sanos frutos y mantenimientos: que no se críen cosas ponzoñosas y nocibles; de buena y feliz constelación, el cielo claro y benigno; el aire puro y suave, sin impedimentos ni alteraciones y de buen temple, sin exceso de calor o frío, y habiendo de declinar es mejor que sea frío. Que sean fértiles y abundantes de todos frutos y mantenimientos y de buenas tierras para sembrarlos y verlos, y de pastos para criar ganados, y de montes y arboledas para leñas y materiales

de casas y edificios, de muchas y buenas aguas para beber y para regadío (Colección de documentos inéditos 1864-1884: 498).

El artículo XLII establece la manera de delimitar el territorio: primero se elegía el lugar que sería la cabecera y, posteriormente, sus sujetos. De tal modo, se conformaba la jurisdicción apelando siempre a evitar el perjuicio de los indios y naturales; además, queda clara la intención de ir afianzando los poblamientos como se lee en el artículo L (Colección de documentos inéditos, 1864-1884: 503). Este marco legal tendría un reflejo en la territorialización de la Nueva Galicia, ya que los términos *poblamiento*, *pacificación* y *evangelización* fueron guías desde la entrada de Nuño de Guzmán en 1530 y durante las décadas posteriores, aun antes de la introducción de las Ordenanzas de 1573.

La conversión e instrucción de los indios fue la meta planteada. En 1554 el entonces príncipe, Felipe II, en una cédula de oficio dictada en Valladolid, recordaba a los encomenderos su obligación de enseñar y adoctrinar a los indios. En algunas líneas relató que no se estaba cumpliendo este objetivo, ya que había sido informado de ello. En ese sentido, en julio de 1554 apareció una cédula más. En ella seguían describiéndose y pidiendo que se respetaran los derechos de los indios, ya que había noticia de pleitos sobre haciendas y otros asuntos. En busca de una solución, se planteaba la reducción de los aranceles, por lo cual se pidió «relación si convendrá hacer arancel para los indios y tienen pequeñas haciendas; y entretanto que la envíe y se ve y provee lo que convenga» (Enciso Contreras, 2010: 89). Estos extractos ayudan a contextualizar el proceso de organización administrativa y la relación entre españoles e indígenas.

Para mostrar el marco en que se aplicaron las Ordenanzas de 1573, es necesario observar algunas cédulas anteriores. Puede decirse que 1560 fue un año en el que preocupó tanto la traza de pueblos como la situación de sus pobladores, según se reflejó en las 22 cédulas dictadas durante el periodo (Enciso Contreras, 2010: 128-146). Estas pueden agruparse en cuatro categorías: las que tratan situaciones relacionadas con asuntos administrativos (labores y mandamientos oficiales, alcaldes y oidores), las que se centran en beneficios de los pobladores (otorgamiento de solares, traslado de bienes y propiedad de esclavos), las relacionadas con problemas de infraestructura (construcción de puentes y caminos, principalmente) y las centradas en problemas como el poblamiento, el despoblamiento y la descripción de lugares.

Llama la atención que en este año —1560— fuera un asunto importante el despoblamiento de Chiametla, ubicada en la provincia de Culiacán, y la ciudad de Com-

postela. Se perseguía su repoblamiento, ya que estaba asentada en un llano, ribera de un río; era tierra fértil y rica, a seis leguas del mar. Su antecedente fue la llamada Espíritu Santo por Nuño de Guzmán, despoblada porque los indígenas prefirieron abandonarla que tributar. Este dato es importante porque se encuentran visos de una rebelión, sin elementos suficientes para denominarla conflicto de contenido ambiental; aunque puede considerarse una pequeña fractura en el sistema de poblamiento. La solución fue promover nuevamente su poblamiento; así que se establecieron, en 25 puntos, las ventajas y desventajas de hacerlo. Se citan los más importantes:

1. Primeramente, llegado que seáis a la dicha provincia de Chiametla con la gente y religiosos que llevaredes, elegiréis sitios y lugares para poblar, teniendo respeto a que sea la tierra sana y fértil, y abundante de agua y leña y buenos pastos para ganados, todo lo cual repartiréis a los pobladores, no o cuando ni tomando cosa que sea de los indios que actualmente se aprovechen, sin voluntad suya.
2. Elegido el sitio del lugar donde han de poblar, daréis orden que edifiquen sus casas, haciendo con ellas alguna manera de fuerza donde, si conviniere, se puedan defender ellos y sus ganados, si los indios los quisieren ofender.
6. Ítem daréis orden cómo los españoles que de nuevo poblaren los pueblos que así hicieren, se erijan y gobiernen en paz y quietud, sin agravio ni injuria [f. 39v] de nadie, nombrando sus ministros de justicia, regidores y oficiales necesarios.
13. Ítem si los naturales se pusieren en defender la dicha población, se les ha de dar a entender que no quieren ir allí poblar para les [f. 40v] hacer mal ni daño, ni tomarles sus haciendas, sino para tomar amistad con ellos y enseñarles a vivir políticamente y a conocer a Dios, y a mostrarles la ley de Jesucristo, por lo cual se salvarán; y hecha esta diligencia y amonestación, la cual se les de hacer tres veces por la distancia de tiempo que os pareciere[...]
21. Ítem hacemos merced a los dichos pobladores, que para propios de los pueblos que así poblaredes podáis señalarles tierras, ejidos, dehesas y otras cosas, si os pareciere.
24. Y porque por hacer que quieran ir con vos a la dicha población algunas personas que tengan indios encomendados en la dicha provincia de la Nueva Galicia, por la presente tenemos por bien que queriendo ir con vos algunos de los tales encomendados, puedan ir (testado: enviar) y vayan la quinta parte de los que hubiere en cada pueblo de españoles de esa dicha provincia (Enciso Contreras, 2010:132-135).

Los puntos mencionados abordan la relación entre los dos grupos sociales y la posición de cada uno en el sistema de poblamiento, donde se observa la pacificación anunciada como una estrategia. El esquema presentado, en el documento citado contiene los requisitos del poblamiento: elección del lugar para poblar, nombramiento de las autoridades, establecimiento de religiosos, edificación de casas, ubicación de las tierras para el cultivo y el ganado, así como la localización de las minas. También era importante que no significara un gasto para la Corona, como puede leerse en una cédula enviada al doctor Morones, oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia, el 11 de febrero de 1560. En ella se pedía apegarse a los puntos señalados para conseguir que la nueva población de Chiametla no significara un costo.

Tanto los 25 puntos de la cédula de 1560 como el esquema antes citado se asemejan a lo postulado en las ordenanzas de 1563 y 1573. El proceso de formulación y aplicación de las leyes abarcó un largo periodo. Las cédulas de oficio para la Nueva Galicia, promulgadas desde la década de los cincuenta y hasta la de los ochenta, tendrían un eco de lo ordenado en el bosque de Segovia, modelo del Nuevo Mundo.

Lo relatado es la descripción de un lugar que, junto a otros documentos anteriores a esta población y repoblamiento, muestra un contexto de inestabilidad. Por ejemplo, en la provincia de Compostela —región donde se localizaba Chiametla— Juan de Villalobos, vecino de la ciudad de Compostela en 1554, escribió una petición al rey para mejorar la situación de inestabilidad atribuida a la mala administración de los oidores.

El documento de Juan Villalobos, aunque corto —dos fojas—, es muy rico en contenido si se toma en cuenta la importancia de la ciudad que describe —Compostela, que en algún momento fue capital de la Audiencia de la Nueva Galicia—. En el texto se encuentran tres temas: las quejas hacia las autoridades, la imagen de los indígenas y la resistencia de estos. Del primero, ya referido en líneas previas, se destaca el hecho de que la preocupación de atender la situación provenía de los vecinos del lugar, quienes veían en peligro su estabilidad con el territorio y los recursos naturales —alcanzada en menos de dos décadas, contando desde la entrada de Nuño de Guzmán en 1531—. Al respecto, de Villalobos se lee lo siguiente:

es verdad que si Dios no enviare con fin dedo y mano de misericordia a veinte vecinos que hay en esta ciudad y los que aquí le llegan treinta indios de guerra, son bastantes a matar y a quemar toda la ciudad porque quince o veinte casas que son: son de paja todas y los que viven en ellas están tan apercebidos que no se podrán valer ni defender, que no

muriesen porque las fuerzas de lo que viven en esta tierra españoles es los caballos y estos no los pueden tener en casa por no tener ni quien les pueda traer de abasto de fuerza han de salir como se hallan y en campo a pie a pie más vale un indio que español porque la tierra áspera y fragosa, y ser más que no ellos porque los vecinos son pocos y tan bajados que trabajados que harto fue de que yo a buscar de comer porque de vestir y el calzar muy pobre lo tienen y demás de esto por los malos tratamientos, así de palabras como de obras, la más de la mitad de los vecinos de esta ciudad han despoblado y adelantado de esta ciudad están hartos de sufrir los malos tratamientos (AGI, Guadalajara 34, N.2: f. 1v).

Es muy valiosa la descripción de la relación con la tierra. Él piensa que los vecinos son pocos no solo por los ataques indígenas, sino también porque la tierra es «áspera y fragosa», a lo que agrega que un indígena puede vivir bien en ella por estar acostumbrado a esas condiciones. De igual modo, la relación que los indígenas tienen con la tierra se atribuye a la falta de evangelización. Villalobos refirió que

lo más lejos de los caminos los chichimecas indios de que guerra que no son cristianos y bautizados, porque como son iletrados y más sé que no se enfrente en las dichas casas porque me parece que es ya costumbre de iletrados que no visitando los términos de tierras y allanando los caminos (AGI, Guadalajara 34, N.2: f. 1v).

En cuanto a la resistencia indígena, se halla que comúnmente quemaban las casas y se robaban el ganado. Es interesante que el mismo discurso fuera plasmado en relación con diferentes lugares del territorio de la Nueva Galicia. No sobra mencionar que los documentos referidos se escribieron en la segunda mitad del siglo XVI, en el contexto de la guerra chichimeca.

En general, se encuentra que el poblamiento fue hilo conductor de las cédulas de las décadas de los sesenta y setenta del siglo XVI. Se tenía como marco de referencia la necesidad de pacificación de los indios y el repartimiento de mercedes para los descubridores, lo cual funcionaba como privilegio e incentivo para afianzar poblaciones. Sobre todo, en lugares de frontera que aún significaban problemas por la inestabilidad social, económica y territorial que representaban, tal como sucedía en San Martín y Avino, Culiacán, Mazapil y Charcas.

La preocupación por poblar se dirigía a los enclaves considerados como conflictivos, pero también a estabilizar lugares considerados de suma importancia, como Guadalajara. Ahí, en 1563, se convocaba a realizar reparto de tierras, ejidos, huertas y

heredades, con la idea de que eso provocaría permanencia. También se pedía informar al rey de la manera en que sería llevada a cabo la distribución: «porque yo quiero ser informado de los que en lo susodicho ha pasado y pasa, y de la costumbre que hasta ahora se ha tenido y tiene en la dicha ciudad en el repartir de las tierras y ejidos y otras heredades, y si convendrá que los reparta el regimiento, o quién y cómo y que inconveniente y beneficio se sigue o podía seguir de repartirlo más los unos que los otros» (Enciso Contreras, 2010: 241). El reparto de tierras o mercedes —vocablo de la época— fue un intento más de afianzar el poblamiento que, como ya se mencionó, constituyó también un privilegio para los primeros descubridores.

En las cédulas referidas no se encuentra un reflejo propiamente de las Ordenanzas de 1573. Respecto a la urbanización, no se plantea un modelo a seguir, solo se menciona el objetivo de poblar para pacificar por medio de la evangelización.

No se ha hecho relación que la provincia de la Nueva Galicia hay muchas necesidades de religiosos para que entiendan en la instrucción y a conversión de los indios naturales de ella, y para que entren la tierra adentro a predicar el santo evangelio, y porque nos deseamos todo lo que es posible la ampliación de nuestra santa fe católica (Enciso Contreras, 2010: 206).

En las fuentes consultadas (cédulas, visitas, descripciones), las Ordenanzas de 1573 se ven reflejadas sobre todo en los parámetros para describir lugares y en la justificación para asentarse en un lugar determinado, incluso, para el repoblamiento de lugares despoblados, como los mencionados casos de Chiametla o de Charcas. Para los términos de este capítulo, interesan dos elementos: la conformación de paisajes y las delimitaciones territoriales, por analizar también con base en tales ordenanzas.

La dinámica entre poblamiento y despoblamiento se dio en una práctica social dirigida por intereses culturales y ambientales. De acuerdo con Luis Aboites Aguilar, el poblamiento es el desarrollo histórico del espacio, «atiende a la manera en que una sociedad ocupa, organiza, explota y se apropia de un espacio determinado» (Aboites, 1995: 16). Para cuando llegaron las ordenanzas a la Nueva Galicia, ya muchos poblados estaban establecidos; sin embargo, sí fue necesario considerar, ante todo, la pacificación, indispensable en ese territorio de frontera, como lo puntualizó Juan Bautista de Orozco. En una carta dirigida al rey el 25 de noviembre de 1575, se proponía acatar las ordenanzas, ya que ayudarían a pacificar a los chichimecas, empresa que para entonces ya tenía más de treinta años y el oidor veía muy complicado que



se terminara (AGI, Audiencia de México 69 1575: f. 2). Señala que, aunque las tierras eran habitadas por los indios de guerra, y la mayoría estaban descubiertas y conocidas por los españoles.

A los españoles les atraía la existencia de valles «de muy buenos pastos para ganados con tierra y ríos de riego para labores y de muy saludables y buenos temples y de muchos montes y de donde se sabe que está la mayor riqueza de toda la Nueva España, por las muchas minas y vetas que están descubiertas que se podrían beneficiar y, como es cosa notoria, la plata se halla ordinariamente en los cerros y no en lo de más» (AGI, Audiencia de México, 69 1575: f. 6r). Además, se concebían como viables para la agricultura, donde se podían sembrar los productos de Castilla.

Orozco también tenía en cuenta el objetivo de evangelizar los descubrimientos, como lo señalaban las Ordenanzas de 1573: «si se pacificasen y poblasen se haría muy señalado servicio a vuestra majestad por la grande utilidad y provecho que de ello resultaría, además que hay muchos indios a quien se podrá predicar el santo evangelio» (AGI, Audiencia de México, 69 1575: f. 8r). Él recordó el mandamiento real de buscar patrocinio para establecer pueblos en la frontera chichimeca, pero no era estrategia suficiente. El oidor proponía que los poblamientos estuvieran resguardados por la Audiencia, por lo cual desde la década de los sesenta se habían fundado lugares estratégicos, como Santa María de los Lagos y Jerez de la Frontera —ubicado a seis leguas de Zacatecas—. Se trataba de

partes donde hay gran suma de chichimecas y, aunque los vecinos han evitado algunos daños, no se han excusado en aquellas comarcas y otras partes grandes muertes, robos y salteamientos que los indios han hecho y hacen por haber muchas leguas de tierra des-poblada, que no se habita si no es de ganados mayores, y a sus dueños y guardadores ha costado muchas vidas de hombres (AGI, Guadalajara 5 1573: f.1r).

Ante esta situación, tuvieron que implementarse incentivos para los asentamientos. Prueba de ello fue el otorgamiento de mercedes y estancias de ganados, promovido por medio de pregones. «También hemos mandado pregonar en este reino que las personas que quisieren poblar otras dos villas en lugares convenientes de la frontera que les señalamos que vuestra majestad les haría merced de tierras de labor, estancias para ganados y otros aprovechamientos y no hay quien ose poblar» (AGI, Guadalajara 5 1573: f. 1r). Eso también estaba postulado en las Leyes de Indias, donde se señalaba que a quien poblara nuevas tierras se le otorgarían solares.

Mandamos que a los que fueren a poblar a tierras nuevas en los pueblos que por el Governador dellas les fueren señalados, les sean dadas casas y solares, tierras y cavallerias a cada uno atenta calidad de su perssona para sus labranzas y crianzas, la quales, haviéndolas morado y residido en los dichos pueblos quatro años, les damos libertad que de allí adelante las puedan bender y hazer dellas a su voluntad como cosa suya propia (León Pinelo, 1992: 2068).

Así, las mercedes funcionaron como atractivo para los descubridores, quienes tenían casi garantizado convertirse en dueños de tierras para vivir, cultivar y criar ganado. Existen documentos dirigidos a los oidores para solicitar mercedes, argumentando la participación en los descubrimientos en el Nuevo Reino de Galicia.<sup>23</sup> El discurso apela a las disposiciones reales que señalaban el otorgamiento de mercedes como premio y reconocimiento a los descubridores.<sup>24</sup>

No se tiene un registro preciso de las mercedes de estancias ni caballerías de tierras, pero sí noticia de la importancia que tuvieron en la consolidación del poblamiento y en los consecuentes cambios en el paisaje. El otorgamiento de algún tipo de merced o estancia también significó la legitimación de la propiedad.

Como exigencias para conseguir merced estaban que no se afectara las propiedades de alguien más, que no interrumpieran los caminos y que no se perjudicara a los pueblos de indios; en general, debía comprobarse que la tierra estuviera despoblada. Esto puede ejemplificarse con la merced de un sitio de ganado y una caballería de tierra otorgada en Zacatecas en 1565: estaba entre las minas de Zacatecas y las de San Martín, en un río, en un despoblado, tierra baldía y por cultivar y sin perjuicio de tercero. Parece que el alcalde mayor, Juan de Rentería, hizo las diligencias sobre el este sitio de estancia y caballería de tierras porque era necesario que los indios co-

---

23 En la carta del cabildo de Zacatecas dirigida al oidor Pedro de Altamirano, en 1586, se solicitaba la concesión de una merced. Se encuentra el formato de solicitud de las mercedes, que evidencia el privilegio para los pacificadores y conquistadores: «La mucha satisfacción que todo este reino tiene de la bondad y suficiencia del licenciado Altamirano, oidor de esta Real Audiencia nos mueve a suplicar se le haya merced en lo que hubiere lugar conforme a los méritos de sus servicios y de la visita que le hizo de haber este reino el año pasado que conforme a lo que vuestro rey tiene mandado salió de ella con tanta misión e hizo lo que de real servicio le toca con tanta cristiandad y buen ejemplo que, como tenemos referido, a todos nos han movido a servir a vuestra majestad» (AGI, Guadalajara 30, No. 59 1586).

24 En 1567 se pidió que se proveyera de corregimiento y otros privilegios Lorenzo Pacheco, hijo legítimo de Juan de Borgoña, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la Nueva Galicia. El argumento de la petición es la referencia a las Nuevas Leyes «que hablan sobre la provisión de los corregimientos con los primeros conquistadores y entretenimiento de sus hijos»; a partir de las Ordenanzas de 1573 hubo un cambio en el discurso de las peticiones, ahora se argumentaba la participación en el descubrimiento, pacificación y poblamiento, categorías del título de las mencionadas ordenanzas (Enciso Contreras, 2010: 280-281).

marcanos también declararan si no les afectaba el otorgamiento de la merced, asunto que no fue posible «por no haber indios en diez leguas a la redonda a quien citar, no fueron citados; y por las diligencias que el dicho alcalde mayor hizo, y el parecer que ellas dio con juramento, nos constó el dicho sitio y caballería de tierra estar sin perjuicio de tercero y podersele hacer la dicha merced» (AGI, Guadalajara 30, No. 59). Las Leyes de Indias establecían que en el reparto de tierras debía procurarse sin agravio a terceros ni a los indios.<sup>25</sup>

En el caso ejemplo se estableció que era necesario guardar las ordenanzas, muestra de cómo la tierra adquirió el estatus de propiedad y, por lo tanto, estaba regulada. En 1568, se autorizó a los indios propietarios de tierras en la Nueva Galicia que hubieran dejado de cultivarlas, venderlas a los españoles con el fin de crear estancias y sementeras (Enciso Contreras, 2010: 301). Esto proporciona una idea del proceso de conformación de los paisajes culturales neogallegos.

De tal manera se fueron formalizando poblados cuya traza también estaba regulada por el cuerpo legal de la época: las Leyes de Indias y las Ordenanzas de 1573 y diversas cédulas anteriores y posteriores, base simbólica del proceso de descubrimiento y expansión territorial en la Nueva Galicia.

Los lugares más susceptibles de ser poblados eran aquellos que estaban des poblados por asentamientos de indígenas y que eran unión con los que sí lo estaban. El oidor Orozco indicó dos, Río Verde y las minas de Charcas: «que están despobladas que hay distancia de la una a la otra de veinticinco o treinta leguas poco más o menos, y en cada una de estas poblaciones ha de haber por lo menos de cien españoles para arriba y entre ellas por la misma frontera se han de poblar algunas minas que hay y otras villas y lugares pequeños por el presente» (AGI, Guadalajara 30, No. 59: f. 11).

Además, era necesario poblar el valle de Extremadura, ubicado entre el puerto de Pánuco de la Nueva España y las minas de Mazapil de la Nueva Galicia: «en su comarca se poblarán algunas minas que hay descubiertas y se harán otras poblacio-

---

25 «Las medidas de las peonías, caballerías y estancias también estaban establecidas por las Leyes de Indias: Declaramos que una peonía es solar de cincuenta pies en ancho y ciento en largo, cien fanegas de tierras de labor de trigo o cebada y diez de maíz, dos huebras de tierras por huerta y ocho por plantas y otros árboles de secadal y tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas, veinte cabras. Una caballería es solar para una casa de cien pies de ancho y doscientos de largo y de todo lo demás como cinco peonías, que serán quinientas fanegas de labor para pan de trigo y cebada, [fol. 67] cincuenta de maíz, diez de huebras de tierra para huertas y cuarenta para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto a cincuenta puercas de vientre y cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas, cien cabras. Las caballerías, así en los solares como en las tierras de pasto y labor, se den deslindadas y apeadas en término cerrado. Y las peonías, los solares y tierras de labor y plantas se den deslindadas y divididas y el paso se les dé en común» (León Pinelo, 1992: 2067-2069).

nes pequeñas, las que fueren necesarias para el sustento de la dicha población» (AGI, Audiencia de México, 69: f. 14.).

A partir del pronunciamiento de las ordenanzas, los descubrimientos en el norte serían ordenados y diseñados conforme a ellas.<sup>26</sup> Cuando se asignó a Luis de Carvajal como fundador del Reino del Nuevo León, se precisó que el descubrimiento, pacificación y población de las provincias que hallara serían parte del nuevo reino y debían ser —como se ha dicho— conforme a los mandatos de las Ordenanzas del bosque de Segovia (AGI, Indiferente 416, L.7 1573: ff. 25v-26r).

Al poblar esos lugares se eliminaba la tierra adentro y con ello se restringían las oportunidades de que los indígenas hicieran daños; asimismo, se atraían indios de paz. Se usó como modelo el poblamiento en Mazapil, que había sido logrado por los indios de paz. Como indicaban las ordenanzas, también era necesario que el poblamiento incluyera hombres con conocimientos básicos de ganadería, agricultura y minería, principales actividades desarrolladas en los asentamientos españoles.

Orozco rescató las Ordenanzas de 1573 para el poblamiento en la Nueva Galicia y es interesante su planteamiento de aplicar unas ordenanzas generalizadas a una situación particular, donde destaca la necesidad de integrar a los indios de paz en el poblamiento. Además de requerir estrategias para atraer a los españoles a espacios con características agrestes.

Otro aspecto importante era la necesidad de descubrir Nuevo México, ya que con ello se acabaría la tierra adentro; además, existía la leyenda de que en esa zona del septentrión había un reino extremadamente rico. Muchos descubrimientos y sucesivos poblamientos fueron consecuencia de la búsqueda del lugar mítico. Por ejemplo, Francisco Cano, primer teniente de Mazapil, partió del real de minas con una hueste para encontrar Nuevo México; creyó que lo había encontrado cuando vio una laguna grande.

A la cual dicho señor teniente, con parecer de los dichos soldados, puso por nombre el Nuevo México, en chichimecas, de ciertas naciones que parecen ser de los indios de Florida, la cual laguna parece que corre mucha tierra y baja más de cuarenta leguas

---

26 Dos años después del descubrimiento de Mazapil la Corona legalizó el poblamiento en esas minas. «He visto lo que decís acerca de las minas llamadas del Mazapil, que se han descubiertas a treinta y cinco leguas de las minas de los Zacatecas, la noticia que se tiene de su bondad y riqueza, y la gente que a ellas va ocurriendo, y que tomasteis posesión de las dichas minas en nuestro nombre y puesto en ellas ministros de justicia; de lo cual hemos recibido contentamiento, y os tengo en servicio lo que en ello habéis hecho y proveído» (Enciso Contreras, 2010: 328).

a las orillas de la cual parecen muchos humanos y mucha gente (Salas Hernández, 2009: 90).

Según lo relatado, cerca de la laguna había gran cantidad de rancherías de indios pescadores. Después notaron que no era el añorado Nuevo México, sino una laguna en Parras, Coahuila, que posteriormente fue llamada Ciénega de Patos.

La fundación de pueblos estables trajo como consecuencia cambios en el paisaje, en el cual se conservaron rasgos de dominación y se sobrepusieron los sistemas naturales y culturales. El poblamiento en la Nueva Galicia provocó la transformación del paisaje con cambios tangibles e intangibles. Entre los primeros se encuentra la construcción de templos, edificios civiles, casas, estancias ganaderas, calles, caminos; es decir, todos aquellos elementos necesarios para la cotidianidad introducida por los españoles. Mientras que los intangibles fueron aquellos significados y símbolos que adquirieron los anteriores, las relaciones legales y de propiedad que se formaron en torno a ellos. Todo ello permitirá explorar la transformación del paisaje originada en la combinación entre la territorialidad indígena y la hispánica.

Como se pudo observar a lo largo del capítulo, el siglo xvi estuvo marcado por un proceso de territorialidad y desterritorialidad en la Nueva Galicia; consecuencia de ello fue la consolidación administrativa del territorio, lograda hasta el siglo xvii. La interacción entre las fronteras de guerra, social, geográfica, ambiental e imaginaria continuaba. Con base en todo lo anterior, se formaron los paisajes culturales neogallagos, dirigidos por las ideas y las prácticas de los españoles, aunadas a la resistencia de los indígenas.

## CAPÍTULO 2

### CONCEPTO DE NATURALEZA

Conceptualizar la naturaleza es una necesidad que se desprende de la relación que ha tenido la humanidad con ella. La idea sobre esta se ha reflejado de alguno u otro modo en la cotidianidad de los diversos grupos sociales y a lo largo de distintas épocas; puede decirse que ha existido una relación dialéctica entre el concepto y la interacción humanidad-naturaleza, misma que ha fungido como delineante de historicidad. Es interesante reflexionar cómo las ideas filosóficas en torno a la naturaleza marcan o determinan en algunos casos la concepción que los grupos sociales de una época determinada tienen de ella.

La palabra *naturaleza* ha tenido diferentes acepciones. En occidente ha sido utilizada para englobar las denominadas «cosas naturales» y diferenciarlas de las artificiales, que serían las creadas por el hombre mientras que las primeras fueron concebidas por un creador distinto a él. También es usada para definir el principio u origen, o bien las sustancias y las características que forman a los elementos del mundo.

El *Diccionario de autoridades* compiló los diversos sentidos dados a la palabra naturaleza en el siglo XVIII: se refería a la ciencia de cada cosa; al orden y disposición de todas las cosas en el universo; al principio de todas las operaciones naturales diferenciadas de las de artificio; a la virtud o calidad de las cosas; al infinito, propensión o inclinación de las cosas; al orden y disposición de los negocios; a la fuerza o actividad natural, diferenciada de la sobrenatural. También significó origen, así que podía hablarse de la naturaleza de una ciudad o pueblo.

La naturalidad, por otro lado, era entendida como ingenuidad y sencillez; en las escuelas, significaba la relación entre causa y efecto. En medicina, se entendía como el principio intrínseco que rige todos los movimientos y acciones del cuerpo.

El temperamento de las cualidades animales también era entendido como natural (Real Academia española, 1726: 661). El *Tesoro de la lengua española* aludía a la palabra naturaleza, cuyo sinónimo era *natura*, comúnmente para referirse al origen

de las personas, casta, patria o nación. También se empleaba para señalar las cosas que no eran artificiales.<sup>27</sup> En todas las acepciones, se encuentra el sentido griego del término, ya que la palabra española provino de una traducción del griego al latín.

En el *Diccionario de autoridades* se observa la conjunción de dos tradiciones filosóficas que han determinado la idea de naturaleza, la griega y la cristiana, divididas en tres grandes periodos: clásico, renacentista y moderno.

El presente capítulo tiene por objetivo reflexionar acerca del concepto de naturaleza de los españoles y habitantes de la Nueva Galicia que estuvieron influenciados por las tradiciones mencionadas y por las políticas de la corona, dirigidas a comprender y relacionarse con lo que se llamó «nueva naturaleza». De este modo, se toman como punto de partida las descripciones geográficas de la Nueva Galicia; reconociendo como las más apropiadas para el objetivo *Las Relaciones de la Nueva Galicia, siglo XVI* y *Descripción de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* de Alonso de la Mota y Escobar, y *Descripción de Nueva Galicia* de Domingo Lázaro de Arregui. Las dos últimas fueron escritas en el siglo XVII. Entonces, al comparar las tres, se observará cómo fue desarrollando y modificándose la idea de naturaleza neogallega. Quizá pueda lograrse el análisis de su reflejo en la cotidianidad de sus habitantes.

## 2.1 DESCRIPCIONES GEOGRÁFICAS Y NATURALES DE LA NUEVA GALICIA

La historia natural sirvió como recurso para la comprensión o, como lo establece Mauricio Nieto Olarte, remedio para el imperio (Nieto Olarte, 2001); se obtuvo como resultado la domesticación de la naturaleza del Nuevo Mundo. El conocimiento de la historia natural puede dividirse en cuatro categorías: 1) la incorporación del Nuevo Mundo en el paradigma del conocimiento moderno, 2) el intercambio de conocimientos sobre la naturaleza entre americanos y europeos, 3) la domesticación de la naturaleza americana y 4) la apropiación de la naturaleza americana en que se basó la historia del encuentro entre Europa y el Nuevo Mundo.<sup>28</sup>

Las descripciones naturales contribuyeron a la imagen de la conquista, que se convirtió en un acto de apropiación. En ellas lo desconocido se tradujo a familiar,

---

<sup>27</sup> Las palabras que desprendían de naturaleza eran: natural y naturalizarse. La primera era el sustantivo para definir el ingenio y lo propio de cada hombre. Así como el lugar de nacimiento. Naturalizarse era hacerse natural de algún Reino por privilegio (Covarrubias, 1611: 561).

<sup>28</sup> Para el cuarto punto, «apropiación de la naturaleza americana, que basó la historia del encuentro entre Europa y el Nuevo Mundo», véase el libro: *El Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa. 900-1900*, de Alfred W. Crosby, el cual plantea la tesis de que la conquista europea estuvo facilitada por tres elementos «ecológicos»: epidemias, hierbas malas y animales (ganado mayor y menor) (Crosby, 1988).

y se incorporó y reconoció lo extraño. En el proceso las obras de Oviedo, Acosta y Hernández constituyeron la base científica de incorporación de la naturaleza de las Indias, incluyendo la Nueva Galicia.

En el caso de la conquista de la Nueva Galicia, también hubo reconocimiento, traducción, descripción y apropiación de la naturaleza. Las noticias al respecto se encuentran en la documentos oficiales como relaciones geográficas, visitas de oidores u obispos, y crónicas de militares. Todas tienen un nexo: el narrar la construcción del territorio del Nuevo Reino de Galicia, guiados por los intereses políticos y religiosos, se basaron en la descripción y comprensión natural.

La Nueva Galicia no fue solo un reino más, sino un microcosmos en el que también se aplicaron conceptos, conocimientos y lineamientos administrativos de la posesión de la naturaleza, o si se prefiere, de los recursos naturales. Así, la preocupación de Felipe II por el conocimiento de sus posesiones se trasladó al territorio neogallego.

Por principio, el cuestionario de Ovando produjo una de las primeras descripciones geográficas de este Reino, base para la descripción hecha por el primer cosmógrafo real, López de Velasco.<sup>29</sup> La *Geografía universal de las Indias* está dividida en dos partes: una trata de la historia natural y moral de las Indias; otra describe los reinos que conforman las Indias occidentales.<sup>30</sup> El discurso del cosmógrafo real se sintoniza con las teorías clásicas, uno de los autores que tienen eco en su propuesta es Plinio. La influencia del autor clásico se encuentra en la clasificación de las plantas y de los animales.

Velasco también aportó al debate sobre la posición geográfica de las Indias y la interrogante de la llegada de la población a ese lugar. Planteó una crítica a las cuatro teorías que permeaban en ese momento: a) las navegaciones cartaginesas que salieron por el estrecho y llegaron a tierras nunca descubiertas, b) las navegaciones del rey Salomón a las islas de Ofir y Tarsis de donde se traía el oro para la construcción del templo de Jerusalén,<sup>31</sup> c) la peregrinación de las tribus de Israel que subieron por el río Éufrates, y d) lo propuesto por Platón en el *Timeo*,

---

29 López de Velasco tenía el cargo de cosmógrafo-cronista. Al dejar el puesto se dividió en dos, Juan Arias de Loyola lo sustituyó en 1591; a partir de septiembre de ese año Pedro de Ambrosio Ondérez asumió el cargo de cosmógrafo mayor. Fue hasta la muerte de este que los cargos se separaron definitivamente. Andrés García de Céspedes fue sucesor de Ondérez. En 1611 Juan Cedillo Díaz fue el sucesor de Céspedes. Salvo Juan Arias de Loyola, que escribió una, *Historia de las Indias*, los otros cronistas y cosmógrafos no hicieron una obra con el alcance de la de Velasco.

30 Velasco registró 200 pueblos españoles, diferenciando entre ciudades, villas, asentos de minas y estancias de ganados; 32 000 casas de vecinos españoles y 3000 o 4000 encomenderos (López de Velasco, 1894: 2).

31 José de Acosta, aludiendo a la Biblia y a filósofos como Platón y Plinio, opinó que Perú era Tarsis, «se entiende en la Escritura, comúnmente, o el mar grande o regiones apartadísimas y muy extrañas» (Acosta, 2006: 49).



acerca de que en el mar Atlántico se encontraba el Golfo de las Yeguas hasta las Canarias y de ahí hacia delante era tierra firme y más grande que Europa y África (Acosta, 2006: 3). En esta última, Velasco notó una mala interpretación en el hecho de que creer que esa tierra se hundió y que a partir de eso se poblaron las Indias. Estas teorías habían sido alimentadas, en su mayoría, por mitos medievales y relatos de viajeros. El cosmógrafo real anunció la necesidad de una revisión científica de esas propuestas, con las que estaba en desacuerdo. Así que propuso una idea que se adelantaría algunos siglos y algunas obras, como la de José de Acosta; me refiero a la idea de:

que aquel Nuevo Mundo se junta con este otro por alguna parte, como de ello da indicio la costa de la China y de la Nueva España, que van corriendo en viaje de juntarse por parte del septentrión, y que siendo así se abran por aquella parte dilatado en tantos siglos poco a poco las gentes hasta llegar donde ahora están [...] será posible en los años del mundo haber llegado de otras partes de él vecinos, a aquellas gentes navegando o derrotadas de Irlanda y de las partes septentrionales que se navega a los Bacallaos,<sup>32</sup> de donde se comenzase a poblar aquel Nuevo Mundo (Acosta, 2006: 3-4).

En la narración de Velasco se refleja el debate teórico y científico de la posición geográfica y natural de América, donde permeaba la idea de que la población había llegado de Europa y atravesado por Siberia. El cosmógrafo contribuyó también a la imagen idílica de las Indias Occidentales, un paraíso para los europeos, con condiciones naturales apropiadas para el desarrollo de actividades cotidianas y económicas. Sin embargo, señaló cambios positivos y negativos en el paisaje; en cuanto a los primeros, indicó que había tierras que ya no eran tan sanas como al principio, desgraciadamente no menciona las causas de que esas tierras se enfermaran. Lo que más le importaba era contribuir a la idea de que la llegada española había favorecido a los indios y a la tierra; según él, los favoreció debido a la oportunidad que tenían de ser evangelizados y a la traída de frutos y ganado que no conocían.

Las consecuencias culturales y biológicas del intercambio de flora y fauna entre el Nuevo y el Viejo Mundo fueron consideradas en las fuentes oficiales, como en

---

32 La isla de Bacallaos que ha sido localizada en Canadá fue común en el discurso de la época y objeto de varios cronistas como Bartolomé de las Casas y López de Gómara, el último relató la historia y el mito de la isla recordando que por la gran presencia de bacalaos permitieron que los navegantes comieran; se convirtió en un lugar atractivo para Inglaterra, Francia y España por la riqueza que encontraron en especias. En 1541, Carlos V ordenó una expedición a la isla.

el tratado de Velasco, y también recientemente han sido una preocupación de la historiografía y de otras disciplinas como la botánica (Crosby, 1991; Pacheco Olvera, 2009). Se han tratado las formas de intercambio y transporte de lo que Crosby denominó «la biota portátil», formada por fauna y flora transportadas por dispersión biológica —el viento transporta el polen—; también hay transporte humano (viajeros) (Pacheco Olvera, 2009: 594).

Velasco se concentró en describir las plantas y los animales que trajeron los españoles a las Indias Occidentales. Hizo una regionalización de las tierras sanas (en las que tenía éxito el cultivo de las plantas traídas de Europa): «se han llevado de España y dense casi generalmente, sino sea en las tierras muy calientes, membrillos, duraznos, melocotones, albaricoques, higos, guindas, ciruelas, manzanas, peras, cermeños, granados, y todo género de agro y dulce, naranjas, sidras y limones de que hay tanta abundancia en partes que han venido hacer montes en ellos» (López de Velasco, 1894: 17). Esas frutas y el ganado europeo transformaron el paisaje natural y cultural, con lo cual de modificaron prácticas cotidianas, como la gastronomía y la medicina.

El intercambio no fue unilateral. También de América se extrajeron elementos bióticos, sobre todo plantas. Por ejemplo, el maguey, que logró cultivarse en España. Reyna María Pacheco detectó 230 especies de plantas útiles intercambiadas en el sistema comercial, principalmente a través de la «Nao de China». Antes de hallarles utilidad, se llevaban para conocimiento de los reyes (Pacheco Olvera, 2009: 594). Aunque este tipo de intercambio es otro tema que no trata Velasco, lógicamente, de hecho, porque el objetivo de su obra era informar a los reyes de los beneficios de sus posesiones transoceánicas. Únicamente describió las especies de Castilla y de la tierra —siempre en comparación con las primeras—; además, destacó las tierras donde pudieron prosperar las tres plantas básicas para las prácticas culinarias españolas: los olivos, el trigo y la vid. Al no poder ser cultivados en todos los lugares, tuvieron que adaptarse a los cultivos endémicos del Nuevo Mundo, por ejemplo, el maíz.

Esas premisas las trasladó a los casos particulares. Para la Nueva Galicia, su descripción la centró en los lugares que hasta el momento eran considerados los más importantes: Guadalajara, Compostela, Purificación Zacatecas, Minas de San Martín y Llerena (véase tabla 1); los dividió en tierras sanas y enfermas —fértil y las estériles, respectivamente— bajo la dialéctica hipocrática de lo sano y lo malsano.

Únicamente Guadalajara fue catalogada como sana y lugar ideal para vivir; puede pensarse que tal imagen fue eco de las ventajas de ubicar la capital de la

audiencia ahí. Otra ventaja, según el cosmógrafo real, era que todas las hortalizas y semillas de España podían cultivarse, la tierra era fértil y había abundancia de ríos y fuentes. A pesar de que las poblaciones mineras (Zacatecas, San Martín y Llerena) eran estériles y no podía crecer el trigo —tuvo que ser sustituido por el maíz—, las frutas de Castilla, manzanas, peras y melocotones sí fueron cultivadas con éxito. Esas noticias dan cuenta de la conceptualización idílica de la naturaleza neogallega.

Las generalizaciones y, en ocasiones, opiniones erróneas de Velasco no se debieron solo a su conocimiento de gabinete de las Indias Occidentales, sino también a su desconocimiento de los documentos locales, por ejemplo, las relaciones geográficas.

La década de los sesenta del siglo xvi fue significativa en la producción de documentos que describieron las Indias Occidentales. Luego de un análisis por parte del Consejo de Indias, se concluyó que la ignorancia de aquellas provocó las crisis económicas y políticas en los virreinos de México y Perú. Fue necesaria la presencia de un visitador general que observara, dictaminara y ordenara la situación en esos reinos; para lo cual era indispensable saber de las tierras conquistadas. Por tal motivo, se dispuso la descripción de esos lugares, se ordenaron los lineamientos con los que tenía que elaborarse, expresados en *la forma que se había de tener en hacer las averiguaciones, descripciones de todo el estado de las Indias* (Álvarez Peláez, 1991: 27).

El cuestionario estaba conformado por cuarenta y dos preguntas que debían ser respondidas por los oidores. Dividido en tres asuntos principales: las audiencias, los obispados y las actividades económicas. Se manifiesta un interés particular por la minería, como lo demuestra la pregunta 34,<sup>33</sup> de igual modo, se pedía un informe general de recursos naturales relacionados con actividades como la pesca —denominada asunto realengo (pregunta 33)—.<sup>34</sup>A simple vista, no se encuentra la relación con la historia natural o con el concepto de naturaleza, pero pueden leerse los lineamientos de la administración y conceptualización de la naturaleza. Para entenderlos es necesaria la relación con la cosmografía, la cual fue institucionalizada con el cargo de cosmógrafo real, el primero fue Juan López de Velasco, que ya

---

33 «Lista y relación de todos los mineros: oro, plata, azogue, hierro, plomo, cobre, estaño, aljófara y otros metales; salinas o alumbre, y otros mineros; y los que de ellos se benefician y los que no y los que se podrían beneficiar» (la actualización del lenguaje es mía) (Fernández Sotelo, 1994: 27).

34 «Relación de todo lo realengo que hay en cada provincia del dicho distrito, como son puertos de mar, pesquerías de pescados, perlas, coral y otros mariscos preciosos, y en qué puertos de mar se paga almojarifazgo, y dónde no se paga y se podría pagar» (Fernández Sotelo, 1994: 27).

se trató en el primer capítulo. Para el caso de la Nueva Galicia, el cuestionario fue respondido por el oidor Contreras y Guevara, en 1569.

En esa tradición de conocimiento y control de las tierras conquistadas surgieron las Relaciones Geográficas, mandato de la Corona, que tenía la intención de reconocer la naturaleza de los territorios conquistados; y no solo eso sino que Felipe II también ordenó hacer las de España: se han encontrado 721 *relaciones geográficas* realizadas en la década de los setenta del siglo xvi.<sup>35</sup>

Los cuestionarios de estas fueron realizados y aplicados a las condiciones naturales y sociales de los lugares españoles. Se realizaron diversos cuestionarios, pero el que encuentro más relacionado con los de la Nueva España, fue uno realizado en 1575, cuyo objetivo era hacer honra y ennoblecimiento de los reinos (Campos y Fernández de Sevilla, 2003: 454). Estaba formado por 59 preguntas, y, de igual modo que en la Nueva España, se consultaba acerca de la historia moral y natural de los lugares; las preguntas de la 17 a la 33 trataban de la naturaleza y los recursos naturales.

Es así como en los cuestionarios para la Nueva España se encuentra que las descripciones naturales se hicieron teniendo como referente lo conocido en España. El clima, la flora y la fauna fueron categorizados y caracterizados por los españoles basándose en su experiencia europea, como lo indica la división entre los productos de la tierra y los de castilla. Analizar, pues, las preguntas del cuestionario puede ayudar a encontrar mayores especificaciones en la categorización de la naturaleza, la cual desempeñó un papel primordial en la formación del imperio español.

El cuestionario es divisible en tres partes: la primera tenía que ver con la historia de la conquista del pueblo y sus antecedentes indígenas, la segunda a la descripción de los elementos naturales, y la tercera a cuestiones sociales y económicas.<sup>36</sup> De la primera, podemos destacar el interés por el nombre de los lugares, ya que era un reflejo de la relación natural e histórica con el lugar; la pregunta era: «Primeramente, en los pueblos de españoles, se diga el nombre de la comarca o provincia en que están, y qué quiere decir el dicho nombre en lengua de indios y por qué se llama así» (Acuña, 1988: 18).

---

35 Distribuidas de la siguiente manera: Provincia de Albacete (20), Alicante (2), Badajoz (4), Cáceres (35), Ciudad Real (75), Cuenca (49), Guadalajara (175), Jaén (19), Madrid (108), Murcia (3), Salamanca (2) y Toledo (229) (Campos y Fernández de Sevilla, 2003).

36 En el caso del cuestionario, mencionado, para las descripciones de España; también se estructuró en tres partes: La primera, es la historia del pueblo; la segunda las cuestiones naturales; la tercera a las cuestiones económicas.

Las cuestiones naturales fueron parte central del cuestionario, por lo menos 29 de las 50 preguntas tuvieron que ver con ese tema. La descripción del medio ambiente se desarrolló en cuatro grandes rubros: la flora y la fauna, el clima y cuestiones relativas con el espacio, el tiempo de tierra o la cercanía con corrientes de agua y con el mar. Las preguntas de la primera temática fueron:

22. Los árboles silvestres que hubiere en la dicha comarca comúnmente, y los frutos y provechos que de ellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serían buenas.<sup>37</sup>
23. Los árboles de cultura y frutales que hay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han llevado, y se dan o no se dan bien en ella.
24. Los granos y semillas, y otras hortalizas y verduras, que sirven y han servido de sustento a los naturales.
25. Las que de España, se han llevado, y, si se da en la tierra el trigo, cebada, vino y aceite, en qué cantidad se coge, y si hay seda o grana en la tierra y en qué cantidad.
26. Las hierbas o plantas aromáticas con que se curan los indios y virtudes medicinales o venenosas de ellas.
27. Los animales y aves, bravos y domésticos, de la tierra, y los que de España se han llevado, y cómo se crían y multiplican en ella (Acuña, 1988: 27).

En esas cuestiones se observa la división entre lo europeo y lo americano, así como entre lo silvestre y lo cultural, categorías importantes para comprender la idea de naturaleza. Por una parte, no necesitaba intervención del hombre y, por otra, sí; pero no solo eso, también requería las cualidades de la tierra parecidas a las de España, tanto para las frutas y hortalizas como para la crianza de animales. En la conceptualización de la naturaleza fue el reconocimiento utilitario de plantas, alimenticio y medicinal, como lo muestra la pregunta veintiséis.<sup>38</sup>

Las preguntas relativas al clima y el espacio son:

3. Y, generalmente, el temperamento y calidad de la dicha provincia o comarca, si es muy fría o caliente, o húmeda y seca, de muchas aguas o pocas y cuándo son, más o menos, y los vientos y de qué parte son, y en qué tiempos del año.

---

<sup>37</sup> El número indica, la posición que la pregunta tiene en el cuestionario.

<sup>38</sup> En el caso del cuestionario para España, las preguntas por los recursos naturales (bióticos y abióticos) se relacionaban con las actividades económicas. Ejemplo de ello es la pregunta 21: «Las riberas, huertas, regadíos y las frutas, y otras cosas que en ellas se cogen, y los pescados y pesquerías que los dichos ríos hubiere, y los dueños y señores de ellos, y los que le suele valer y rentar» (Campos y Fernández de Sevilla 2003: 457).

4. Si es tierra llana o áspera, rasa o montuosa, de muchos o pocos ríos o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fértil o falta de pastos, abundosa o estéril de frutos y de mantenimientos.
6. El altura o elevación del polo en que están los dichos pueblos de españoles, si estuviere tomada y se supiere, o hubiere quien la sepa tomar; o en qué días del año el sol no echa sombra ninguna al punto del medio día.
10. El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuvieren, si es en alto, o bajo o llano, con la traza de ellos.
12. Y asimismo, lo que distan de los otros pueblos de indios o de españoles que en torno de sí tuvieren, declarando, en los unos y en los otros, a qué parte de ellos caen y si las leguas son grandes o pequeñas y, los caminos, por tierra llana o doblada, derechos o torcidos.
17. Y si es tierra o puesto sano o enfermo, y si enfermo, por qué causa (si se entendiere), y las enfermedades que comúnmente suceden, y los remedios que suelen hacer para ellos.
18. Que tan lejos o cerca está de alguna tierra o cordillera señalada que esté cerca de él, y a qué parte le cae y cómo se llama.
21. Los volcanes, cuevas, y todas las otras cosas notables y admirables que hubiere (Acuña, 1988: 20).

Esta sección también demuestra el interés por reconocer el espacio al que llegaban los españoles, reflejado en el desarrollo social. Sin olvidar que se trata del proceso de conquista y apropiación, motivo de la necesidad de considerar ventajas y desventajas frente a los indígenas, como lo demuestra la pregunta treinta y dos: «las fortalezas de los dichos pueblos, y los puestos y lugares fuertes e inexpugnables que hay en sus términos y comarca» (Acuña, 1988: 21).

En la última agrupación hecha se encuentra el punto de inflexión entre la naturaleza y la sociedad:

19. El río o ríos principales que pasaren por cerca, y qué tanto apartados de él y a qué parte, y qué tan caudalosos son: y, si hubiere qué saber, alguna cosa notable de sus nacimientos, aguas, huertas y aprovechamiento de sus riberas, y si hay en ellas, o podría haber, algunos regadíos que fuesen de importancia.
20. Los lagos, lagunas o fuentes señaladas que hubiere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que hubiere en ellos.

28. Las minas de oro y plata, y otros mineros de metales o atramentos y colores que hubiere en la comarca y términos del dicho pueblo.
29. Las canteras de piedras preciosas, jaspes, mármoles y otras cosas señaladas y de estima que asimismo hubiere.
30. Si hay salinas en el dicho pueblo o cerca de él, o de dónde se proveen de sal y de todas las otras cosas de que tuvieren falta para el mantenimiento o vestido.
46. Las comodidades y descomodidades que tienen de leña, agua y refrescos, y otras cosas buenas y malas para entrar y estar en ellos (Acuña, 1988: 22).

En esas preguntas se encuentran los lineamientos para analizar los tres niveles de dominación de América por parte de Europa, propuestos por John H. Elliot: toma de posesión simbólica, ocupación material y la población o repoblación de tierras (Elliot, 2006: 63-102). La posesión física se sintetizó en la territorialización, con los aspectos particulares, pero, para el imperio español, se realizó en algunas instituciones y órganos administrativos, como la encomienda, el repartimiento, las mercedes, las audiencias, los obispados, entre otros. Como parte de la posesión simbólica, estuvo nombrar la fauna y flora con palabras europeas o bien describirlas con su bagaje cultural.

La apropiación simbólica se dio en la preocupación filosófica y científica de comprender al Nuevo Mundo. Una de las primeras inquietudes consistió en integrar a América en la cosmografía y geografía. En el siglo xvi, fue concebida como la *cuarta pars*, la cuarta parte del mundo que se articulaba con las otras tres: Europa, Asia y África. Surgió un debate acerca si el Nuevo Mundo era una isla o un continente. «No se trataba de una dicotomía conceptual del todo original: mucho antes de que Cristóbal Colón desembarcara en mares americanos, los *savants* se habían preguntado si los antípodas eran islas o continentes» (Lois, 2008: 261).

Para el caso de la Nueva Galicia, René Acuña recopiló las *Relaciones reográficas de la Nueva Galicia*, a partir de doce que logró registrar (Ameca, Amula, Compostela, Fresnillo, Jerez de la Frontera y Taltenango,<sup>39</sup> Nuchiztlan, Poncitlan y Cuiseo del Río, Villa de la Purificación, Villas de San Martín y Llerena, Provincia de Tenamaztlan, pueblo de Teucaltiche y minas de Xocotlan). Estos documentos fueron escritos entre 1579 y 1589; la mayoría se encuentran en el Archivo General de Indias, pero también existe una copia en el Archivo Histórico del Museo Nacional de

<sup>39</sup> Tlaltenango de Sánchez Román, actualmente es municipio del estado de Zacatecas.

Antropología e Historia de México y en algunas en otras bibliotecas y colecciones, como la Benson Latin American Collection, Universidad de Texas.

La historiografía neogallega las ha utilizado como fuente principal, para explicar las condiciones geográficas del territorio. Aunque se ha analizado poco la heterogeneidad de los paisajes y los recursos naturales, se han distinguido tres zonas: noreste, centro y sur, y norte.<sup>40</sup> La primera tenía como centro Guadalajara, zona templada; en la oeste el centro más importante era Compostela, de clima principalmente tropical; en el norte se extendía la cuenca del río Lerma, «tierras frías y desnudas»; «más al norte, todavía, apenas llueve y la Galicia septentrional era esa inmensa llanura polvorienta y triste, cuenca cerrada donde los escasos arroyos se pierden en lagunas saladas» (Arregui, 1980: 29). Con base en la diferenciación del cosmógrafo real López de Velasco y las dos propuestas historiográficas mencionadas, es viable dividir el paisaje cultural de la Nueva Galicia en noroccidente, centro-sur y norte (véase mapa 6, página siguiente).

### a) Noroccidente

Ubicada en el oeste de la Sierra Madre Occidental, al lado del océano Pacífico y el Golfo de California (Mar de Cortés), se caracteriza por la humedad y por las abundantes lluvias, que fueron registradas en diferentes documentos, como las relaciones de méritos y servicios, en las cuales el clima se destacaba como un elemento que se interpuso en la conquista. La presencia del agua fue tanto positiva como negativa en la primera etapa de exploraciones: por una parte, les permitió ir asegurando los asentamientos por las condiciones ambientales para que prosperaran los cultivos y el ganado; por otra, la abundancia de lluvias provocaba inundaciones, lo que ocasionó un tropiezo en el andar de los conquistadores, como en la entrada de Nuño de Guzmán y su ejército, cuando las lluvias hicieron que amedrentaran, pues algunos de sus hombres murieron de hambre o por falta del alimento, ya que el ganado, sobre todo los puercos, se había ahogado (Razo, 1963: 87-88).

El aspecto positivo de la presencia de la lluvia también fue registrado en las crónicas militares o en algunos diarios, como el de 1533, escrito por Diego Guzmán, soldado de Nuño de Guzmán. Registró 92 lugares, ubicando los aguajes como principal elemento más importante del almacenamiento natural del agua; es así

---

40 Propuesta que ya había hecho José Francisco Román Gutiérrez, en *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI*, a partir de la descripción de los climas y la presencia de ciertos fenómenos naturales, como la lluvia o la ausencia de esta (Román Gutiérrez 1993).



MAPA 6. REGIONES DE PAISAJES CULTURALES DE LA NUEVA GALICIA



Fuente: Elaboración propia.

MAPA 7. COMPOSTELA, 1584



Fuente: Acuña (1988: 95)

como, acorde a ese elemento, se fueron ideando los caminos y los asentamientos. «La excesiva humedad y calor de esta región impusieron características especiales a las actividades económicas, pues no todo tipo de cultivos podía producirse, especialmente el trigo, y tampoco facilitaban la introducción de las diferentes clases de ganado en el área» (Román Gutiérrez, 1993: 36).

## b) Centro-sur

Caracterizado por la diversidad de climas, sus calidades y las abundantes aguas lo convirtieron en la zona con mayores asentamientos poblacionales antes de la llegada de los españoles: «Ocupando casi la mayor parte del territorio de la Nueva Galicia, la porción central es atravesada por diversos ríos, siendo casi un límite con la provincia de Michoacán el río Grande de Santiago» (Román Gutiérrez, 1993: 46). En la parte sureste, estaba valle de Banderas, que limitaba con la provincia de Compostela,<sup>41</sup> la cual había sido casi despoblada, De la Mota mencionó que había sido la tierra más poblada de la Nueva Galicia para el momento de su visita, pero para 1620, según los registros de Arregui, ya solo contaba con seis poblezuelos de los 17 registrados *ca.* 1590, mientras que la relación geográfica de Compostela registró en 1584 12 pueblos.<sup>42</sup> El despoblamiento se debió a las sabandijas ponzoñosas y al «temple calidísimo se ha consumido mucha gente» (Mota y Escobar, 2009: 50). Para la segunda década del siglo xvii, ya solo había 30 indios. La importancia del agua también fue registrada en la toponimia, por ejemplo, *Santiago Temichoque* significaba «pueblo que está cerca del agua o junto al agua», y era calificado como el más importante del valle de Banderas (Acuña, 1988: 96).

Uno de los ríos más importantes en esta región era el que corría en la serranía de las minas de Ostotiquipac, a lo largo del cual se ubicaban huertas de cacao, las cuales fueron registradas en el mapa de Compostela que forma parte de la *Relación geográfica* de esta. Para 1605, contaba con tres reales, que usaban el beneficio del azogue (véase mapa 7, página anterior).

---

41 «Por la parte meridional algo al sureste de esta ciudad (Compostela), detrás de una gran serranía, está el valle de Banderas, dicho así, según lo que dijeron los conquistadores, porque cuando los españoles llegaron a conquistar le salieron los naturales de él con 24, 000 banderas» (Arregui, 1980: 134). «Los indios de la provincia le llaman en lengua a todo el valle, Ciutla, a significado de «plumaje», por un cerro que está en medio del valle, alto y con una punta alta, que llaman en su lengua Ziutepetl, que es decir el cerro del plumaje» (Acuña, 1998: 90).

42 Santa María Taltemba, San Miguel, San Pedro Mayanalistan, San Juan, San Pedro Papachula, San Gerónimo, Concepción Istapa, Paran, Santa María Anonoocalco, San Andrés, San Pedro Pontoco, San Francisco, San Juan Canal Acatipca, Santa María Toxmotoco, San Andrés Olitas, Xalisquillo (Arregui, 1980: 134-135).

Esta región estaba localizada también en las serranías, que, junto con el río y las islas, fueron los únicos elementos naturales dibujados en el referido mapa. Por otro lado, el mar tenía la característica de estar limpio de bruma, «dicen que toda la costa es proveída de agua de ríos pequeños que hacen su curso a la mar, abundante de leña en todas partes: tiene refresco solo de alguna carne, en parte donde hay estancias de ganado [...]» (Acuña, 1988: 95).

Compostela era llamada, en lengua indígena, Caquetlan (calzado). Fue calificada como sana y fértil; el clima no era cálido y húmedo. Estaba ubicada en un llano cercado de sierras, como se observa en el mapa (véase mapa 7). Abundante en pastos, en ella había ganados mayores: «esta ciudad abunda naranjos, limas y limones; no hay al presente, otra fruta» (Acuña, 1988: 87). Esta provincia contaba con 10 pueblos de indios llamados *tecosquines* (cortador de cabeza), ubicados en la sierra alta. El nombre se debió a que, antes de la llegada de los españoles, estaban poblados por indígenas famosos por su bravura, los cuales cortaban la cabeza a los enemigos que capturaban, imagen que se ha reproducido en la historiografía.

Era tierra sana: los indios solo padecían de catarro, viruelas y enfermedades, pero se usaba como cura una planta llamada *piciete*. No se daban los frutos de España, sino productos regionales que habían sido llevados de Mesoamérica, como la caña dulce y el cacao, «que es como almendra que usan de bebida y le tienen por buen grano, con que sustentan» (Acuña, 1988: 93). Habían tenido éxito algunas gramíneas europeas, como el trigo y la cebada. En este lugar, el paisaje aún no se hispanizaba del todo; las casas se hacían de adobes y pajas, como era la costumbre de los indígenas. En esta provincia había minas y salinas, Espíritu Santo de Compostela, era de las primeras, y en Iztapan estaban las salinas.

Con las provincias de Hostotipac y Guachinango, ubicadas en la parte oeste, comienza una franja de climas templados. Con algunas tierras propicias para la agricultura entre Guachinango y el valle de Tala, «y en los montes próximos arboledas silvestres y en ellos bandos de corços y leones, es estéril de aguas y dense muy bien las frutas de Castilla» (Román Gutiérrez, 1993: 47).

Delante de estos pueblos se localizaba el valle de Aguacatlán, el cual distaba 24 leguas de la ciudad de Guadalajara; lo cruzaba el río que nacía en Mochititic y se juntaba con el río Ameca, que desembocaba en el mar. Por ser tierra llana, sufría de inundaciones, como la registrada para 1600, que se llevó casi todas las cosas y provocó el desdoblamiento. Además, estaba a las faldas de un volcán llamado Ce-

boruco,<sup>43</sup> es así como según los testimonios de los indígenas hizo erupción antes de la fundación española (Arregui, 1980: 128).

Está arrimado este pueblo a la falda de un gran volcán, de donde se ve salir humo por las mañanas; antiguamente reventó y echó grandísima cantidad de piedra a manera de cisco de herreros, la cual parece hoy como derretida; hizo mucho daño a los indios naturales en tiempo de su gentilidad, según noticia; vense hoy las bocas con facilidad y de ellas se saca piedra azufre; dista de Guadalajara veinticuatro leguas (Mota y Escobar, 2009: 60).

Las regiones que cerraban la franja central de la Nueva Galicia eran Guainamota, Colotlán y Tepeque (Bolaños). «La visita del oidor Martínez de la Marcha tocó algunas partes de estas dos provincias, sobre todo Tepeque, a la que describió ubicada en unas fieras y ásperas montañas y donde pasaba un río en el fondo del valle» (Román Gutiérrez, 1993: 52).

### c) Norte

El poblamiento de esta región se debió en su mayoría por los asentamientos mineros; según Peter Gerhard, a principios del siglo xvii ya se contaba con centros urbanos de composición multirracia: Zacatecas, Aguascalientes, Sombrerete y Fresnillo (Gerhard, 1996: 69). Los habitantes percibían dos grandes estaciones, una de frío y otra de calor. Uno de los problemas presentados era la ausencia de lluvias, que en algunos casos se tradujo en despoblamiento, como en las *minas de Charcas*, donde no había ningún río, era tierra seca y falta de aguas, pero había una especie de ciénagas que permitió la cría del ganado.

Había una especie de oasis, el valle del Trujillo, cerca de Fresnillo, que se contraponía al paisaje desértico que predominaba: «es grande y fértil de aguas y de yerbas, corren por él dos ríos que llaman el *río Grande* y el *río Chico*, y en medio del valle, se mete el chico en el grande. Hay en este valle mucha cantidad de ganados vacunos, regadíos y labores de trigo y de maíz» (Acuña, 1998:105). Valparaíso era otro oasis —de ahí el nombre— debido a la abundancia de aguas y pastos. El río Grande, que cruzaba el valle del Trujillo, era la fuente de agua más importante.

Zacatecas, ciudad de gran importancia por su riqueza, no fue fundada en las mejores condiciones climáticas y orográficas. Como señaló De la Mota no era in-

---

43 Está ubicado cerca de los poblados de Ahuacatlán, Jala e Ixtlán del Río en el estado de Nayarit. Posee una altitud de 2 800 metros sobre el nivel del mar.

tención de los españoles de quedarse en ella, sino solo explotar la plata e irse, por lo que la planeación y edificación fue en ese sentido: «es el asiento de esta ciudad en una quebrada angosta y larga ribera de un arroyo que por ella corre, así de una parte como de otra, y así podemos decir que toda esta ciudad es una sola calle que corre de norte a sur» (Mota y Escobar, 2009: 107). En las relaciones, se nota la ausencia de la descripción de este sitio; solo se enfatizó el hecho de que estaba despoblada.

Cerca de ahí, había poblados que se convirtieron en oasis, por ejemplo, la villa de Jerez de la Frontera, que abundaba en pinos y encinas, y, desde principios del siglo xvii, proveía a las minas de Zacatecas de la leña necesaria para las actividades mineras. En la villa se cultivaban productos de Castilla, e igualmente había estancias de ganado mayor y menor.

Esta descripción de los climas y los aspectos naturales que delinearon la conformación de paisajes culturales neogallegos, heterogéneos en recursos bióticos y abióticos; heterogéneos también en conceptualización y en prácticas culturales.

## 2.2 DOS MIRADAS DE LA NATURALEZA NEOGALLEGA:

### ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR, Y DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI

*Por ser esta tierra habitada de gente tan poco dada a usar de las cosas ni tratarlas con fundamentos de razón, están hoy ocultas o confusas, hasta que Dios Nuestro Señor permita que para provecho y remedio de los hombres se declaren sus naturalezas, calidades, propiedades, virtudes y provechos.*

DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI

En esta sección se analizan dos descripciones: la escrita por el obispo Alonso de la Mota y Escobar, titulada *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, y la elaborada por Domingo Lázaro de Arregui, titulada *La descripción de la Nueva Galicia*. Ambas tratan de explicar la unión entre la historia natural y moral de la Nueva Galicia.

Alonso de la Mota y Escobar nació en Puebla, fue hijo de Antonio de la Mota y de doña Francisca de Orduña y Luyando. Sus contemporáneos lo describieron como de grandes dotes intelectuales, las cuales manifestaba ampliamente en las cuestiones teológicas. Uno de ellos opinaba que, si el Papa eligiera un cardenal de las Indias, seguro sería De la Mota y Escobar. Desarrolló su carrera dentro del clero, ocupando cargos significativos: fue deán de Puebla y deán de Michoacán; rechazó el obispado

en Nicaragua, pero aceptó el de Guadalajara el 22 de abril de 1597, «y este año [1599] llegó a Guadalajara el obispo don Alfonso de la Mota» (Mota y Escobar, 2009: 12).

Para escribir la *Descripción geográfica de la Nueva Galicia* reunió información de 1602 a 1605, obtenida, en su mayoría, de la observación directa y ocasionalmente de informantes. El objetivo de escribirla, como lo señaló en la dedicatoria, era informar a los reyes de las cualidades de sus reinos y vasallos, con el fin de lograr una buena administración de gracia y de mercedes. De la Mota enfatizó que la tradición de hacer descripciones geográficas venía de una herencia clásica: los emperadores romanos las hacían para, con la información proporcionada, conservar y aumentar sus vasallos. Siguiendo el método ciceroniano, el obispo se ciñó a escribir una obra sobre los Nuevos Reinos de Galicia, Vizcaya y León. Dedicó su obra a Pedro Fernández de Castro, presidente de los Estados de las Indias Orientales y Occidentales de la Real Corona de Castilla, a quien prometió cumplir las indicaciones de Cicerón (dedicatoria a Ático).<sup>44</sup> «*Dabo operam ut tibi satisfaciam, sed nihil polliceor opus magnum est, sed tamen ut iubes, curabo ut istius nre visitationis tibi opus extet*»<sup>45</sup> (Mota y Escobar, 2009: 25).

De la Mota, en sus descripciones, estuvo influenciado por su formación clásica, de ahí que no sorprenda su manejo de diversos autores griegos y romanos; además, estuvo guiado por el cuestionario real, que pautaba cómo se formaban las descripciones geográficas. Para justificar su método, recurrió a Pomponio Mela,<sup>46</sup> de cuya obra, *Chorographia*, dijo que era complicada por la diversidad de nombres y que cautivaría al lector por la diversidad de las cosas nuevas que trataba. En ese sentido, la descripción geográfica de la Nueva Galicia está ordenada de la siguiente manera: distritos, poblaciones, templos, aguas, montes, valles, cualidades, condiciones, ejercicios y ocupaciones de los habitantes.

El obispo declaró que hacer una descripción no era asunto sencillo, cuestión que retoma de Plinio, otro autor que influyó en su concepción de historia natural. La dificultad más grande era la determinación precisa de la graduación de los lugares, por la carencia de antecedentes. Sin embargo, consideró que era más importante que el rey supiera el número de sus pueblos y vasallos que las latitudes y longitudes de los sitios (Mota y Escobar, 2009: 29).

---

44 Tito Pomponio Ático (109 a. C.- 32 a. C.), historiador y escritor romano.

45 «Conceder e hacer el esfuerzo para la reparación del daño. Propongo que el trabajo es una gran cosa, pero en todo caso como tu mandes. Me preocuparé por tus breves visitas al corte de trabajo». Traducción por Salvador Vera Ponce.

46 Pomponio Mela (siglo I d. C.). Su obra *Chorographia* es el libro de geografía más antiguo que se conoce.

Siguiendo con el método hipocrático, buscó la unidad cósmica entre el mundo natural y el mundo social. Era necesario «conocer los vientos, calientes y fríos, especialmente los que son comunes a todos los hombres y, además, los típicos de cada país [...] así cuando se llega a una ciudad desconocida es preciso preocuparse por su posición: como está situada con respecto a los vientos y a la salida del sol» (Delgado López, 2008: 247). Esto, con el fin de comprender las enfermedades que aquejaban a una población. En su descripción, De la Mota perseguía un objetivo similar, ya que era necesario conocer la naturaleza y qué relación tenían los humanos con ella, para comprender las enfermedades espirituales.

Cumpliendo con el registro del clima, De la Mota lo dividió de manera general en dos tipos: el temple cálido y el frío. El primero se encontraba en los lugares marítimos, en los que se produce variedad de frutos de la tierra. Mientras que el segundo tipo de temple propiciaba que se desarrollaran frutas de la tierra y las de Castilla,<sup>47</sup> «como son pera, durazno, membrillo, manzana, higo, granada, uvas y otras de este género» (Mota y Escobar, 2009: 30).

En las definiciones climatológicas, se centraba en la tradición clásica en la que la dialéctica entre lo sano y lo malsano significaba el éxito del poblamiento. De Hipócrates y Galeno, se heredó, la idea de que la humedad, las fiebres y el calor se manifestaban en comportamientos colectivos e individuales. *Las Nuevas ordenanzas de descubrimiento y población*, emitidas durante el reinado de Felipe II, indicaban que los nuevos poblamientos deberían establecerse en lugares con buen clima. Veamos cuales eran las características que debían tener:

No se elijan en lugares muy altos porque son molestados y es dificultoso el servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos porque suelen ser enfermos; elíjanse en lugares medianamente levantados que gocen de los aires libres e especialmente de los del norte y del mediodía, y si hubieren tener sierras, o cuevas, sean por las partes del poniente y de levante; y si por alguna causa se hubieren de edificar en lugares altos, sea en parte donde no estén sujetos a nieblas, haciendo observación de los lugares y accidentes; y habiéndose de edificar en la ribera de cualquier río (Biblioteca Nacional de Madrid [BNM], Ms 3017: ff. 286-286v; García Martínez y González Jácome 1999: 2).

---

47 Se estableció una clasificación general de las frutas y animales, distinguiendo entre los de la tierra y los de Castilla. Los primeros eran los que eran endémicos de América, los segundos aquellos traídos del Viejo Continente y que habían tenido un buen desarrollo en el Nuevo; por ejemplo, el término gallina de la tierra, se refería a los guajolotes.



En la realidad, muchas veces no era posible acatar dichas normas, al ser algunos lugares más atractivos por la riqueza mineral. Como lo refirió el obispo De la Mota en el caso del real de minas de Mazapil. Lo describe como de temple frío y sano, y de tierra llana y con ausencia de agua (Mota y Escobar, 2009: 160).

La concepción española de la naturaleza y el clima fue dialéctica entre los modelos clásicos y su experiencia, así que los climas parecidos a los europeos serían calificados como buenos o sanos. La tercera pregunta del cuestionario de las *Relaciones geográficas*, indicaba cómo debían describirse los climas, «el temperamento y calidad de dicha provincia o comarca, si es muy fría o caliente» (Acuña, 1988: 18). De ahí que, para el obispo De la Mota, el clima de la ciudad de Zacatecas fuera de los más parecidos al de Castilla, «el calor no tiene de verano nunca da pena, porque lleva desde mayo a septiembre; el invierno es frío y muy ventoso y tiénese el frío de Zacatecas por uno de los mayores de Nueva España» (Acuña, 1988: 147).

Después de explicar las cuestiones naturales, De la Mota estableció los criterios históricos que trataría en su obra, como son las costumbres y cualidades morales de los indios; del mismo modo que Joseph de Acosta trató en la *Historia natural y moral de las Indias*. Así describió, como una generalidad de los indígenas de la Nueva Galicia:

generalmente flemáticos, perezosos en lo que es trabajar para granjear y adquirir hacienda para sí, ni para sus hijos, sus ánimos no bulliciosos en pretensiones, la ligereza e insaciabilidad de los cuerpos extraordinaria, mayormente de aquellos que habitan en las sierras, que unos y otros fueron siempre e inclinados en guerras con sus comarcanos y vecinos, en las cuales todos ellos usan de armas de arco y flecha en que son diestros a maravilla [...] El arreo de sus personas muy simple, de solo algodón; poca o ninguna policía en el trato político. Sus mantenimientos simplísimos, de solo pan hecho de maíz y cuando más algo de caza y pesca y de algunas raíces sin ningún primor de condimento (Mota y Escobar, 2009: 31-32).

El párrafo anterior es de suma importancia, reflejó la discusión política y teológica acerca de la naturaleza de los indígenas y el progreso en su cultura, provocado por la conquista española, justificación nodal de ese proceso, por lo que se denominó la guerra justa. Alonso de la Mota hizo la comparación entre los años de gentilidad y el desarrollo incentivado por la presencia española, «los indios que en los tiempos

presentes viven entre españoles y en sus cercanías se tratan muy diferentemente» (Mota y Escobar, 2009: 32).

Continuó la tradición hipocrática para explicar cómo son las casas de los indios. Distinguió tres grandes categorías: las fabricadas de paja a manera de tugurios (las de la gente más pobre), las de palizada y barro, y las de adobe cubiertas de vigas. La naturaleza domesticada, encontrada en los jardines, también fue dividida en dos tipos: la que sirve de alimentos, como el maíz, y la de ornato, como algunos árboles «que sirven de solo sombra en que se salen a sestear, tejer y hilar las mujeres» (Mota y Escobar, 2009: 134).

Se recordará que un interés renacentista fue el control y admiración de la naturaleza, que derivó en la creación jardines y zoológicos en los palacios. En 1589 Gregorio de los Ríos, capellán de la Casa de Campo de Felipe II, escribió *Agricultura de jardines*, el primer tratado de jardinería de Europa. De ahí que para el obispo De la Mota fuera importante señalar que en ninguno de los reinos de los que trata su *Descripción* hubo jardines o fuentes artificiales de aguas, rasgo que quizá, según él, significaba barbarie, como lo comprueba la siguiente frase: «porque toda la grandeza de esta bárbara gente estaba puesta en dar a entender que eran enemigos de regalos y de blanduras, antes se acostumbraban a hambres, desnudez y descalcez, y a sufrir trabajos» (Mota y Escobar, 2009: 35). Según el obispo, aunque había algunos avances desde su conversión cristiana, los indígenas aún no habían aprendido a construir jardines y fuentes. Solo tenían acequias y arroyos, lo que ya significaba una transformación de la naturaleza.

El método de descripción guiado por preguntas lo retomó de *Décadas*, de Tito Livio. Aclaró que las preguntas que no respondió se debieron a que los lugares que visitó no arrojaron la información necesaria. La obra de la Mota está dividida según el orden de visita a los lugares, cuya clasificación resultó en dos grandes grupos: los pueblos de indios y los españoles; los segundos podían ser ciudades, villas o reales mineros.

En la descripción de esos lugares, el hilo conductor era hablar de su incorporación al territorio español. Para ello era necesario explicar cuáles eran los hábitos de sus habitantes y, eventualmente, no solo describir la naturaleza, sino también traducirla a los términos europeos, como es posible ver en la clasificación de la fauna. En la descripción de los animales, se encuentra la herencia medieval de concebirlas como criaturas de Dios o como trampas del demonio. La Biblia fue una fuente primordial para explicar el origen de la fauna; sin embargo, en América habían en-

contrado varias excentricidades. Los españoles se encontraban, en el Nuevo Mundo, ante extrañezas que necesitaban traducción en su proceso cognitivo. La hipótesis de animales fantásticos, plasmada en los *bestiarios medievales*, fue corroborada en algunos casos.

En la *Descripción* de Alonso de la Mota sobresale la representación del lagarto, la cual surgió de varios eventos desastrosos provocados por dicho animal, que crecía en el río Navito, perteneciente a la provincia de Sinaloa. Uno de los elementos que le sorprendió al obispo fue la relación que los indígenas, conociendo la fiereza de estos, tenían con cocodrilos y lagartos aunque estos los atacaran en el agua: «andan en ellos sobre el agua como si anduvieran sobre un caballo, porque se conoce la naturaleza de este animal que, como ser tan fiero, no hace presa ni muerde dentro del agua, sino cuando están encarnizados» (Mota y Escobar, 2009: 93). El arrojo de los indígenas ante esos animales le parecía digno de mencionar.

Estando una india lavando en la ribera del río en presencia de su marido, llegó un lagarto y le hizo presa de un brazo y la llevó a lo hondo, y que al mismo instante se echó al marido tras ella y habiendo alcanzado al lagarto, peleó con él tan fuertemente, que le quitó la mujer de la boca y la sacó a tierra hecho añicos el brazo; y de estos lances es fama pública que acaecen muchos en estos ríos (Mota y Escobar, 2009: 94).

De acuerdo con el método clásico, era necesario señalar las características de los animales y en seguida la utilidad para el humano. En el caso del lagarto, refiere la descripción hecha por Diodoro Sículo<sup>48</sup> sobre los animales del río Nilo, estableciendo que era feroz, feo y asqueroso.

es como de negro muy atezado; tiene el hocico y la cabeza muy parecido a un jabalí; los dientes y muelas son en número en cada banda de quince a diecisiete y tantos en la parte superior como en la inferior, de diferentes formas, unos agudos con el fin de trozar y otros llanos para fin de mascar; en el remate de la trompa, así por la parte de arriba como de la de abajo; tiene dos colmillos y presas grandes y en la misma quijada alta y baja tiene en cada una dos taladros a modo de ojales [...] Comúnmente tiene de cola y cuerpo tres varas de medir y los muy grandes llegan a cuatro. Su olor es de almizcle, aunque no es muy apacible, de las agallas se le sacan unos bolsillos que puestos en caja donde hay

---

48 Diodoro Sículo o de Sicilia, historiador griego del siglo I a. C.

ropa, dan buen olor, aunque no es muy durable [...] y entonces tienen mucha braveza, porque salen del río a arremeter a la persona o animal que por junto a su nido pasa y entonces suelen hacer algún daño a los indios [...]. La principal arma con que más daño hace el lagarto, no es tanto al presa de los dientes cuanto el golpe de la cola, el cual hace tan diestramente que siempre encamina a la boca la cosa con la que la cola hiere [...]. Son muy amigos de la carne de perro, la cual les ponen por cebo en los anzuelos y trampas con que los toman (Mota y Escobar, 2009: 92-96).

Este animal no tenía ninguna utilidad y significaba un peligro para los hombres, por eso era necesario cazarlo. A lo largo de la obra de Alonso de la Mota y Escobar, se encuentra la relación dialéctica entre los hombres y los animales; los segundos son valorizados por la utilidad con respecto a los primeros. Da la impresión de que el ser utilizados por los hombres provocaba su disminución, esto se ejemplifica con el relato que hace al hablar de la fauna del real de minas de Mazapil,

Hay algún ganado mayor alzado y muchas liebres y gran suma de venados que acá llamamos berrendos; son todos manchados de un color bayo y blanco; andan en manadas a la continua y son sumamente ligeros, y así nunca desamparan los llanos con sus guaridas. Jamás suben a los montes; nadie los mata ni caza, por no ser de provecho alguno y porque la carne es pésima y de más mal olor y sabor que la del chivato, y por esta es grandísima la suma que hay de ellos en estos llanos, en las cuales andan grandes manadas de yeguas cimarronas mostrencas (Mota y Escobar, 1940:160).

En la clasificación de la fauna, se distinguía como categoría aparte la de los animales domésticos, aquellos imprescindibles para la alimentación y actividades como la minería. De ahí que Alonso de la Mota, a lo largo de su descripción, se preguntara qué tipo de ganado existía en la comunidad a la que estaba refiriendo. Una de los asuntos que era importante enfatizar en su descripción natural era la interacción entre la naturaleza salvaje y la naturaleza domesticada.

En un pasaje, habla de cómo en Mazapil las yeguas se habían convertido en cimarronas mostrencas por haber huido al monte y por lo tanto no tener dueño, «y nadie las toma ni quiere por la gran dificultad que hay de encerrarlas en tan difusos llanos y ser ellas ligerísimas» (Mota y Escobar, 1940: 161). Este dato es importante porque refleja, una vez más, la concepción de la naturaleza, definida respecto a la relación con la acción humana; así que la clasificación era acorde a la importancia

que tenían los vientos, tierras, lugares, animales, frutas y vegetales en el desarrollo de la cotidianidad humana.

Otra descripción geográfica, hecha a propósito del territorio del obispado de la Nueva Galicia, es la *Descripción de la Nueva Galicia* de Domingo Lázaro de Arregui. Él era un intelectual con gran conocimiento sobre la naturaleza; la precisión de los datos que refería se debía a su práctica directa de observación, a la sustentación en la lectura de clásicos y al uso de instrumentos como el astrolabio.

La única obra que citó de una manera explícita fue el *Repertorio de los tiempos e historia natural de Nueva España* escrita por Henrico Martínez y publicada en 1606; tratado que tuvo una gran influencia en la observación de los fenómenos naturales, sobre todo los eclipses, cuya función científica principal era la de medir la latitud y longitud de los lugares a partir de ellos.<sup>49</sup>

Arregui declaró a la inquisición en 1620 la posesión de 37 libros, dato relevante, ya que los títulos y autores ayudan a encontrar sus influencias en la observación y conceptualización de la naturaleza. En seguida, se enlistan las obras en relación con esto: *Primera parte de la Recopilación de las Leyes de Indias* (Alcalá, 1569) y *De las naturalezas de animales y plantas de la Nueva España* (México, 1615), por fray Francisco Ximénez; *Enchiridión de los tiempos* (Toledo, 1587), por fray Alonso Venero; *Secretos de la naturaleza* (Burgos, 1608), de Gerónimo Cortés; *Teatro del mundo y del tiempo* (Alcalá, 1574), de Pedro Bobitau; *In universam Aristotilis logicam* (Alcalá, 1583), del padre Francisco de Toledo; *Aristóteles de phisica* (Alcalá, 1577) y *Specullum astrologie* (León, 1575), de Francisco Justino Florentino; *Libro de la cosmographía*, de Pedro Apiano Alexandrino (Amberes, 1540); *Rudimentos de la cosmographía y la geographía* (París, 1551), y *Tractado de la sphaera* (Sevilla, 1545), de Joanes de Sacro Bosco (Muriá, 2000: 251-272; Castañeda, 1997: 101-119). El último fue relevante para la enseñanza de la astronomía en la Nueva España; según la norma de la Recopilación de la Leyes de Indias, en el primer año de instrucción se explicaría la estructura y propiedades del cosmos teniendo como base el tratado de Sacro Bosco.<sup>50</sup>

---

49 Henrico Martínez nació entre 1550 y 1560 en Hamburgo, Alemania. Laboró como ingeniero en las obras de desagüe de la ciudad de México, por lo que ha sido bien conocido en la historiografía. En 1589, llegó a la Nueva España con el cargo de cosmógrafo real. Por este cargo, estaba obligado a la observación de los eclipses para medir las latitudes y longitudes de los pueblos, ríos, montañas y ciudades posesión del rey de España. También enseñaba astronomía con base en el programa de enseñanza indicado en las *Leyes de Indias*. El *Repertorio* es una obra que se publicó por la imprenta del mismo autor en 1606. Fue dedicada al virrey Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montes Claros. Está conformada por cinco tratados, en los que Martínez abordó temas de astronomía, climatología, meteorología e historia de la Nueva España; pronosticó, además, los eclipses que tendrían lugar entre 1606 y 1615 (Martínez, 1948).

50 La ley V: «Que en la casa de Sevilla haya cátedra de cosmografía y el cosmógrafo lea y enseñe las materias

Arregui, del mismo modo que los científicos de la época, basó su método en la observación, por lo cual la verdad surgía de la descripción de la sustancia, de modo tal que se justificaba si hubiera errores en los datos propiamente geográficos. «Cuanto a guardar el rigor de geografía en estas relaciones, digo que he tenido tanto que andar y tan corto el uso de sus preceptos que bastaría bien saber esto para que me supliesen las faltas que en esta parte pueda tener» (Arregui, 1980: 68).

La *Descripción* está dividida en dos partes: la primera trata de las cuestiones naturales: la tierra, temperamento, mar y ríos, aire, animales, plantas e indios. La segunda parte, de las provincias o jurisdicciones: alcaldía mayor de Poncitlán, jurisdicción de la ciudad de Guadalajara, corregimiento de Tlaxomulco, corregimiento de Tlala, corregimiento de Tequila, alcaldía mayor de Guachinango, alcaldía mayor de las minas de Santo Domingo, alcaldía mayor de Aguacatlán, alcaldía mayor de las minas de Chimaltitlán, alcaldía mayor de las minas de Ostoticpac, alcaldía mayor de la provincia y ciudad de Compostela, jurisdicción de las minas de Tinamache, corregimiento de Centipac, alcaldía mayor de Acaponeta, provincia de Culiacán, corregimiento de Amatlán y Colima, alcaldía mayor de Tacotlan, corregimiento de San Cristóbal de la Barranca, alcaldía mayor de Taltenango, jurisdicción de Xuchipila, alcaldía mayor de los Lagos, alcaldía mayor de Sierra de Pinos, alcaldía mayor de las minas de los Ramos, corregimiento de la ciudad de Zacatecas, alcaldía mayor de las minas de Fresnillo, alcaldía mayor de las minas del Mazapil y alcaldía mayor de las minas de Sombrerete y villa de Llerena.

Arregui estaba muy preocupado por las divisiones territoriales, así que lo primero que hizo fue explicar los límites del Reino de la Nueva Galicia con respecto de la Nueva España, la Nueva Vizcaya y Nuevo León. «Tiene por límite por la parte oriental la Nueva España, por la más occidental de ella en la provincia que dicen Mechoacan y la provincia de Ávalos, y por la parte septentrional el Nuevo Reino de León y el de la Nueva Vizcaya» (Arregui, 1980: 71).

La clasificación de los climas también se hizo con base en los planteamientos hipocráticos. Le parecía bueno y sano el templado, indicaba que era el mejor que podía existir. Se atrevió a señalar que, en comparación al de Europa, el de la Nueva Galicia era excelente por evitar la propagación de enfermedades que habían asolado al Viejo Mundo.

---

que en esta ley se contienen» (León Pinelo, 1992: 286). Se recomendaba leer, por lo menos, los dos primeros libros de la *Esfera*.

Y con esto es tan grato y acomodado el temple de la tierra para la habitación humana que, además de que el frío ni el calor no llegan a exceso que obliguen en todo el año a disminuir ni acrecentar la ropa o vestido, no se han visto en ella, a lo menos entre los españoles, enfermedades contagiosas como aquellas que tan de ordinario corren en Europa, ni acá se ha visto rabiarse los perros ni otras muchas indisposiciones que allá corren y se causan de la infección de los aires, ni hay acá aquellas neblinas y nublados que suelen allá en tiempo de invierno impedir la vista del sol por algunos días: antes acá por maravilla nos falta el sol, sino cuando por ordenación divina, para la quietud y descanso de nuestros cuerpos, deja nuestro hemisferio cada día, y para dar luz y vivificar a nuestros antípodas (Arregui 1980: 75).

Arregui hizo una aportación importantísima al debate científico-teórico de cómo en las Antípodas podría haber vida. Joseph de Acosta, décadas atrás, ya había planteado por qué los territorios del Nuevo Mundo se encontraban en la tórrida, y había señalado que Aristóteles se había equivocado al decir que en esa zona no se desarrollaría vida. El padre jesuita opinaba que no solo había vida, que incluso era parte del Paraíso Terrenal: «me ha parecido muchas veces y me lo parece hoy día, que si acabasen los hombres consigo de desenlazarse de los lazo que la codicia les arma, y si se desengañasen de pretensiones inútiles y pesadas, sin duda podrían vivir en Indias muy descansada y agradable» (Acosta, 2006: 95).

Siguiendo con tal apología, para Arregui la zona tórrida había sido parte del Paraíso Terrenal, por lo que no se contradice la Sagrada Escritura. Apoya dicho planteamiento en que «el río Nilo, uno de los cuatro que nacen del paraíso se sabe que nace en la zona tórrida, y aún en más de quince grados de latitud austral, de donde corre el septentrión por la África a asentar en el mar Mediterráneo cerca de Alejandría junto a Xafa, puerto de Jerusalén» (Arregui, 1980: 75).

Arregui apostaba a que la Nueva Galicia, siendo parte de esa zona tórrida, era ideal para vivir por su temple y por tener al mar del Sur; además, pudo calcular la distancia respecto a Madrid y encontró una cercanía, «podremos decir que de Madrid a este valle de Xalisco, hay 107 grados de longitud que vienen a hacer siete horas y 2 grados, y tanta podremos decir que es la diferencia de estos dos meridianos; y esto dando al viaje de España al puerto de la Veracruz 1 700 leguas y del puerto a este valle 194» (Arregui, 1980: 75).

Con todo esto, la *Descripción* se convierte en una apología, debido a la buena vida que podrían tener los españoles en la Nueva Galicia; sin embargo, irónica-

mente, el clima había provocado que el ganado no se desarrollara de manera conveniente, por lo que había tierras muy pobres.

Habló también de la división de las estaciones del año según el modelo de comparativo con la naturaleza europea. En el Viejo Mundo había cuatro, mientras en la Nueva Galicia solo dos, la de aguas y la de secas. La primera denominada *jopantla* iniciaba a finales de mayo y se extendía hasta San Juan, es decir, junio; por su parte, la etapa de aguas llamada *topiaquiahuit* se subdividía:

Y de este modo corre el tiempo hasta Navidad, que ocho días antes o después de la propia Pascua se empiezan a levantar unos vapores gruesos de la tierra y a juntarse en esta primera región del aire hasta que convertidos en un agua muy menuda vuelven a la tierra, y suelen durar esta agua así menuda tres o cuatro días continuos y a las veces más, y estas aguan llaman los indios el *topiaquiahuit* (Arregui, 1980: 86).

Arregui agrupó a los animales en cuatro conjuntos: las aves, animales (mamíferos), peces y reptiles o animales imperfectos (véase anexo 1). Esta clasificación recuerda a la propuesta por Oviedo y Joseph de Acosta, quienes retomaron la taxonomía de Aristóteles, aunque en sus obras sobre animales, *Historia animalium* e *Investigación de los animales*. Aunque no estableció una clasificación rigurosa, sí incluyó la división en *génos* y *eídos* (género y especie). «La ordenación por dicotomía se acompaña de una anatomía comparada y de una concepción funcionalista de los animales y sus partes, analizadas por analogía y un mutuo contraste» (Aristóteles, 2008: 24).

La división aristotélica se encontraba aún en la *Descripción* de Arregui, cuando clasificaba a los animales según el beneficio o perjuicio en la vida de los hombres, como se observa en la representación de los tordos:

Los tordos son negros y del tamaño y hechura de los de España, aunque algunos tienen el cuello y pecho y los encuentros de las alas amarillas y otros colorados y otros blancos; pero todos andan juntos en grandes bandadas y son muy dañosos en los trigos cuando granan y en los maíces cuando empiezan a nacer, escarbándolos y arrancándolos (Arregui, 1980: 98).

A diferencia de Alonso de la Mota, Arregui enfatizó lo parecida que era la fauna de la Nueva Galicia con la de todas las Indias y España; además, le interesaba señalar cuáles eran sus características. Siguiendo el modelo de la época, también le interesaba



mencionar la naturaleza domesticada, de ahí que hablara de las aves que se tenían en jaula: «las aves que por acá se tienen en jaulas son gorriones, *cuytlacoche*, cardenales y otras avecillas, y las de más estima es el *cincointle* o *cencontlatole*, que quiere decir 400 lenguajes, porque canta de varias maneras y remeda a todas las otras aves y de todo con gran suavidad de voz» (Arregui, 1980: 99). Llama la atención que catalogó al murciélago, como un ave, lo que era correcto según la clasificación renacentista, que se basaba en la percepción primaria y no morfológica. Desde estos principios, las aves eran vertebrados con plumas, sin importar si volaban o no.

Los animales que se encontraban en la Nueva Galicia eran los mismos que los de la Nueva España, según Arregui. Entre los que le parecen más curiosos está el tlacuache —actualmente único marsupial mexicano—; lo describió de la siguiente manera:<sup>51</sup>

El *tlaquatzin* es aquel animal que tiene un seno en la barriga, donde después de haber parido lleva los hijos mientras son pequeños, y tiene dentro del seno las tetas, de suerte que lleva los hijos ocultos y pueden ir mamando; es el animalejo de suerte de un gato, más corto, y el hocico largo y las orejas también, y las lleva tiesas; es del pelo de un hurón y tiene la cola pelada y larga, y en ella muchas virtudes experimentadas en muchas enfermedades con muy buenos sucesos (Arregui, 1980: 100).

Otra característica que se contemplaba en la clasificación de animales era su relación con los hombres. En el caso de la *Descripción de la Nueva Galicia*, es interesante la distinción de Arregui entre la de los indígenas y la de los españoles. Por ejemplo, en el caso del zorrillo, al que temían por el mal olor que despedía cuando se sentía amenazado, algunos indígenas, aunque sabían este detalle de su comportamiento, los comían o los utilizaban para la cura de algunas enfermedades. Los españoles, que recién llegaban a la Nueva Galicia, se lo habían llevado consigo «y después no hay quien pueda parar junto a ellos en muchos días» (Arregui, 1980: 101).

En cuanto a los peces, era interesante cómo entre ellos colocó a los caimanes y

---

51 El tlacuache (*Didelphis virginiana*) es actualmente el único marsupial mexicano. El tlacuache es un animal de cuerpo robusto y fuerte, con un rostro largo y puntiagudo. Su pelo tiene puntas blancas, es largo y áspero lo cual impide que escape el calor. Los tlacuaches son poco sociables, por lo que cada madriguera es ocupada solo por una familia o por una hembra con sus crías. En situaciones de defensa pueden emitir silbidos, gruñidos o chillidos, pero generalmente, emplean una táctica que consiste en quedarse inerte y expeler un olor muy desagradable, con el fin de simular estar muertos. Es de hábitos nocturnos, estando muy activos de las 23:00 hrs a las 2:00 hrs, establecen sus madrigueras en cualquier hueco o entre las rocas, se alimentan de insectos y frutos. (<https://www.sema.gob.mx/SRN-SIIAECC-BIO-DP-MAM-TLA.php>).

lagartos, que le parecían muy dañinos porque mataban a los ganados; pero enfatizó las propiedades medicinales de su cuero, que era utilizado para curar el dolor de riñones y lomos.

Los reptiles eran considerados animales imperfectos. Arregui refirió que en la Nueva Galicia abundaban porque era tierra montuosa y de espesas hierbas, así que se desarrollaban de diversas especies: culebras, escorpiones, sapos, ratones, alacranes, ciempiés, arañas, hormigas, cucarachas, lagartijas, moscas, mosquitos, tuzas y unas chinches grandes, que se llaman voladores o chinches de Compostela. (Arregui, 1980: 102).

Arregui utilizó el método empírico y observatorio para relatar sus propias experiencias con algunos animales; por ejemplo, comprobó los remedios que, según la gente, servían para combatir la picadura de un alacrán.

Los alacranes son muchos en estas provincias y pican a muchas personas; mueren pocos de sus picadas y sanan muchos, y aunque ridículos diré uno que me dijo un caballero, y fue que sintiéndome un hombre picado se metiese en la boca los bigotes o mostachos y los trujese entre los dientes como mascándoos y luego cesarían los accidentes, y lo mismo si fuere mascando sus cabellos sin cortarlos. Y confieso que habiéndome picado un día uno en un pie en un despoblado me quemé con fuego y comí limones e hice esta experiencia, y ora por lo uno, ora fuera por lo otro, yo no sentí ningún accidente, sino un escozontor que debió de ser del fuego (Arregui, 1980: 103).

La relación con algunos animales a veces no era positiva. Algunos provocaban daños en los cuerpos de los hombres o en sus cultivos, por los cuales debían recurrir a la ayuda divina de, por ejemplo, algún santo para que los protegieran. Arregui refirió el caso de Guadalajara, donde se tomó como patrón a San Martín obispo (Arregui, 1980: 107); quien creían que los protegería de las hormigas arrieras, las cuales se consideraban muy dañinas por robarse el maíz y el trigo de las despensas, asimismo, se acababan las hojas de los árboles.

La flora también fue clasificada en dos grandes grupos, la domesticada y la silvestre. Arregui las dividió en cuatro categorías: «hierbas que dan esfuerzo y ánimo para los trabajos; hierbas que curan las enfermedades; hierbas que ayudan a conservar las haciendas; hierbas que pelean contra los enemigos y hacen mayor la fuerza de los que las usan; hierbas que dan mucho provechoso, granjería y de comer» (Arregui, 1980: 107) (véase anexo 2). A Arregui le interesó destacar las cualidades medicinales.

Aunque había algunos frutos de Castilla, como los higos, la Nueva Galicia le parecía tierra pobre porque la mayoría de las plantas eran silvestres, aunque también se utilizaban para el sustento humano; por ejemplo, los plátanos, los *mexcales*, las ciruelas, los *xacuystes* y otras frutillas. Los españoles se vieron obligados a modificar sus hábitos alimenticios porque en algunos lugares no había los frutos acostumbrados: «los españoles se sustentan mucho tiempo con plátanos en lugar de pan, comiéndolos asados y cocidos antes de madurarse» (Arregui, 1980: 106).

Al maguey le dedicó mucho tiempo. Le atrajo que sus pencas se utilizaran de diferentes maneras y explicó el procedimiento del *mexcale*, bebida que se obtenía del maguey. Enfatizando las costumbres en torno a esos productos, mencionó que «el exceso de su uso lo ha venido a desacreditar, de manera que entre gente discreta y cortesana se tiene por deshonor el tenerle en casa» (Arregui, 1980: 106). Las hierbas medicinales le parecieron de suma importancia, aunque en la Nueva Galicia no se les había valorado lo suficiente.

De igual modo que los animales, Arregui distinguió los usos que les daban los indígenas a las plantas. Según él, algunas les habían servido de ventaja en la guerra, ya que las utilizaban para envenenar las flechas con las que atacaban a sus enemigos: «yo vi morir soldados de muy pequeñas heridas han dado en poner solimán crudo en la herida luego que se recibe, y con esto han sanado muchos en breve tiempo, atajando la fuerza del solimán el veneno de la yerba» (Arregui, 1980: 107).

Arregui, a lo largo de la primera parte de su obra, en la que trató las cuestiones naturales que ya se explicaron, deja ver el asombro que le producía la naturaleza nueva, la cual, en su afán de comprenderla, encontraba igual a la de la España o Nueva España. En el último párrafo dejó abierta la discusión, primordial en el debate científico y teológico de la época, en torno al desconocimiento de la naturaleza americana. En las primeras décadas del siglo xvii, aún existía desconocimiento de las cuestiones naturales, por lo cual Arregui acudió a la ayuda de Dios para que pudieran conocerse de la mejor manera y en provecho de los hombres.

Las *Descripciones geográficas* del obispo Alonso de la Mota y Escobar y la de Domingo Lázaro de Arregui son contemporáneas, de ahí que su contenido es muy parecido. En las dos sobresale la preocupación por traducir a términos europeos la naturaleza neogallega. En ambas se nota el asombro que les produjo encontrarse con elementos desconocidos y comprendidos como fantásticos. Los dos autores estaban influenciados por el modelo científico clásico, de ahí que retomaran autores como Plinio o Aristóteles; además, usaron ya el modelo humanista, que implicaba

la experimentación directa. La narración de De la Mota es más mesurada y rígida respecto a dichos modelos, pues, pese a que parte de experiencias particulares, limitó el empleo de anécdotas; no como Arregui, quien prefirió citar menos autores y contar sus propias vivencias.

En las dos obras, la naturaleza es concebida como complemento de la sociedad, por lo que resulta necesario para los autores explicarla en relación con las acciones de los hombres. De este modo, era pertinente describirla de acuerdo con los términos morales, es decir, acorde al beneficio o perjuicio que significaba para los seres humanos.

El ser humano es el protagonista de la historia: los dos autores se detuvieron en expresar sus opiniones en torno a los indígenas. De la Mota opinaba como alguien externo; además, acudía a los términos teológicos. En contraste, la narración de Arregui da la impresión de haber nacido de sus vivencias cotidianas —se recordará que él habitaba en un pueblo de indios de la alcaldía de Compostela—, así como de los conocimientos científicos con los que contaba; prueba de ello es la relación de libros e instrumentos astronómicos de su propiedad.

A ambos autores les interesaba enfatizar la necesidad que tenían los indios de ser evangelizados, en palabras de Arregui, para que se les pusiera un freno. De la Mota, opinaba que eran perezosos. Contribuyendo a la justificación de la guerra justa, creían que lo mejor era doctrinarlos. El obispo comparaba a los indígenas que vivían entre españoles con los que aún estaban en gentilidad: los primeros habían cambiado sus hábitos, incluso ya comían productos de castilla y carne de vaca, «y otros alimentos más sólidos que no delicados» (Mota y Escobar, 1940: 32). Arregui por su parte, se creía dichoso por ser cristiano, ya que, a diferencia de los indígenas, los cristianos adoraban al verdadero Dios; argumento que sería base de la expansión y conquista territorial hispánica.

Como herencia hipocrática, ambos autores describieron las casas de los indios, les impactaban por ser distintas a las de los españoles en forma y material de construcción. De la Mota las clasificó en tres tipos, según el material de construcción: paja, pajizada y embarradas de barro y adobe, cubiertas de vigas. Arregui solo mencionó las de paja; a él le interesaba más describir los objetos que las amueblaban: metate, comal, olla, manta o frazadilla, dos perrillos, dos o tres gallinas, un *cuescomatillo* de cañas y lodo, «ni yo he visto jamás indio que tenga colchón en que dormir, aunque sea de los que se llaman ricos, ni mejores alhajas que las dichas» (Arregui, 1980: 96).

Al hablar de la conformación territorial de la Nueva Galicia, es necesario conocer los puntos de vista acerca de la naturaleza, la cual de algún modo significó una transformación teórica y fáctica del paisaje.

## CAPÍTULO 3

### FENÓMENOS NATURALES Y CALAMIDADES

El estudio de los desastres naturales ha proliferado en las últimas décadas, con el objetivo de entenderlos y, quizá, prevenir problemas sociales causados por las pérdidas humanas y materiales que ocasionan. Desde diferentes disciplinas científicas y epistemológicas, se han desarrollado metodologías de análisis y conceptuales para la comprensión de aquellos que han estado presentes en la historia del ser humano, y que, para algunos, son una consecuencia lógica de la interacción con el medio ambiente.

Uno de los consensos entre las diferentes posturas teóricas ha sido la idea de que los desastres no son naturales, sino desembocados por variables sociales. El esquema establecido conjunta tres elementos: el fenómeno natural (perturbador), el riesgo (amenaza) y la vulnerabilidad.<sup>52</sup> Este esquema fue construyéndose a lo largo de procesos históricos donde destaca la presencia de los comúnmente denominados «desastres naturales» y la constante e inevitable relación con los también habitualmente llamados «fenómenos naturales», así como de su variación en antropogénicos;<sup>53</sup> en

---

52 Ejemplo de ello es la fórmula desarrollada por el CENAPRED para el riesgo sísmico. El valor de los bienes expuestos (C), tales como vidas humanas, edificios, carreteras, puertos, tuberías, etc.; la vulnerabilidad (V), que es un indicador de la susceptibilidad a sufrir daño, y el peligro (P), que es la probabilidad de que ocurra un sismo de cierta intensidad en un lugar determinado, se vinculan del siguiente modo  $R = C \times V \times P$ . El grado de preparación de una sociedad determina la disminución de la vulnerabilidad y, en consecuencia, del riesgo ([http://www.cenapred.unam.mx/es/Glosario/Glosario\\_R.php](http://www.cenapred.unam.mx/es/Glosario/Glosario_R.php)). Nótese que el riesgo y la vulnerabilidad son valorados por la situación económica del grupo social que se enfrenta a los fenómenos naturales y antropogénicos, por lo que se concibe a México como un país expuesto: «por su ubicación geográfica se encuentra sujeto a una gran ocurrencia de fenómenos naturales, además de los generados por la actividad humana, que, año tras año, causan pérdidas de vidas y daños a la infraestructura y medio ambiente». Los riesgos que se identificaron en el atlas nacional de riesgos son los siguientes: geológicos (sismos, erupciones y emisiones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, hundimientos regionales y locales, agrietamientos), hidrometeorológicos (ciclones tropicales (huracanes), inundaciones, tormentas de granizo, heladas y nevadas, tornados, viento, sequías, erosión, frentes fríos), químico-tecnológicos (fugas y derrames, almacenamiento de sustancias peligrosas, incendios y explosiones, transporte de sustancias peligrosas), sanitario-ecológicos (epidemias o plagas, erosión, contaminación del aire, agua, suelo y alimentos, residuos peligrosos) y socio-organizativos (<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>).

53 Químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos.

estos, el componente social tiene una influencia explícita: su origen y desarrollo se deben a las condiciones de la vida en sociedad.

El análisis propuesto está basado en el contexto natural y social en que se desataron los desastres naturales. Para el primero, se propone una regionalización de los fenómenos naturales de acuerdo con las condiciones ambientales de los lugares en los que se presentaron dentro del territorio de Nueva Galicia, durante los siglos XVI y XVII. Para el segundo, es necesario tener en cuenta las políticas de concepción y control de los desastres, relacionadas con un sistema de representaciones sociales reflejadas en las concepciones religiosas y científicas de la época.

Se propone interrelacionar tres conceptos: fenómeno, vulnerabilidad y riesgo, sin olvidar que la acepción es contemporánea, y evitando anacronismos. El espacio y temporalidad que preocupan, la Nueva Galicia en los siglos XVI-XVII, se encontraban inmersos en la dinámica social y las prácticas culturales en torno a los fenómenos naturales y las calamidades.

Las variables de análisis que también sostienen la división del presente capítulo son 1) fuentes; 2) fenómenos naturales y calamidades: lo espacial y lo temporal, y 3) recursos contra las calamidades. En la primera se analizan las fuentes que se refieren a los fenómenos naturales y las calamidades, enfatizando el tratamiento que se le dio a esos eventos, considerados un castigo divino y un rompimiento en las cotidianidades; de ahí su incorporación a la memoria histórica de los habitantes de la Nueva Galicia. En la segunda, se estudia la presencia de fenómenos naturales y su desarrollo en calamidades, lo cual implicaba una concepción y práctica social en torno a ellos; de igual modo propongo una espacialización en la Nueva Galicia, con base en la presencia de fenómenos y catástrofes específicas, así como una periodización basada en los mismos elementos. En la tercera y última parte del capítulo, se estudia la fase posterior a la calamidad, es decir, la reacción y reorganización social, centrándose en las devociones y prácticas religiosas, como recurso primordial para contrarrestar y minimizar las catástrofes.

### 3.1 FUENTES

Para la reconstrucción de lo que parece un rompecabezas, se cuenta con indicios en documentos de primera mano: actas de cabildo o relatos de procesiones, ordenanzas y leyes, descripciones geográficas, crónicas de militares y religiosas, en su mayoría; es decir, fragmentos de la realidad. Su utilidad se deriva de su conformación como hilo conductor, en este caso para construir la explicación histórica de

las calamidades en la Nueva Galicia, que hasta el momento han sido tratadas en la historiografía como elementos tangenciales y no como objeto de estudio.

Antes de continuar con la descripción, interpretación y acomodo de las piezas, es necesario hacer una pausa para determinar el uso del término *calamidad* y no *desastre*. Según el *Diccionario de autoridades*, del siglo XVIII, la palabra *calamidad* proviene del latín *calamitas* y era usada para eventos desafortunados que provocaban la infelicidad de un hombre, ciudad o nación; se consideraba que las pestes y las calamidades públicas eran desatadas por la ira de Dios (Real Academia Española, 1726: 6-57). Mientras que la palabra *desastre* estaba formada por la preposición *des* y el sustantivo *astro*; significaba desgracia, desdicha, suceso infeliz y lamentable. El diccionario la relaciona con el latinismo *calamitas*, pero desgraciadamente no profundiza en el uso del vocablo (Real Academia Española, 1726: 109).

Según las fuentes consultadas, se halló que el término *calamidad* era una síntesis entre el fenómeno natural y la catástrofe, incluso, contenía ya una explicación de su acontecer por la intervención divina. En ellas, aparte de usar la palabra *calamidad*, también se refieren de una manera directa a la catástrofe, haciendo un uso indiscriminado del fenómeno natural, con frases como: ocurrió un gran temblor, se presentaron grandes lluvias o reventó el volcán.

Las fuentes consultadas se pueden distinguir cronológicamente y se agrupan de la siguiente manera: las del siglo XVI, las del XVII y las del XVIII. Las últimas se refieren a descripciones de acontecimientos ocurridos en los dos siglos anteriores. Siguiendo ese orden, comencemos con las primeras narraciones de calamidades, relatadas en el siglo XVI, en las crónicas de Nuño de Guzmán y de sus soldados, que se produjeron mientras realizaban la conquista de lo que, décadas más tarde, sería el reino de la Nueva Galicia.

### 3.1.1 Crónicas militares

De las crónicas analizadas se deduce que las calamidades que más impactaron fueron las inundaciones que sufrieron Nuño de Guzmán y sus soldados. Las consecuencias que trajeron fueron dos: el entorpecimiento de la exploración y las pérdidas humanas, sobre todo de los indígenas acompañantes, lo cual significó bajas en su ejército; también perdieron ganado, lo que provocó una carestía de alimentos.



Tres inundaciones fueron las más desastrosas, la de Chiametla,<sup>54</sup> la de Centicpaque<sup>55</sup> y la de Azatlan.

La de Chiametla fue relatada en dos documentos: la *Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia*, escrita por Gonzalo López en 1530, así como en la *Relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a Nueva Galicia*, anónima (AGI, Patronato 21, N. 2, R.1; Razo 1963: ff. 63-103).

Del autor de la primera relación se sabe era sevillano y vino con Pánfilo Narváez. Fue acompañante de Nuño de Guzmán en la conquista de la Nueva Galicia y, como premio, recibió encomiendas en este reino.<sup>56</sup> También acompañó a Antonio de Mendoza en algunos de sus recorridos. Francisco de Arceo resaltó la participación de López en la conquista de la Nueva Galicia.<sup>57</sup>

Su crónica es la más completa. Escrita en 1530, se forma de 40 fojas. En ella enfatizó la descripción de las condiciones de los lugares, relacionándolos con la facilidad o dificultad que provocaban en la exploración, como se lee en la descripción de Jalisco, «está asentado a la falda de una sierra muy grande, y por cima de ella, tiene muy grandes vegas y muy abundosas; hay en él algunas frutas».<sup>58</sup> Describió los ríos como un elemento de ventaja para los indígenas, destacando el buen conocimiento que ya tenían de ellos, y, por ende, como una limitante para los españoles. Esto se nota en el caso de las crecidas, que para ellos se convirtieron en un elemento sorpresa.

El siete de septiembre de 1530, el viento derribó las casas de campaña y a media noche creció el río hasta salir de las barrancas, «no hacia el río sino llevar casas y pasar adelante, que cuando amaneció era toda la tierra, mar; y los caballos ya no podían de la mucha ciénagas ir atrás ni adelante [...] tornó el río a su madre, pero dejó hecho tanto estrago, que fue cosa maravillosa de ver, porque casi todas las bastimentos se perdieron y los indios amigos empezaron desde allí a caer malos» (Razo, 1963: 88).

---

54 En el actual estado de Sinaloa.

55 En el estado de Nayarit.

56 En la década de los sesenta del siglo XVI hay noticias de él, debido a que pidió una prórroga a la Corona para ausentarse un año de su encomienda en la Nueva Galicia (AGI, Guadalajara, 230, L.1: ff. 149r-149v).

57 «Gonzalo de López, vecino de la ciudad de Sevilla, fue uno de los que más señalaron é más trabaxaron en esta jornada, é que su persona era de mucho mérito é digno de señaladas mercedes por lo que sirvió á Su Magestad é á su general, á su costa é con diez caballos; y en fin salieron otros con hacienda sin averla traydo, y él, trayéndola é gastándola, y empeñándose por ayudar á otros, quedó con más de seys mil pesos en debda» (Razo, 1963: 260).

58 Francisco de Arceo también destaca la importancia de los ríos como un elemento favorecedor para los indios contra las huestes españolas, «estos indios estarían del río, donde el general había dejado el restante del ejército pasando el fardaje legua y media grande, e la grita de los indios se oyó tan claro en el río como si estuvieran en un tiro de honda los unos de los otros» (Razo, 1963: 258, 260). La actualización del lenguaje es mía.

La narración de López y la crónica anónima coincidieron en los estragos de la inundación, sobre todo en la muerte de los indígenas que les acompañaban. La segunda destacó la muerte de los principales de México y Tlatelolco, «y de todos los amigos fue el mayor dolor que trajo, porque como la dolencia era general y grave quedaron sin poderles dar remedio muchos por el cabo, donde murieron hartos de ellos» (Razo, 1963: 299).<sup>59</sup>

La crónica anónima da un prelude de la inundación en Centiquipaque (Senticpac), describiendo las lluvias que les habían limitado el acceso a tierra adentro. Por su parte, la de Francisco Arceo hizo una descripción atroz de la inundación. Arceo, alférez del capitán Francisco Verdugo en la empresa de Nuño, escribió un documento en 1533 que mandó a Gonzalo Fernández de Oviedo. Su relación comienza en la ciudad de México y después describe la fundación, por parte de Nuño de Guzmán, de la ciudad de Compostela, de las villas de Guadalajara y San Miguel de Culiacán; termina en Cihuatlán.

La inundación fue a diez leguas de Centiquipaque, en Iztuclan, ubicada a la orilla del río y poseedora de una gran diversidad de pescados. En invierno, se presentaba una gran furia de aguas, por lo cual los españoles tuvieron que quedarse cuatro meses hasta que pasara esa estación, aunque contaban con las provisiones necesarias: «con más de sesenta puercos y muchos caseros y ovejas, y muchas yeguas y caballos e veinte mil o más indios amigos y doscientos españoles» (Orozco y Berra, 1881: 261).

La inundación se presentó en septiembre. También se menciona el viento como un elemento antecesor, y la lluvia, que duró todo el día,

y a media noche salió el río de madre, de tal manera que cuatro leguas en torno parecía una mar o un lago de agua. Estaban las casas, donde el general paraba y todo su real de los españoles, sobre la barranca del río, que fue más de seis brazas lo que creció el río para salir de la madre o fuera de su curso acostumbrado; y llevose así las casas del aposento del gobernador como las demás en todo el real; de manera que todos pensaron perecer, y aun así sucediera, si no se subieran en los árboles que habían quedado destrocados de la tormenta del viento, y en ellos subieron vituallas de maíz y lo que cada uno podía para su sustentación (Orozco y Berra, 1881: 261).

---

<sup>59</sup> Orozco y Berra, en sus *Apuntes para la historia de la geografía en México*, relató que Nuño de Guzmán, después de fundar Chiametla en 1530, estuvo a punto de morir en dicha inundación (Orozco y Berra, 1881: 126).

El capitán Cristóbal Flores también la relató en su crónica, escrita en 1530, resultado de su expedición en los pueblos: Ixtlahuaca, Tzintzuntzan, Totolán, Cuitzeo, Tonalá, Nuchistlán, Teúl, Aguacatlán, Xalisco, Tepique, Omitlán, Aztlán, Chametlán, Quezala, Frisoles, Piaztla, Pochotlán, Cihuatlán, Cuatro Barrios, Colombo, Guamúchiles. Fue impresa por primera vez en 1866, en el segundo tomo de la Colección de Documentos para la Historia de México de Joaquín García Icazbalceta. Igual que los relatos anteriores, resaltó la pérdida de las casas y alimentos: «fue tanta la mortandad, que de tanta multitud como teníamos de amigos, no creo que quedaron quinientos sanos: y temiendo la muerte algunos de estos y por otras necesidades, que nos llevó la tormenta la comida y mucha parte de los puercos, se huían por se volver a sus casas» (Tello, 1984: 198).

El capitán Juan de Samano<sup>60</sup> en su crónica también narró la crecida del río en Izatlán; sin embargo, no le pareció una calamidad, sino apenas un contratiempo porque les fue obstruyendo el camino. Gonzalo López fue enviado a buscar paso y lugar para dormir. Este documento proporciona un dato más, el nombre del río, Santa Ana; además, contrasta con la carestía descrita por Cristóbal Flores; «Allí estuvo tres o cuatro meses: aquí se hallaron muchos bastimentos y muchas gallinas, y muchas frutas y otras muchas cosas con que los indios se sustentaban» (Tello, 1984: 142). En general, en sus descripciones relaciona las crecidas de los ríos con la fundación de lugares; por ejemplo, en la provincia de Culiacán, el día de la fundación de San Miguel, registró una crecida en el río: «yo llegué a donde el campo estaba, el día de Señor Santiago, con harto trabajo, porque las aguas eran ya muy grandes y los ríos venían muy crecidos» (Tello, 1984: 150).

Con estos ejemplos se evidencia cómo las inundaciones fueron un hecho sorpresivo en la conformación territorial y las descripciones del paisaje en estas exploraciones militares. Los relatos se enfocan más en describir las consecuencias que trajeron: falta de alimentos y bajas en el ejército; solo Francisco de Arceo, dio un dato de la duración de la tormenta: «y duró esta tempestad desde las ocho de la mañana hasta que el sol se ponía» (Tello, 1984: 261).

Estos documentos son de gran importancia porque, aunque fueron registros breves, permiten entrelazar otros acontecimientos, como la fundación de ciudades. Se eligieron los lugares que para el momento se consideraron los de mejores con-

---

60 Nació en Santa Gadea, provincia de Rioja. Fue escribano mayor de Nueva España, nombrado escribano en 1519 para que fungiera con ese cargo en la isla Española. También fungió como regidor y alcalde mayor de la Ciudad de México. Participó en las exploraciones de Pánuco, Hibuera y Honduras (AGI, Indiferente, 420, L.8: ff. 199r-200r).

diciones, poco riesgo de inundaciones y de suficientes recursos, tal como Compostela, descrita como un lugar ideal: «la comarca es gentil y de mucha fertilidad de maizales y frijoles, y melones, algodones y hay mucha caza de puercos, venados, liebres y conejos y otras sabandijas, y muchas frutas» (Tello, 1984: 267).

La relación entre los paisajes idílicos y la realidad, a veces problematizada por ciertos fenómenos de la naturaleza, también fueron preocupación de las ordenanzas. Se coincide con Alain Musset en que hay una influencia del *Tratado de los aires, las aguas y los lugares* de Hipócrates, el cual afirmaba que las poblaciones deberían de ser en parajes sanos, con agua y, si era posible, orientadas al este para beneficiarse de los rayos del sol:

Así cuando se llega a una ciudad desconocida, es preciso preocuparse por su posición: cómo está situada respecto a los vientos y a la salida del sol [...] Hay que ocuparse de eso de la mejor manera, y, además, de qué aguas disponen los habitantes [...] Respecto del suelo, hay que ver si es pelado o seco, o frondoso y húmedo, y si está encajonado y es sofocante, o elevado y frío. Además, hay que enterarse de qué tipo de vida gozan los habitantes (Hipócrates, 1997: 40; Musset, 2011: 68).

Todos esos aspectos se encuentran en las crónicas de los soldados acompañantes de Nuño de Guzmán; destacaron la presencia de ríos en los lugares que fundaban, así como las palabras «sano», «gentil», «buena» y «muy buena», adjetivos utilizados como sinónimos.

Es curioso que Nuño de Guzmán no diera cuenta ninguna calamidad, ni siquiera la inundación relatada por sus acompañantes. Dio mayor importancia a la descripción de lugares. Recordando la indicación de Hipócrates, enfatizó la relación de los habitantes con los recursos naturales; es así como relató que los indios de los lugares a los que llegaban se dedicaban a sembrar, maíz, frijol o algodón.

Guzmán también enfatizó las fundaciones en lugares cerca de los ríos, como podemos leer en la descripción que hizo de Tonalá: «asenté real aquel día en una falda de un monte, cerca del río» (Razo, 1963: 38). Las palabras más utilizadas por Nuño, para referir dónde estaban los lugares con las condiciones más sanas fueron: montes, cerros y valles. Aunque no hay una noción de riesgo explícita, sí existía la intuición de colocar los pueblos en lugares llanos y no cerca del río, como lo dejó señalado en su descripción Nuño de Guzmán.

### 3.1.2 Relaciones geográficas

Las relaciones geográficas de la década de los setenta del siglo xvi nacieron de la disposición de Felipe II para conocer sus territorios conquistados y fundados en las Indias Occidentales. Se concentraron en la descripción de elementos naturales, como el clima, la vegetación, la orografía y la hidrografía; no hubo atención en las calamidades. Solo la pregunta 48 trataba de los pueblos despoblados; en ella se pedía que explicaran los motivos de dicho despoblamiento. Sin embargo, las respuestas de las preguntas relacionadas con la orografía (preguntas 4, 10 y 16), los volcanes (pregunta 21), o los elementos maravillosos de la naturaleza (pregunta 49) pedían que se describieran los efectos del suelo, aire y cielo (Acuña, 1988: 22); por otro lado, también las había referentes a la presencia o ausencia del agua, y a las condiciones climáticas (preguntas 3, 4 y 17) y las tormentas tropicales (pregunta 38).

Para la finalidad de este trabajo, es importante detenerse en las condiciones planteadas en las ordenanzas de 1573, antecedentes del cuestionario de las relaciones geográficas:

El sitio escogido para la fundación de una nueva ciudad debía ser salubre, lo que se podía reconocer por el número de ancianos y de jóvenes varones que habitasen tales parajes y que no padeciesen de enfermedad alguna, así como también por la existencia de animales sanos y desarrollados, de frutos y alimentos buenos para la salud. El cielo debía ser claro, el aire límpido, el clima moderado, no muy cálido y no demasiado frío, aunque preferiblemente frío. Era menester evitar aquellos sitios ubicados a demasiada altura, puesto que están expuestos a vientos molestos y se dificulta el transporte, así como los demasiado bajos, pues son insalubres. En la medida de lo posible se debían evitar también las lagunas y pantanos donde habitan animales peligrosos y venenosos y donde no son buenos ni el aire ni las aguas. Lo mejor era construir ciudades en elevaciones moderadas, sobre todo con vientos del norte y del sur, y si sobre una ladera, del oriente u occidente. Los alrededores del poblado tenían que ser ricos en tierras aptas para la labranza y en pastos, en maderas para construcción y combustión, en agua dulce y potable. La ordenanza recomendaba igualmente, que las vecindades de la nueva aldea estuviesen pobladas por gentes autóctonas, por lo que habría que entender que no solo se trataba de velar por la evangelización de los indígenas sino también de la base económica de la nueva población y de la fuente de fuerza de trabajo (Wyrobisz, 1980: 22).

Este planteamiento tuvo una relación narrativa con el cuestionario para las relaciones geográficas en 1584, en el que también se reflejaba una preocupación implícita por el riesgo provocado por fenómenos naturales. De este modo, se registraron catástrofes que, en su mayoría, habían ocurrido décadas antes de la redacción de la relación o incluso antes de la fundación española del lugar. Ellas eran parte de la memoria histórica de sus habitantes por el impacto que habían tenido en la vida social.

René Acuña recopiló las relaciones geográficas de la Nueva Galicia, registrando doce: Ameca, Amula, Compostela, Fresnillo, Jerez de la Frontera y Taltenango, Nuchiztlan, Poncitlán y Cuiseo del Río, villa de la Purificación, villas de San Martín y Llerena, provincia de Tenamaztlan, pueblo de Teucaltiche y minas de Xocotlán. Estos documentos fueron escritos entre 1579 y 1589; en su mayoría se encuentran en el Archivo General de Indias, pero también existe una copia en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia de México, y algunas más en otras bibliotecas y colecciones, como la *Benson Latin American Collection* de la Universidad de Texas.

Están conformadas en expedientes que van de las siete a las veintinueve fojas. Solo tres descripciones incorporaron mapa: Ameca, Compostela y Teocaltiche, aunque el último está perdido, según lo registrado por Acuña. Respecto a la información de fenómenos y catástrofes, se observa un énfasis en la descripción de la presencia de los ríos y de los cuerpos del agua,<sup>61</sup> así como de las lluvias o de la ausencia de estas; la localización de los lugares en torno a este líquido y la posición había sido una paráfrasis de Hipócrates y Vitubrio en las ordenanzas de 1573, como lo demuestra el artículo 40:

40. No se elijan lugares muy altos porque son molestados de los vientos y es dificultoso el servicio y acarreto, ni en lugares muy bajos porque suelen ser enfermos; elijan en lugares medianamente levantados que gocen de los aires libres e especialmente de los del norte y del mediodía, y si hubieren de tener sierras, o cuestras, sean por las partes del poniente y de levante, y si por alguna causa se hubieren de edificar en lugares altos sea en parte donde no estén sujetos a nieblas, haciendo observación de los lugares y accidentes, y habiéndose de edificar en la ribera de cualquier río sea de la parte del oriente de manera que en saliendo el sol de primero en el pueblo que en el agua (Encinas, 1945: 236).

---

61 Podían ser bordos, jagüeyes, manantiales, etc.

También hubo una preocupación por no contaminar los ríos, venida de una tradición en las leyes españolas desde las Siete Partidas de Alfonso X, escritas en 1263 y publicadas en 1491, y en la *Recopilación de las Leyes de Indias*, en la ley v del libro iv, título vii, que ordenaba que las fundaciones se hicieran en ríos navegables, y los lugares que causaban inmundicias y malos olores, carnicerías, pescaderías y tenerías se colocaran hacia los ríos y mares para que fueran más sanos los lugares (Icaza Dufour, 1987: 91). En el cuestionario para las relaciones geográficas, las preguntas 19 y 20 se referían a los ríos y cuerpos de aguas; en ellas se pedía que se describieran los tamaños de estos, así como los usos que tenían en las huertas o en los regadíos.

Ese marco legal fue reflejado en las descripciones de los pueblos de la Nueva Galicia. Se describieron pocos ríos importantes, salvo los que estaban cerca del mar. Por ejemplo, Chacala, en el que pasaba uno del cual se pescaban camarones (Acuña, 1988: 77). O bien, se detuvieron en describir, como indicaba la tradición intelectual, las aguas malsanas, que eran las estancadas y provocaban enfermedades, como se relató en la relación de Fresnillo: «Es, a mi parecer, algo enfermo el sitio de esta población, por causa del agua detenida que tiene en medio; porque el sol levanta vapores de ella, que engendran sereno y dolores de cabeza. El remedio recogerse temprano» (Acuña, 1988: 117).

En las relaciones geográficas se encuentra una importante preocupación por la descripción de los lugares sanos y los malsanos. Se registraron con detalle los fenómenos hidrometeorológicos, sobre todo las lluvias y las sequías, adjetivadas con «la falta», ya que el sustantivo *sequía* no era utilizado en esa época. En menor medida, se registraron heladas y nevadas; de las últimas solo se relataron las de las Minas de San Martín,<sup>62</sup> sin embargo, no como algo recurrente. «Suele nevar a vueltas de Navidad, aunque pocos años, y hay muchas neblinas al tiempo que quieren cesar las aguas» (Acuña, 1988: 247). Se centraron más en los vientos: «corren los vientos, desde el mes de diciembre, hasta el de marzo; y el viento que más ordinariamente corre es el poniente, y corre muy recio y muy frío, y es el que hace algunos daños» (Acuña, 1988: 247). En cuanto a los desastres, solo fue registrado un temblor en Ameca en el año de 1564, es decir, doce años antes de que se escribiera la relación de este pueblo (Acuña, 1988: 41).

---

62 En el actual municipio de Sombrerete del estado de Zacatecas.

### 3.1.3 Actas de cabildo

Las actas de cabildo son documentos que también ayudan en la búsqueda e interpretación de los fenómenos y catástrofes naturales en la época virreinal; permiten el análisis de la respuesta ante las catástrofes, que en su mayoría era a *posteriori* y se relacionaba con la divinidad. En las actas, se dejó registro de las novenas y procesiones llevadas a cabo para pedir el término de la calamidad o, por lo menos, su mitigación. Como ya se ha dicho en otros estudios, había poca cultura de la prevención o su idea de prevención era diferente a la contemporánea. Debe aclararse que la prevención como práctica se ha modificado en el tiempo y en el espacio, por lo cual hay que tener cuidado con anacronismos y valorar el término en el contexto correcto.

En algunos bandos enviados por virreyes y en las actas de cabildo se encontraban los términos *preveer*, *prevenir* y *precaver*; «su sentido estaba relacionado con una acción post-desastre encaminada a reducir los riesgos provocados por una sequía, una helada o un sismo» (Mansilla, 1996: 216-223).

El pensamiento providencialista de la época relacionaba esos eventos con la ira divina. La reacción de la sociedad se daba a partir de manifestaciones religiosas que buscaban conseguir la reducción de sus consecuencias. En ese sentido, en el registro oficial que se hacía por medio de los cabildos, había una relación con las cofradías de cada lugar, que se encargaban de organizar y llevar a cabo las procesiones a los santos patronos y las advocaciones de estos en relación con los fenómenos y las calamidades, asunto en el que se profundizará en la tercera parte de este capítulo.

Regresando a las actas de cabildo, para el caso de la Nueva Galicia se contó con los libros de dos lugares, la ciudad de Guadalajara y la ciudad de Zacatecas, que por su posición geográfica e histórica permitieron hacer un balance general y más global de los elementos antes descritos. Valga como justificación el hecho de que los libros de actas de estas dos ciudades son considerados como los de mayor antigüedad en la Nueva Galicia.

Para el caso de Zacatecas, son tres libros de actas de cabildo los que se han conservado; esto de entre los dieciséis escritos entre 1557 y 1728, y que José Rivera de Bernárdez, segundo conde de Santiago de la Laguna, registró en su libro *Cosas más notables de los libros de cabildo de la ciudad de Zacatecas*. Los tres mencionados van de 1557 a 1638; actualmente se encuentran bajo resguardo del Archivo Histórico del estado de Zacatecas. El primero abarca los años de 1557-1586 y consta de ciento dos fojas; el segundo (1587-1614) está formado por 319 fojas, y el tercero (1614-1638) cuenta con 361 fojas.



Curiosamente, en el libro primero los datos relacionados con las calamidades se centraron más en la construcción de obras para prevención desastres. Entre estas se encontraban puentes o normas para la edificación de las casas: «las dichas tapias y obra de adobes ha de tener la pared de grueso dos tercias de vara y las rafas han de ir de tres en tres tapias, y las esquinas y ventanas y puertas han de ser de adobes y se han de contar todos los huecos por tapias» (Archivo histórico del estado de Zacatecas [AHEZ], Libros de Cabildo Vol. 1 1557-1586: f. 73v). Esos datos, se explican porque este libro abarca las primeras cuatro décadas de vida del real de Zacatecas; se refiere, por tanto, a la etapa de organización espacial y poblacional.

En el segundo libro de actas de cabildo también se refleja la atención por el condicionamiento de lo que para la década de los ochenta logró el título de ciudad. En este, la relación con los recursos naturales fue descrita a través de la provisión de agua. Hay solo un indicio de inundación: se indicó la necesaria reconstrucción del puente de Tacuba, que había sido afectado por la crecida del arroyo. Es importante señalar que no hubo registro de calamidades de manera explícita, aunque, en el tercer libro, sí se centraron en colisionarlas y contrarrestarlas con manifestaciones religiosas. De ese modo, en el tercer libro (1614-1638) se registraron, sobre todo, procesiones relacionadas con catástrofes, especialmente por pestes y falta de agua.<sup>63</sup>

Desgraciadamente, con la falta de los 13 libros que se perdieron no puede extenderse temporalmente el análisis. Los tres mencionados sirven de muestra para examinar la percepción y solución de las calamidades en la ciudad de Zacatecas. Existe una diferencia entre los dos primeros y el tercero ya que, cronológicamente los primeros se relacionan con la organización social de la ciudad; la referencia a la tala de árboles, en esas primeras décadas, traería como consecuencia la deforestación y las sequías. Como se observa, para el periodo de 1614 a 1638, en las actas se anotaron procesiones para pedir lluvias, registrando un periodo crítico de 1621 a 1634.

En cuanto a las actas de cabildo de Guadalajara, son dos libros los conservados. El primero abarca los años de 1607 a 1635 y el segundo de 1636 a 1666. Los dos

---

63 «en 1614 se realizó una procesión dedicada a San Nicolás de Tolentino por las necesidades de temporales, lluvias y enfermedades». «El 27 de agosto de mil seiscientos veintiuno se registró una procesión de sangre en vísperas de la fiesta de Nuestra Señora debido a la necesidad de agua». «El 27 de junio de mil seiscientos veintidós se procesionó debido a la necesidad de lluvias». «El 14 de mayo de 1629, se realizó la primera procesión general en que se sacó al santísimo Cristo de la parroquia debido a las enfermedades y a la falta de lluvias». «El 19 de agosto de 1633, se llevó a cabo la procesión a Santo Cristo por peste y falta de agua». «El 29 de junio de 1634, se hizo un novenario en la iglesia parroquial con las imágenes más devotas por el agua y falta de bastimentos» (Archivo histórico del estado de Zacatecas [AHEZ], Libros de Cabildo Vol. 1 1557-1586: ff. 11, 81, 101, 200, 272v, 300).

han sido publicados. En el caso del primero, contamos con la edición de 1970, realizada por Ayuntamiento constitucional de Guadalajara 1968-1970 y el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (*Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara*, 1970). El segundo volumen fue transcrito por el cronista de Guadalajara, Juan López, y publicado por el Ayuntamiento de Guadalajara en 1984 (López, 1984).

Para el asunto que ocupa, el nexos con los datos relacionados con fenómenos y calamidades es la concordancia en la anotación de las procesiones a San Clemente, como patrón de la ciudad y protector ante las lluvias y los rayos. Tal importancia se refleja en sus menciones en las 312 páginas del segundo libro, lo que deja ver que la fiesta era una actividad relevante en la ciudad.

En el primer libro, conformado por 149 fojas, se enfatizó el valor del culto al santo y el hecho de tener una reliquia enviada en 1624 por fray Diego de Monrroy, provincial de la Nueva España y la Nueva Galicia de la orden de Santo Domingo.<sup>64</sup> Además, se explicó el rol del santo en la protección que había dado a la ciudad de los rayos y las lluvias, hecho que se narró como parte de la memoria en esta ciudad. Para principios del siglo xvii, la procesión ya era una tradición. Los habitantes de esa ciudad podían sentirse protegidos ante los rayos, elementos que eran característicos de su relación con ese medio ambiente particular.

Esos datos ayudan a contrastar con las características de la ciudad de Zacatecas, mismas que hacían que la petición de ayuda divina fuera, sobre todo, por las sequías y las enfermedades provocadas por estas. Mientras que en Guadalajara el exceso de agua era lo que preocupaba a sus habitantes y a las autoridades, que cuestionaban la ubicación y construcción de las calles, ya que algunas sufrían de inundación. Ejemplo de ello, se muestra, en 1627, en relación con la calle que iba del convento de San Agustín y salía a la Vera Cruz, la cual se había cerrado por la inundación sufrida y la falta de reparación había provocado que no pasara la procesión de sangre el Jueves Santo.<sup>65</sup>

---

64 «Dijeron que por cuanto al padre fray Diego de Monrroy, provincial de la provincia de la Nueva España y este de la Galicia de la orden de Señor Sancto Domingo, por su carta de dos de junio de este presente año, envió a este dicho cabildo una reliquia del glorioso San Clemente, a quien esta ciudad tiene por abogado y patrón para las tempestades y rayos que solían caer en ella, la cual dicha reliquia es un hueso de la canilla de la pierna, la qual dicha reliquia se mandó engazar en plata sobredorada, en cumplimiento de lo qual se hizo así y costó la dicha guarnición ciento y veinte pesos de oro común en reales, los cinquenta y cinco de la hechura, y el resto de la plata y oro que lleva, y para que la dicha reliquia esté con la decencia se mandó depositar en el dicho convento de Santo Domingo» (*Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara*, 1970: 302).

65 «En la ciudad de Guadalajara a veinte y seis días del mes de marzo de mil y seiscientos y veinte y siete años, el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta dicha ciudad, estando juntos como lo han de costumbre, acordaron y mandaron que por cuanto la calle delante de San Agustín de esta dicha ciudad, que sale al campo de la Vera

Los indicios encontrados en las actas de cabildo permiten observar que las calamidades se concebían como elementos interruptores de la cotidianidad de los grupos sociales. La postura teórica que ha tomado la historiografía de los desastres naturales es la de calificar como dignos de historización a aquellos que han irrumpido en la organización social.

### 3.1.4 Crónicas

A continuación, se trata otro tipo de fuentes que constituyeron una base relevante para este análisis; me refiero a las crónicas escritas, en su mayoría, en el siglo xvii, que describieron desastres naturales que, para esa época, ya eran parte de la memoria histórica de los habitantes de los lugares en que tuvieron lugar.

Se contó con la descripción de cuatro cronistas que registraron calamidades en la Nueva Galicia en los siglos xvi y xvii: Alonso de la Mota y Escobar, Domingo Lázaro de Arregui, fray Antonio Tello y Matías de la Mota Padilla. Cabe aclarar que su objetivo principal no fue describir estos eventos, pero terminaron reflejando su influencia en la memoria histórica y en la organización social.

La presentación se hará en orden cronológico. Se inicia con el obispo Alonso de la Mota y Escobar y su *Descripción de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, resultado de su visita a la diócesis a su cargo. Él y su obra ya fueron tratados en el capítulo correspondiente al «Concepto de naturaleza», sin embargo, en el presente apartado su trabajo es un elemento de ayuda, pues otorgó algunos datos referentes al tema que aquí ocupa.

Como buen heredero de la tradición filosófica clásica y del marco legal español, se centró en la clasificación de los climas y la dialéctica entre lo sano y lo malsano, aspecto también abordada en el capítulo dos. Es así como relató la erupción del volcán en Ahuacatlán; ese acontecimiento ya era parte de la memoria histórica de sus habitantes, había ocurrido antes de la fundación española del pueblo que estaba localizado en las faldas de un volcán.

La memoria histórica fue reflejada en la respuesta que le dieron al obispo; usaban la palabra *antiguamente* para referirse al momento de la erupción: «Está arri-mado este pueblo a la falda de un gran volcán, de donde se ve salir humo por las

---

Cruz, está toda robada y hundida por ser por donde corren las aguas de la ciudad del tiempo de ellas, por defecto de estar mal reparada y sin fuerza; y para el remedio de esto y porque las aguas están de próximo, para el remedio de ello y que la procesión de sangre que sale este Jueves Santo de la dicha Vera Cruz, y ha de pasar y venir a la ciudad a andar las estaciones acostumbradas por la dicha calle, la cual no puede venir por no haber paso» (*Actas de cabildos de la ciudad de Guadalupe*, 1970: 306).

mañanas; antiguamente reventó y echó grandísima cantidad de piedra a manera de cisco de herreros, la cual parece hoy como derretida; hizo mucho daño a los indios naturales en tiempo de su gentilidad» (Mota y Escobar, 1940: 60).

Una preocupación clara del obispo fueron los fenómenos hidrometeorológicos, sobre todo las lluvias o la ausencia de estas. Llama la atención el valle de Jaltemba que, pese las buenas condiciones naturales y la facilidad que mostraba para el cultivo del cacao —producto de gran valor en la época—, se despobló debido a la abundancia de lluvias: «está el valle de la Jaltemba, poblado de heredades de cacao; ha ido en disminución por falta de los indios y haberse trocado aquí los temporales; no es tierra avecinada por las muchas aguas, montes y mal temple» (Mota y Escobar, 1940: 51).

Otra categoría que manejó, respecto a fenómenos naturales, fue la regularidad de enfrentamiento a las lluvias, ya que marcaba la organización de la sociedad, como se lee en el caso de Culiacán.

El modo de trajinar todas las cosas de esta villa, así de vituallas como de ropa que entra y sale, todo en recuas de mulas, porque en la tierra es tan viciosa y montuosa que no se permite carretear, allende de las muchas y hondas ciénagas que hay en estos caminos por tiempo de aguas, que impiden la entrada y salida a esta villa por espacio de cuatro meses cada año (Mota y Escobar, 1940: 77-78).

Los datos registrados por el obispo ayudan a esquematizar las estaciones en los pueblos de la Nueva Galicia, así como a regionalizar con base en los fenómenos naturales que los aquejaban. Mientras que a algunos les sobraba el agua, debían tomar precauciones por la habitual carestía. De la Mota describió a Jerez:

en este valle de temple frío, sano, alegre y apacible; corren lindos y hay maravillosas aguas, y pasa por medio de la villa un arroyo de agua perpetuo, del cual sacan los labradores zanjas y regaderas para regar sus sementeras de maíz, así para sembrarlas como para cuando después de nacido, porque suelen faltar las aguas del cielo (Mota y Escobar, 1940: 105).

Por su parte, la importancia dada por Arregui a los eclipses en su *Descripción* se relacionaba con la influencia de los planetas en las calamidades, como se lee en la siguiente nota:

En estos tiempos y por este orden proceden los años sin que variedad de aspectos ni naturaleza de signos ni discreciones ni retrogradaciones de planetas en sus orbes los muden o alteren, cosa de consideración; antes en el modo dicho corren con tanta igualdad y puntualidad que solo para saber los aspectos de luna y los eclipses de las luminarias o para cosas mayores son menester por acá efemérides, aunque de cuatro años a esta parte casi todas las lunas han humedecido la tierra y, como en España suele llover las menguantes, acá cuando es tiempo dispuesto son más ciertas las aguas crecientes (Arregui, 1980: 87).

En estas líneas puede notarse la influencia de Henrico Martínez y Sacro Bosco, quienes intervinieron en la astrología de la época, la cual relacionaba la influencia de los cometas y los eclipses con la aparición de plagas. Arregui relató una de langostas que duró de 1618 a 1621, afectando a los cultivos de trigo y maíz. La explicación dada por el autor es un buen ejemplo de la fusión de conocimientos científicos con la noción de la influencia divina en la naturaleza, que contrarrestaba los efectos enviando animales para terminar con la plaga,

porque Nuestro Señor piadosamente nos ha favorecido, pues pasando muchas veces por sementeras de trigo y maíz y aun parando en ellas las dejaban sin hacer daño de consideración, pareciendo cosa imposible dejar de quedar todo destruido. Y ha durado esta espantosa plaga hasta este año de 621, con harta admiración de que no se acabase antes, habiendo proveído Nuestro Señor desde el primer día que se vio de tan gran suma de gavilanes o buharros (Arregui, 1980: 91).

Como se ha indicado en las fuentes anteriores, la descripción de Arregui también muestra preocupación por las calamidades provocadas por fenómenos hidrometeorológicos; destaca dos en particular: las sequías y las inundaciones. Para el momento de recopilación de datos para su descripción, habían ocurrido en dos lugares: en Mazapil y en el pueblo de Mexcaltitlán, perteneciente al corregimiento de Centicpac, respectivamente.

Reflejo de la usanza de la época, se centró en las consecuencias de esos eventos. En el caso de la inundación en Centicpac, enfatizó que gracias al favor de dios no hubo pérdidas humanas, pero si materiales,

Viéndose cercados y que crecía el agua tanto, se subieron sobre el techo de la iglesia y allí se estuvieron hasta que el agua empapó las paredes, que eran de adobes, y los hizo

caer a todos con el techo; mas que anduvieron el agua empapó las paredes, que eran de adobes, y los hizo caer a todos con el techo; mas que anduvieron el agua a los pechos un día o dos, fue Nuestro Señor servido que no peligraron ninguno (Arregui, 1980: 143).

Para el caso de Mazapil, la falta de agua era algo que afectaba en la cotidianidad. Para él, como viajero, el principal problema a causa de la falta de agua era que los caminos se tenían que rodear demasiado para buscar los aguajes.

Al igual que De la Mota, describió la erupción del volcán en Ahuacatlán, resaltando la importancia en la memoria de los habitantes. A diferencia del obispo, hizo una anotación de los testimonios de los indios y las evidencias materiales que encontró. En cuanto a lo primero, resaltó que no había ningún escrito que hubieran dejado las personas que vivieron la erupción, pero existía en la memoria de los indios, quienes le daban una explicación por el hecho de que sus antecesores habían cometido pecado nefando.<sup>66</sup> En cuanto a las evidencias materiales, encontró piedras ennegrecidas en algunos arroyos, que formaban un albarradón en la parte occidental del volcán; preocupado por la precisión, dio las medidas: «más de un tiro de arcabuz y de alto 4 o 6 estados» (Arregui, 1980: 128). También había unas piedras negras grandes que arrojó el volcán en el camino Real, las cuales habían sido señaladas con clavos por Fernando Cortés; de este modo las conservaban. Con esto se ilustra que la erupción del volcán se había convertido en un hecho histórico memorable.

La *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, escrita por Fray Antonio Tello, terminada en 1653, aborda las fases de descubrimiento, conquista y colonización de América, mismas que son reflejadas de modo discursivo, histórico, evangelizador y jurídico. La crónica está conformada por seis libros: el primero está perdido, el segundo fue dividido en tres volúmenes;<sup>67</sup> en 1942, apareció el libro tercero, y en 1945, el cuarto» (Valle Wiarco, 2001: 28).

Según el análisis de Ivonne del Valle Wiarco, la crónica de Tello en algunas partes es copia de la *Monarquía Indiana* de Torquemada, lo cual se detecta en la narración. La autora encontró que el libro quinto, sobre todo en la segunda parte, es donde más presente está Tello.

En cuanto al discurso, es notable la intercalación de los planos religioso y civil, que lo plasma en su misión mendicante. Se recordará que Tello pertenecía a la or-

---

<sup>66</sup> El pecado nefando era el relacionado con la sodomía (Amodio, 2012).

<sup>67</sup> En 1891, José López Portillo publicó la totalidad del libro segundo.

den franciscana, conectada con su misión de historiador, al incluir fechas, lugares y documentos, complementados con un método etnográfico y testimonial, lo cual le hacía tener la certeza de los hechos narrados.

Uno de sus objetivos fue «escribir sobre el estado de la zona antes de las muchas mudanzas que, en poco más de un siglo, volvieron a la Nueva Galicia un paisaje casi irreconocible respecto a lo que encontraron los primeros españoles ahí llegados» (Valle Wiarco, 2001: 59-60). Esta observación es importante en relación con el relato de las calamidades, sobre todo por la idea milenarista franciscana. El autor la deja entrever en su discurso, aludiendo a los profetas joaquinitas Isaías y Jeremías; «en el tercer capítulo del libro quinto, Tello cita a Bartolomé de Pisa, reconocido seguidor de Joaquín de Fiore, y su *Libro de las conformidades*, en el cual se habla del papel preponderante de los franciscanos hacia el fin de los tiempos» (Valle Wiarco, 2001: 37).

Ese discurso se encuentra entrelíneas en el registro de calamidades, ya que en 1577 encontró varias, pestes, erupciones de volcán y temblores. No declaró propiamente el fin de los tiempos, pero sí lo relacionó con la necesaria evangelización de los indios; en algunos datos exaltaba el asombro de estos y cómo había frailes que les ayudaron a superar los efectos de los eventos desastrosos. En algunos casos, después de una calamidad, se elegía el santo patrono en relación con ella, o incluso se erigía algún convento; es así como Tello relacionó esas sorpresas de la naturaleza con la conformación de la geografía de los conventos franciscanos.<sup>68</sup>

Tello, al igual que De la Mota y Arregui, privilegió la memoria histórica de los habitantes para darles la importancia merecida. No es de extrañar que, como parte de su contexto personal-religioso, haya resaltado la pérdida de fábrica material y espiritual en esas catástrofes, sobre todo la pérdida de vidas de religiosas y religiosos.

Las etapas que describió en relación con los eventos desastrosos fueron: el fenómeno natural, anunciado por una señal divina; la calamidad (pérdidas materiales y humanas); el rompimiento en la organización social, y la reorganización, la cual

---

68 «Por pascua de Espíritu Santo tembló la tierra y creció la laguna de Chapala tanto, a 15 de julio del año mil y quinientos sesenta y siete que se cayeron todas las casas del pueblo, y a 30 de diciembre del mismo año. Hubo un terremoto y temblor de tierra que derribó muchas iglesias de la Provincia de Jalisco y parte de la capilla mayor de la iglesia del pueblo de Chapala, y en San Juan Cuasalán (Cosala), visita de Axixic, reventaron junto a la laguna dos ojos de agua caliente los cuales hervían con tanta fuerza, que levantaban el agua muy alto y hacía mucho ruido, y los indios convertidos y aún no muy firmes en la fe estaban asombrados todos, y les dijo que si querían ver sosegada el agua, echasen en ella niños, y echándolos luego, perecieron; y como los niños en lengua mexicana se llaman pipiltotontin, les quedó a los ojos de agua caliente y el sitio donde están, por nombre Pipiltlan. Este año fue por guardián de Tzapotitlán fray Gaspar de la Cruz, y gobernando el pueblo de Tlaxomulco Don Diego Guzmán» (Tello, 1984: 63).

podría tardar años, pero el inicio era la petición de la ayuda divina, por medio de una intercesión, ya fuera de la virgen o de algún santo, que desembocaría, en algunos casos, en una fiesta programada en las prácticas culturales de la comunidad. Por ejemplo, Tello describió la peste de 1577, que mató a muchos indios en Axixic, «un gran cometa que comenzó por el mes de abril, y a tres de agosto hubo un gran eclipse de sol, de que resultó una gran peste, de que murieron muchos indios, por cuya causa y por otras enfermedades que tuvieron los indios de Axixic, escogieron por abogado al glorioso San Roque, y después le hicieron capilla, y desde entonces celebran su fiesta con mucha solemnidad» (Tello, 1984: 93).

Matías Mota Padilla escribió en 1742 la *Historia de la conquista de la Nueva Galicia*, resultando la primera síntesis histórica del reino de la Nueva Galicia. El mismo autor declaró, al pedir permiso al rey para su impresión, que se trataba de datos de importancia, como las autoridades, hechos históricos, fundación de ciudades, villas y pueblos, y la naturaleza del reino. Recibió el permiso para la impresión; sin embargo, la primera edición se realizó hasta 1870, por parte de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (AGI, Guadalajara 415; Mota Padilla, 1870).

El objetivo del autor era sacar del olvido los hechos heroicos de sus nobles ascendentes, a través de un método sistemático. Consultó fuentes localizadas en archivo y las comparó con otras obras, como la ya mencionada *Crónica miscelánea*, en un análisis y búsqueda rigurosa de documentos. Mota Padilla partió de la idea que la historia de la Nueva Galicia estaba descuidada y la memoria histórica era endeble en relación con sus antepasados. Escribió para ayudar a fortalecerla y para congraciarse con los reyes; para lograr que, para la Corona, significara un logro conocer la historia de la conquista de sus reinos.<sup>69</sup> Para los historiadores contemporáneos, la *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia* representa un gran acervo de datos y documentos de los cuales, con el paso del tiempo, se habían perdido los originales, pero gracias a Mota Padilla es posible localizar las referencias.

Mota Padilla fue regidor en el cabildo de Guadalajara desde 1746. Hasta 1742, fue fiscal interino de la audiencia de Guadalajara, hecho que le permitió reunir los documentos necesarios para su obra, a la cual decidió nombrar historia y crónica, con lo que pretendía que los hechos fueran narrados con mayor interpretación. Siguió un orden cronológico y geográfico, como lo demuestra la estructura de la

---

69 En una cédula de 1572, Felipe II mandó a la audiencia de Guadalajara que enviara los documentos concernientes con su historia, ritos de los indios y naturaleza de las cosas. Para ello buscaba instituir a un cronista. Esta petición se repitió en cédulas de 1580, 1581 y 1601.



*Historia de la conquista de la Nueva Galicia*, conformada por 90 capítulos, que parte del origen de los indígenas habitantes de lo que llegaría ser el territorio neogallego, hasta la conquista de Nayarit o el Nuevo Reino de Toledo, a principios del siglo xvii, por el capitán Juan Flores de la Torre.

Son siete capítulos los que se refieren a fenómenos naturales o calamidades: «xxxv Refiérase y describáse la milagrosa cruz que se venera en el santuario de Tepic»; «xlvii hubo grave peste, a que precedieron cometas y temblores, que causaron estrago y muerte»; «liii Dase noticia de los estragos que sufrió Zacatecas, lloviendo ceniza, repitiendo temblores, quemándose iglesias, inundándose en agua y padeciendo una peste en la que se experimentó milagroso un Santo Cristo, que últimamente se quemó en la parroquia»; «lx Trátase de la cofradía del Santísimo Sacramento, fiesta que llaman de las Naves, culto con que se lleva a dicho Señor Sacramentado a los enfermos, y otras especialidades con que es venerado, a las que se debe atribuir el ser la ciudad de Guadalajara feliz, abundante y verse libre de peste»; «lxxv Breve noticia de las imágenes de Cristo, vida nuestra, milagrosas de Amacueca, Tzacolco y otras, y de las santísimas cruces por milagrosas en los pueblos de Autlán y Zayula».

En proporción con la cantidad de capítulos que conforman toda la obra, son pocos los que tratan de calamidades; en esto coincide con las crónicas aludidas. Sin embargo, los datos proporcionados son de gran importancia, sobre todo porque De la Mota Padilla narró acontecimientos que no se encuentran en otras fuentes. En ese sentido, el que más llama la atención es el sismo que ocurrió en Zacatecas en 1622, que, según el autor, duró cuatro meses —deducimos que se refiere a réplicas—, lo que trajo como consecuencia que la ciudad se despoblara; desgraciadamente no indicó la fuente de donde lo extrajo y tampoco hay otros registros de ello. Solo se puede contrastar con lo registrado en las actas de cabildo de la ciudad, en las que se nombró santo patrono a San Nicolás Tolentino, auxiliar para la falta de lluvias, por lo que 22 de junio se solicitó una procesión. De la Mota Padilla, mostró la duda de si el establecimiento de la fiesta de ese santo se debió al temblor o a la lluvia de cenizas que se desató después de este (AGI, Guadalajara 415: f. 183v).

Matías De la Mota Padilla se concentró en el enfrentamiento de las calamidades, con base en la explicación del establecimiento de cultos a santos y a imágenes religiosas; eso ayuda a rastrear la relación entre los fenómenos naturales y la explicación divina que se les daba a las calamidades. Como ya se había mencionado, el autor tomó como base documental la *Crónica miscelánea*, hecho que se reflejó en

algunos capítulos, por ejemplo, en el XLVII, que trata de los cometas que precedieron a temblores.

Para concluir la parte correspondiente a las fuentes, es necesario hacer una recapitulación de ellas: las crónicas militares, relaciones geográficas, actas de cabildo, descripciones geográficas, crónicas históricas e historiografías ayudan a encontrar la conceptualización de los fenómenos y la explicación de su conversión en calamidades, así como la organización social y los cambios en esta, a partir de los eventos que, en muchos casos, eran inmediatos, pero cuyos efectos se dilataban a mediano o largo plazo.

### 3.2 FENÓMENOS NATURALES Y CALAMIDADES: LO ESPACIAL Y LO TEMPORAL

La Nueva Galicia fue un territorio administrativo conformado por un medio ambiente heterogéneo con hábitats particulares. La interrelación entre estos, los habitantes anteriores y los llegados después de la conquista, así como los cambios en las prácticas culturales, provocados con la introducción de nuevos conceptos y recursos naturales, como el ganado, trajeron como consecuencia la formación de paisajes culturales. Estos no han sido homogéneos ni inmutables, sino que han sufrido discontinuidades, causadas por los desastres naturales, que se entendían como hechos de ruptura y sorprendidos, o bien, en algunos casos, cotidianos, como las lluvias, que se esperaban cada año, o las sequías, que se podían extender hasta décadas.

Ese tipo de eventos, por su propia naturaleza, han sido complejos; de ahí la complicación de su tratamiento en la historiografía. Es necesaria la explicación de la interrelación entre las variables ambientales y las prácticas sociales; las últimas, preponderantes en el enfrentamiento, solución y, según las posturas teóricas más recientes, responsables del desencadenamiento de los desastres. Las fuentes han permitido localizar los fenómenos naturales, las referencias a la memoria histórica y los cambios en cultura material. Por ello puede decirse que tanto la explicación como el enfrentamiento ante una calamidad ocurrían dentro de un horizonte cultural, manifestado en situaciones particulares.

Para ello es fundamental el rastreo de los fenómenos naturales y la derivación de algunos en calamidades en la Nueva Galicia, cuya premisa fue la delimitación espacial con base en la territorialización administrativa, tratada en el capítulo uno, y la búsqueda de pautas medioambientales para la espacialización.

En las políticas públicas actuales, para el estudio y enfrentamiento de los desastres naturales se ha formado una fórmula, combinando dos términos: vulnerabilidad y resiliencia. Sería anacrónico utilizarlos para los fenómenos naturales

ocurridos en épocas pasadas, como son los siglos xvi y xvii; lo que puede hacerse es trasladar la idea de la capacidad de enfrentamiento de un evento desastroso, que en muchos casos trajo como consecuencia la reorganización social. En casos extremos, provocó el traslado de los lugares, cuestión que Alain Musset ha tratado de magníficamente en su libro *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, en el que la idea de traslado es primordial; se entiende como una conjunción de diversos factores geográficos, económicos, políticos y militares, «en un medio natural que los españoles consideraban hostil» (Musset, 2011: 162).

Para el caso de la Nueva Galicia, Musset refiere dos traslados, el de Culiacán y el de Guadalajara, ambos debidos a una combinación entre elementos naturales y ataques indígenas. Culiacán ya había sufrido otro traslado en 1553, con el objetivo de alejarse del río Cihuatlán, cuyas crecidas habían provocado su abandono y la desprotección frente a los ataques de los indígenas. Para 1584, según el informe enviado por Pedro Montoya a Diego de Ibarra, la población solo se había movido media legua del asiento de la que ya era conocida como la *villa vieja*. La población continuaba cerca del río ya que eran más los beneficios para la agricultura que los problemas que traía. Sin embargo, los ataques indígenas, sí eran un verdadero problema, por lo cual se pidió el repoblamiento del lugar, alegando que las condiciones ambientales permitirían el desarrollo de actividades como la agricultura y la ganadería (AGI, Guadalajara 34, N. 47).

Guadalajara ha sido calificada por Thomas Calvo como una verdadera ciudad nómada. El tratamiento historiográfico de su fundación ha tocado la calificación administrativa de capital de la audiencia de la Nueva Galicia que adquiriría. En cuanto a las condiciones ambientales, se decía que, «el suelo era pobre, sin oro ni plata, la vegetación bastante raquítica» (Riviére d'Arc, 1973: 28). Se fundó en la ribera izquierda del río de San Juan de Dios, mientras que, en la ribera derecha, se ubicó el pueblo de indios Analco, cuya fundación estuvo a cargo de los franciscanos. Su fundación, en un lugar con un riesgo natural, como lo era la presencia prominente del río, dado el exceso de lluvias y las consecuentes crecidas de aquel, hizo de las inundaciones un evento casi cotidiano en la ciudad.

Salvo esos casos específicos de traslado en la Nueva Galicia, no se encuentran otros con las características formales que estableció Musset,<sup>70</sup> solo algunas movili-

---

70 Entre los elementos a tomar en cuenta en los traslados, se encuentran la distancia corta, respetar los límites administrativos y políticos de las ciudades y pueblos vecinos, y los derechos de los indígenas sobre la tierra (Musset, 2011: 142).

zaciones o abandonos temporales, como el caso del temblor y las lluvias de ceniza en Zacatecas en 1622 (AGI, Guadalajara, 415: f. 183v). También referencias, muy vagas, de reubicaciones a causa de la llegada de los españoles, como se lee en la relación geográfica del pueblo de Tucacuesco de la provincia de Amula, en la que antes de la fundación española había a media legua un ídolo de piedra (Acuña, 1988: 70).

El término *traslado* no es un concepto que pueda dar sustento al análisis de las catástrofes, pero ayuda a pensar en la dialéctica entre lo sano y lo malsano, y que, en corto, mediano o largo plazo traería consecuencias y transformaciones en el paisaje. Por las evidencias preservadas, no es fácil encontrar las acciones posteriores; entre las que fueron registradas destacan la construcción de puentes, la reubicación de calles, la petición de la ayuda divina y, con menor presencia, el traslado o abandono de lugares (véase mapa 8, página siguiente).

### 3.3 DE FENÓMENO A CALAMIDAD

Uno de los planteamientos principales de la historia ambiental ha sido el énfasis de que la naturaleza es sujeto de la historia y no solo un escenario. Aunque esto quizá hoy parezca un lugar común, hace algunas décadas era un reto superarlo y establecerlo. En el caso de los desastres naturales ha ocurrido lo mismo; en su reinterpretación se ha llegado al consenso de que no son completamente naturales, sino que suceden en conjunción con elementos sociales que se han conceptualizado en diversas categorías, entre ellas encontramos la vulnerabilidad y la resiliencia.

*Desastre* un término moderno, que en la época virreinal se usó poco. La manera de conceptualizarlos era mediante la palabra *calamidad* o bien refiriéndose en sí al hecho, con verbos conjugados como: «ocurrió», «hubo», «vino», «se trata», «sucedió», «dejándose ver después», «asoló». Para el caso de la Nueva Galicia, los fenómenos hallados en las fuentes analizadas principalmente son de tres tipos: hidrometeorológicos, sísmicos y volcánicos, calificados con vocablos como «grande», «lamentable», «terrible», «por desgracia», «mucho desdicha». Entre las consecuencias principales de los sucesos que se vivían, estaban las pestes, las carestías de alimentos o las muertes en el momento del evento, sobre todo a causa de las inundaciones, temblores y erupciones volcánicas (véase tabla 6).

TABLA 6. FENÓMENOS NATURALES Y CALAMIDADES EN LA NUEVA GALICIA (SIGLOS XVI-XVII)

<i>Evento</i>	<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Consecuencias</i>
Erupción volcánica <sup>71</sup>	Antes de la llegada de los españoles	Ahuacatlán	
Inundación	1530	Ciametla	Pérdida en bastimentos y humana del ejército de Nuño de Guzmán
Peste	1541	Nueva Galicia	
Enfermedades y pestilencias (Cocoliztle)	1566	Teocalitiche	Gran parte de la población murió
Tromba/inundación	1566	San Juan Atlitic y Santiago, en la laguna de la Magdalena	Muerte de muchas personas. Destrucción de los templos.
Temblor de tierra	1567	Ameca	Caída de muchas casas en este pueblo. Muerte de muchas personas. Sequía del río.
Temblor de tierra	1567	Provincia de Jalisco	Caída muchos templos, incluyendo la capilla mayor de Chapala. Caída todas las casas del pueblo
Temblor	1568	Provincia de Ávalos	En Zaqualco se perdieron las huertas de las frutas de castilla: parras, granadas y membrillos. Muerte de sesenta indios Muerte del primer padre guardián de Atoyac. Caída del convento de Cocula.
Epidemia	1570	Juchitlán	Reducción de población a 100 individuos

<sup>71</sup> Se refiere al volcán Ceboruco.

Erupción volcánica <sup>72</sup>	1576	Tzapotitlán (Provincia de Amula)	
Peste	1577	Axixic	Muerte de gran cantidad de indios
Pestilencias	1577	Uxtlahuacan (sujeto de Tenamaztlan)	Toda la población enfermó
Nevada	1579	Tolimán	
Peste	Siglo XVI	Ameca	Peste
Epidemia (cólera)	Siglo XVI	Cuatla	Abandono del primer lugar de asentamiento, llamado Tetitlán
Peste	Siglo XVI	San Miguel de Cuiliacán	Muerte de indios auxiliares en el ejército de Nuño de Guzmán
Enfermedades	Siglo XVI	Opono, Sayula, Amatitlán (sujetos de la Villa de Purificación)	Reducción de la población
Enfermedades	Siglo XVI	Cuamichitlan y Chiametla (sujetos de la Villa de Purificación)	Reducción de la población
Lluvias/inundación	Siglo XVI	Valle de Acaponeta	Las lluvias duraron 6 días; quedó la tierra cenagosa, vinieron plagas de sapos y otras sabandijas. Muerte de muchos indios del ejército de Nuño de Guzmán a causa del hambre y la pestilencia.
Pestilencias	Siglo XVI	Tenamaztlan	Reducción de la población
Inundación	1600	Ahuacatlán	El crecimiento del río se llevó casi todas las casas.

72 Se refiere al volcán de Colima.

MAPA 8. FENÓMENOS NATURALES Y CALAMIDADES



Fuente: Elaboración propia

Temblor/eclipse/ erupción del volcán de Colima	1611	Zapotlán	
Falta de lluvias/ enfermedades	1614	Zacatecas	
Inundación	1619	Centicpac	El río se llevó a caballos y mulas. Caída de casas, que en su mayoría eran de adobe.
Temblor/lluvias de ceniza/granizos	1622	Zacatecas	Se pensó en despoblar la ciudad
Falta de lluvias/ enfermedades	1629	Zacatecas	
Falta de lluvias/falta de bastimentos	1634	Zacatecas	

**Fuente:** Elaboración propia

Es importante distinguir los hechos que, de algún modo, marcaban las estaciones del año, como las lluvias o la falta de ellas, ya que en algunos lugares, como en Mazapil, Zacatecas o Charcas, eran usuales las sequías. Mientras que la abundancia de lluvias era común en lugares como Guadalajara y Cusalapa, donde llovía 5 meses año. La cotidianidad de esos fenómenos se reflejó en la toponimia; por ejemplo, Teutlán, de la provincia de Amula, significa polvareda, ya que en verano se levantaban muchos vientos con polvo (Romero Solís, 1993: 16).

La tercera pregunta de las *Relaciones geográficas* se relacionaba con los fenómenos hidrometeorológicos; preguntaba por el temperamento y calidad del lugar, «si es muy fría o caliente, o húmeda o seca, de muchas aguas o pocas y cuándo son, más o menos, y los vientos que corren en ella qué tan violentos y de qué parte son, y en que tiempos del año» (Acuña, 1988: 18). De ahí que los que más se registraron eran los más cotidianos: lluvias, sequías, vientos y en menor medida, las heladas y nevadas. De estos, el que más derivaba en catástrofe era la lluvia, que en ocasiones provocaban inundaciones; los lugares ubicados cerca de los ríos eran los más sus-



ceptibles a sufrirlas, por ejemplo, Culiacán, ubicado a la orilla del río Batacudea o río Topia.

Los lugares ubicados en los llanos y rodeados de montañas y sierras también eran susceptibles de inundaciones, como se observa en el mapa de Compostela, incluido en la relación geográfica de dicha provincia; en él se observan por lo menos ocho pueblos: Papachula, Tintoque, Pontoque, San Francisco Apazan, Canala, Iztapilla.<sup>73</sup> Los lugares ubicados en llanos y en combinación con suelos arenosos también sufrían de inundaciones. El caso más importante fue Guadalajara, en la que no había lodos, porque el suelo era piedra pómez, pero sí sufría inundaciones, provocadas también por la planeación de las calles y el hecho de que el río San Juan la atravesaba.<sup>74</sup>

Las calamidades eran aquellos sucesos que provocaban el rompimiento de la cotidianidad de la vida de un pueblo o ciudad. Los remedios a estas generalmente consistían en una conjunción entre la reconstrucción material y la espiritual, por lo que se pedía ayuda divina, que muchas veces era organizada y dirigida por las autoridades civiles, como lo demuestran las actas de cabildo. En 1656, el procedimiento del ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara para contrarrestar los efectos de la epidemia que se desató a causa de una plaga fue realizar procesiones a San Sebastián (Rivera, 1989: 54).

De acuerdo con Musset, no se puede afirmar que en la época virreinal no había la noción moderna de riesgo; el marco legal y científico indicaba los mejores lugares para hacer las fundaciones. Sin embargo, la realidad muchas veces lo superó, ya que, si bien los españoles no tenían la costumbre de asentarse en las faldas de los volcanes o vivir sobre el agua, como lo indica el mismo autor (Musset, 2011: 68), para el caso de la Nueva Galicia varios pueblos previos a la llegada de los españoles ya estaban localizados en esos lugares, así que no hubo una reubicación. Las erupciones de los volcanes fueron registradas antes de las fundaciones hispánicas.

En 1576, hubo una erupción del volcán de Colima, que afectó a la provincia de Amula (véase tabla 6),<sup>75</sup> cuyos pueblos estaban ubicados en las faldas del volcán. En la relación geográfica de Zapotitlán, se describió al volcán de fuego como un lugar

---

73 «Esta ciudad está puesta en un llano, cercada de sierras como en la pintura se verá. Bojean los llanos como cuatro leguas; en todos los llanos es tierra rasa, sin arboledas. Los altos y montes son proveídos de mucha leña de roble y encina en abundancia. Los llanos son abundosos de aguas, por las muchas buenas fuentes que en ellos nacen, de que se hacen ríos que corren por ellos, que bajan de las sierras» (Acuña, 1988: 88).

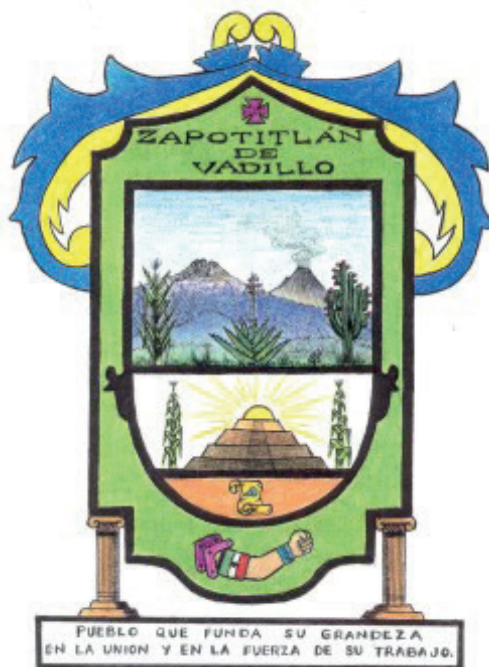
74 «Siempre han sido espantosas en Guadalajara las tempestades o por ser la tierra más caliente y seca, suelo arenoso y que de esta pone o sale despide vapores en tiempo de llenas, tales que forman dichas tormentas o porque tiene a distancia de poco más de una legua un barranco a la parte» (AGI, Guadalajara, 415: f. 197r).

75 Pertenecían a la provincia de Amula: Zapotitlán, Tuxcacuesco y Cuzalapa.

donde no había riesgo, ya que su única manifestación era el humo que cotidianamente arrojaba y, además, era un lugar con abundantes árboles, pinos y robles, y permitía la crianza de fauna, como las gallinas de la tierra. Cerca estaba el volcán de nieve, la cual era utilizada en actividades cotidianas (*Memoria histórica de los sucesos más notables en la conquista particular de Jalisco por los españoles*, 1879: 109).

La ubicación de este lugar sigue siendo tan importante en la memoria histórica de sus habitantes que dicho volcán ha sido representado en el escudo de Zapotitlán de Vadillo, actual municipio de Jalisco (véase imagen 1). El volcán que más se veía desde Tolimán, por su localización —a tres leguas de Zapotitlán—, era el de nieve; generalmente salía gran cantidad de humo y los indígenas aprovechaban la madera de los pinos y los robles que en él había. Era común que cayera nieve varias veces al año, especialmente para Navidad; la sorpresa les llegó el 10 de agosto de 1579, cuando la cantidad de nieve que cayó no la había sido vista hasta ese momento (Acuña, 1988: 65).

IMAGEN 1. ESCUDO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO.



Fuente: (<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/mpios/14122a.htm>)

Se enfatizaban los beneficios cotidianos de estar cerca de los volcanes. Joseph de Acosta los describió como cerros que se diferenciaban de los montes por ser más altos: «Tienen en lo alto una llanura, y en medio una olla o boca grande que baja hasta el profunda que es cosa temerosa mirarlos» (Acosta, 2006: 150). De ellos se recolectaba leña, ya que contaban con muchos árboles, en su mayoría pinos y robleales; además, se extraían piedras que, según Acosta, eran muy livianas, por lo que eran óptimas para construir edificios. Es así que los volcanes llegaron a tener importancia en la cotidianidad de sus habitantes y las erupciones fueron representadas en la cartografía.<sup>76</sup>

En el mapa de la provincia de Ameca en la Nueva Galicia fueron representadas las dos cumbres del volcán. En la actualidad se sabe que son dos volcanes diferentes, el de fuego y el conocido como el nevado de Colima, los cuales estaban unidos por el camino que llevaba al pueblo de la Purificación (véase mapa 9, página anterior).

La erupción del volcán Ceboruco (véase tabla 6, página 144)<sup>77</sup> fue registrada en varios documentos: en relaciones geográficas y en las descripciones de Arregui y De la Mota. El hecho de que ellos la hayan registrado indica la importancia que tuvo en la memoria histórica; Arregui agregó que, aunque no había escritos o documentos que la comprobaran, sí existían evidencias materiales como las piedras quemadas o la tierra cubierta de arena negra y gruesa.<sup>78</sup>

Durante el siglo XVIII, este volcán continuó siendo importante en la cotidianidad de sus habitantes. En el mapa del pueblo de Ahuacatlán y su jurisdicción, que se elaboró en 1777 a propósito de los curatos de la diócesis de la Nueva Galicia, se lee el nombre «Bolcán de Aguacatlán».<sup>79</sup> Se dibujó como

---

76 En el mapa del cosmógrafo real Diego Gutiérrez, de 1563, se representó el Popocatepetl, que, para Acosta, era el más importante en México: «está cerca de Puebla de los Ángeles, es también de admirable altura, que sube de treinta leguas al derredor. Sale de este volcán no continuamente sino a tiempos, cuasi cada día, un gran golpe de humo, y sale derecho en alto como una vira, después se va haciendo como un plumaje muy grande hasta que cesa del todo y luego se convierte en una como nube negra». De esa manera fue pintado en el mapa de Diego Gutiérrez, realizado por encargo de la Corona española con ocasión de consolidar sus posesiones territoriales; en él aparece América central y Sudamérica, y fue ilustrado por Hieronymus Cock (1510-1570) (Clark, 2005: 104).

77 Es el único volcán en el Eje Neovolcánico Transmexicano. Es de tamaño medio con un radio de aproximadamente 60 km, y está ubicado en las 04°30' W, 21°7.5' N, 30. Su última erupción registrada sucedió en 1870. Stephen Nelson de la universidad de Nueva Orleans, estableció que las erupciones se han presentado en lapsos de 125 años (Nelson, 1986: 243-268).

78 Acorde a la periodización de las erupciones de este volcán, las evidencias que observó Arregui eran una acumulación de 100 años de erupciones (Arregui, 1980: 128).

79 Arregui registró que el volcán se denominaba Ceboruco (roca esponjosa) por las piedras negras que había arrojado (véase anexo 1); mientras que el mapa de 1777 muestra el nombre de Aguacatlan. En 1870 se le vuelve a denominar Ceboruco, debido a la lava que emitió en la erupción.

una montaña imponente que lideraba la vista del camino real (véase mapa 10, página 153).

Según los estudios geológicos, las erupciones en el Ceboruco han sido de tres tipos o etapas:

1. Erupciones por emisiones de lava con poca actividad explosiva
2. Erupciones de cenizas (hace aproximadamente 1 500 años)
3. Erupciones muy explosivas. En estas se incluye la de 1870, que es considerada la última (Nelson, 1986: 243-268).

En estas etapas también ha habido cambios en la morfología del mismo volcán, como puede observarse en el diagrama realizado por Stephen Nelson en 1986 (véase imagen 2, página 154).

En las primeras décadas del siglo xvii, cuando De la Mota y Arregui escribieron sus descripciones, la erupción del volcán Ahuacatlán era importante en la memoria histórica. Las exploraciones científicas de iglesias y algunos colaboradores, llevadas a cabo en 1877 por comisión del estado de Jalisco, para estudiar el fenómeno volcánico declararon que no había registros de erupciones anteriores en la historia y en la tradición. Esto se puede explicar con el hecho de que las descripciones de De la Mota y de Arregui fueron publicadas hasta la primera mitad del siglo xx. La primera exploración científica fue realizada por Cervantes en 1870; como resultado escribió un informe destacando los datos, aportados por los testigos, de que entre el 21 y el 23 de febrero escucharon ruidos y sintieron temblores ligeros.<sup>80</sup>

En el siglo xvii, los científicos discutían si la actividad volcánica se debía a la cercanía con el mar o provenía de las profundidades de la tierra; en el xix, aún prevalecía esa teoría en algunas partes. De igual modo, la relación entre los temblores y los volcanes había tenido una explicación en la época virreinal, pero Joseph de Acosta ya había advertido que no era necesaria la presencia de un volcán, ya que había lugares en los que no se encontraba ninguno y se presentaban terremotos. La explicación que daba era que había semejanza: las exhalaciones, como los temblores, venían de las cavidades de la tierra (Acosta, 2006: 154).

Ejemplo de los temblores que ocurrían en zonas alejadas de los volcanes fue el caso de Ameca, donde en 1567 hubo un temblor que abrió la cordillera, que media

---

<sup>80</sup> Esta erupción fue hacia el lado suroccidental del volcán, la lava alcanzó una distancia de 7.5 km y un espesor de hasta 200 m en algunas partes (Cervantes, 1870; Nelson, 1986: 255).

## MAPA 9. PROVINCIA DE AMECA (1579)

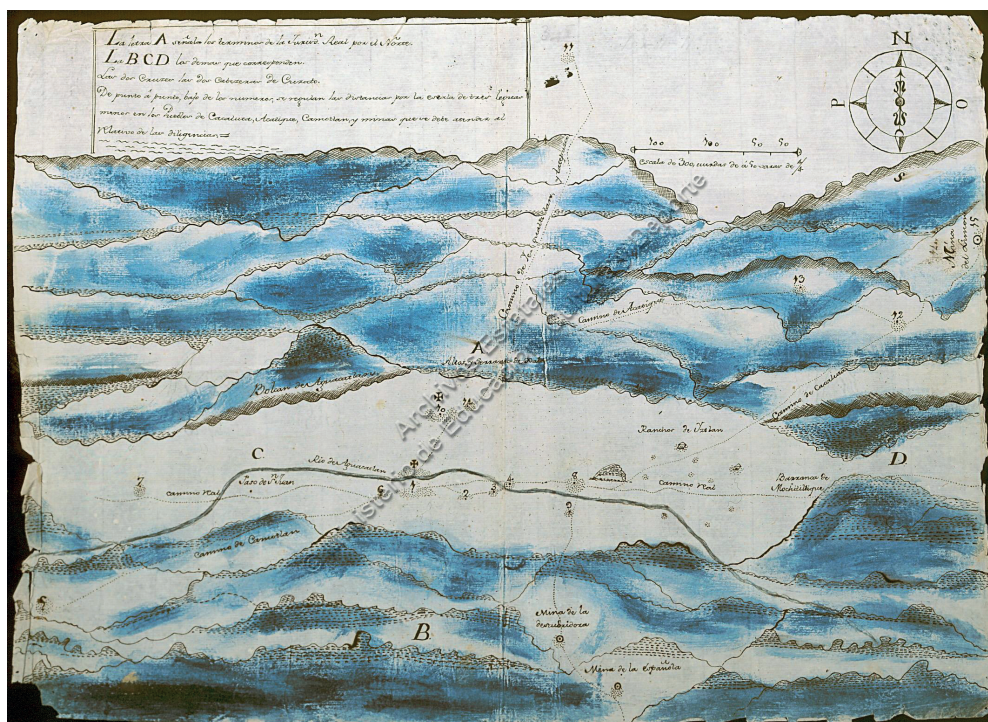


Fuente: Acuña (1988)

entre doce y catorce leguas; sin embargo, no había un volcán ni grutas cerca (Acuña, 1988: 44) (véase tabla 6). De la Mota Padilla, registró un temblor en Zacatecas en 1622, cuyas replicas duraron varios meses; la única explicación que se le dio fue la voluntad de Dios, ya que el volcán más cercano estaba a más de 100 leguas (AGI, Guadalajara 415: f. 183v).

Otros de los eventos registrados como importantes en la memoria y en la historia de los habitantes neogallegos fueron los temblores, sobre todo por los estragos que ocurrían, tanto en los edificios como en las personas. Como parte del horizonte cultural, se tenía miedo a la muerte repentina, por no tener el «tiempo al buen morir, recibir los sacramentos, testar, despedirse de los allegados y familiares y vivir la muerte en el lecho, es así que en medio de la catástrofe es cuando los sentimientos de precariedad de la vida material y de impotencia frente a la naturaleza se experimentaban con más fuerza y se acudía a los poderes de la Divina Majestad» (Jurado Jurado, 2004).

## MAPA 10. PUEBLO DE AHUACATLÁN Y SU JURISDICCIÓN, 1777

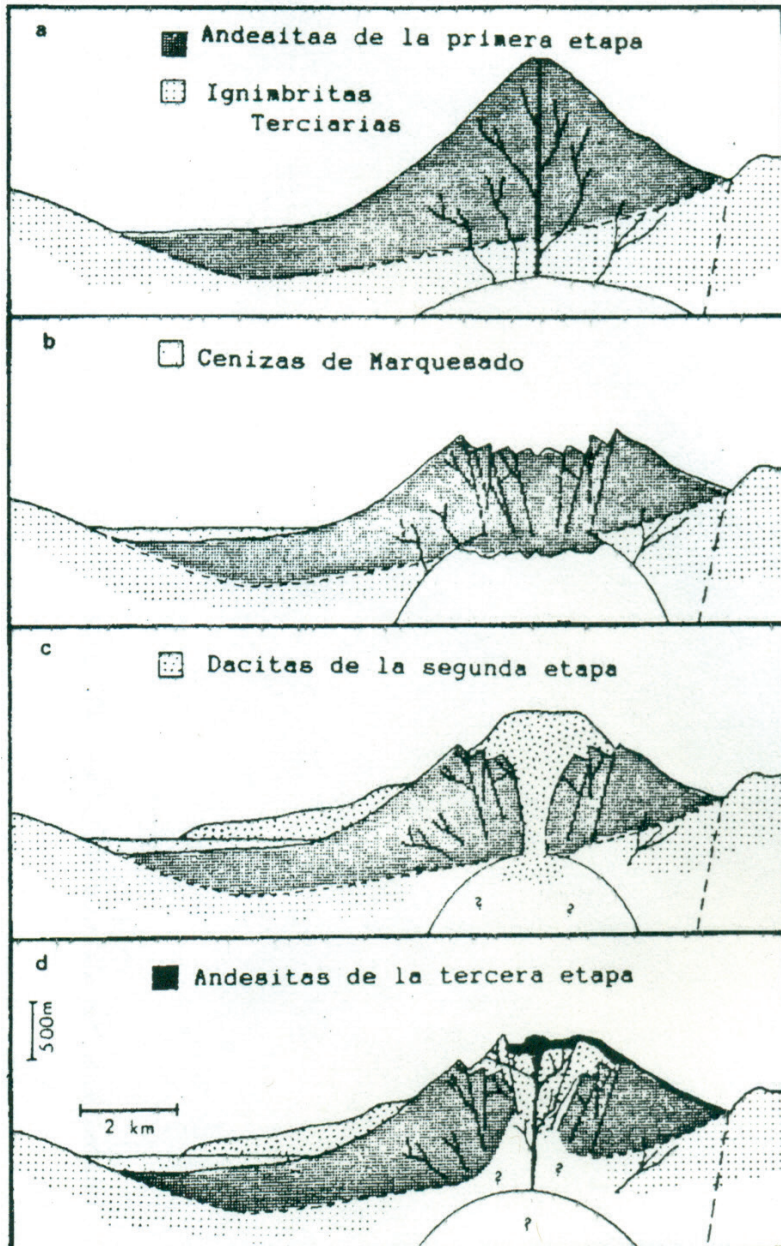


Fuente: AGI (MP-México 345).

En algunos casos, se creía que era el fin del mundo, ya que el sismo había acabado con la vida de muchas personas y había provocado desorden en las características del medio ambiente, como en el referido temblor en Ameca, en el que el río se secó, y, después de acumularse en un golpe de agua durante veinte días, reventó salió agua colorada con olor a azufre (Acuña, 1988: 45).

La explicación sobre los temblores que se dieron durante la época de exploración y evangelización en la Nueva Galicia se asociaba con la poca disposición que tenían los indígenas de convertirse. Se relacionaban con esto ciertos eventos, como los eclipses, vientos u otras señales previas el temblor. Esto pasó en Colima en 1573, cuando, tras la aparición de un eclipse y una bandada de pájaros desconocidos el 14 de noviembre de 1573 en Colima, después de unas 3 horas respecto a un fuerte huracán, se sintió un terremoto (Molina del Villar, 1996: 217).

IMAGEN 2: ETAPA DEL DESARROLLO DEL VOLCÁN CEBORUCO.



Fuente: Nelson (1986: 245).

En algunos casos, la triada volcán-temblor-y-ayuda-divina se conjuntaba perfectamente, por lo que se consideraban hechos dignos de narrar. Así lo demostró De la Mota Padilla en el temblor del 26 y la réplica del 31 de agosto de 1573, que correspondían con el Jueves y Viernes Santo de ese año. Tras la erupción del volcán de Colima, se desató el temblor en el que, como hecho mítico, se contaba cómo una indígena salvó su vida al descolgar de la pared un lienzo de San Nicolás Tolentino y, al salir, cayó su casa; desde entonces el lienzo era venerado en el convento de San Agustín (AGI, Guadalajara 415: f. 180v).

En búsqueda de una explicación científica, el cosmógrafo real Juan López de Velasco acudió a la relación entre los sismos y los tipos de suelo. Para el caso de Guadalajara, explicó que era un lugar arenisco, así que había grandes temblores de la tierra, pero no había lodos en él (López de Velasco, 1894: 265).

En la crónica del padre Tello uno de los objetivos era ensalzar la importancia de los franciscanos en el reino de la Nueva Galicia, es así que en la narración de las catástrofes también resaltó el detrimento en la fábrica material y espiritual de dicha orden. Entre los temblores que registró, habían sido notables aquellos en los que la ira de Dios no se había medido y había resultado en la pérdida de edificios y franciscanos; esos merecieron la categoría de temblor «grande», adjetivo que se refería al nivel de desgracia y a la cantidad de lugares que afectó.

En 1568, se presentó uno de esta calidad en la provincia de Ávalos que afectó a Zaqualco y Cocula; después de que se abrieron los cerros y se perdieron las cañerías de aguas que iban a los pueblos, hubo pérdidas en las huertas de frutas de castilla, parras, granadas y membrillos, y se cayeron casas y templos (Tello, 1984: 73).

Según algunos tratados de la época, el agua aceleraba la fermentación: «está al origen del fuego subterráneo, el cual es el responsable de los sismos que sacuden la superficie del suelo; y como consecuencia directa de este mecanismo, los temblores son más frecuentes durante invierno» (Musset, 2011: 83). Esos elementos se conjuntaron en el relato que hizo Tello de las calamidades en Chapala, que comenzaron con el crecimiento de la laguna el 15 de julio de 1577, y terminaron con un temblor el 31 de diciembre del mismo año.

El sismo acabó con las casas del pueblo y derribó varios templos de la provincia de Jalisco: «reventaron junto a la laguna dos ojos de agua caliente los cuales hervían con tanta fuerza, que levantaban el agua muy alto y hacía mucho ruido» (Tello, 1984: 63-64). Como recurso para sosegar esos eventos, los indígenas, aventaron



niños a los ojos de agua caliente, «y como los niños en lengua mexicana se llaman pipiltotontin, les quedó a los ojos de agua caliente y el sitio donde están, por nombre Pipiltlan» (Tello, 1984: 63-64).

Es complicado hacer una tipología de los temblores en la época virreinal. En la actualidad según, el *Atlas nacional de riesgos* elaborado por el CENAPRED, los sismos se dividen en naturales y artificiales; los últimos son provocados por el ser humano debido a explosiones convencionales o nucleares. Los sismos naturales se dividen en tres tipos: tectónicos, volcánicos y de colapso ([http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=170](http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=170)).

Según las fuentes consultadas, se deduce que se hacía una diferenciación entre los temblores provocados por un volcán y los que no, calificando a estos últimos como *temblores de la tierra*, término que se utilizó en las *Relaciones geográficas*, en las descripciones geográficas De la Mota y Arregui, en la *Crónica miscelánea* de Tello, y en la *Historia de la conquista de la Nueva Galicia* de Matías de la Mota Padilla. De ese modo, puede relacionarse la tipología establecida por el CENAPRED para rastrear históricamente los fenómenos sísmicos en la Nueva Galicia, donde los hubo de los tres tipos: tectónicos, volcánicos y de colapso.

Los tectónicos, explicados en algunos casos por el tipo de suelo, como lo mencionado por el cosmógrafo Velasco, se presentaron, según el registro que encontramos, en el área central del territorio neogallego; mientras que los volcánicos, en el sur, especialmente en aquellos lugares cercanos a los volcanes, entre los que destaca el de Colima y el Ceboruco. En cuanto a los de colapso, solo de uno, presentado en Zacatecas en 1622, se preguntaba De la Mota Padilla por qué había sucedido en un lugar tan alejado de los volcanes; la explicación de la época fue porque la voluntad de Dios lo permitió. Debe recordarse que dicha ciudad fue asentada en yacimientos mineros, lo que permite relacionarlo con un sismo de colapso.

En el estudio de los desastres naturales históricos es necesario el diálogo entre el pasado y el presente, y comprender los tiempos largos, tanto en la presencia de los fenómenos como en la conceptualización y el enfrentamiento social ante los mismos. Esto puede observarse en el caso de los terremotos descritos en la Nueva Galicia, ocurridos durante el siglo xvi y xvii.

Los datos también indican la preocupación por la reorganización social posterior a un desastre, ya que la cotidianidad había sido dañada y, por lo tanto, era necesario reestructurarla. En ocasiones, esto implicaba reubicaciones espaciales de pueblos y ciudades y, en la mayoría de los casos, la memoria histórica se reflejaba

en tradiciones relacionadas con las fiestas religiosas que se hacían para pedir la disminución de las calamidades, o bien en recuerdo de alguna de ellas y con la prevención, para que no volviera ocurrir. Ejemplo de ello son los registros en las actas de cabildo en las que cada año se señalaban los recursos para la fiesta de los santos patronos auxiliares en las calamidades. En las actas de cabildo de la ciudad de Guadalajara correspondientes al año de 1620, se refería cómo ya era una costumbre la fiesta de San Clemente, que se había elegido patrón de la ciudad al haberla protegido de los rayos y las plagas; la fiesta se seguía haciendo como agradecimiento y para evitar que tales eventos volvieran a suceder (*Actas de cabildo de la ciudad de Guadalaxara*, 1970: 302).

### 3.4 RECURSOS CONTRA LAS CALAMIDADES

*Los españoles ya no sabían qué hacer porque, si el calor y las plagas de tierra caliente, aún a quien está acostumbrado a ellas, se le hacen insufribles; añadidas a estas las accidentales, que con el mucho llover entonces se aumentaron, principalmente la calamidad de el hambre, no es ponderable la grande aflicción en que estos hombres se vieron.*

FRAY FRANCISCO MARIANO DE TORRES, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*.

Los estudios sobre los desastres naturales en la época virreinal coinciden en que la reacción ante las calamidades se guiaba por un sentido religioso, ya que estas se explicaban bajo el paradigma providencialista. Es por ello que se leen frases como «la cólera de Dios», «la ira de Dios», «la voluntad de Dios lo permitió»; la fórmula para contrarrestar estos desastres era pedir la ayuda divina por medio de los santos intercesores, a través de novenas y procesiones.

Así como los fenómenos naturales de la Nueva Galicia se pueden regionalizar, también el culto a los santos patronos, relacionando las advocaciones con los fenómenos naturales y las calamidades. En muchos casos, los cultos han permanecido hasta nuestros días y siguen siendo parte importante de la cultura popular en algunos pueblos que fueron parte del territorio de la Nueva Galicia.

Las reacciones ante los fenómenos naturales, en su mayoría, no fueron de prevención; se atendía más a la fase de recuperación después de alguna calamidad. Estos eventos se explicaban con base en una mezcla entre conocimientos científicos y populares. No es de extrañar que encontremos relatos de apariciones de

pájaros, nubes, vientos y todo aquello que indicara una variante en lo acostumbrado.<sup>81</sup> Arregui, en el momento que escribió su *Descripción*, encontró un orden entre la naturaleza y sus signos:

en estos tiempos y por este orden proceden los años sin que variedad de aspectos ni naturaleza de signos ni discreciones ni retrogradaciones de planetas en sus orbes los muden o alteren, cosa de consideración; antes en el modo dicho corren con tanta igualdad y puntualidad que solo para saber los aspectos de luna y los eclipses de las luminarias o para cosas mayores son menester por acá efemérides (Arregui, 1980: 87).

La regulación de la observación de los fenómenos era algo que para la década de los veinte del siglo xvii, momento en que Arregui escribió las líneas citadas, ya era una costumbre y preocupación de la Corona española, e incluso había sido regulada por algunas cédulas e instrucciones, como las que se escribieron para la observación del eclipse de luna en 1584, que, de hecho, ya habían sido el canon para la observación de los eclipses de Enrico Martínez.<sup>82</sup>

Los eclipses de luna habían sido una preocupación de la Corona, ya que, según el conocimiento de la época, ayudaban en la medición de la latitud y la longitud de los lugares, además de establecer regulaciones en los fenómenos de la naturaleza. Los eclipses, como cualquier fenómeno natural, tenían aspectos positivos y negativos en la vida cotidiana. En *Las instrucciones de observación del eclipse de luna de 1584*, se destacaba que un eclipse sería bueno para el clima y las lluvias, y traería como consecuencia un beneficio para la ganadería y a la agricultura. La consecuencia negativa, se debía a que se daría bajo el signo de Tauro, por lo que se pronosticaban caídas de edificios, «y porque el eclipse aconteció en signo que de férrea triplicidad, significa penuria y falta en los frutos y sembrados» (AGI, MP México 34: f. 17v).

Las *Instrucciones de observación* del mencionado eclipse llegaron a la Nueva Galicia bajo una cédula; algunas relaciones geográficas reflejaron lo que se obtuvo o

---

81 «Después que aparecieron aquellas cometas el año de 1618 por el mes de noviembre, además de las enfermedades referidas hubo grande suma de langosta, que en algunas partes hizo daño, aunque no tanto como prometía su muchedumbre, porque Nuestro Señor piadosamente nos ha favorecido, pues pasando muchas veces por sementeras de trigo y maíz y aun parando en ellas las dejaban sin hacer daño de consideración, pareciendo cosa imposible dejar de quedar todo destruido» (Arregui, 1980: 91).

82 Los resultados de las instrucciones de 1584 fueron redactados, en su mayoría, por el cosmógrafo Jaime Juan. Formadas por ocho dibujos, acompañados de las instrucciones que se siguieron para la observación, establecieron que las coordenadas de la Ciudad de México eran 19 grados y medio de altitud y 103 grados de longitud del grado de Toledo (AGI, Indiferente 427, L. 30).

bien se justificó el no poder realizarla, debido a que no había persona que supiera hacerlo. Esto pasó en Jerez, donde se citó la dicha ordenanza explicando que no había persona instruida en la observación de los eclipses (Acuña, 1988: 143).

La combinación entre lo científico y lo popular se realizaba bajo el cobijo de la admiración de lo maravilloso, que, en términos cristianos, era visto con ímpetu al inicio y desenlace de los desastres, «se encuentran los mismos milagros, las mismas advertencias, las mismas señales divinas o diabólicas (que pertenecen a una literatura tradicional destinada a la edificación de los creyentes) en la mayoría de los relatos de las grandes catástrofes» (Musset, 2011: 91).

De acuerdo con Musset, en los relatos y milagros hay semejanzas y permanencias en largo tiempo y en un nivel espacial muy amplio que abarca los lugares con tradición cristiana. Los datos locales en pueblos y siglos lejanos, como el xvi o el xvii, ayudan a encontrar los rasgos particulares de eventos catastróficos y las maneras de enfrentarlos. En pleno siglo xxi, se siguen llevando a cabo procesiones y novenas para pedir por la disminución en los estragos de los fenómenos naturales.

El recurso a las divinidades no era privativo de los cristianos, los indígenas, antes de ser evangelizados, tenían su propia manera de entender a la naturaleza y pedir ayuda los dioses ante la presencia de una catástrofe; es así que, como parte de su memoria histórica, quedaron registros de los ídolos que los auxiliaban en esos casos necesarios, como se registró en las *Relaciones geográficas* para hacer distinción entre el tiempo de gentilidad y el cristianismo.<sup>83</sup> En el discurso español, esos recursos eran errados, ya que las calamidades se debieron a los pecados cometidos, por ejemplo, la aceptación del pecado nefando, que, según el relato de Arregui, hicieron los indígenas ante la erupción del volcán de Ahuacatlán (Arregui, 1980: 123-124).

Con la llegada de los españoles se introdujo rápidamente el auxilio de los santos y la veneración a las imágenes, que, desde la entrada de Nuño de Guzmán se fueron implantando. Se recordaba como muy antiguo el culto a un crucifijo que dejó el conquistador en Compostela. Las peticiones y las advocaciones se relacionaban con la diversidad de las órdenes religiosas que hubiera en el lugar; se proponía la protección social que se adaptara a las necesidades del pueblo y a los intereses de

---

83 Sobre Xamain (sujeto de Cuiseo, provincia de Poncitlán), se señaló lo siguiente: «Y a esos cautivos los mataban ante el dicho ídolo y los cuarteaban después y repartían la carne entre los principales y hombres valientes. Y tenían, en la casa donde estaba el ídolo, un hombre que recibía y daba respuesta a lo que decía el dicho ídolo [...] Lo cual cumplían con gran diligencia por el gran temor que le tenían a que, si así no lo hiciesen, temblaba la tierra y eran luego heridos de enfermedades, persecuciones y otros trabajos los vecinos del dicho pueblo de Tecpoyotlan» (Acuña, 1988: 183-184).

la Iglesia. Las actas de cabildo y las actas del cabildo eclesiástico narraban el establecimiento de las devociones y las fiestas, como las procesiones y novenas; para lo cual se recordaba a los santos como intermediarios entre los seres humanos y Dios. De ahí que, en el caso de la advocación, se recordara parte de sus historias de vida, aquello que les había permitido alcanzar la santidad.

En algunas ocasiones, los cultos eran elegidos por medio de sorteos; por ejemplo, en el cabildo de la ciudad de Guadalajara, debido al temor que tenían por los temblores que habían sufrido, decidieron pedir la protección divina. En 1734, se reunieron para elegir el santo intercesor y abogado contra los terremotos; los candidatos fueron san Joseph, san Cristóbal, san Emigdio y Nuestra Señora de la Soledad. Resultó ganadora la última, «siendo de superior agrado, se sirva de confirmar defensa y asilo de esta República atemorizada y medrosa de tan asiduos y fuertes terremotos» (Rivera, 1989: 235).

En la Nueva Galicia, los cultos de mayor importancia relacionados con los fenómenos naturales y calamidades registradas fueron, sobre todo, los auxiliares en los sismos y en los fenómenos hidrometeorológicos (véase *tabla 7*). Para los primeros, el patrono fue san Nicolás Tolentino; para el caso de Zacatecas, fue auxiliar en las necesidades de lluvias y las enfermedades provocadas por esa causa, y en 1615 se estableció que el día de su fiesta se hiciera una procesión solemne en muestra de agradecimiento.<sup>84</sup>

TABLA 7. SANTOS AUXILIARES EN CALAMIDADES

<i>Fenómeno/Calamidad</i>	<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Santo Auxiliar</i>	<i>Establecimiento de devoción</i>
Peste	1577	Axixic	San Roque	Construcción de capilla
Tromba/inundación	1566	San Juan Atlitic y Santiago, en la laguna de la Magdalena	El Señor de las Aguas	Tras el pleito en los pueblos por tenerlo, lo trasladaron a la catedral de Guadalajara

84 «Se haga en cada un año en su día fiesta y procesión con la solemnidad posible para que con el patrocinio e intercesión del dicho glorioso santo esta dicha ciudad reciba desde hoy espirituales mercedes, y se pregone públicamente que los vecinos y moradores de esta dicha ciudad, la víspera y día del dicho santo hagan barrer sus pertenencias y colgar las puertas y ventanas por pasare la dicha procesión» (AHEZ Actas de Cabildo de Zacatecas Libro 3: f. 11).

Falta de lluvias/enfermedades	1614	Zacatecas	San Nicolás Tolentino	Procesión
Necesidad de agua	1622	Zacatecas	Nuestra Señora	Procesión de sangre
Falta de lluvias/enfermedades	1629	Zacatecas	Santo Cristo de la Parroquia	Se sacó en procesión
Falta de lluvias/falta de bastimentos	1634	Zacatecas	Imágenes más devotas	Novenario en la iglesia parroquial
Temblor/lluvias de ceniza/granizadas	1622	Zacatecas	San Nicolás Tolentino	Tras una rifa en el cabildo eclesiástico, se eligió como santo patrono. Se prometió celebrar una fiesta anual en su honor.
Tempestades/rayos		Guadalajara	San Clemente	En Guadalajara eligieron por patrón contra ellas a san Clemente Papa.

**Fuente:** Elaboración propia

Para las epidemias, se eligió a San Sebastián, cuyo culto como protector contra las pestes aumentó después de 1348, tras la peste negra en Europa. Para el caso de Guadalajara, De la Mota Padilla destacó que no sabía el origen del culto, pero, a diferencia de otros lugares, en esa ciudad no se contagiaban de las pestes. Se recordaba un acta de cabildo de 1646, en la que la procesión a San Sebastián ya era una tradición: «en sustancia dice que la ciudad una peste y que después san Sebastián era patrón contra ella convenía se sacase en procesión y se hiciese rogatura» (AGI, Guadalajara 415: f. 200r).

Otro auxiliar en las enfermedades y pestes fue San Roque, cuyo culto también era medieval, pues, al ser peregrino, se contagió de la peste que tenían los enfermos a los que atendía. Se representa con una llaga en la pierna; lo acompañan un perro, que le llevaba el alimento al monte que se retiró al ser contagiado, y el ángel que lo curó. En Axixic,<sup>85</sup> se eligió santo patrono, ya que los ayudó en una gran peste, que se desató en 1577, al aparecer un cometa y un eclipse de sol; «después le hicieron capilla, y desde entonces celebran su fiesta con mucha solemnidad» (Tello, 1984: 93).

La ayuda directa de Cristo fue de los recursos que creían de los más eficaces, mejor que la intervención del mismo Dios. Ejemplo de ello es el «Señor de las

<sup>85</sup> En la actualidad el nombre es Ajijic, es una comunidad del municipio de Chapala, Jalisco.

Aguas», un cristo que actualmente está en la catedral de Guadalajara. Cuentan las narraciones populares que, tras una tromba que asoló a los pueblos de las islas de San Juan Atitilic y Santiago en 1566, el crucifijo apareció flotando en la superficie del agua, de ahí su nombre. Ambos pueblos lo querían para su capilla y, para evitar conflictos, las autoridades eclesiásticas decidieron llevarlo a Guadalajara (*Memoria histórica de los sucesos más notables*, 1879: 79) (véase imagen 3).

El Cristo ayudaba a evitar la abundancia de agua y la ausencia de ella; es así que en 1615 el santo cristo fue sacado por primera vez de la parroquia de la ciudad de Zacatecas en procesión; según la tradición, había sido llevado ahí por Francisco Gómez de Mendiola. Se ordenó la procesión debido a las enfermedades por las que habían muerto muchas personas, españoles, negros, indios y mulatos, y por la sequía que ocasionaba la muerte de los animales. Se comprendía que eso se debía a los pecados, por lo que lo contrarrestarían con «demostraciones exteriores e interiores que sea posible, pidiéndole misericordia y que como piadoso padre la haya de nosotros, se acordó que el viernes primero que viene que se contarán diez y ocho de este mes de mayo en la tarde se haga una procesión general de sangre» (AHEZ Actas de cabildo de Zacatecas Libro 3: 200).

En 1633, se volvió a sacar en procesión por las mismas causas, pestes y falta de lluvias; pero, esta vez, se indicó que se necesitaban muestras más fervorosas. Se ordenó un novenario de misas cantadas «que se han de decir en el altar del santo Cristo de la iglesia parroquial con toda la devoción y autoridad que sea posible con muchas luces, y a la tarde, habiendo precedido sermón, que se encargará al padre fray Marcos de la Fuente, de la orden del señor San Agustín, saldrá de la dicha iglesia procesión de sangre, llevando el estandarte de la Santa Veracruz el rector» (AHEZ Actas de cabildo de Zacatecas Libro 3: f. 272v).

En la tradición cristiana, la virgen María es la intercesora por excelencia. Para el caso de la Nueva Galicia, se erigieron dos advocaciones: la virgen de Zapopan y la virgen de San Juan de los Lagos. Los templos donde se encuentran siguen estando entre los centros religiosos más importantes en México. Ambos cultos fueron erigidos en el siglo xvii.

En el caso de la de San Juan, se pidió hacer una relación de los milagros en 1668, en la cual el vicario y capellán, Nicolás de Arévalo, agregó lo siguiente: «lo que puedo certificar y certifico desde luego jurándolo in verbo Sacerdotis es que más fácil es al parecer contar las estrellas del cielo que numerar los milagros y maravillas que esta Señora ha obrado en el tiempo que U.S Ima. me señala» (Oviedo, 1755:

IMAGEN 3: EL SEÑOR DE LAS AGUAS.



Fuente: Estampilla popular

366). Zapopán fue fundada en 1541 por Francisco de Bobadillo, encomendero de Tlatenango; él llevó la imagen para que los indígenas acudieran a ella en todas sus necesidades.<sup>86</sup>

En el análisis de los expedientes mencionados, se encontró que las advocaciones ayudaron en la conversión de los indígenas y en el auxilio en calamidades, sobre todo, en aquellas relacionadas con fenómenos hidrometeorológicos, como las lluvias y las inundaciones. Por ejemplo, de la virgen de San Juan de los Lagos se

<sup>86</sup> En la actualidad el culto a la virgen del Rosario es una tradición en la comunidad de Cicacalco, Tlatenango,



contaba que había restituido la nao de una indígena que había sido destruida por una furiosa tromba (Archivo histórico de la arquidiócesis de Guadalajara [AHAG], Milagros de la virgen de Zapopan 1541-1734: f. 111). Es común encontrar en los relatos de viajeros la compañía de imágenes, convertidas en el auxilio de las catástrofes que se daban en los caminos (Oviedo, 1755: 366).

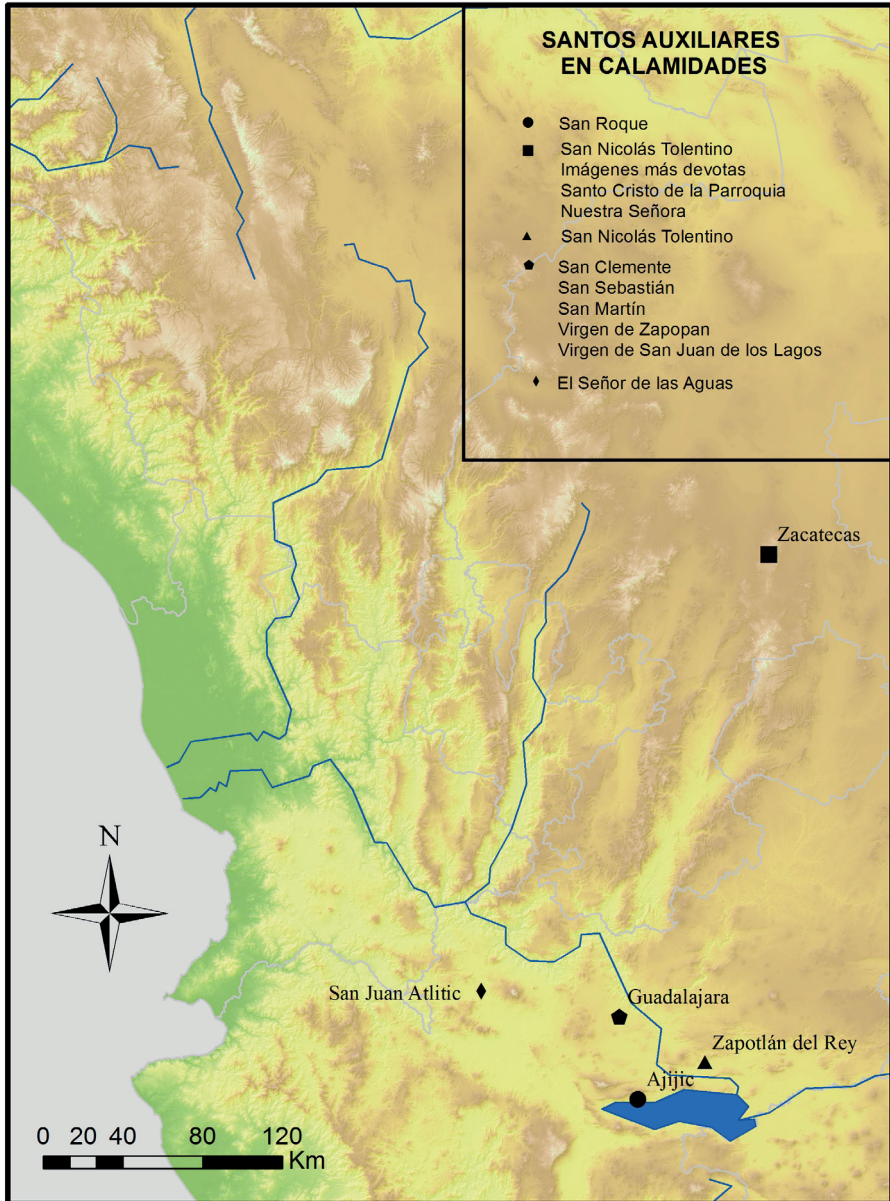
La virgen de Zapopan acudió a la ayuda de los indígenas Miguel, Juan Miguel, Juan Bautista, quienes, al sacar a la imagen de la virgen para pedir limosna, fueron sorprendidos por una tormenta que duró más de una legua y media hasta el río de Zacatengo. El hecho prodigioso fue que ni una gota tocó a la virgen, «y viendo que luego entró en el río esta verdadera arca del Testamento Nuevo, humilló su ímpetu el río como antiguamente lo hizo con la otra arca del Testamento Viejo el río Jordán, todos los que estaban detenidos pasaron también sin temor alguno el río» (Oviedo, 1755: 112).

La mancuerna fenómenos naturales y calamidades fue parte importante de la cotidianidad de los habitantes neogallegos, los cuales la enfrentaron entre una mezcla de conocimientos científicos —en su mayoría difundidos por las autoridades en un marco legal— y manifestaciones populares, consiguiendo en un largo tiempo formar paisajes culturales con continuidades y discontinuidades históricas e identitarias (véase mapa 11).

---

Zacatecas. Cada año, los habitantes realizan una fiesta en la que se recuerda el nombramiento que se le dio como «Patrona de las Lluvias» en la época virreinal (véase Rodríguez Saucedo, 2011).

MAPA 11. SANTOS AUXILIARES EN LAS CALAMIDADES



Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO 4

### DESMONTE Y TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE

La transformación del paisaje novohispano provocada por los españoles, debido a la apropiación y explotación de este, se ha convertido en un lugar común de la historiografía. Se ha difundido la idea de que, con la llegada de la población, se desató un uso descontrolado e insólito de los recursos naturales, que trajo consigo una degradación ambiental; incluso, se les ha culpado a estos pobladores de la deforestación brutal y rápida de algunos bosques, sobre todo por la relación insoslayable entre el uso de madera y la minería.

Los estudios particulares han permitido medir los cambios en los bosques, comparando el uso que había antes, durante y después de la territorialización española; mientras que los estudios comparativos de los paisajes han aportado a la historiografía en la comprensión de la historicidad particular de cierto grupo, dependiendo del paisaje que ha construido con base en el medio ambiente, pero atravesado por relaciones de poder e identidad, como lo muestra *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonia*, de Cynthia Radding, quien expone dos premisas: «primero, los pueblos crean los paisajes que habitan, en tanto que sus culturas son formadas por el ambiente físico que las rodea; y segundo, las diferencias geográficas son relevantes en el curso de los acontecimientos humanos, ya que la historia ocurre y se registra en el espacio y en el tiempo» (Radding, 2005: 20). De ese modo, el libro busca comprender cómo en un tiempo común, pero en espacios diferentes, se construyeron paisajes culturales en Sonora y Bolivia, los cuales, aunque diferenciados, tuvieron en común el haberse desarrollado en un contexto colonial, desde el que surgieron paisajes, entendidos «como espacios de vida, creados por la actividad humana, los paisajes surgen de procesos ecológicos y culturales dotados de poder para transformar desiertos, sabanas, bosques y ríos con la intervención del hombre y la naturaleza» (Radding, 2005: 20).

*Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México central*, coordinado por Alejandro Tortolero Villaseñor, tiene como preocupación la pérdida histórica

de la biodiversidad en México: «creemos útil rastrear el pasado de los orígenes de este deterioro ambiental que hoy amenaza gravemente el paisaje mexicano» (Tortolero Villaseñor, 1996: 10). La transformación de los bosques, pues, no solo se ha debido a las acciones antrópicas, sino también a elementos naturales, como es el clima. Por otra parte, José Juan Flores Juárez ha estudiado el uso de energía y la degradación ecológica durante en la época virreinal. Su estudio se centra en el valle de Puebla-Tlaxcala, y tiene como modelo teórico el metabolismo social (Juárez Flores, 2015: 175-210).

Los bosques han sido aliados importantes de las actividades humanas, ya que son proveedores importantes de combustible y alimento; «han proporcionado material para construir casas e instrumentos, comida para el ganado y han formado una parte importante de sus mitos y creencias» (Zapata y Peña Chocarro, 1998: 87). Su estudio ha sido objeto de diversas ciencias, pero es necesaria la interdisciplinariedad para comprender cómo el uso, apropiación y explotación de los bosques ha desembocado en la conformación de paisajes culturales. Con este propósito, se han formado disciplinas especialistas, que son auxiliares para los estudios históricos.

La arqueobotánica analiza los restos vegetales en yacimientos arqueológicos, los cuales se dividen en dos grupos: microrrestos (polen, diatomeas, fitolitos) y macrorrestos (madera quemada y semillas de plantas) (Zapata y Peña-Chocarro, 1998: 88). El objeto es la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente, por lo que se investiga cómo era la composición del paisaje vegetal del pasado, para, con ello, saber cómo se han explotado los recursos. Se han implementado técnicas para analizar los restos vegetales:

- a) La palinología es el estudio de los granos de polen de las plantas.
- b) La antracología consiste en el estudio de la madera quemada –el carbón– que se recupera en los yacimientos arqueológicos [...] Los carbones de un yacimiento de habitación generalmente reflejan qué leñas se estaban utilizando como combustible [...] Es frecuente que los árboles que proporcionan una buena leña (haya, roble, encino, pino [...]) estén bien representados mientras que los que no tienen buenas propiedades caloríficas (alisos, sauces [...]) casi no se detecten.
- c) La carpología se centra en la identificación y estudio de las semillas, frutos y otros restos vegetales (Zapata y Peña-Chocarro, 1998: 89).

Estas se han convertido en auxiliares de la historiografía. Sin embargo, no se han aprovechado del todo; como han señalado algunos autores, es necesaria la reflexión del uso de la energía y la consecuente entropía. Aunque hay algunas aportaciones, falta camino por recorrer: los estudios han estado delimitados por la carencia de fuentes, sobre todo en sociedades del antiguo régimen.

Considerando la necesidad de realizar estudios historiográficos y tomar conciencia de las limitantes documentales, nos aproximaremos aquí a la reflexión sobre el uso de la energía, que es un tema necesario en la sociedad actual y, por tanto, una preocupación de los historiadores. John Soluri ha señalado la paradoja existente entre la importancia que han tenido la leña y otros biocombustibles en las sociedades americanas y los pocos trabajos historiográficos que la tratan (Soluri, 2009: 172). En coincidencia con él, puede decirse que los trabajos locales son útiles para analizar la producción y el consumo de leña y carbón vegetal.

El presente capítulo se centra en el análisis de los usos relacionados con los recursos maderables de la Nueva Galicia, con el objetivo de determinar cómo se llevó a cabo el proceso de desmonte. Según los planteamientos de la historia ambiental, el análisis sobre la energía, en particular sobre los combustibles, debe partir de tres elementos: la administración y legislación, el uso cotidiano y, finalmente, el desgaste, que para el caso que nos ocupa se denomina *desmonte* (concepto virreinal) o *deforestación* (concepto actual).<sup>87</sup>

#### 4.1 ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN

El Fuero Nuevo de 1526 establece una diferencia entre la sierra y el monte. El primer término se refiere a una zona sin árboles; mientras que los montes estaban poblados de ellos. Este contraste se trasladaría a la Nueva Galicia. Prueba de ello son las descripciones y referencias a esos lugares.

Esa división se encuentra aún en el siglo xvii; se citará como ejemplo la visita del oidor Paz de Vallecillo (1606-1607): «De otras cosas tocantes a la visita que he visto y entendido daré cuenta al fin de ella que he dejado por no tan necesarias y por algunos achaques que se me han recrecido de los caminos, soles y serenos de estas montañas y serranías inaccesibles» (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 58). Como se lee, la palabra *sierra* o *serranía* se relacionaba con lugares inhóspitos y de difícil acceso.

---

<sup>87</sup> Para la época de estudio (siglos xvi-xvii), el uso de energía se centró en la energía primaria, representada por biocombustible de tres tipos: leña, carbón vegetal y desechos de animales.

La categorización de los árboles era «robles, castaños, fresnos, sauces, nogal, manzano, peral, níspero, higuera, guindo, durazno, ciruelo y cerezo» (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 107). La tala estaba regulada, y existían penas por talar árboles ajenos. Para el Fuero Viejo, donde tenían más valor el manzano y el nogal, la tala ilegal de estos merecía pena de muerte.

«El Fuero Nuevo diferencia los árboles frutales de los no frutales, primando los primeros al establecer la pena de muerte cuando se talan más de 20 árboles, y en un número inferior la pena era el destierro por dos años del Señorío, esta última se rebaja en los no frutales a más de 5 años» (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 108). La regularización también versó en torno a la distancia entre los árboles, ya que con ello se establecían los límites entre las propiedades y se cuidaba que las raíces no perjudicaran casas ni las cosechas.

En ese sentido, en la *Recopilación General de Leyes de Indias* los árboles fueron concebidos como elemento indispensable en cualquier tierra y solar, por lo que era necesaria la regulación de su plantación y colocación en los solares, en las ciudades y en las villas. Como lo demuestra la ley xi del libro iv, título xii («De la venta, composición y repartimiento de tierras, solares y aguas»).

Esta ley indica la conformación de las plantaciones y refleja la situación del uso de la flora, en especial de los árboles, que eran divididos en sauces y árboles. La clasificación también se relacionaba con la diferenciación en madera y leña, así como sus usos, de los cuales se plantean dos en esta ley: que sirvieran de límites y que ayudaran a mejorar las condiciones de la tierra.<sup>88</sup>

La legislación que al respecto se implementó en la Nueva España, se encuentra en las ordenanzas, cédulas y leyes. La preocupación, por la plantación de árboles y la conservación de los montes surgió desde una época temprana. Sin embargo, debido a la falta de documentación, se ha tomado como punto de partida la relación de mandatos hecha por el virrey Antonio de Mendoza en 1550, de la cual destaca la preocupación por la protección de los montes y de los caminos donde se dejaba el

---

88 La mención específica de sauces, quizá se deba a la creencia de que crecían en cualquier parte, lo cual fue demostrado en libros de botánica, por ejemplo, en la obra de agricultura compilada por Gabriel Alonso de Herrera (ca. 1470-1539), publicada por primera vez en 1513. Conformada por seis libros, dedicaba el tercero a la arboricultura, donde se estudiaron 38 árboles y arbustos. «Prefieren lugares húmedos, cerca de acequias, riberas y manantiales, umbrías; crecen en cualquier terreno excepto en barro bermejo, mejor en arenisca y suelta, y todavía mejor en la gruesa; en tierras calientes se puede poner en octubre o noviembre, pero mejor en febrero o marzo; se pueden poner de ramos o troncos, de trozos cortos, pero mejor de estacas; [...] los hay de muchas maneras: mimbreras y sauces; estos últimos los hay blancos, negros ('prietos'), altos y bajos» (Menéndez de Luarca, Morales Valverde y Santayana Gómez, 2004).

carbón y la leña, ya que, en sus palabras, «en muy pocos años han sido gran cantidad de montes los que se han gastado, y teniendo consideración de esto, que antes ha de faltar la leña que los metales» (Lira, 1990: 118).

Es claro que el interés de Mendoza por los bosques tenía una relación con la producción minera, que hasta ese momento seguía beneficiándose por el proceso de fundición. Las ordenanzas de Mendoza, como lo señaló Andrés Lira, tuvieron un vínculo directo con la ordenanza de 1496 de los reyes católicos, en la que los montes recibieron la categoría de *comunales*; la protección consistía en cortar las ramas y no los árboles completos (Lira, 1990: 119). Esta regulación de la tala fue retomada en el Fuero Nuevo de 1526. En sintonía con esto se legisló que el uso de los árboles facilitara su conservación, cortando las ramas y plantando nuevos árboles.<sup>89</sup>

Si las ordenanzas de Mendoza tenían como preocupación la relación de la leña con la minería, era obvio que tendrían un eco en la Nueva Galicia, reino en el que existieron los yacimientos más ricos, sobre todo en el norte, como Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Mazapil.

Las ordenanzas en relación con los montes y el uso de la leña y sus derivados se encuentran en dos principales fuentes: las dictadas por oidores en sus visitas al Reino y en los cedularios. Comenzando por los últimos, se cuentan de dos tipos: el de partes (1585-1632)<sup>90</sup> y el cedulario de oficio (1554-1680).<sup>91</sup> En ninguno de ellos se encuentran leyes específicas sobre los montes, la leña o el carbón. Las menciones que se presentan son respecto a la minería, por lo que se retomarán más adelante, en la sección del desmonte a causa de la minería.

Las ordenanzas desprendidas de las visitas de oidores de la Nueva Galicia, que durante el siglo xvi se preocuparon por los montes y el uso de leña y madera, son tres: las de Hernán Martínez de la Marcha (1550), las de Francisco de Mendiola (1568) y las de Santiago del Riego (1576). Las tres fueron publicadas después de las del virrey de Mendoza, por lo que se encuentra un vínculo con estas últimas.

En la historiografía se ha resaltado la importancia de la visita de Hernán Martínez de la Marcha en relación con las ordenanzas de minería (consideradas las primeras

---

89 El título 34, ley 14 del Fuero Nuevo trataba sobre la penalización por cortar la corteza de los árboles.

90 Registro de partes: reales disposiciones (reales cédulas, reales provisiones, etc.), dirigidas a autoridades y particulares del distrito de la audiencia de Guadalajara. Existe una transcripción, realizada como trabajo de tesis de maestría, de Ma. Eva Montoya Dávila y Abigail Teresa Vázquez de Santiago (AGI, Guadalajara 236, L. 1).

91 Registro de oficio y partes: reales disposiciones (reales cédulas, reales provisiones, cartas acordadas, etc.), dirigidas a autoridades y particulares del distrito de la audiencia de Guadalajara. (Libro Z 1). Del primer legajo hay una transcripción publicada (AGI, Guadalajara 230, L.1; AGI, Guadalajara, 230, L. 2; AGI, Guadalajara 230, L. 3).

para la Nueva Galicia). Estas fueron hechas durante su primera visita a la región norte del Reino, y se dictaron dos meses después de las del virrey Mendoza. Como ha estudiado José Enciso Contreras, las ordenanzas de De la Marcha tenían como principal objetivo la regulación de la propiedad minera y el registro de esta; fueron fechadas y pregonadas en Zacatecas, el 20 de abril de 1550, y formadas por 34 capítulos, divididos en tres partes: descubrimiento de minas, estancamiento, conservación y mejora de las minas. Los capítulos II, V y VI trataban sobre el uso y explotación de leña y carbón. El II abordaba las acciones de los indios libres en las minas, las cuales se constreñían a «traer leña y ceniza y carbón y adobes y sacar tierra de las minas y hacer rajás y llevar metal al lavadero» (Enciso Contreras, 1996: 44). El V y VI regulaban los días en los que se podía recoger la leña, hierba y madera, los domingos; no se podía recoger en ningún día de fiesta marcado por el calendario eclesiástico. También se estableció la cantidad que se podía vender, que no excediera más de dos arrobas de carbón, de lo contrario la pena sería de diez pesos de minas (Enciso Contreras, 1996: 44-45).<sup>92</sup>

Las ordenanzas de Martínez de la Marcha, si bien estaban pensadas explícitamente para la minería, ayudan a encontrar los principios de regulación de la explotación y uso del combustible vegetal, que, por lo que se estableció en el capítulo V, se dividía en leña, madera, hierba y carbón.

El oidor Francisco de Mendiola, en su visita de 1568, dictó unas ordenanzas en las minas de Zacatecas. Para ello, se basó en las de Hernán de la Marcha. Estaban formadas por 46 capítulos, y sus receptores principales eran los mineros de Zacatecas. En el caso que ocupa, los combustibles vegetales, en particular la leña y carbón, se trataron en seis capítulos o leyes: del XXIV al XXIX. En relación con esa materia, lo primero que le importó regular fue la compra y venta de la leña y raja; así, prohibió que se compraran fuera de los reales de minas. La justificación era el alza en el costo y el consecuente perjuicio para los mineros: «mando que ninguna persona compre en este real ni fuera de él, en los caminos ni el monte, carbón, leña para tornar a revender» (Enciso Contreras, 1996: 92). La pena se vio incrementada de 10 pesos de minas, implementada por Martínez de la Marcha, a 20 pesos de oro común, «aplicados por tercias partes: cámara, juez y denunciador, y haya perdido la leña o raja, la cual se aplica para los pobres de la cárcel o del hospital» (Enciso Contreras, 1996: 92).

El oidor Mendiola señaló un rompimiento o, por lo menos, un cambio respecto a las leyes que se habían establecido hasta ese momento. En el capítulo XXVII se

---

92 1 arroba correspondía a 11.502325 Kg.



ordenó que los árboles —en especial las encinas— se cortaran completamente desde la raíz, ya que, según la experiencia, cortar únicamente las ramas no garantizaba el crecimiento; por el contrario, «las encinas y los árboles de esta comarca cortándoseles las ramas y quedando troncones altos no tornan a echar renuevos» (Enciso Contreras, 1996: 93).

En estas ordenanzas se nota un eco del Código de 1550. La preservación de los montes se hacía con la intención de cuidarlos para las actividades mineras; así lo estableció el oidor: «porque así conviene al aumento y conservación de los montes y perpetuidad de esta población; so pena de cada veinte pesos de oro aplicados como dicho es» (Enciso Contreras, 1996: 93). La pena no tenía diferenciación étnica, se aplicaría igual para los indígenas, españoles y negros.

Otro dato importante en la secuencia legislativa entre las ordenanzas de 1550 y las del virrey Mendoza fue el establecimiento, en estas últimas, del cargo de alguacil guardamontes. A diferencia de las de Martínez de la Marcha, Mendiola dedicó un capítulo a ese personaje:

xxix Otrosí, ordeno y mando que para la guarda de los montes, y que se guarden y cumplan las ordenanzas de suso hechas, para la conservación de ellas, la justicia y diputados que son o fueren de estas minas nombren a un alguacil del monte, al cual le señalen un salario competente para su sustentación a costa de los mineros y vecinos de este real que se aprovechan de los montes, de más de las penas que les pertenecieren y se le aplicaren de los que procedieren conforme a las ordenanzas hechas de suso; el cual alguacil tenía cargo y especial cuidado de visitar a los montes y que se cumplan y se ejecuten estas ordenanzas, y guardar la orden que la justicia y diputados le dieren para que mejor se guarde y ejecute (Enciso Contreras, 1996: 93-94).

El oidor Santiago del Riego dictó unas ordenanzas en Zacatecas, durante su visita a esas minas el 26 de junio de 1576. Sus ordenanzas fueron hechas bajo la justificación de que las de Hernán Martínez de la Marcha y las de Mendiola ya no eran suficientes y se necesitaba una renovación (AGI Guadalajara 5, R. 18, N. 58). La visita y las consecuentes ordenanzas tenían como objetivo regular la minería y contribuir a la pacificación de indígenas en reales de minas que tenían unos cuantos años de haber sido descubiertos, como Mazapil, San Martín y Charcas.

Santiago del Riego dictó 66 ordenanzas. Las relacionadas con los combustibles vegetales fueron las 25, 26, 27, 28 y 43 (AGI Patronato Real 238, N. 3, R.2; AGI

Guadalajara, Patronato Real, 182, R. 52). La 25 regulaba el uso y explotación de los montes, los cuales, en palabras del oidor, tenían que cuidarse, de lo contrario se provocaría un daño en las haciendas de minas. Es así como «ordenó y mando que ninguna persona de cualquier calidad o condición que sea, corte ni haga raja en ningún monte comarcano a estas minas, que esté dentro de las cinco leguas, so pena de cien pesos de minas» (Enciso Contreras, 1996: 124). En comparación con las ordenanzas anteriores, la pena se incrementó de 8 a 10 veces.

Otro dato digno de resaltar es la protección en los alrededores de las minas de Zacatecas; además, el problema de qué se cortaba, qué se recogía y qué se protegía de los árboles seguía siendo un problema presente. La ordenanza 28 lo demuestra: «Y porque todos los montes del sitio y comarca de estas minas, y a tres y cuatro leguas están talados, de mucho tiempo a esta parte ya hay retoños pequeños que van creciendo, y dejándolos sin arrancar [se] podrían aprovechar adelante, ordeno y mando que ninguna persona los arranque so pena de cien azotes» (Enciso Contreras, 1996: 125). Aunque existía esa regulación, la desaparición de los árboles no se evitó y, tres décadas después, el obispo Alonso de la Mota y Escobar escribió que la leña tenía que traerse en carretas, en una distancia de 8 a 10 leguas (Mota y Escobar, 2009: 106).

Al igual que Mendiola en su ordenanza xxx, Del Riego ordenó que no se desperdiciara nada de los árboles y que no se comprara leña fuera del real de minas (ordenanza 26).<sup>93</sup> La protección de los árboles no solo era por medio del corte, sino también con la quema de las sabanas, por lo que del Riego estableció, en la ordenanza 43, que no fuera hasta mediados del mes de mayo, siempre procurando que, aunque se quemara la sabana, no se quemara la leña.<sup>94</sup>

Estas ordenanzas también tenían la intención de regular las otras actividades en las que se usaba la leña y la madera, es decir, la agricultura y la ganadería, así como el fuego que se utilizaba para desmontar, como se lee en la ordenanza anterior, en la que se regulaba la agricultura de roza, tumba y quema. El fuego se observaba como un enemigo para los bosques.<sup>95</sup>

---

93 «[26] Ytem, mando que todas las personas que tratan en traer leña a estas minas en el monte o montes que cortaren, no dejen troncos gruesos ni delgados ni otra madera alguna perdida, sino que a hecho vayan cortando y aprovechando, so pena que por cada vez que lo contrario hicieren incurran en penas de cincuenta pesos de minas aplicados a la cámara de su majestad y juez y denunciador, por tercias partes» (Mota y Escobar, 2009: 124).

94 En referencia a este punto se puede observar una continuidad legal en la visita del oidor Juan Dávalos y Toledo en 1616; la pregunta vii correspondía a la quema en las sabanas: «Si alguna persona ha pegado fuego a las sabanas y por cuyo mandad» (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 183).

95 En ese sentido, en noviembre de 1579, el virrey Enríquez Almanza dictó una ordenanza en el pueblo de Talmanalco, en la Nueva España, que era principal proveedor de madera para la construcción de edificio en la

En su visita de al reino de la Nueva Galicia, en octubre de 1576, Santiago del Riego dictó unas ordenanzas para los pueblos de indios en Teocaltiche.<sup>96</sup> Los capítulos xviii y el xix tratan sobre los árboles y plantas las «de Castilla» y «de la tierra». Se privilegiaba la plantación de las primeras y se prohibió que se cultivaran las segundas: «y no se conscientan que dentro de los pueblos, entre las casas, planten ni críen magueyales ni tunales ni mezquites ni otros árboles de la tierra que causen estorbo y unidad en el pueblo» (Enciso Contreras, 1996: 143–144). Esto con la justificación de que harían pueblos malsanos; así, se recomendaba que estuvieran apartados de ellos. Sin embargo, el oidor presentó una justificación más clara en la ordenanza xix, en la que se prohibió que se hicieran bebidas alcohólicas de las denominadas plantas de la tierra, en específico de maguey, maíz y tunas, ya que los indios naturales caían en borracheras y delito; la solución estaba en talarlos. También se prohibía que los indígenas tuvieran sus casas en los magueyales.

Las ordenanzas de los oidores citados permiten tener el marco legal y el retrato de los usos que tenían las maderas y los combustibles vegetales, y, con ello, la conformación de paisajes neogallegos. Para comprenderlos es necesario explorar cómo ese marco legal se reflejó en el uso cotidiano de los combustibles.

## 4.2 USO COTIDIANO

El uso de árboles era primordial para la vida cotidiana. La cotidianidad se entiende como representaciones y prácticas, las primeras abordadas al hablar de la legislación, muchas de cuyas pautas quedaron solo en planteamiento teórico y no en la realidad. También hubo representaciones gráficas, relaciones geográficas y cartografía, que se abordarán en seguida. El caso de las prácticas se analizará a partir del caso específico de la minería.

### 4.2.1 Árboles, arbustos y magueyes de las crónicas militares y las relaciones geográficas

Las relaciones geográficas surgieron con un fin oficial bajo las órdenes del rey Felipe II, de manera que las descripciones fueron reguladas por las necesidades e intereses que tenía la Corona de conocer de los territorios en las Indias Occidentales.

---

Ciudad de México. El virrey, al igual que los oidores de la Nueva Galicia, se notó preocupado por la posible desaparición de los bosques; ordenó que no se cortaran árboles de pie y que no se prendiera fuego en los montes. Quien lo hiciera, si fuera español, tendría una pena de 100 pesos y destierro de la provincia por un año. Si fuera indio, negro o mestizo, cien azotes más un año de destierro (Lira, 1990: 121).

<sup>96</sup> Actual municipio del estado de Jalisco, ubicado en la región norte de los Altos de Jalisco.

Las crónicas militares también fungieron como descripciones geográficas; tenían la intención de narrar el proceso de las exploraciones y, en algunos casos, justificarlas. Ejemplo de ello son las que escribieron algunos soldados de las huestes de Nuño de Guzmán, las cuales fueron más ampliamente abordadas en el capítulo anterior.

En ambos documentos se pueden leer los niveles de conceptualización y funcionalización de los recursos bióticos y abióticos. La primera cuestión la encontramos en la toponimia y la descripción basada en la diferenciación entre frutos o árboles de «Castilla» o de la «tierra». La funcionalización la hallamos en los usos y prácticas cotidianas, en las que la madera o la leña eran indispensables, como en la minería, la ganadería, la construcción de edificios públicos y habitaciones, e, incluso, la cocina. Es así que, en conceptualización y en funcionalización, los combustibles eran omnipresentes.

Las crónicas escritas por Nuño de Guzmán y sus soldados fueron de las primeras descripciones del proceso de territorialización, que trajo consigo la transformación del paisaje; pero, además, dejaron datos importantes para identificar el tipo de flora que encontraron y cómo fue deteriorada o remplazada por la flora introducida por los españoles.

En general, la concepción del *monte* era bipolar. Por una parte, era aquel del que se podían obtener beneficios, como los alimentos, y, por otra, podía ser un obstáculo para seguir avanzando en la conquista del territorio, que en ese caso se convertía en *sierra*.

Nuño de Guzmán relató en su llegada a Cuinaquero<sup>97</sup> que el monte estaba rodeado de indios<sup>98</sup> defendiéndose de los ataques de los españoles; dijo: «yo puse la gente en orden y seguí el camino que me decían que llevaban, y nunca topé con ellos, por ser el monte muy espeso» (Razo, 1963: 28). Esto se relaciona con una categorización de los paisajes. Los montes eran aquellos dónde se encontraban árboles y maderas; mientras que los valles o tierras llanas no presentaban vegetación espesa. El alférez Francisco de Arceo,<sup>99</sup> parte de las huestes de Nuño de Guzmán, escribió que la «Mayor España» —como se denominó en ese momento al territorio que sería la Nueva Galicia— estaba formada por muchos llanos, los cuales se carac-

---

97 También se encuentra como Cuinacaro. Según como lo nombraron los cocas y los traductores de Nuño de Guzmán, significaba «La huerta de los pájaros». Según el arqueólogo Jesús Arrieta Cabrera, sería una mejor traducción «El Vergel de los Cenzontles» (<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n2791044.htm>).

98 Probablemente serían indios cocas.

99 La descripción que escribió fue redactada para el historiador Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés. Destaca en ella la fundación de la ciudad de Compostela, de las villas de Guadalupe y de San Miguel de Culiacán.

terizaban por la ausencia de flora, «en el cual no había árbol alguno ni aún piedras, sino hierba y pequeña, y la más crecida sería hasta la rodilla que harto corto, segundo los herbacales grandes de estas partes e Indias» (Razo, 1963: 257).

En las crónicas referidas, el paisaje más mencionado eran las sierras, que también fungieron como escenarios de guerra. En las descripciones de los españoles detectamos el cambio de uso simbólico y material de los cerros. Se encuentra una relación simbólica con ciertos elementos naturales, sobre todo con los cerros, que para los indígenas era el lugar donde estaban sus centros ceremoniales, pero que también fungían como fortalezas, como el caso del Teúl.<sup>100</sup> Ahí se han encontrado vestigios de lo que hoy se sabe fue un centro ceremonial prehispánico de suma importancia.

Juan de Samano, acompañante en las huestes de Nuño de Guzmán, relató la opinión que se tenía del Teúl, «el cual es un pueblo derramado, porque el veedor había ya llegado allí, y los amigos le habían quemado; parecía tener muy grandes edificios; es muy algo y tiene arriba agua, y abajo hay poblazon alrededor de él, aunque poca: no había en la tierra muestra de muchas labranzas, y pocos árboles de fruta» (Razo, 1963: 131).

En su crónica, Nuño de Guzmán habla de un cerro en el que los indios ya se congregaban a partir de los nuevos símbolos, que eran los templos y las cruces cristianas. Con ese cambio, Nuño estableció la posesión del territorio. Se observa la diferenciación entre los lugares poblados y los despoblados; de los primeros era importante señalar la flora silvestre y la que se cultivaba, como en varias ocasiones lo señala Nuño, como se ve en el siguiente ejemplo, «Fui á hacer jornada en un monte despoblado y de aquel despoblado vine a un pueblo que se dice Telpán, que está sobre un río, bonito, de muchas casas y buenas, donde ya el Veedor había estado, y los amigos habían quedado; está en él un peñol muy fuerte y poblado, en tierra de mucho maíz y algodones y bien poblado» (Razo, 1963: 47).

Gonzalo López, sevillano participante en la empresa conquistadora de Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia, escribió la relación del descubrimiento y conquista, que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de

---

100 Como se observa en la descripción de Alés Hrdicka en 1903: «Consta el peñol de una base de empinadas paredes, verticales en ciertos sitios; de una amplia meseta circular inclinada al oriente, donde hay un manantial y cenote, y, ligeramente al oeste de ella, un cerro cónico y grande. Sobre las partes norte, oriental y sur de dicho meseta, se hallan los restos del primitivo Teúl, consistentes en montículos, ruinas grandes con patios y otras menores construido todo con piedra y prácticamente en la misma traza que los edificios ruinosos del grupo Totoate [...] El área total o global de estos restos no es, sin embargo, tan grande como podía esperar la notoriedad del lugar» (Acuña, 1988: 154).

la Nueva Galicia. Escrita en 1530, es considerada como una de las más detalladas de dicho proceso. En ella también se plasmaron descripciones en torno a los montes, sierras y valles, los cuales los proveerían o no de los bastimentos necesarios para sobrevivir y para continuar en la guerra contra los chichimecas:

anduvimos diez y siete días de camino, que los catorce no podíamos salir de la barranca del río grande, todavía en guía del indio del Teúl, salidos de la barranca del río, anduvimos por unos llanos donde había algunas estancias pequeñas; a cabo de los diecisiete días que íbamos muy fatigados de hambre, estando parados que queríamos dormir en un robledal, llegó un negro del veedor que se había desnudado, que había visto un pueblo grande y mucha gente en él (Razo, 1963: 76).

Gonzalo López guio su descripción diferenciando las tierras donde había alimentos de aquellas en las que no; así que enfatizaba la existencia de tierras llanas, las que, según lo dicho por López, parecían ser las que predominaban. De Culiacán se señala, por ejemplo, que «está este pueblo sentado encima de un llano que está sobre aquel río grande tiene al derredor de sí, arcabucos; es muy abundoso de bastimentos, excepto gallinas, que se hallaron muy pocas» (Razo, 1963: 99).

Por su parte, la relación de la conquista de los tebles chichimecas del capitán de emergencia de Juan de Samano sigue los mismos principios: hablar de los recorridos de la hueste siguiendo los ríos y corrientes de agua. Pero, además, enfatiza el poblamiento en los montes, por lo que apareció la categoría de *gente montés*, que era violenta y poco pacífica.

La utilización de la tierra dependía de las condiciones abióticas y bióticas. De ahí que Samano haya dirigido con esa temática su descripción. Por ejemplo, el pueblo de Cuynian, para él, «es pueblo templado y de muchos bastimentos de maíz y frijoles y ají y otras semillas: tenían gallinas, hay muchos magueyes; hay muchos árboles de fruta de los de la tierra, y la tierra parece muy aprovechada para todas labranzas: hay muchas liebres, venados, conejos, codornices y tórtolas» (Razo, 1963: 120).

La tierra adquiriría la categoría de *alegre* cuando se obtenían de ella alimentos y bastimentos, como en Tonalá: «este pueblo está asentado en unos llanos muy grandes y muy alegre tierra de mucha comida y bastimentos, y muy poblada de árboles de frutas, y por una parte del lado derecho le entra el río grande» (Razo, 1963: 128). Toda la crónica de Samano va dirigida por frases como «es un lugar lleno

de alimentos y bastimentos» o incluso la frase «había muchas estancias». Es decir, estamos ante el simbolismo y el funcionalismo del paisaje, como lo demuestra el final de la crónica:

Así venimos por el propio camino que habíamos ido, hallando toda la gente de estas tierras en sus casas, así llegamos al pueblo de Tepique, donde se edificó la ciudad de Compostela de la Nueva Galicia. Y viniendo ahora yo a esa ciudad, viene por el pueblo de Aguacatlan, que antes no había estado en él. Está entre dos sierras, una a la mano izquierda y otra a la mano derecha, y por medio de ella pasa un arroyo grande de agua. Es abundosa de bastimentos y de muchas frutas (Razo, 1963: 151-152).

Estas descripciones indican el inicio de la transformación del paisaje en el siglo XVI; ya se habla de la introducción de nuevos cultivos y actividades, como la ganadería. Esa transformación, sería positiva y negativa, como fue el desmonte y las nuevas formas de asentamiento y poblamiento. La territorialización hecha por Nuño de Guzmán y sus huestes sería la base de un proceso que tendría como referencia las fundaciones y poblamientos hechos por ellos e, incluso, las concepciones que se tenían del paisaje.

En 1570 se ordenó el repoblamiento de la provincia de Chiametla, fundada por Nuño, la cual, aunque asentada en un llano estaba en la ribera de un río y, por tanto, fértil, estaba a seis leguas del mar. Las cualidades que se distinguían para volver a poblarla eran que en ese lugar había agua y leña, características que lo hacían atractivo. Aunque la ordenanza de repoblamiento fue anterior a las ordenanzas de 1573, se plasmó una preocupación por cuidar esos recursos o, para utilizar los términos de la época, por pedir que hubiera respeto,

Primeramente, llegado que sea a dicha provincia de Chiametla con la gente y religiosos que llevarán, elegirán sitios y lugares para poblar, teniendo respeto a que sea la tierra sana y fértil y abundante de agua y leña y buenos pastos para ganados, todo lo cual repartirán a los pobladores, no ocupando ni tomando cosa que sea de los indios de que actualmente se aprovechen sin voluntad suya (AGI, Guadalajara 230, Libro 1: f. 38).

Además, se promovía el cuidado y mantenimiento de los recursos naturales: «se proveerá que edificadas las casas y hechas sus sementeras procuren de cultivar y aumentarla con nuevas plantas de viñas y árboles de fruta para su sustentación y

provecho, y descubrir mineros [sic.], y otras cosas que puedan ser aprovechados» (Enciso Contreras, 2010: 70).

Otro dato que resaltar es la procuración de la relación de concordia con los indígenas, que muchas veces quedó solo en el papel, como lo indicaba el punto dos: «elegido el sitio del lugar donde han de poblar, daréis orden que edifiquen sus casas, haciendo con ellas alguna manera de fuerza donde si conviniere se puedan defender ellos y sus ganados si los indios los quisieren ofender de ellos y sus ganados si los indios los quisieren ofender» (Enciso Contreras, 2010: 71). Con esa información uno se coloca ante un proceso de tiempo largo que contiene continuidades y discontinuidades. Entre las primeras se encuentra el uso de la vegetación endémica; las segundas abarcan aquella nueva vegetación y la deforestación de los bosques, provocada por el uso de las maderas en diversas actividades, entre las más importantes, la minería.

En la evocadora terminología de Crosby, «viajaron con su biota portátil». <sup>101</sup> Señaló la presencia de agentes patógenos, que contribuyeron al deterioro del paisaje, entre ellos se encontraban las cizañas y enfermedades como la peste. Pero no solo esos elementos deterioraron los recursos naturales del Nuevo Mundo y transformaron el paisaje, sino también el uso y abuso de estos; para el caso que nos interesa, destaca el desmonte, proceso del que, como se dijo, se tienen solo algunas noticias.

Como se señaló en el capítulo anterior, en el cuestionario de las relaciones geográficas se diferenciaba entre los árboles silvestres y los árboles de cultura y frutales. Los primeros eran utilizados para sacar maderas, por lo que se tenía que decir de qué calidad eran, según fueran buenas o no para las actividades económicas y cotidianas. Mientras que los segundos eran valorados por los frutos que servían para alimento; además, de que era importante enfatizar que habían sido traídos de España, era necesario decir en qué lugares habían tenido buena producción. Por ejemplo, en la relación de Zapotitlán, sujeto de la provincia de Amula, se decía que «corren, desde los altos del dicho volcán hasta casi este pueblo, los dichos pinos y robleales, de que se aprovechan de leña y madera los naturales» (Romero de Solís, 1993: 19). En la Nueva Galicia, sobre todo en el norte, los frutos de la tierra que más sobresalieron fueron las plantas suculentas, principalmente cactáceas, de las cuáles predominaban los agaves y los nopales (*opuntia ficus-indica*). <sup>102</sup>

101 Alfred Crosby acuñó la tesis del imperialismo ecológico, que atribuía el éxito de los europeos al hecho de que no vinieron solos al Nuevo Mundo, sino que trajeron «consigo animales y vegetales; cizañas, semillas y enfermedades» (Crosby, 1988).

102 En cuanto a los agaves, el nombre con el que se registraron fueron *maguey* o *mezcal*. El oidor Gaspar de la



Los árboles silvestres eran robles, encinas, tepehuajes<sup>103</sup> y mezquites. La madera de los últimos «es muy recia, para ingenios de agua y para ingenios de moler metales, y para otras cosas que de la quieran hacer, recia» (Acuña, 1988: 45). También había fresnos y pinos en las sierras, por lo que sus maderas no se utilizaban.

En cuanto a los árboles frutales, el mezquite era el que predominaba, pero también había zapotes, ciruelas amarillas y coloradas, así como aguacates. Los traídos de España, eran naranjas, limas, limones, granadas, higos, membrillos y cidras. En esta relación, de la década de los setenta del siglo xvi, es interesante observar el proceso de adaptación de los indios a dichos árboles, pero también la adaptación de la tierra a los nuevos frutos. Estos elementos observaron un proceso de experimentación, por eso es común encontrar frases como la siguiente, «todos estos géneros se dan bien en este pueblo; aunque hay pocos de ellos, por ser esta gente floja y poco curiosa de tener árboles. No se dan duraznos, aunque los han sembrado, ni hay manzanos ni olivos ni camuesas, ni pera ni uva, ni se han sembrado, y, así, no se sabe si se darán o no» (Acuña, 1988: 45).

La provincia de Amula —nombrada así por una raíz con la que se lavaba la ropa— se hallaba en las faldas de un volcán; los árboles que ahí se encontraban eran pinos, robles y cedros, cuya madera era utilizada en la construcción de casas y monasterios. Los árboles de castilla no tuvieron prosperidad por la falta de agua, «así mismo se han querido poner en este dicho pueblo árboles de *Castilla*, y no se dan ni permanecen por la falta de agua que en él hay, por regarse a mano» (Acuña 1988:67). En el caso de esta relación, es interesante la importancia del maguey, considerado un árbol con muchas utilidades; de él se hacía vino, vinagre, miel, sogas, ropa, madera para casas, agujas, clavos, hilo y bálsamo para heridas: «es de altor de un estado, tiene las hojas como tejas de casas, y echa un astil largo de más de tres estados» (Acuña, 1988: 67).

---

Fuente, en su visita a la jurisdicción de Mazapil durante 1609, señaló que ahí no había árbol ni leña, y existía ausencia de agua; los indios guachichiles suplían dicha necesidad con el líquido que sacaban de los magueyes, que abundaban en la región (Berthe, Calvo, Jiménez Pelayo, 2000: 122). Pedro de Ahumada en su relación de 1562, describió la vegetación endémica de la región y la comida que elaboraban con ella: las tunas se parecían a los higos de España, los mezquites (leguminosa de género *prosopis*), se parecían a las algarrobas españolas, y con ellas hacían pan. La abundancia de la tuna (fruto del nopal) hizo que se denominará a una zona «El Gran Tunal», el cual abarcaba partes de los actuales estados de Guanajuato y San Luis Potosí (AGI Patronato 182, R. 5, 1562). El oidor Gaspar de la Fuente relató que en las minas de Charcas, los indios tlaxcaltecas, tarascos y totonacos hacían sus milpas; los guachichiles se comían el maíz en elote y comían la tuna, fruta que en España lo llamaban Higos de las Indias (Berthe, Calvo, Jiménez Pelayo, 2000: 134).

103 Nombre científico: *lysiloma acapulcensis* (Kunth) Benth. El códice Florentino (s. xvi) describió que era usado para curar la tos; mientras que Francisco Hernández (s. xvii) señaló que era usado para curar la fiebre y purga el vientre (www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx).

La playa de Chacala<sup>104</sup> que, a falta de puerto, era la más importante, estaba proveída de pequeños ríos que desembocaban en el mar; en ellos abundaba la leña. Después de esos lugares fértiles, abundantes en pastos, árboles, algunos, incluso, cerca del mar, nos trasladamos a las minas de Fresnillo, ubicadas en la región semidesértica de la Nueva Galicia. Fresnillo tomó ese nombre porque, antes de que poblasen las minas, había «un fresno pequeño en el camino que pasa por allí, rumbo a Sombrerete y San Martín. Las minas de Fresnillo, como las de Mazapil y Charcas, estaban rodeadas de montes y sierras, en los cuales se crían muchos encinales y pinos y otros árboles de monte» (Acuña, 1988: 105), de estos montes se proveían de leña para el beneficio de la plata.

En esa relación se encuentra nuevamente la acepción de *las sierras* como una desventaja en la guerra en contra de los chichimecas: «no viven en pueblo jamás; habitan por las sierras y cuevas; sustentándose de los ganados que roban y llevan de las estancias» (Acuña, 1988: 112). Los árboles que había en la comarca eran pinos, robles, encinas, palmas, sabinas, sauces, fresnos y capulines; las maderas se utilizaban para las casas y los ingenios de sacar plata. Los árboles frutales eran tunales y capulines, que daban como fruto cerezas silvestres; los que se llevaron de España fueron manzanos, perales, duraznos, melocotones, membrillos, higueras y uvas. En cuanto a Jerez y a Taltenango, las descripciones enfatizan los mismos datos: se encuentran entre serranías y llanos; los árboles son encinas y pinos, que no dan fruto.

#### 4.2.2 Representación gráfica: los árboles y los combustibles en la cartografía

La cartografía del territorio neogallego fue producida durante los siglos de ejercicio de la audiencia. La producción más abundante, o por lo menos de la que existe mayor registro, se dio en el siglo XVIII. La cartografía puede dividirse en dos tipos: la que representaba al territorio de forma general y la de lugares específicos.

En el primer tipo, se encuentra la pintura hecha a propósito de la visita de Hernán Martínez de la Marcha (1550), la cual sigue siendo objeto de estudios y análisis, y que ya fue tratada en el primer capítulo (Álvarez, 2009: 185-228) (véase **mapa 1**). En el mismo año, se elaboró, un dibujo que trazaba los caminos de la Ciudad de México a la Nueva Galicia, con el fin de describir la ruta de la plata. En él también se incluyeron los puertos que en ese momento eran importantes: el de Chacala, el de Navidad, el de Colima y el de Acapulco; de igual modo, se especificaron por

---

104 Ubicada en el actual estado de Nayarit.

escrito las leguas que había entre los distintos sitios. En la parte superior izquierda, se escribió la distancia que había entre los siguientes puntos: de San Juan de Ulúa a la Veracruz, de Veracruz a México, de México a Michoacán, de Michoacán a Compostela, y de Compostela a Zacatecas (véase mapa 12).

MAPA 12. DISEÑO O APUNTE DE PARTE DE NUEVA ESPAÑA, DESDE MÉXICO HACIA NUEVA GALICIA



Fuente: AGI (MP-México, 8)

Se trata de un dibujo sencillo, que forma parte de un expediente en el que, en Río de la Plata, se solicitaba una investigación de lo que situación que guardaba la plata en la Nueva España (AGI Patronato Real 29, R. 8). Es de dimensiones pequeñas (300x210 mm), elaborado con pluma. Las figuras que representan los lugares son formas geométricas: líneas para los caminos y cuadros para los pueblos, a los cuales se les colocó una cruz para indicar la presencia religiosa o, quizá, la evangelización, ya que es notable la ausencia en algunos; también se relaciona con la inestabilidad en el poblamiento, para cuya explicación al lado de una población se puso la nota «población que va desapareciendo».<sup>105</sup> La serranía que dividía a la Nueva España de la Florida ocupó un lugar importante en el plano, ya que el dibujo abarca buena parte del lado derecho y se incluyó una nota aclaratoria, en la que se explican las condiciones del poblamiento en dichos límites y los peligros representados por la señalada sierra.

En la cartografía de la Nueva Galicia, sin duda, uno de los mapas más importantes es el elaborado por el flamenco Abraham Ortelus, que forma parte del *Theatro de la tierra universal*, publicado en 1579 (véase mapa 13). El mapa fue titulado, *Hispaniae novae sive magnae, recens et vera descriptio*; abarcó la jurisdicción de la Nueva Galicia y la parte occidental y central de la Nueva España, de los límites del sur hasta el actual Sinaloa hasta los límites con Puebla y Oaxaca.

Se trata de una obra estéticamente espectacular y con una precisión geográfica casi exacta, realizada bajo los criterios de la cartografía renacentista. Los elementos geográficos que se destacaron con anotaciones fueron mares, puertos, bahías, lagos, ríos; la importancia de las serranías se enfatizó anotando el nombre de nueve de ellas.

La relevancia del mapa de Ortelus se contextualiza en el interés que tenía la Corona en las actividades económicas más importantes en ese momento en la Nueva España y, en particular, en la Nueva Galicia: el cultivo de la caña de azúcar, la pesca y, por supuesto, la minería, cuestiones que se describieron en el texto que lo acompaña y en cuya descripción se reflejó la imagen mítica. En el caso de la minería, se escribió lo siguiente: «es región rica de oro y plata, porque tiene muchos ríos que traen arenas de oro» (Ortelio, 1588: 6).

---

105 El plano se encuentra en el Archivo General de Indias, bajo la signatura (MP-México, 8).

### MAPA 13: ABRAHAM ORTELIO, MAPA DE LA NUEVA GALICIA (1579)



Fuente: Ortelio (1588)

En ese marco cartográfico también se realizaron mapas y planos de lugares específicos, que en su mayoría son del siglo XVIII. De los siglos XVI y XVII hay una escasez cartográfica notable, o por lo menos es lo que demuestran la conservación en archivos internacionales, nacionales y locales. De este periodo, hemos encontrado dos representaciones, una de finales del siglo XVI y la otra de principios del XVII. Nos referimos a la «Pintura de San Miguel y San Felipe» y el «Plano de la nueva población que se había de hacer en las minas de nuestra señora de la Concepción, Sierra de Pinos». Ambos reflejan la idealización del territorio en cuanto a la vegetación, en especial, la relacionada con los combustibles. La primera pintura fue realizada en el contexto de pacificación (1580); mientras que el plano muestra la idealización del nuevo poblamiento de un real de minas de Pinos (1603), cuya primera fundación había ocurrido hacia 1593. A continuación, haremos algunas precisiones sobre ambos planos y su relación con los combustibles.

### *Pintura de San Miguel y San Felipe*

Las villas de San Miguel y San Felipe,<sup>106</sup> pertenecientes al obispado de Michoacán y localizadas en la frontera de la Nueva Galicia, probablemente fueron representadas cartográficamente a propósito de la investigación para las relaciones geográficas; desgraciadamente el expediente se perdió. Solo queda la pintura, de la que también se sabe poco. Actualmente, es parte del fondo de la Real Academia de la Historia en Madrid, donde está catalogada con el título «Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero».

Es obvia la mano indígena en la elaboración de la pintura, aunque ya combinada con la técnica renacentista, lo cual se demuestra en los íconos y los colores utilizados. Se observan en ella dos soles antropomorfos, uno colocado en la parte inferior izquierda, acompañado de la nota «aquí se pone el sol» (el poniente), y el otro, colocado a la derecha, indica el levante. Dos colores son los que se utilizaron: el azul para marcar el río San Miguel y sus afluentes, y el rojo para señalar los caminos, entre los que podemos destacar aquellos hacia la ciudad de México, Querétaro y Zacatecas. Se trata de una pintura cartográfica realizada en papel, con tinta de bugalla e iluminado a la aguada.<sup>107</sup>

El mapa ha sido estudiado por René Acuña y, más recientemente, por Juan Carlos Ruiz Guadalajara en el libro *Dolores antes de la independencia*; ambos autores se han fijado en el tema relativo a la pacificación chichimeca, primordial en el contexto dentro del que se realizó. Esto se entiende debido a la situación geográfica de la zona, que la localizaba como un enclave importante de pacificación. Eso no queda en duda, ya que hay una gran cantidad de chichimecas con flechas, atacando a españoles y flechando el ganado mayor; además, hay indios ejecutados y dos cabezas cercenadas de frailes franciscanos cerca del nombre de «Puerto de Chamacuero»; todo ello indica la situación social de estos lugares. También salta a la vista el paisaje, ya hispanizado, con la representación de edificios civiles y religiosos, muchos de ellos colocados a orillas de los ríos y los caminos.

De acuerdo con Ruiz Guadalajara, esta pintura demuestra la formación del territorio, distinguido por dos formas de practicarlo: la nómada y sedentaria (Ruiz Guadalajara, 2004: 128). La primera categoría, ha sido discutida en los últimos debates antropológicos, en los que se prefiere hablar de indígenas itinerantes. La segunda, promovida e impuesta por los españoles, se observa en la conformación de

---

106 Actuales municipios de San Miguel de Allende, San Felipe y Comonfort en el estado de Guanajuato.

107 La bugalla es un extracto del roble utilizado para pintar.

estancias, las villas de San Miguel y San Felipe y, por supuesto, los caminos, sobre todo el de la plata, que llevaba a Zacatecas. No debe que olvidarse uno de los temas relevantes en los documentos de la década de los ochenta del siglo XVI fue la pacificación. De ahí la representación de los presidios de Ojuelos y el Fuerte.

La hispanización del paisaje también fue simbolizada por actividades económicas, como la ganadería, la cual se enfatizó con la presencia de ganado mayor, que ocupa la parte central de la pintura; mientras que la fauna nativa fue colocada en las zonas periféricas, con apariciones de animales como el venado, el coyote, el lobo y el conejo (véase mapa 14).

Pasemos al tema de interés en esta sección, la flora. A diferencia de la fauna, se enfatizó la de la tierra, al igual que en la crónica de Pedro de Ahumada, escrita dos décadas antes. En la pintura de San Miguel y San Felipe también se destacó la presencia de agaves y nopales, los cuales fueron dibujados con sus frutos y colocados en las tierras bajas (véase mapa 14).

MAPA 14. PINTURA DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE



Fuente: (<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=15866>)

El dibujante, cuyo nombre se desconoce, tenía buen conocimiento de la flora y del uso de esta. Salta a la vista la imagen de un buey comiendo agave, cuestión que no se halla —al menos desde la óptica de la presente investigación— en otro lugar. En las montañas y tierras altas se colocaron pinos, sauces y robles (véase **mapa 14**). Según la imagen, estos árboles eran alimentados por las corrientes de agua. Incluso se localizaron toponímicos referentes a esa flora, por ejemplo, el Robledal entre San Miguel y las minas de Guanajuato, y el río de los Sauces. A diferencia de los agaves y de las tunas, las zonas en las que fueron colocados los árboles eran lugares sin presencia humana. Las líneas que representan el relieve coinciden con las curvas de nivel de la sierra de Guanajuato, del mapa digital del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (<http://gaia.inegi.org.mx/mdm5/viewer.html>); lo que indica la buena técnica del dibujante, cuya identidad sigue siendo un misterio.

No cabe duda de que la relación entre la representación de las maderas, en el caso de la pintura de San Miguel y San Felipe, se relacionaba con la minería, actividad que, para la época en que fue realizada, ya había cobrado mucha importancia; de hecho, ya estaban en boga el beneficio por patio y el consecuente abandono del beneficio por fundición.

#### **PLANO DE LA NUEVA POBLACIÓN QUE SE HABÍA DE HACER EN LAS MINAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN, SIERRA DE PINOS**

Se trata de otro lugar fronterizo con la Nueva España, las minas de Nuestra Señora de la Concepción, en la Sierra de Pinos.<sup>108</sup> Es una pintura de 1603, idealista, en la que se plasmó cómo tenía que ser el nuevo poblamiento o la formalización de este. Dicha pintura se encuentra relacionada con la visita del oidor Gaspar de la Fuente (véase **mapa 15**).

La fundación y, por tanto, el primer poblamiento se dieron en el contexto de la pacificación chichimeca, en 1593. En aquel momento, había una disputa territorial entre San Luis Potosí y la Nueva Galicia, debido a que Pinos se encontraba muy alejada de la alcaldía mayor de Lagos y muy cerca de San Luis Potosí, perteneciente a la Nueva España. Sin embargo, la atracción por la plata aseguró el poblamiento y la incorporación de este lugar al territorio neogallego.

Se habla del nuevo poblamiento en 1603, pero, en realidad, se trata de su for-

---

<sup>108</sup> Actual municipio de Pinos del estado de Zacatecas. En 1594 se estableció el real de minas de Sierra de Pinos. Según Margil de Jesús Canizales Romo, la fundación formal fue hacia 1603, con el nombre de real de minas de San Matías de Sierra de Pinos (Canizales Romo, 2008: 38).



malización; para esa fecha, el real de minas contaba con unos 60 mineros, así que la audiencia de Guadalajara envió al oidor Gaspar de la Fuente a establecer los límites de la jurisdicción de la Sierra de Pinos, los cuales abarcaban entre Charcas y San Luis Potosí. Así quedaron los límites:

Por término de la villa y real [de Sierra de Pinos] desde donde se acaba la jurisdicción del alcalde mayor de las Charcas y desde donde se acaba la jurisdicción y alcalde mayor de la villa de Lagos y Aguascalientes y valle de Teocaltiche para que desde allí tenga de jurisdicción y desde la dicha villa y real hasta donde se divide este reino y el de la Nueva España y en todo este distrito, estancias y poblaciones que [ilegible] y adelante poblaren administre justicia conforme al título de su oficio [...] y para que no pueda haber competencia entre el alcalde mayor que es o fuere de estas minas y el de la villa de los Lagos y Aguascalientes (Calvo y Escobedo, 2011: 48).

### 4.3 DESMONTE

Para fines de este capítulo, en la primera parte se exploró en las crónicas militares y en las descripciones geográficas, donde se encontraron las descripciones de los bosques, así como de la explotación y, en algunos casos, la deforestación o desmonte, la cual ha sido una cuestión importante en la historiografía; sin embargo, en aquella época los sistemas de medición aún estaban en construcción, ya que se cuenta con pocos datos que permitan saber las cantidades exactas de árboles cortados para las actividades económicas y cotidianas.

Uno de los primeros asuntos a resolver es la diferenciación en las causas de la deforestación. Para eso retomo la propuesta de María de la Luz Ayala, quien afirma que el desmonte fue de dos tipos: directo e indirecto. El primero había sido provocado por la tala, y el segundo había sido consecuencia de la erosión y el descascamiento de árboles, práctica común y legalizada, como se analizó en la primera parte de este capítulo.

Como ha señalado Alejandro Tortolero, la transformación de los bosques con el arribo de los colonizadores no solo se debió al cambio en el uso, sino también a la introducción de flora y fauna desconocidas en América antes de la llegada de los españoles. Por tanto, la ofensiva sobre los bosques había sido considerable, a favor del aumento de las tierras dedicadas al cultivo.

Sin embargo, «con la llegada de los colonizadores encontramos cambios tanto en el sistema cultural y tecnológico, sino también una gran cantidad de materia-

les biológicos completamente desconocidos en América» (Tortolero, 1996: 43). Esto ha sido demostrado por Elinor G. K. Melville, en su libro *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*, en donde analiza cómo la biota portátil contribuyó a la formación de nuevos paisajes. La pregunta central es «¿cómo fue que estas especies extrañas —los organismos patógenos y los animales de pastoreo— proliferaron en los ecosistemas del Nuevo Mundo?» (Melville, 1994: 18). Esta cuestión, se ha convertido en una base reflexiva para la comprensión de la transformación del paisaje americano, al grado de que algunos lugares llegaron a ser *Neoeuropas*, como las denominó Crosby.

Por otro lado, los recursos abióticos también influyeron en el deterioro de los bosques. Le Roy Ladurie señaló que en el siglo xvi hubo una gran sequía, que fue devastadora para la economía y afectó sobre todo a los pueblos indios, que practicaban una agricultura de irrigación en Arizona, Colorado y Nuevo México. «Entre los años 1560-1570 la que eligieron los indios chichimecas para emigrar en masa hacia las minas habían abierto en el norte de México» (Le Roy Ladurie, 1991: 47).

La pregunta que planteó Le Roy Ladurie fue ¿hubo acaso interrelación entre los dos fenómenos: un efecto repulsivo de un clima demasiado seco y un efecto atractivo de una reciente economía minera? (Le Roy Ladurie, 1991: 47). Una de las respuestas que se puede dar a la pregunta de Ladurie es que el establecimiento en las minas no fue rechazo a los lugares semidesérticos; en la Nueva Galicia las minas más importantes se ubicaron en lugares con climas extremosos, como en Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Mazapil.

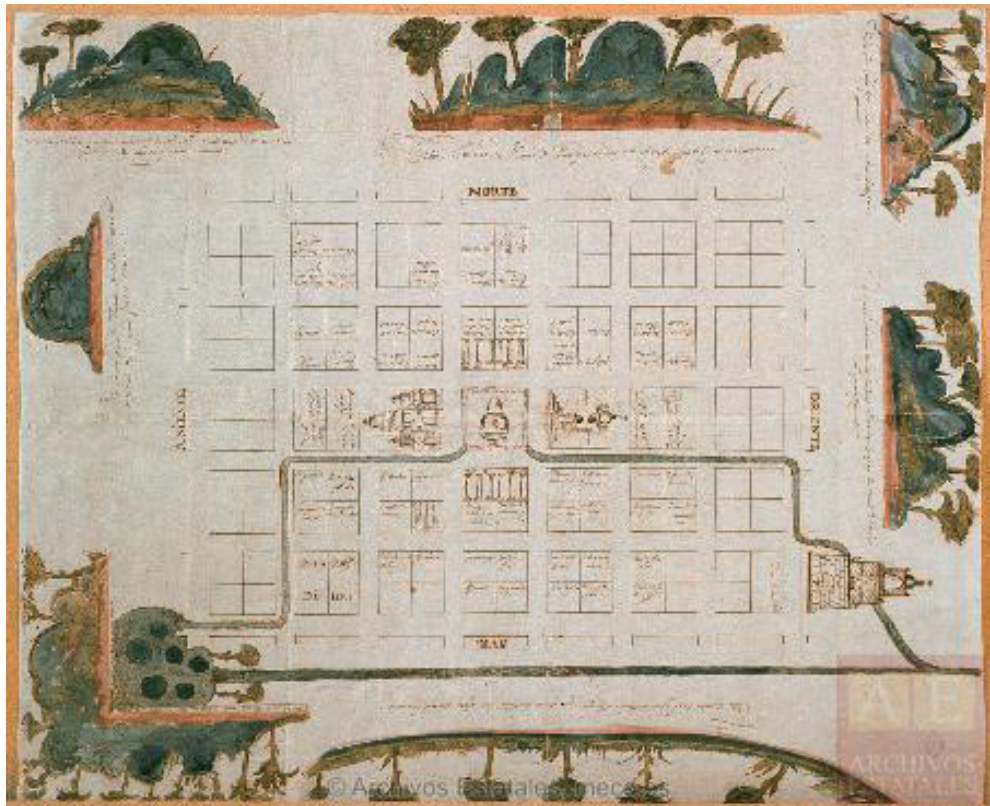
El *desmonte* —término con el que se identificaba el uso de los montes—,<sup>109</sup> que conllevó a la deforestación, estuvo íntimamente relacionado con las actividades económicas, sobre todo con la agricultura, la ganadería y la minería, así como con la diferenciación espacial entre los lugares poblados y los entornos denominados naturales; todo ello llevó al deterioro ambiental, en específico de los bosques.

Comparando las descripciones de los años setenta del siglo xvi y las de las primeras décadas del siglo xvii, en especial de Alonso de la Mota y Escobar y de Domingo Lázaro de Arregui, se observa que ambos describen algunas zonas ya deforestadas acusando a la minería como principal agente de dicha transformación.

---

109 La palabra monte era utilizada con la connotación de tierra cubierta de árboles, que era monte alto, mientras que el de malezas era denominado monte bajo. Monte hueco era la tierra dónde había encinas y otros árboles, que mirando por lo bajo se ve lo largo (Real Academia Española, 1726 T. IV: 610).

MAPA 15. PLANTA DE LA NUEVA POBLACIÓN QUE SE HA DE HACER EN LOS LLANOS DE LA GOLETA, A CUATRO LEGUAS DE LAS MINAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE SIERRA DE PINOS (1603)



Fuente: AGI (MP-México 51)

Se coincide con Daviken Studnicki-Gizbert y David Schecter en que es necesario estudiar con mayor profundidad los efectos de dicha actividad en el deterioro de los recursos naturales, así como en el desgaste en la energía.

Se recordará que los inicios de la historia ambiental tuvieron la intención de aportar una explicación antropogénica a la entropía.<sup>110</sup> Por ello, es importante explicar cómo el uso de la energía ha sido indispensable para las actividades humanas y ha contribuido a la transformación del paisaje; su obtención, incluso, ha dirigido

<sup>110</sup> Segundo principio de la termodinámica, que se define como el progreso de destrucción o desorden inherente en un sistema (Fontana, 1992).

luchas y movimientos sociales: «la idea no es avanzar historias comprensivas, sino establecer o precisar patrones históricos y geográficos en el uso de energía, ocupándonos de paso de los periodos importantes de transiciones energéticas, sus causas, consecuencias y contradicciones» (Soluri, 2009: 170).

John Soluri propone que en la historiografía ambiental es necesario estudiar el paso de espacios, paisajes y lugares a flujos, transformaciones de energía y metabolismos que, si bien son menos tangibles que los primeros, han sido primordiales en las acciones más cotidianas de los hombres. Al estar de acuerdo con esta idea, parece que es necesario tomar en consideración que la exploración y territorialización de la Nueva Galicia estuvo acompañada de la búsqueda y posterior apropiación de los recursos naturales y, en especial, de los energéticos.

La leña, en la época virreinal, fue una de las principales fuentes combustibles; la minería aceleró el uso de dicho recurso, principalmente con el proceso de fundición, utilizado en las últimas décadas del siglo xvi y en las primeras del siglo xvii.

En el siglo xvi, los españoles desplazaron esa técnica por el uso de amalgama, por medio de mercurio importado desde Almadén y Huancavelica. Con ese proceso, se pudieron extraer minerales de vetas más ricas y se aprovechó, sobre todo, la energía hidráulica para triturar el mineral (Soluri, 2009: 171). Para la fundición, el carbón vegetal era una materia prima esencial; el método se operaba «con minerales oxidados dóciles a la fundición, también por ser un proceso más barato cuando había abundancia de combustible que la amalgamación y porque el exceso de plomo estorba el beneficio por azogue» (Salas Hernández, 2009: 130).

La fundición se hacía en un horno de soplo, que era parecido a una chimenea, «construido por cinco troneras, una para la entrada del viento dirigida al suelo, otra para meter la leña, o para introducir el plomo, y otra por donde sale la pasta de plata-plomo y la de tiro, para los humos y vapores» (Salas Hernández, 2009: 132).

En el caso de México, los centros mineros más importantes estuvieron ubicados en el norte, sobre todo en las áreas semidesérticas, «following the silver and gold deposits situated along the flanks of the western and Eastern Sierra Madre with occasional forks along the traverse sierras of central Mexico and the Mexican volcanic belt» (Studnicki-Gizbert y Schecter, 2010: 97). Esta región está caracterizada por matorrales y vegetación izotal, con poca presencia de agua.

La explicación que dieron los españoles, según su horizonte cultural, era que estas tierras agrestes habían sido bendecidas con el fruto de los minerales, como lo dijo el padre Joseph de Acosta. Entender los minerales como obsequio de Dios y

de la naturaleza explicaba que eran el sustento inferior para el superior, porque esos minerales estaban en las tierras más agrestes. El padre jesuita escribió que «cerca de esto decía un hombre sabio, que lo que hace un padre con su hija fea para casarla, que es darle mucha dote, eso había hecho Dios con aquella tierra tan trabajosa, de darle mucha riqueza de minas para que con este medio hallase quien la quisiese» (Acosta 2006:157). Con esa idea, se pensaron los encuentros en la Nueva Galicia, que fue el reino que contó con los centros mineros más importantes: Zacatecas, Bolaños, Guachinango, Mazapil, Charcas, Fresnillo y San Martín; todos ellos ubicados en tierras aparentemente estériles, pero con ese beneficio por parte de Dios.

#### 4.3.1 Reales de minas en la Nueva Galicia

El territorio de la Nueva Galicia se conformó por el descubrimiento de minas y el establecimiento de poblaciones en torno a las vetas mineras; además, se formaron rutas comerciales para proveer de los productos necesarios a los pueblos mineros. La minería se convirtió en un eje articulador de la población neogallega; es por ello que ha sido objeto de la historia y la historiografía, que la analizan, en su mayoría, como una actividad económica, dejando de lado otros aspectos, como el cultural y el ambiental, cuestión a la que dedicaré este apartado.

La minería, era un tema en boga en el siglo xvii, como lo escribió Alonso de la Mota y Escobar:

Entre las cosas que hacen a una ciudad famosa una es la gran copia de oro o plata que de ella se saca y en ella hay, y merece por esta razón la de Zacatecas, renombre de famosísima, por la innumerable cantidad de plata que de ella se ha sacado y se saca el día de hoy, y para que apostura por ser tan los hombres fuese notorio este gran tesoro en estos montes escondidos, quiso Dios criarlos en forma que su propia postura por ser tan rara daba a entender que tenían algo precioso en sí mismos, porque en unos grandes llanos que de todas partes tienen, crio Dios esta aspereza y serranía en espacio y ámbito de estos llanos los podíamos comparar un ombligo eminente en un vientre raso (Mota y Escobar, 2009: 139).

Estas ideas son ejemplo de las justificaciones para la explotación minera, la cual comenzó en la Nueva Galicia a unos cuantos años de que empezara el poblamiento español en ese territorio. Entre las primeras minas se encuentran las de Espíritu Santo, descubiertas en 1543; el siguiente yacimiento de oro fue hallado en el mismo

año por parte de Cristóbal de Oñate en el cerro de Xaltepec, junto a Compostela; Juan Fernández de Hajar descubrió plata en Guachinango, Etzatlán, Taotlán, Guajacatlán y Xocotlán. «A fines de la década de los 40s se hallaron vetas de plata en Jora, San Pedro Analco, Ameca, Chimaltitán, Ocotitlán, Los Frailes, Hostotipaquillo y Ostotipac» (León Meza, 2010: 112).

Los primeros reales de minas fueron administrados por la Real Caja de Guadalupe, entre los siglos *xvi* y *xvii*. Fueron treinta y tres: Motaje, Espíritu Santo, San Bartolomé, Chimaltitán, Xaltepec, Acuitapilco, Camotlán, Etzatlán, Ocotitlán, Ahualulco, Guachinango, el Parnaso, Los Reyes, El Rojo, Ocotlán, Guajacatlán, Hostotipaquillo, Santo Domingo, Amasaque, San José, San Miguel, Yegualtitán, La Victoria, La Purificación, Real de la Resurrección, Las Cruces, La Trinidad, Santa Ana, Santiago, San José, San Sebastián, Jolapa y Joctlán (León Meza, 2010: 120). Conforme avanzó el poblamiento hacia el norte, se descubrieron más minas, cuyos impuestos se registrarían en las Reales Cajas de Zacatecas o la Real Caja de Sombrerete.

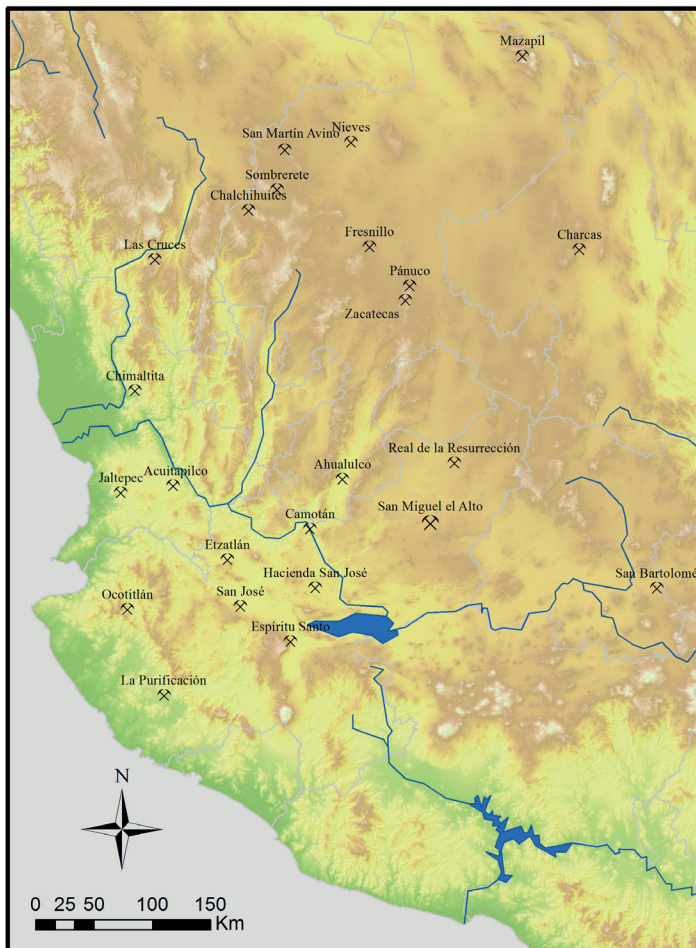
Entre 1546 y 1574, se registraron diez minas: Zacatecas,<sup>111</sup> Pánuco, Chalchihuites, San Martín, Avino y Sombrerete, Fresnillo (1566), Mazapil (1568), Nieves

---

111 Para el caso de las minas de Zacatecas se tiene el registro de 154 vetas en 1551, según el inventario presentado por el escribano Esteban Marván: la Descubridora Pobre, Cobriza, de San Miguel, el Colladillo, de San Jorge, la Quebradilla, la Estancia, de la Mala Noche, de Nuestra Señora, de Nuestra Señora de Monserrat, de Nuestra Señora de la Candelaria, de Nuestra Señora de la Peña de Francia, de Nuestra Señora de la O, de Nuestra Señora de la Asunción, de Nuestra Señora de la Concepción, de Nuestra Señora del Pilar, el Nombre de Dios, el Espíritu Santo, de la Cruz, el Cerro de San Pedro, San Bartolomé, San Juan Bautista, el Santo Sacramento, San Marcos, San Martín, San Bernabé, Santiago, el Nacimiento, San Juan, San Sebastián, San Fabián, San Cristóbal, San Julián, San Agustín, San Francisco, San Antón, San Luis, San Jerónimo, San Ginés, San Felipe, San Nicolás, San Mateo, San Tomás, San Clemente, Santo Andrés, San Telmo, San Salvador, el Amor de Dios, Santa Ana, la Magdalena, Santa Lucía, Santa Bárbara, Olalla, el Albarrada de San Benito y el Albarradón y Benitilla y Terno y el Salto, las Vírgenes, Santa Catalina, los Reyes, la Misericordia, Buenaventura, frente al Cerro de Santiago (no tiene nombre), Pánuco, Celestina, Zacualpa, Galera, Buen Año, la que está por bajo de la que nombran de las Vírgenes (no tiene nombre), la Veta Pobre, la del Cerro Llano (que es junto a los asiento del lic. Santillán), la que está por bajo de la que nombran de San Bernabé (no tiene nombre), Pan y Quesillo, Pátzcuaro, Cerro el Aire, el Hierro, Buenavista, Rica, Calaverna, el Berrocal, el Cerro la Corona, el Cerro Grande, el Cerro Lástimas, el Conejo, Veta el Golpe, el Gajuelo, la Buena Presea, la que va por bajo de la veta San Marcos (no tiene nombre), el Murciélagos, los Pellejeros, los Jurados, los Apóstoles, Veta el Sol, la Deseada, de Hernán Martel y Lezcano, los Valles de Zúñiga, la Traspuesta, la Mala Noche (por cima de Pánuco), veta detrás de la Mala Noche (no tiene nombre), de Luis Hernández, la Isleta, de Juan López, el Valle de las Ramas, el cerro de la Descubridora, la Víbora, el Cerro del Raso, la Encrucijada, la Veta Larga, la Veta Triste, las Dos Hermanas, la Veta Sombria, el cerro hacia la casa de Diego de Ibarra, de la Gran Peña, la Hueca, la Malaventura, la Veta Ancha, de los Aposentos Viejos, Buen Día, Buena Esperanza, las Behetrías, la Loma Llana, Cerro Largo, Veta el Camino, el Encino, la Estancia, la Encina Redonda, de Pereda, el Terremoto, la de la Colmena, la del Juramento, la de la Guija Blanca, de las Salinas, la Quebradilla, el Malpaís, la Palma, la Veta los Bobos, del Toro, de la Culebra, la Carbonera, el Espada, el Marymano, los Llanos de Almería, la Conformidad, la Dichosa, la Veta el Ajo, de Quiroz, de la Cabeza, del Acero, Azul de Vidrio, Azulaque, las Beatas, la que está junto los aposentos de Pilo (no tiene nombre), que está en una quebrada del cerro que nombran de Santiago (no tiene nombre), el Espíritu Santo (Hoyo Cabrera, 2016: 205-210).

(1574), Charcas (1574), Tepezala (1574), Sain y Loiz. A inicios del siglo xvii estaban en función las minas de la Sierra de Pinos, las minas de Ramos y las del Espíritu Santo; «en el vado del que llaman el Río Grande, en el paraje de Medina, se surtían de agua para la molienda una serie de haciendas de fundición que refinaban los minerales que se llevaban hasta allí desde minas situadas más al norte» (Lacueva Muñoz, 2010: 207) (véase mapa 16).

MAPA 16. REALES DE MINAS DE LA NUEVA GALICIA



Fuente: Elaboración propia

La historiografía de la minería en los Reinos del Norte durante los siglos xvi-xviii ha coincidido en el estudio de la producción respecto a la economía y las prácticas sociales en relación con la actividad minera. Hasta hace muy poco no se habían realizado investigaciones que integran la cuestión ambiental; es por eso que las categorías conceptuales y metodológicas aún están en desarrollo.<sup>112</sup> Sin embargo, hay tres propuestas importantes para los fines de este capítulo. La primera es de Daviken Studnicki-Gizbert, quien, en coautoría con David Schecter, publicó en 2010 un artículo que puso la atención en la deforestación en la Nueva España provocada por la minería;<sup>113</sup> la segunda es de Jaime Lacueva Muñoz; y la tercera es de Juan Carlos Ruiz Guadalajara.

Jaime Lacueva, desde el enfoque de la historia económica, analizó la producción minera en el Reino de la Nueva Galicia durante los siglos xvi y xvii; puso énfasis en los procesos de beneficio de amalgamación y fundición. Su tesis sostiene que ambos métodos tuvieron un costo ambiental y que el proceso de fundición no solo se abandonó por el uso de combustible vegetal —ya que el de amalgamación también lo necesitaba—; el autor demuestra cómo, hasta el siglo xviii, aún había haciendas de beneficio por fundición. El estudio más reciente es el de Juan Carlos Ruiz Guadalajara, en el que se propone un proceso de fronterización hispánica del espacio guachichil, debido a la producción minera, y, en particular, al consumo del carbón vegetal (Ruiz Guadalajara, 2020: 19-54).

Las tres propuestas historiográficas han contribuido al análisis de la minería como una práctica social y económica que trajo consecuencias al medio ambiente. Pero aún quedan preguntas por resolver, por ejemplo ¿cómo fue la conformación de los paisajes mineros, y cuál fue su proceso de transformación? A continuación, abordaré algunos elementos para contestar esas interrogantes.

La historiografía de la minería virreinal ha estudiado el proceso de beneficio, especialmente el cambio de la fundición a la amalgamación; el primero estaba formado por tres pasos y el de segundo, por diez (véase tabla 8).

---

112 En el caso de la historia ambiental también hay pocas investigaciones sobre las consecuencias ambientales de la minería en la época colonial; en el caso de México aún es una línea de investigación en desarrollo, en otros lugares ya hay algunos estudios, sobre todo tesis de grado (García Martínez y González Jácome 1999: 93-107; Marotta Capanema: 2013).

113 Hasta el momento el proyecto de Daviken sobre la historia ambiental de la extracción en Latinoamérica incluye la historia ambiental de la minería virreinal.



## TABLA 8. PROCESOS DE BENEFICIO DE MINERALES

### *Proceso de fundición*

*Sencilla*: se utilizaban hornos domésticos o castellanos. El mineral triturado no se molía.

*Combinada*: se utilizaban hornos reverbero o tostadillo. El mineral triturado se molía y la pasta resultante se denominaba harina.

*Fundición o capelación*: el proceso llevaba uno o varios días

### *Proceso de amalgamación*

1. La molienda era en molinos, compuestos por batanes, piedras soleras y volanderas.
2. Al polvo resultado de la molienda se denominaba harina.
3. Ensalmorado
4. Incorporo
5. Repaso
6. Tentadura
7. Prensado
8. Desasogado
9. Fundición (el proceso duraba de uno a tres meses)

**Fuente:** Lacueva Muñoz (2010: 56)

El proceso de fundición comenzaba con la selección del material para sacar la pepena; posteriormente, se trasladaba a las haciendas de fundición, lo cual comúnmente se hacía en sacos de cuero y en recuas de mulas. Ya en la hacienda, antes de comenzar la fundición los metales se lavaban en los lavaderos, los cuales se convertían en una estructura diferente en las haciendas; cada trabajador tenía su función. Los lavaderos tenían una o varias tinajas, las cuales tenían la función de «que los metales quedaran debajo del agua y deshacerse de los relaves y lamas» (Salas Hernández, 2009: 132). También podría haber trituración en seco, «a mano con mazos o batanes, o por medio de prensas o molinos de pisonos o mazos voladores, movidos por mulas o molinos de sangre o con rueda hidráulica cuando se disponía de flujo continuo de agua» (Salazar González, 2000: 92).

Giorgio Agricola en *De re Metallica*, publicado en 1556, trató el proceso de fundición en el libro VI, fundado en 21 capítulos. Este tratado teórico permite reconstruir el proceso de fundición en la Nueva Galicia, el cual, para el siglo XVIII, continuó siendo el único recurso usado en algunas minas; por ejemplo, para el caso de las minas de Sombrerete en 1670, la fundición seguía siendo el único método de beneficio.

En *De re Metallica*, el proceso está dividido en cuatro fases: apartar, moler, lavar y fundir metales. La fundición se dividía en cuatro, acorde a la calidad de los minerales: la de oro y plata, de las minas medianas, las pobres y las de hierro, cobre, plomo y otros metales bajos. Para las primeras, el horno tenía que ser de piedra que no se fundiera con el fuego, cuya forma podría ser de diversas maneras; el tratado menciona que podrían ser según el ingenio de los fundadores, lo cual se conjuntaba con las características espaciales de donde se colocaban los hornos, por ejemplo, en la hacienda de Concepción, cerca de Mazapil, un horno, al cual también se llamaba fragua, se describió de la siguiente manera: «un aposento y un fuelle corriente por el aderezo de las barras y su chimenea, dos yunques el uno grande y el otro pequeño, un macho con que se maja y un martillo de mano y dos pares de tenzas unas grandes y otras medianas» (Salas Hernández, 2009: 133).

El proceso de beneficio, por amalgamación estaba conformado por nueve fases. Primero, se separaba la ganga y se trituraba la mena; después, la mena se molía en hornos de copelación, igual que en el beneficio por fundición. El tercer paso era el *ensalmo*: se añadía agua y sal sobre el mineral molido. Se trasladaba después a patios en los que se vertía la harina «en montones de unos veinte a cuarenta quintales y seguidamente se le agregaba agua hasta que adquirirían la consistencia de barro espeso, y se añadía sal común en una proporción de dos a tres libras por quintal» (Lacueva Muñoz, 2010: 53). El *incorporo* consistía en rociar mercurio sobre el barro conformado por barro, harina de mineral, sal y magistral; con ello se formaba una torta. La quinta fase era el *repaso*, que implicaba remover la torta para lograr la unión entre el mercurio y la plata. La sexta etapa era la *tentadura*, en la que el azoguero tomaba muestras de la torta y observaba el grado de amalgamación, disolviéndola en agua. «De esa forma podía decidir si era necesario añadir más magistral para acelerar el proceso, lo que se llamaba *calentar la torta*, o cierta cantidad de cal para *enfriar la torta* y dar así más tiempo a la incorporación del azogue» (Lacueva Muñoz, 2010: 54). El *lavado* procedía cuando se concretaba la amalgamación, se colocaba la torta en unas tinas o artesas y se incorporaba más agua. Se retiraban las impurezas, que podían ser de dos tipos: lama (finas) y relaves (arena de suspensión); de esta fase se obtenía la pella, que era la amalgama más pesada que quedaba en el fondo de la tina. En el *prensado* se separaban las impurezas minerales de la pella.

El *desasogado* consistía en colocar la pella en moldes cónicos llamados piña, esta se colocaba en una especie de alambique en forma de campana, llamado campellina, «aplicándole un calor intenso, se separaba el mercurio de la plata por destilación

[...] que era posible gracias a la enorme diferencia entre los puntos de ebullición del mercurio (357° C) y de la plata (212° C)» (Lacueva Muñoz 2010: 54). El último paso es la *fundición*, en el que la plata se convertía en lingotes de unos 27.5 kilogramos.

Para el proceso de fundición, se tenía como materia prima el carbón vegetal, según el reglamento del oidor Mendiola, expedido en 1568, para controlar la tala de los bosques. En la zona abundaba la encina, que estaba en las cercanías y que, además de ser madera dura, daba muy buen carbón (Bakewell 1976: 204). Esto puede compararse con lo dicho por De la Mota, quien, a principios del siglo xvii, escribió que en el descubrimiento de las minas de Zacatecas había mucha arboleda y monte, pero que «se han acabado y talado con las fundiciones, de manera que si no son unas palmillas silvestres, otra cosa no ha quedado» (Mota y Escobar, 2009: 140).

Bakewell, en su ya clásico libro *Minería y sociedad*, decía que en Zacatecas nunca padecieron de falta de carbón, ya que se traía de los cañones del sur (Bakewell, 1976: 204). Es importante analizar cómo el área de explotación se fue alejando cada vez más de la ciudad; es así que, para cuando De la Mota escribió su descripción, ya se traía de 8 a 10 leguas de distancia (Mota y Escobar, 2009: 140).

El que no existieran arboledas no fue impedimento para llevar a cabo el proceso de fundición y beneficiar los minerales. En el caso de Mazapil, todo se llevaba de lugares lejanos como Tlaltenango; esto lo comprueba la existencia de contratos de compraventa, como el que se llevó a cabo entre el cura vicario y minero de Mazapil Alonso Sánchez Muñiz y el minero de Tlaltenango, Manuel Sánchez; el último se comprometió a abastecer al vicario de Mazapil de carbón por un año y medio. Estos datos abren otra línea de investigación, que es el comercio de los combustibles.

Para el caso de las minas de Zacatecas, a principios del siglo xvii también se trasladaba el carbón desde Tlaltenango, incluyendo a Juchipila, Teocaltiche y Súchil, así como desde la jurisdicción que se denominaba Monte Grande, «donde hacen leña y carbón los mineros y vecinos de esta ciudad, y para ello los vecinos de ella carboneros leñadores tienen en el dicho monte y en sus faldas y cordilleras ranchos de paja para en que se recojan los indios y gente que trabajaban en hacer leña y carbón para esta ciudad» (*Libro segundo de Cabildo 1587-1614*, 2014: 184).

La extensión de la densidad y aprovechamiento de los bosques se iba limitando de forma gradual, lo que provocaría un desastre natural de larga duración. Dicho proceso fue dispar respecto a las ordenanzas; por ejemplo, en 1540 el virrey Antonio de Mendoza limitaba la tala de los bosques alrededor de las minas de Taxco.

Sin embargo, según los cálculos de Studnicki-Gizbert y Schecter, el patrón de la explotación iba a perdurar durante siglos, «los cuales los mineros sacaron aproximadamente 50 000 toneladas métricas de plata, junto con cientos de toneladas de oro, cobre y plomo. Además de dinamizar la economía mundial, la producción de plata entre 1558 y 1804 [...] pudiera haber provocado la deforestación aproximadamente 300 000 kilómetros cuadrados una superficie equivalente al territorio actual de Italia» (Soluri, 2009: 172).

El consumo de leña es una arista de investigación que permite reflexionar en torno al proceso histórico de las Américas. Como señaló Soluri, la cantidad de leña utilizada por la industria minera en la Nueva España superó a las industrias metalúrgicas inglesas en la Revolución Industrial (Soluri, 2009: 172).

Han existido otros cálculos para determinar la cantidad de carbón vegetal utilizada en la minería virreinal; por ejemplo, Guadalupe Salazar calculó que para obtener un marco y medio de plata por el proceso de fundición eran necesarios 115 kg de carbón; mientras que la madera seca rendía una cuarta parte de su peso cuando era convertida en carbón, de modo que, para obtener un marco de plata, se utilizaban 460 kg de madera (Salazar González, 2000: 319-323).

A partir de esta propuesta, Alondra Santoyo calculó que, entre 1620 y 1639, en las minas de Zacatecas se produjeron 875 000 marcos, para los cuales se utilizaron 268 millones de kg de madera. Un metro cúbico de madera equivale a 830 kg de madera seca, «entonces para los 268 millones de kg de madera utilizada, hipotéticamente, en el caso de Zacatecas, debieron haberse talado 3,587 hectáreas de bosque para satisfacer la demanda de esta cantidad de madera» (Sánchez Santoyo, 2015: 34).

Hasta el momento no se ha podido saber con precisión el costo ambiental de la explotación minera en la época virreinal, en particular en la Nueva Galicia, uno de los reinos cuyo poblamiento estuvo delineado por los yacimientos mineros. Esta laguna historiográfica se debe a dos motivos principales: el interés de los historiadores por comprender a la minería solo como una actividad económica y la falta de fuentes. En los últimos años, ha sido una aportación importante el estudio de Jaime Lacueva, quien pone la atención en el costo ambiental de los dos procesos de beneficio básicos en la minería de la Nueva Galicia: la fundición y la amalgamación.

Debe enfatizarse que aun con los beneficios de la amalgamación de patio, en la década de los cincuenta del siglo xvi no desapareció por completo la fundición, ya que el costo económico era menor. Así, en los registros de las cajas de la Real Hacienda correspondientes a este Reino, Zacatecas, Guadalajara y Sombrerete, es

notoria la reaparición de la «plata de fuego» durante el siglo xvii. De ahí que en la Real Caja de Zacatecas entre 1559 y 1669 no hubiera registro de «plata de fuego»; mientras que entre 1670 y 1699 hubo 20 182 560 marcos y 18 265 681 marcos de «plata de azogue». En la Real Caja de Guadalajara no se encuentra la diferencia en los registros de plata de fuego y de azogue. En cuanto a la de Sombrerete, cuya fundación es la más tardía de las tres, se registraron 4 854 495 marcos de plata de fuego y 1 150 548 marcos de plata de azogue (Lacueva Muñoz, 2010: 308-401). Estos números en el registro dan indicio del costo ambiental de la minería por los dos métodos de beneficios usados, ya que en ambos se utilizaba el carbón vegetal como combustible. A los números se añade el registro de las haciendas de beneficio; para el caso de Zacatecas, para el año de 1562 se encuentran registradas 34 en el primer libro de actas de cabildo (véase tabla 9).<sup>114</sup>

TABLA 9. HACIENDAS DE BENEFICIO EN LAS MINAS DE ZACATECAS (1562)

*Haciendas en las minas de Zacatecas (1562)*

1. Cristóbal de Oñate
2. Diego de Ibarra (por la hacienda de Pánuco)
3. Diego de Ibarra (por hacienda de San Martín)
4. Juan de Zaldívar
5. Juan de Tolosa
6. Pedro de Ahumada Sámano
7. Alonso de Villaseca
8. Baltasar de Bañuelos
9. La hacienda de Arriba, de Juan de Tolosa
10. Doña Ana del Corral
11. Cristóbal de Argüello
12. Juan de San Pedro de Ortiz
13. Antonio de Salas
14. Gonzalo de Ávila
15. Gaspar de Ortega
16. Hernando de Moya
17. Bernardo Pérez

114 Richard Garner ha rescatado el registro de los archivos de las Reales Cajas, por el que he tenido el acercamiento a los números, ya que en su mayoría los archivos de las Reales Cajas no están abiertos al público (<http://www.insidemysdesk.com>).

18. Juan Díaz de Berlanga
19. Pedro de Páez
20. Pedro de Tovar
21. Diego Maldonado
22. Pedro Benito
23. Alonso Gutiérrez del Campo
24. Teresa de Morales
25. Pedro de Torres
26. Francisco de León
27. Gonzalo de Salazar
28. Ambrosio de Rodríguez
29. Rodrigo de Páez
30. Alonso Hernández Galaviz
31. Diego de Rivera
32. Juan del Valle
33. Juan López Zavala
34. Pedro Gómez de Contreras

**Fuente:** Hoyo Cabrera (2016: 243-244).

Para el análisis del desmonte también es importante el registro de las minas. En el año de 1568, por ejemplo, se denunciaron en Mazapil 69 minas; y entre 1595 y 1666, 59. Las primeras fueron en Santa Olaya y los denuncios fueron por Juan Ruiz, Francisco Rodríguez, Pedro de Rocamonte y Francisco López (Archivo Municipal de Mazapil [AMMAZ] Fondo Colonial Caja 1, Exp. 1). Con estos datos se puede avanzar al análisis del desmonte en la Nueva Galicia, el cual provocó transformación del paisaje y formó paisajes culturales que se observan como actuales y no como productos históricos.

## CAPÍTULO 5

### CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL EN LA NUEVA GALICIA

La historiografía de la Nueva Galicia se ha centrado en el estudio del enfrentamiento entre españoles e indígenas, surgido del afán de apropiación de los nuevos territorios —como los veían los primeros—; sin embargo, la conflictividad no solo tuvo acepción política, económica y social, sino también ambiental. En ese sentido, el presente capítulo busca demostrar, con una base teórica y empírica, que en la conformación territorial del Nuevo Reino de Galicia hubo disputas ambientales de, por lo menos, dos tipos: las debidas a la inestabilidad en el hábitat o medio ambiente y las surgidas por la pelea de los recursos naturales. En ambos casos, estaban controladas por un marco legal para su diseño y repartimiento, formado desde el sistema español; precisamente ese es el punto de partida para analizar la inestabilidad que, en algunos casos, desembocó en disputas o hasta en protestas.

Es necesario considerar que la interrelación entre las sociedades y el medio ambiente es particular. Inicia con los medios naturales específicos, así como con las concepciones y formas que desarrollan los grupos sociales para comprender y vivir de, en y con el ambiente; todo esto conforma un proceso histórico singular. Sin embargo, dicha interrelación no ha sido siempre pacífica, ya que en ocasiones se presentan intereses contrapuestos, que se tornan en conflictos o, mejor dicho, en un «conflicto de intereses entre dos actores, en un medio ambiente específico, o dicho con otras palabras, una tensión entre intereses incompatibles, con el medio ambiente de por medio» (Folchi Donoso, 2000: 9).

De acuerdo con David Soto, Antonio Herrera, Manuel González de Molina y Antonio Ortega, la conflictividad ambiental es reorganizativa; por lo tanto, los resultados son positivos y negativos. «Debe evaluarse o positiva o negativamente en la medida en que provoque cambios hacia una mayor sustentabilidad o en su contra» (Funes Monzote, 2008: 189). Entonces, lo que debe evaluarse son los cambios provocados en las relaciones. Así, el estudio del conflicto se extiende hasta las consecuencias y no solo se queda en la fase de la tensión. Dicha evaluación permitirá

examinar continuidades y discontinuidades en la interacción del grupo social y el medio ambiente específicos. Esta propuesta comprueba la base social de la conflictividad como la entiende la ecología política; sin embargo, no necesariamente lo hace desde una orientación esquematizada.

### 5.1 CONFLICTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL EN LA NUEVA GALICIA

Se entiende el proceso histórico de la Nueva Galicia como parte de la expansión y constante construcción territorial del imperio español o, como lo ha denominado John H. Elliot en su libro *Los imperios del mundo atlántico*, la apropiación simbólica y material del espacio, que trajo como consecuencia el poblamiento o repoblamiento de tierras; es decir, la incorporación de los españoles a las comunidades nativas, que en la mayoría de los casos no fue sino bélica. El poblamiento se convirtió en la premisa de los españoles; aunada, estaba la concepción que desde la Corona se tenía de los indígenas, «eran una fuente de tributos y trabajos, y la corona estaba decidida a obtener su parte de ambos» (Elliot, 2006: 54).

El desarrollo socioambiental estuvo marcado por el poblamiento y la búsqueda de recursos naturales, donde la dependencia de la Corona y de los españoles provocó una vulnerabilidad y, con ello, conflictos ambientales. Utilizando el concepto de Folchi, es posible ver una tensión ambiental; de ahí se evidencia que los conflictos resultantes fueron de dos tipos: por el hábitat y por los recursos naturales. Los primeros surgen cuando las condiciones, tanto simbólicas como materiales, de la relación con el ecosistema se encuentran amenazadas; por su parte, los segundos se originan porque la distribución de los recursos cambia de propietarios y, por lo tanto, la propiedad y el acceso a los mismos se ven afectados.

Antes de continuar con la contextualización de la interrelación ya acostumbrada con el ambiente y entre las comunidades, y con el análisis de los conflictos o tensiones ambientales, se hablará de la coyuntura, que sería, según los términos considerados, la de una tensión ambiental. Este es un elemento contextual del Nuevo Reino de Galicia: la territorialidad y la desterritorialidad, analizadas ya en el primer capítulo y que, como se expuso, estuvieron marcadas por diferentes tensiones y conflictividades de contenido ambiental durante el proceso de poblamiento. Tal proceso estuvo formado por fases intercaladas, como la integración de poblaciones en espacios ya ocupados y el poblamiento en lugares vacíos, que, en la concepción española, eran aquellos donde no había grupos indígenas establecidos. Sin embargo, el despoblamiento y reubicación de poblamientos era común durante la



segunda mitad del siglo xvi; mientras que durante las primeras décadas del siglo xvii se observa una estabilidad, por lo menos en papel. Con esto se pretende decir que las descripciones de la época dibujaron unas poblaciones tan bien conformadas que hasta los límites territoriales y las diferencias sociales entre indígenas y españoles se habían superado. No obstante, aún había conflictos por el territorio, sobre todo frente a los denominados genéricamente como chichimecas, quienes habían provocado el despoblamiento de algunos lugares.

Por lo tanto, esa estabilidad fue de algún modo velada, ya que la apropiación simbólica y material del medio ambiente continuaba, siendo el curso a veces roto por querellas. El marco legal estaba dirigido a conformar un poblamiento ideal; a ello respondía la conformación de las cédulas, que, en el caso de la Nueva Galicia, han ayudado a reflexionar en torno al escenario histórico ideal y real, dispares en algunas ocasiones. Se ha realizado una reconstrucción del mencionado proceso de poblamiento, teniendo como base las ordenanzas, las descripciones geográficas y las visitas de oidores tratadas en el primer capítulo.

A lo largo del siglo xvi, esta situación prevaleció, como lo demuestra una petición de Félix de Zúñiga, vecino de Zacatecas, de 1580. Ante la situación extrema de guerra, se dio el marco legal antes mencionado, pero también se procuró conseguir indígenas para el trabajo. Sin embargo, el primer paso era la pacificación; es ahí donde se enmarcaron los conflictos por el hábitat.

### **a) Conflictos por el hábitat**

Las tensiones por el hábitat durante el siglo xvi fueron forjadas y contextualizadas por el fin de la pacificación de los que eran considerados bárbaros. Se está, entonces, ante el enfrentamiento de dos grupos sociales diferentes, que se conciben el uno al otro como enemigos. Tal encuentro había desestabilizado la relación socioambiental que había hasta ese momento. En 1575, Juan Bautista de Orozco envió una carta al rey para solicitar emprender la pacificación. Se pueden leer tres momentos en dicha carta, mismos que esquematizan la resistencia por el hábitat: gestada y desarrollada por el poblamiento, despoblamiento y repoblamiento. Orozco señaló:

Las partes y lugares donde estos salteadores hacen los daños en los últimos pueblos de esta Nueva España y en haciendas, estancias de ganado y labores que confinan con sus términos y tierras y así mismo las minas y caminos que van a ellas porque son las últimas poblaciones de lo descubierto. Y no solamente hacen los daños en las partes que hay

pero como han hecho ladinos y expertos entran con guías que tienen muchas leguas en las tierras de paz y hacen daños en los caminos reales como en los pueblos de los naturales vasallos de vuestra majestad y se salen a su salvo, lo cual no se les puede estorbar por la aspereza de la tierras sino con gran dificultad (AGI Audiencia de México 69 1575: f. 4v).

En el fragmento retomado de Orozco se encuentra resumida la estrategia de Luis de Velasco: la construcción de poblaciones y no solo eso, sino también de caminos, aunque lo importante para el momento era garantizar la protección que necesitaban. Otra lectura que se le da es el elemento de resistencia, uno de los conceptos básicos para completar la propuesta de tensiones ambientales por el hábitat en la Nueva Galicia.

La resistencia se encuentra en el discurso, algunas ocasiones de manera oculta. El lenguaje simbólico, a veces manifestado en acciones violentas, denota las inconformidades y disputas por el hábitat; todo ello materializado en la construcción del territorio y en las prácticas culturales, que reflejaban cierta armonía socioambiental. Si se analiza el discurso de la época, se encuentra tanto la imagen que tenían los españoles de los que consideraban sus enemigos, los chichimecas, unos bárbaros, como la manifestada la resistencia que tuvieron esos grupos ante la habitualidad ahora impuesta, por lo que ellos también consideraban sus enemigos a los europeos.

En primer lugar, se presentan algunas descripciones de las imágenes de los indios plasmadas en el discurso español. Esto con el objetivo de localizar, posteriormente, las manifestaciones de resistencia indígena, algunas veces explícita y en otras, oculta. Con ello se pretende encontrar los ya referidos conflictos por el hábitat. Para este estudio se tiene como base el texto denominado *Guerra de los chichimecas*, si bien la imagen de los indios también se encuentra en pequeños textos, dispersos en lugares y situaciones diversas.

Dicho texto distinguió cuatro parcialidades, aclarando que existían muchas y cada una tenía su propia lengua y costumbres: pames, guamares, los guachichiles y los zacatecos (Santa María, 2003: 106-107). Su finalidad era describir a los chichimecas para tener el conocimiento necesario sobre ellos y así poder pacificarlos y convertirlos a la religión cristiana. El escrito es útil para los objetivos de este trabajo, pues en él se puede encontrar la representación de los chichimecas, en este caso hecha por un religioso.

La naturaleza misma de esos grupos sociales fue reflejada en los textos, tanto de la época como historiográficos, lo que se ha manifestado en complicaciones de inter-

pretación. La idea de barbaridad y de ataques a los españoles se reprodujo en otros textos, por ejemplo, en la relación de méritos y servicios de Nicolás Lozano, vecino de la villa de las minas de San Martín, hecha el 14 de febrero de 1581, en la que también dejó entrever la barbaridad de los chichimecas, a los que era, según establece, necesario enseñarles la doctrina, «Asimismo he servido a su majestad en la pacificación de indios que se han revelado y alzado en las frentezas de las villas de san Martín y Llerena que por otro nombre se dicen en las minas de Sombrerete y en otras partes de este Nuevo Reino de Galicia y en reprimir y castigar los indios bárbaros chichimecas salteadores que en las dichas partes» (AGI, Guadalajara 34, N. 35, 1581: f. 544v).

Lo anterior es un reflejo del discurso oficial, en el que se buscaba, como parte del sistema de poblamiento, introducir a los chichimecas en lo que en la historiografía se ha llamado el orden colonial. En ese sentido, llama la atención cómo Santa María propone que «sería necesario poner entre ellos quién les muestre a cultivar la tierra y a otros oficios mecánicos como olleros, carpinteros, albañiles y quien muestre a sus mujeres a hacer pan o tortillas e hilar y tejer» (Santa María, 2003: 149). Pero incorporar a esos indios al sistema no fue fácil; se extendió por lo menos hasta la primera mitad del siglo xvii. Es importante tener en cuenta que la estabilización consistía en alcanzar una relación armoniosa con el medio ambiente, que se reflejaría en la correcta explotación de los recursos naturales; si los pobladores tenían policía y además estaban en una buena tierra, la relación socioambiental estaría en los órdenes considerados correctos para la época.

Las inconformidades no eran solo en contra de los indígenas, también entre españoles, sobre todo con las autoridades que no acudían en auxilio de tierras asoladas por los ataques. Por ejemplo, Juan de Villalobos, vecino de la ciudad de Compostela, en 1554, puso una queja porque los oidores de la audiencia de la Nueva Galicia no ponían remedio. El documento en cuestión, aunque corto (solo dos fojas), es muy rico en contenido tomando en cuenta la importancia de la ciudad que describe, Compostela, que en algún momento fue capital de la audiencia de la Nueva Galicia.

Si se vuelve al texto con los fines de esta investigación, se encuentran tres niveles de lectura: las quejas hacia las autoridades, la imagen de los indígenas y la resistencia de estos. El primero se enfatiza en el hecho de que la preocupación por que se atendiera la situación provenía de que los vecinos del lugar veían en peligro su estabilidad con el territorio y los recursos naturales, alcanzada en menos de dos décadas —contando desde la entrada de Nuño de Guzmán en 1531— (AGI Guadalajara 34 N. 2 1554: f. 1r).

Las líneas de Villalobos contienen un dato muy rico: su descripción de la relación con la tierra, ya que atribuye que los vecinos son pocos, no solo por los ataques de los indígenas, sino también porque la tierra es «áspera y fragosa», y los indígenas pueden vivir bien ahí por estar acostumbrados a esas condiciones. Asimismo, la relación que tienen con la tierra —término de la época— se atribuye a su falta de evangelización. Villalobos refirió que

lo más lejos de los caminos los chichimecas indios de que guerra que no son cristianos y bautizados porque como son iletrados y más sé que no se enfrente en las dichas casas porque me parece que es ya costumbre de iletrados que no visitando los términos de tierras y allanando los caminos» (AGI Guadalajara 34 N. 2 1554: f. 1r).

En cuanto a la resistencia indígena, se encuentra el hecho de que quemaban las casas y robaban el ganado; sin embargo, es interesante que el mismo discurso fuera plasmado en diferentes lugares del territorio de la Nueva Galicia. Cabe mencionar que los documentos referidos fueron escritos en la segunda mitad del siglo XVI, en el contexto de la guerra chichimeca.

De Compostela se pasa a la provincia de Sinaloa, donde Pedro de Montoya realizó una visita en 1583. La visita está ordenada por los lugares visitados y su justificación es que el rey se enterara de las posesiones de su real hacienda. Para los fines de este trabajo, se recata que uno de sus hilos conductores haya sido distinguir a los lugares con lo que se consideraba como buenas condiciones ambientales, de aquellos que no las tenían; además, el texto introduce una manera más de pacificación entre los indígenas, que era proveerles de los enseres necesarios para incorporarse al sistema poblacional español (AGI Guadalajara 34 N. 47 1583: f. 1v).

Continuando con la descripción de los lugares, se observa que, a diferencia de otras provincias, las tensiones no eran explícitas, así que se había logrado una estabilidad socioambiental. En las minas de Chiametla se había tenido que buscar en control con la presencia de soldados y de un sacerdote llamado Fernando Pedrosa, quienes se encargaban de fomentar la mencionada paz. Por su parte, en la provincia de Santa Bárbara la riqueza de los minerales fue lo que más enfatizó Pedrosa, «con quien hemos tenido mucho consuelo y ha trabajado lo que ha podido y aunque la tierra es muy rica de minas y veneros de plata y he hallado algunos metales y en haya dichos de buena ley» (AGI Guadalajara 34 N. 47 1583: f. 1r). Según la exposición, de la situación de Sinaloa destacan las condiciones ambientales, pero también

que los indios habían transitado al modo español y se habían incorporado al sistema territorial, como se puede leer en el siguiente fragmento:

La disposición de la tierra de esta provincia es buena donde está poblada esta villa es buena, en la cual hay muchos sitios de estancias para todos tener de ganado y para labor y sacar de agua porque es tierra muy llana. Hay muchos pastos y abrevaderos y montes. La población de esta dicha villa es a la orilla de un río caudaloso como media legua más arriba del asiento de la villa vieja. Este río nace y viene de la serranía y montañas que hay por la parte de la ribera, el cual a veinte leguas de ella entra la mar del sur [...] abajo hasta la mar están poblados por su orden los indios naturales que hay en esta provincia en cantidad de tres mil hombres de arco y flecha, tienen sus pueblos formados y casas hechas el cual río corre por un valle muy apacible y de muy buenas vegas y tierras para las labores y sustentamiento de los dichos naturales y ellos aplicados a la labranza y cogen mucha cantidad de maíz de temporal y de verano y fríjol y calabaza y otras legumbres. Crían algunas gallinas de castilla, siembran algodón y hacen muy buenas mantas para su vestir, y las mujeres traen naguas es gente muy dispuesta y lucida y serlos a punto de guerra, bizarros como se ponen de mucha plumería de diversos colores con sus arcos y flechas y macanas da mucho contento (AGI Guadalajara 34 N. 47 1583: f. 1r).

En esta sintonía, y en contraste con esa estabilidad en el discurso, llaman la atención los lugares que asombraron a Pedrosa, Bacoberito y Petatlán, calificados como tierras desbaratadas por los ataques de los naturales, lo que había provocado desestabilidad, manifestada en el des poblamiento, sin importar cuan fértil y proclive fuera al cultivo de labor, así como la crianza de ganado; además, contaban con el beneficio del agua, ya que estaban cruzada por un río (AGI Guadalajara 34 N. 47 1583: f. 2r). Cíbola era otro lugar que requería pacificación, por lo que Pedrosa solicitaba la actuación de las autoridades para lograrla.

Otro rasgo a destacar de esta relación es la importancia que el autor le dio a la cercanía de los lugares respecto al mar o a los ríos, elemento que se convirtió en un determinante para calificar un lugar como bueno; por ejemplo, la referencia que hace a Ayaquimi, donde la pesca era una actividad significativa (AGI Guadalajara 34 N. 47 1583: f.m3r).

Como se ha podido leer, la conflictividad ambiental en la Nueva Galicia durante la segunda mitad del siglo xvi se caracterizó por la búsqueda del establecimiento del sistema poblacional y político hispánico, así como por el surgimiento de la re-

sistencia por parte de los indígenas, o indios naturales, para usar los términos de la época; mientras que, para el siglo xvii, aunque los conflictos por el hábitat seguían relacionados con la conservación de la estabilidad lograda después del contexto de guerra, la rivalidad entre los pueblos comenzó a adquirir protagonismo, de ahí que la connotación de límite para la frontera se halla acentuado.

Muestra de esto se encuentra en las tres visitas de oidores durante las dos primeras décadas del siglo xvii —Juan Paz de Vallecillo (1606-1607), Gaspar de la Fuente (1608-1609) y Juan Dávalos y Toledo (1616)—, así como en los documentos recopilados en el Archivo de Instrumentos Público del estado de Jalisco, en el Ramo de Tierras y Aguas, específicamente en el Primer Libro de Tierras y Aguas, primera Colección. Estos son principalmente otorgamientos de mercedes de tierra y estancias de ganado, así como contratos de compra-venta, herencias y reclamos de mercedes de tierras y estancias de ganado, que abarcan desde finales del siglo xvi hasta finales del siglo xviii. El análisis de ambos grupos de documentos permite recrear el proceso de poblamiento y las posibles tensiones por el hábitat.

Los tres oidores citados visitaron el territorio neogallego con intenciones administrativas, pero dejaron un registro importante de su situación poblacional y económica. Paz de Vallecillo visitó Lagos, Aguascalientes, Teocaltiche, Jalostitlán, Tepatitlán, Colimilla, Matatlán, Tlajomulco, Chapala (Coyutlán y Cajititlán), Hostotipaque, Tala y Tequila. Gaspar de la Fuente se dirigió hacia el norte de la Nueva Galicia: Juchipila, Tlaltenango, Zacatecas, Pánuco, Mazapil, Fresnillo, Sombrerete, Mazapil, Charcas, Sierra de Pinos, Ojocaliente, Agua de Venado y salinas de Santa María; también visitó la alcaldía mayor de Tacotlán, Colimilla y Matatlán. Juan Dávalos y Toledo visitó Tonalá, Colimilla, Matatlán, Mesticacán, Yahualica, Juchipila, Tlaltenango, Colotlán y Jerez (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 35-103; Salas Hernández, 2014: 25-48).

Paz de Vallecillo fungió como oidor en Guadalajara de 1596-1608; visitó por primera vez las minas ubicadas en el occidente de la audiencia, las cuales eran consideradas como pobres. El objetivo de la visita era que la Corona, perdonara los impuestos en esos lugares, alegando que no podían pagarse debido a la pobreza. La visita estuvo dirigida por 39 preguntas, que cuestionaban sobre la situación de los indios y de la tierra. «En las preguntas 6 a 15 se trata la relación de los españoles con los indios, y se enfatiza si estos últimos sufrían maltratos» (Salas Hernández, 2014: 35).

Las categorías que utilizó para describir el poblamiento fueron pueblos de indios, pueblos, estancias, encomiendas, reales de minas, minas, minas y haciendas

y labores de maíz, y villas. Los pueblos de indios son los de mayor número en registro, con 60, mientras que solo visitó dos villas, la de Aguascalientes y la de los Lagos (véase tabla 10).

TABLA 10. TIPOS DE POBLAMIENTO SEGÚN LA VISITA DE JUAN PAZ DE VALLECILLO

<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>
San Francisco del Rincón	Pueblo de indios
San Juan de la Laguna	Pueblo de indios
San Gaspar	Pueblo de indios
Xalostotitlán	Pueblo de indios
Tepatitlán	Pueblo de indios
Çapotlán	Pueblo de indios
Matatlán	Pueblo de indios
Colimilla	Pueblo de indios
Santa Fe	Pueblo de indios
Acatique	Pueblo de indios
Xonacatlán	Pueblo de indios
Toluquilla	Pueblo de indios
Tlaxomulco	Pueblo de indios
Coyutlán	Pueblo de indios
Caxetitlán	Pueblo de indios
San Agustín	Pueblo de indios
Santana Atiscaque	Pueblo de indios
Santa Cruz	Pueblo de indios
Acatitlán	Pueblo de indios
Mazcota	Pueblo de indios
Talpa	Pueblo de indios
Ocotitlán Taltenpan	Pueblo de indios
Puzpiçaloya	Pueblo de indios
Atengo y Chan	Pueblo de indios
Miztlán	Pueblo de indios
Guachinaguillo	Pueblo de indios
Amatlán	Pueblo de indios
Xalacingo	Pueblo de indios
Tepuzcuacan	Pueblo de indios
Xala	pueblo de indios

Xomulco	Pueblo de indios
Chimilitlán	Pueblo de indios
Yztlán	Pueblo de indios
Mexpa	Pueblo de indios
Ciguatlán	Pueblo de indios
Calutlán	Pueblo de indios
Bilotitlan	Pueblo de indios
Tequilitlán	Pueblo de indios
Hostotiquipaue	Pueblo de indios
Tequila	Pueblo de indios
Tepetichan	Pueblo de indios
Tala	Pueblo de indios
Aguesculco	Pueblo de indios
Ocotlán	Pueblo de indios
Xocotlán	Pueblo de indios
Santana	Pueblo de indios
Atemajaque	Pueblo de indios
Nuchistlán	Pueblo de indios
Pueblo nuevo de San Francisco del Rincón	Pueblo de indios
Juylotitlán	Pueblo de indios
Hostotiquipaue	Pueblo
San Pablo Yolita	Pueblo
Valle de Banderas	Pueblo
San Miguel	Pueblo
San Juan	Pueblo
Santiago Quilitlan	Pueblo
Tintoque	Pueblo
Santa Cruz	Pueblo
San Francisco	Pueblo
Teoqualtiche	Pueblo
Tacintla (San Gaspar)	Pueblo
Salostotitlan	Pueblo
Toluquilla	Pueblo
Tlajomulco	Pueblo
Atistaque	Pueblo
Caxititlán	Pueblo



Coyutlán	Pueblo
San Agustín	Pueblo
Santa Ana	Pueblo
Quatla de la Galicia	Pueblo
Tetitlán	Pueblo
Cuautla	Pueblo
Tepospisaloya	Pueblo
Taltenba	Pueblo
Ostotipaquillo	Pueblo
Atengo y Chan	Pueblo
Mascota	Pueblo
Acatitlán	Pueblo
Tepetate	Pueblo
Chistit	Pueblo
Amatlán	Pueblo
Zalacingo	Pueblo
Tepusuacan	Pueblo
Amajaque	Pueblo
San Francisco de Valle de Banderas	Pueblo
Çamotlan	Pueblo
Xala	Pueblo
Jomulco	Pueblo
Aguacatlán	Pueblo
Aguisculco	Pueblo
Acotlan	Pueblo
Ojocatlán	Pueblo
Santana	Pueblo
Atemaxaque	Pueblo
Yztlán (Ystlán)	Pueblo
Nochistlán	Pueblo
San Gaspar	Pueblo
Miravel	Estancia de Alonso Hortiz (Ortiz)
Cuicillos de Juan Gonçales de Apodaca	Estancia y labor
Martín Vázquez	Estancia
Elvira de Lara	Estancia
Joan Vezerra	Estancia

Pedro de Castilla	Estancia
Estancia de Santiago	Estancia
Pedro de Aranda	Estancia
Hernando de Villegas	Estancia
Padre Alonso López	Estancia
Sauzeda	Estancia
Estancia del racionero Melchor de Artiaga	Estancia
Padre Gaspar de Rivera	Estancia
Zapotepeque	Estancia
Estancia de los Membrillos	Estancia de Diego Flores Casal
Peñuelas de Pedro Mateos	Estancia
Clemente Torres	Estancia
Quycillos	Estancia de Juan Gómez
Santiago	Real de minas
San Sebastián	Real de minas
La Resurrección	Real de minas
Las Cruces	Real de minas
Santana	Real de minas
Espíritu santo	Minas
Chimaltitlán	Minas
Amaxaque de Rodrigo de Carvajal	Minas
Guaxacatlán	Minas
Zacatongo	Minas
Robledal	Minas
Espíritu Santo	Minas
Ocotitlán	Minas
Amaxaque	Minas
Guachinango	Minas
Guaxacatlán	Minas
Xocotlán	Real de minas
Hacienda de Francisco García Dalva	Hacienda de minas
Real de Santiago	Real de minas
Fresnillo	Real de minas
Pánuco	Real de minas
Avino	Real de minas
Sombrerete	Real de minas

San Martín	Real de minas
Ojocaliente	Real de minas
Reyes de Ostoticpaque	Real de minas
Jocotlán (Xocotlán)	Real de minas
Hacienda de Balthasar Rodrigues (Rodríguez)	Hacienda de minas
Hacienda de Juan de Balderravano	Hacienda de minas
Hacienda de Marcos Pérez	Hacienda de minas
Hacienda de Pedro de la Cruz	Hacienda de minas
Ayllones	Minas y hacienda
San Juan	Minas y hacienda
Francisco de Mendoza	Labor de maíz
Joan de Yzase	Labor de maíz
Aguascalientes	Villa
Gerónimo de Aguayo	Encomienda de Gerónimo Aguayo
Talpa	Encomienda de Aguayo

**Fuente:** Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo (2000: 35-103)

Una de las preocupaciones reflejadas en su visita fue el despoblamiento de pueblos de indios, debido a la carencia tierras para sembrar. En su facultad de oidor, resolvió ese problema otorgando algunas, que le retiró al clérigo Alonso López. En el Pueblo de San Joan de la Laguna, jurisdicción de la villa de los Lagos, otorgó, por ejemplo, tierras para la siembra (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 81).

Las tensiones que le preocuparon, y que describió con base a las preguntas 6 a la 15, aludían a la relación entre españoles e indios; se preguntaba si los últimos sufrían daños por parte de los primeros. Estos se quejaron por la invasión española a sus tierras. Ejemplo de ello es el caso de los naturales de Ascatlán, que se quejaron de Francisco Méndez porque su ganado invadió sus tierras de cultivo. Al respecto, la resolución del oidor fue que Méndez desalojara las tierras y se dejaran libres para cultivarlas y poblarlas. Otro caso similar fue en Jonacatlan, donde los naturales se quejaron de Joan Zaldívar Mendoza por daños a sus tierras (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 84-85).

Por su parte, la visita de Gaspar de la Fuente (1608-1609) se centró en los reales de minas del norte de la Nueva Galicia. Tuvo como objetivo investigar sobre el número de vecinos españoles e indios, y sobre sus ocupaciones, las calidades de las tierras y su aprovechamiento. El registro se centró, sobre todo, en la produc-

ción minera y en su relación con la carestía de recursos naturales. En cuanto a las categorías poblacionales, en su visita encontramos las siguientes: pueblo, alcaldía mayor, corregimiento, provincia, fuerte, hacienda, hacienda de agua, paraje, real de minas, villa, ranchería, ciudad, estancia, pueblos encomenderos y salinas (véase tabla 11).

TABLA 11. PUEBLOS SEGÚN LA VISITA DE GASPAR DE LA FUENTE (1608-1609)

<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>
Copala	Pueblo
Ocotlán	Pueblo
Yztlán	Pueblo
Santa Ana Tequiscitlán	Pueblo
Nexctipac	Pueblo
Jocotlán	Pueblo
Mestiticacan	Alcaldía mayor
Tlacotlán	Pueblo
Quaquala	Pueblo
Contla	Pueblo
Suchipila	Alcaldía mayor y provincia
Nuchistlán	Corregimiento
Mesquituta	Corregimiento
Moyagua	Corregimiento
Xalpa	Sujeto al corregimiento de Nochistlán
Mecatbasco	Sujeto al corregimiento de Nochistlán
Taltenango	Alcaldía mayor
Xerez	Provincia
Malpaso	Fuerte
Mazapil	Alcaldía mayor
San Juan de los Cedros	Hacienda de agua
Bonanza	Hacienda
Sayn	Paraje
Sombrerete	Alcaldía mayor
Avino	Real de minas
Chalchihuites	Población
Nieves	Real de minas
San Martín	Villa

Sombrerete	Real de minas
San Juan del Mezquital	Pueblo
San Andrés	Pueblo
Bocas	Ranchería
Cieneguilla	Ranchería
Fresnillo	Alcaldía mayor
Plateros	Real de minas
Fresnillo	Real de minas
Trujillo	Estancia
Valparaíso	Estancia
Zacatecas	Ciudad (corregimiento)
Pánuco (Panuco)	Real de minas
Ojocaliente (la Habana)	Real de minas
San Sebastián del Agua del Venado	Pueblo
Charcas	Real de minas
Teocaltiche y Zapotlán	Alcaldía mayor
Aguascalientes	Villa
los Lagos	Villa
Teocaltiche	Pueblo
Jalostitlán	Pueblo
Tlacotlán	Corregimiento
Tecpatitlán	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Maxcalilla	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Acatitlán	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Amatlán	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Colimilla	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
San Francisco Zapotlán	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Jonacatlán	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Santa Fe	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Ascatlán	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Temacapuli	Pueblo (encomendado de don Francisco Tello)
Santa María	Salinas
Peñol Blanco	Salinas

**Fuente:** Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo (2000: 169-355).

Se observa que su preocupación principal fue la minería, en particular, la producción de sal. Visitó dos de las salinas más importantes de la Nueva Galicia: Santa María y Peñol Blanco. En el año de su visita, la producción había sido estéril porque las lagunas estaban muy llenas de agua, así que el oidor instruyó al capitán Gabriel Ortiz que en su casa, a cuatro leguas del Peñol, los indios guachichiles recogieran sal para el beneficio en las minas (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 149).

Juan Dávalos y Toledo realizó su visita en 1616 y tomó 29 preguntas. A diferencia de Paz y Vallecillo, y Gaspar de la Fuente, los problemas que más le preocuparon fueron los relacionados con la ganadería, en particular, en las estancias de ganado, tema del que tratan las preguntas VII, VIII, IX, X Y XI. Las interrogantes tenían la intención de investigar las tensiones provocadas por la invasión de ganado en las estancias, si se había matado ganado sin el permiso de los dueños y si se habían utilizado esclavos o empleados de otros dueños (Archivo de Instrumentos Público de Jalisco [AIPJ] R. Tierras y Aguas, Primera Colección, L. 1, 1616; Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 183).

En ese tenor, las quejas que recibió se relacionaban con la invasión del ganado hacía en las milpas, así como el robo de ganado y la matanza clandestina de este. Ejemplo de lo primero fue en el pueblo de Suchipila,<sup>115</sup> de la encomienda de Diego Flores; Diego Phelipe se quejó de que las mulas de Pedro Lucas «le comieron mucha milpa», y evaluó el daño en peso y medio. Como resultado del proceso en su contra, a Pedro Lucas también se le acusó de matar vacas en el pueblo de Apozol, así como de estar amancebado con Gracia, mulata libre. Asimismo, en el pueblo de Mecatabasco<sup>116</sup> se acusó a Jorge Alvarado de haber matado las vacas de Orosco y Francisco Sánchez.

De igual modo, la visita cuestionó las encomiendas en las preguntas XII y XIII, enfatizando la relación entre los encomenderos y los indios; se buscaba saber si los primeros habían hecho vejación de los segundos «y les han tomado la comida, caballos u otra cosa, sin paga, o si se han servido dellos, o les fuerzan a que les dé tapisques o molenderas, o si han tenido algún indio con prisiones» (Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo, 2000: 184). Su visita dejó un registro de once pueblos de encomienda (véase tabla 12).

---

115 Actualmente Juchipila, municipio del estado de Zacatecas.

116 Actualmente Tabasco, municipio del estado de Zacatecas.

TABLA 12. PUEBLOS SEGÚN LA VISITA DE JUAN DÁVALOS Y TOLEDO

Nombre	Categoría
Tonalá	Pueblo
Sant Martín	Pueblo (sujeto de Tonalá)
Tololotlán	Pueblo (sujeto de Tonalá)
Çapotlán	Pueblo (sujeto de Matatlán y Colimilla de la encomienda de don Francisco Tello)
Xonacatlán	Pueblo
San Juan Acatic	Pueblo (sujeto de Matatlán y Colimilla de la encomienda de don Francisco Tello)
Mexcala	Pueblo (jurisdicción de Matatlán y Colimilla)
Tecpatilán	Pueblo
Temacapuli	Pueblo (sujeto de Matatlán y Colimilla de la encomienda de don Francisco Tello)
Xala	Pueblo
Mestitican	Pueblo
Acacico	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán)
Yagualica	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán, encomienda de Francisco Tello)
Suchitlán	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán)
Contla	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán)
Xala	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán)
Cuacuala	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán)
Ocotique	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán y encomienda de Martín Casillas el Mozo)
Cuacuala	Pueblo (jurisdicción de Mestitcacán y encomienda de Diego Vázquez)
Nochistlán	Corregimiento
Atoyaguac	Pueblo (jurisdicción de Nochistlán)
Apulco San Pedro	Pueblo (jurisdicción de Nochistlán)
Tenamayuca	Pueblo (jurisdicción de Nochistlán)
Suchipilac	Pueglo
Juchipila	Pueblo (encomienda de Diego Flores)
Apozol	Pueblo (Jurisdicción de Juchipila) encomienda de Juan Dávalos
Mecatbasco	Pueblo (jurisdicción de Juchipila) Jalpa, cabecera de este pueblo
Jalpa	Pueblo (Jurisdicción de Juchipila)
Cuxpala	Pueblo (Jurisdicción de Juchipila)
Moyagua	Pueblo (Jurisdicción de Juchipila)

Mesquituta	Pueblo (Jurisdicción de Juchipila)
Atotonilco	Pueblo (Jurisdicción de Juchipila) encomienda de Juan Dávalos
Tepechitlán	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango, encomienda de Tepechitlán)
Teúl	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango, encomienda de Luis Delgado)
Sancta María	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango, encomienda de Luis Delgado)
Sant Francisco Tocatic	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango)
Tecualtiche San Pedro	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango)
Çicacalco	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango)
Momax	Pueblo (jurisdicción de Tlaltenango)
Colotlán	Pueblo
Sant Juan Tepetongo	Estancia de Juan de la Torre (jurisdicción de Tlaltenango)
Jerez	Villa (jurisdicción de Tlaltenango)

**Fuente:** AIPJ (R. Tierras y Aguas, Primera Colección, L. 1, 1616); Berthe, Calvo y Jiménez Pelayo (2000: 169-355)

Las visitas de los oidores permiten esquematizar el poblamiento en la Nueva Galicia a principios del siglo XVII, en el proceso largo de territorialidad y desterritorialidad, así como las tensiones de contenido ambiental en relación con el hábitat; la propiedad de la tierra también permite ilustrar ese tópico.

Según lo establecido por Carlos René de León Meza, la propiedad de la tierra en la Nueva Galicia se concentró en dos grandes grupos: españoles e indígenas, aunque respecto a los últimos falta hacer un estudio que diferencie las estrategias étnicas para la adquisición de tierra.<sup>117</sup> Como se explicó en el capítulo uno, para estas cuestiones el medio legal por excelencia fue el otorgamiento de mercedes, pero también hubo otros recursos, como las herencias, los contratos de compraventa, las donaciones y la «razón de pueblo» o «fundo legal». «El último consistía en media legua hacia cada uno de los puntos cardinales, tomando como punto de partida la iglesia del mismo y tenía un carácter comunal, de modo que no podía ser vendido» (León Meza, 2010: 35).

117 Como ejemplo de esto, Tania Libertad Zapata Ramírez estudió en su tesis de maestría la relación entre la etnicidad y la identidad étnica de los guachichiles, dedicando apartados a la explicación de las estrategias para adquirir o reclamar tierras entre los guachichiles y los tlaxcaltecas, así como entre los negros (Zapata Ramírez 2013). Se trata de un tema complejo, en el que se tienen que comprender las diferencias culturales entre los grupos sociales respecto a la relación con el medio ambiente y la correlación con estrategias políticas y económicas para adquirir y trabajar la tierra.



Por su parte, las tierras de pueblos indígenas fueron entregadas también por mercedes. Entre 1591 y 1700 se registraron 85, las cuales corresponden, sobre todo, al centro y occidente del reino de la Nueva Galicia. Por lo menos son los documentos, que quedan resguardados en el Archivo de instrumentos Públicos del estado de Jalisco, falta una búsqueda en archivos municipales y estatales que resguardan documentos de los lugares que fueron parte de la jurisdicción neogallega.

La mayoría de esas 85 mercedes eran sitios de ganado mayor —que se entregaron en todos los pueblos registrados—; solo en algunos se dieron caballerías de tierra, jirones de tierra, sitios de ganado menor o pedazos de tierra. La mayoría de estas tierras fue entregada por medio de cofradías.<sup>118</sup> Estas no solo eran utilizadas para la ganadería, sino también para la agricultura; en una lectura general, destaca el cultivo de la caña de azúcar y el maíz, aunque se ordenaba que las estancias de ganado, no se utilizaran para otras actividades.<sup>119</sup>

El reparto en tierras constituyó parte fundamental en la formación de pueblos, como ya se observó con el registro de pueblos, resultado de las visitas de los oidores. También ayudó a la conformación de grandes latifundios, tema trabajado con gran

---

118 Los pueblos eran parte de las jurisdicciones de Tonalá, La Barca, Juchipila, Aguacatlán, Xora, Teocaltiche, Santa María de los Lagos, Tlatenango, Nochistlán, Tlajomulco, Acatic, San Felipe de Cuquío, Tacotán, Colimilla y Matatlán, Villa de los Lagos, Acaponeta, San Cristóbal de la Barranca, Tepic, La Purificación, Jora, Tequepexpan, Teocalitán y Magdalena (León Meza, 2010: 37-40).

119 Ejemplo de ello, lo encontramos en el nombramiento de estancia de ganado mayor en los pueblos de Tepique y Jalisco: «De dos años primeros siguientes no se puede trocar, cambiar, ni enajenar dicho sitio de estancia de los ganadores habéis de tener poblado el sitio de estancia con el ganado menor que manda las ordenanzas y que se labre y se cultive las dichas dos caballerías de tierra o lomas y, aparte de ellas y al lado, el puesto quede por pasto común, y no habéis de traer en ellas ningún ganado mayor y si lo hubiere y tuviere daño a los naturales de los pueblos de Jalisco y Tepique ni otros los dichos indios lo puedan flechar y matar sin pena ninguna, y si para barbechar tuviere la necesidad de una docena de bueyes hicieren daño en las milpas de los dichos indios lo puedan así mismo flechar sin pena ninguna y no de otra manera y no cumpliendo con el tenor de lo susodicho esta merced sea en sí ninguna y sin ningún valor ni efecto y de todo ellos se pueda hacer merced a otra persona; y con que, si en algún tiempo por orden de su majestad o de sus presidentes o gobernadores de este reino en la dicha parte y lugar se mandare hacer alguna villa o poblazón de españoles, se haga, sin embargo, de esta merced pagando a vos o a la persona que lo pusiere lo que se saliere a la razón con más lo que en ello se hubiere labrado, edificado sacando el ganado y apero, y el asiento que se hiciere de la dicha estancia, caballerías de tierra sea al modo de otras sin que haya tierra en medio, guardando en ella lo mandado sobre la estancia que ha de haber de unas estancias a otras y con las dichas condiciones el dicho sitio de estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra sea vuestro y de vuestros herederos y sucesores y de aquel o aquellos que de vos o de ellos hubiere título y causa [aquí roto] cosa vuestra propia, pasado el dicho término poda [aquí roto] ni a persona eclesiástica atento a que insiste en la real cédula de esta ciudad ciento y cuarenta pesos en reales [aquí inteligible y roto] que pareció se justo por composición y de la posesione que de ellos o parte de ello se toma. Mando no ser despojado sin primero servido y por fuero y derecho vencido ante quien y como se deba y cuando se presenta esta merced se dé un tanto de ella a los indios de los pueblos de Tepique y Jalisco que la contradijeron. Hecha en la ciudad de Guadalajara a veintiocho del mes de septiembre de mil seiscientos y veinte tres años» (AIPJ R. Tierras y Aguas, Primera y Segunda Colección: ff. 280-280r).

maestría por François Chevalier, Águeda Jiménez Pelayo y, más recientemente, Carlos René de León Meza. Los tres trabajos permiten hacer una recreación del sistema de propiedad y posesión de las tierras dentro del proceso de territorialidad y desterritorialidad en la Nueva Galicia. Al analizar conflictos por la tierra, permiten rastrear y recrear la situación de los conflictos y tensiones de contenido ambiental durante la época colonial, tema que aún no se profundiza en la historia ambiental.

En ese mismo orden de ideas, en una vinculación entre la historiografía y las fuentes documentales, se encuentran tensiones de contenido ambiental que se convirtieron en situaciones cotidianas, amparadas en el marco legal, el cual ha sido ya descrito por los autores mencionados y en algunas partes de este texto. En cuanto a las fuentes documentales, en esta sección me interesa hablar de la situación de las fronteras, entre estancias de ganado y caballerías, que podían ser de españoles e indígenas, y con ambos grupos conviviendo en el mismo territorio.

Entre los documentos del ramo de Tierras y Aguas analizados, en su primera sección, se encuentran los que tienen registradas mercedes desde finales de la segunda mitad del siglo XVIII hasta el siglo XIX. La mayoría son quejas por parte de indígenas, ya sea por congregaciones y en cofradía, donde resaltan la situación de sus tierras en relación con las actividades y los límites; en ellas se destaca la presencia o escasez de los recursos naturales. A continuación, se presentan algunos ejemplos vinculados con este tópico.

Gerónimo de Orozco otorgó una merced de sitio de ganado menor y una caballería de tierra a una legua del pueblo de Tepic, «junto a una fuente de agua pequeña que sale debajo de una piedra que está a pie de un cerro y por la otra parte está una laguna grande donde entra el agua de dicha fuente que hace el dicho cerro» (AIPJ R. Tierras y Aguas, Primera y Segunda Colección: f. 314). Se autorizó que ahí se fundara villa o pueblo si fuera necesario, pero con la prohibición de que pasara a manos de algún monasterio, iglesia o persona eclesiástica.

En 1650, los naturales del Pueblo de Tepic demostraron los títulos originales, donde se constataba que las tierras «desde tiempo de la conquista» eran de la cofradía de las ánimas y no deberían ser invadidas por los españoles —como lo estaban siendo—. La resolución fue que la cofradía seguiría siendo propietaria de la estancia y las caballerías de tierra (AIPJ R. Tierras y Aguas, Primera y Segunda Colección: f. 313).

Las mercedes que más se reclamaban eran las que estaban cerca de fuentes de agua; a Jacinto Losano se le vendieron tres sitios de ganado mayor con caballerías de tierra, que estaban en el valle del Mezquital y colindaban, por el poniente, con

las tierras de Francisco Reynoso en la barranca de San Cristóbal; por el norte, con el pueblo de Cuxpala; por el oriente, con los pueblos de Mesquituta y Moyagua; la venta fue por seiscientos pesos en reales (AIPJ R. Tierras y Aguas, Primera y Segunda Colección: f. 458).

Los naturales del pueblo de Tepechitlán<sup>120</sup> acusaron a Hernán Flores de haber movido los términos del pueblo en 1620, refirieron que tenían los títulos a favor de Juan Márquez de Chávez desde el 14 de octubre de 1587. Para corroborar la acusación, acudió Manuel Muñoz de Estrada, arrendatario de la capellanía «y manifestó un título de Juan Vázquez Chávez en la ciudad de Guadalajara a 4 de octubre de 1587, y, según las señas hace estar en su verdadera ubicación y conforme con la medida que él ejecutó, Hernán Flores, justicia mayor que fue de esta jurisdicción, en 1 de febrero de 1631».<sup>121</sup>

Estos ejemplos describen la situación respecto a la obtención de tierra por parte de los pueblos indígenas, la cual fue desigual, ya que dependía de la situación étnica del grupo frente a la administración y las leyes españolas. «Los numerosos pueblos localizados en un radio de 40 kilómetros alrededor de Guadalajara, salvo uno o dos, no solicitaron tierras. En cambio, la región como los de Tlaltenango, Teocaltiche y Juchipila, ubicada al norte del río Grande destacan por ser las que más mercedes recibieron» (León Meza, 2010: 36).

También se hallan situaciones en las que se destacaron las tensiones provocadas por la vecindad entre pueblos españoles y pueblos indígenas. Por ejemplo, para 1690, en el pueblo de Susticacán, cercano a Jerez, se denunciaba que se tenían que cuidar las mercedes de los daños provocados por los otros vecinos y por los indios bárbaros: «pueblo frontera de los indios bárbaros enemigos que de ordinario nos combaten que hasta llevarnos nuestras mercedes halladas que nos obliga para defendernos a estar de ordinario prevenido con las armas en la mano para resistirlos de es-torbarles el paso para que no salgan a otras partes» (AGI, Guadalajara 3, 1690: f. 1r).

La ventaja que señalan frente a los que veían como sus enemigos era que los denunciantes avalaban sus derechos porque ellos sí otorgaban recursos naturales a

---

120 Actualmente municipio del estado de Zacatecas.

121 Descripción de la merced: «Norte del sitio de ganado menor de la capellanía que está en el lindero de las tierras del pueblo de Tepechitlán, en una ladera de unas lomas a las parte del norte del arroyo que nombran Estecolcon. En cuya mojonera compareció don Manuel Muñoz de Estrada, quien es arrendatario de dicha capellanía, y manifestó un título de un sitio de menor y dos caballerías de que hizo merced la Real Audiencia de este reino a Juan Vázquez Chávez en la ciudad de Guadalajara a 4 de octubre de 1587 y, según las señas, hace estar en su verdadera ubicación y conforme con la medida que de él ejecutó, Hernán Flores, justicia mayor que fue de esta jurisdicción en 1 de febrero de 163» (AIPJ R. Tierras y Aguas, Primera y Segunda Colección: f. 167).

la Corona: «sembramos todo género de semillas para nuestro sustento y abasto de la minería de Zacatecas que estas diez leguas de nuestro pueblo del hacemos y llevamos leña madera y carbón en que tenemos nuestras granjerías y con ellas pagamos a vuestra majestad sus reales impuestos» (AGI, Guadalajara 3, 1690: ff. 1r-1v). La principal tensión era con Diego Vásquez Borrego, quien, a ojos de quien puso la denuncia, había provocado con sus acciones desestabilidad y conflicto; les molestaba que había hecho esclavos a los indios y, además, los había alejado de la doctrina.

Otro tipo de tensión se muestra en las denuncias entre los grupos indígenas por arrendar u otorgar tierras a españoles, defendiendo los derechos por el territorio y la posesión de la tierra. En este tenor encontramos cinco casos, dos para finales del siglo xvi, dos para principios del siglo xvii y uno para mediados del siglo xvii. Los dos primeros se presentaron en 1574, uno en el pueblo de San Francisco Huejúcar<sup>122</sup> y otro en Santo Tomás de Osticacán. Este último sucedió cuando el principal decidió arrendar a un español la labor de trigo; como los habitantes no estuvieron de acuerdo, al no lograr que se arrendara, fundaron un pueblo llamado Tlalcosahua.

El otro conflicto se debió a que las autoridades indígenas acusaron a Pedro del Castillo (español), quien quería invadir sus tierras en el pueblo de San Francisco de Huejúcar, «en una ocasión se introdujo en un sitio de ganado mayor perteneciente al citado pueblo, argumentando que era realengo» (León Meza, 2010: 47). Los indígenas ganaron el litigio al comprobar que esas tierras les pertenecían debido a la merced que les había entregado el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

En los otros dos conflictos estuvieron involucrados indígenas guachichiles. El primero se dio en el pueblo de Bocas y Mesquitique,<sup>123</sup> frontera entre la Nueva Galicia y la Nueva España, en 1608, y su resolución tomó casi una década. La queja se desencadenó porque Gonzalo Martínez ocupaba la merced de sitios de estancia de ganado mayor de Mesquitique, que se ubicaba en el derramadero del río de San Miguel de Mesquitique. La pugna la puso Francisca de Paz Martínez, viuda de Diego Fernández de Fuenmayor, quien argumentó recibir merced de tierras por parte de la audiencia de la Nueva Galicia. En un primer momento, la merced le fue ratificada a Gonzalo Martínez por parte del alcalde mayor de la Sierra de Pinos; el título indicaba que la estancia tenía que estar poblada por lo menos cuatro años y no ser otorgada a iglesia, monasterio o persona eclesiástica.

En el conflicto, Francisca de Paz demostró con documentación que Gonzalo

---

122 Actualmente Huejúcar municipio de Jalisco.

123 Ubicado en el actual municipio de Mexquitic de Carmona del estado de San Luis Potosí.

Martínez cedió la merced a Diego Fernández de Fuenmayor: «El 25 de Octubre de 1613, Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, virrey y lugarteniente de la Nueva España, hizo merced de dos sitios de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de San Miguel Valle del Mesquitique, a nombre de Francisca de Paz, viuda minera de las minas de San Luis Potosí» (Zapata Ramírez, 2013: 297); fueron las mismas condiciones que las anteriores.

Fue en 1614 cuando el alcalde Francisco Veznor, hijo y apoderado de Juan de Llama, vecino y minero de San Luis Potosí, se defendió de la queja de Francisca Paz de que sus tierras invadían los límites de su merced. El argumento consistió en enfatizar una irregularidad legal, ya que, según la merced de Paz, la tierra fue otorgada por las autoridades de la audiencia de la Nueva Galicia cuando esta pertenecía a la Nueva España.

Para el 29 de abril de 1614, Francisca de Paz solicitaba el desalojo de Simón Luis y Juan Llamas; el primero se defendió, acusando a Paz de haberle invadido su estancia de ganado mayor. «Francisca de Paz consiguió apoderarse de las tierras al ser albacea de su difunto esposo, Diego Fernández de Fuenmayor» (Zapata Ramírez, 2013: 303).

El 19 de junio de 1618, los alcaldes y naturales tlaxcaltecas y guachichiles de San Sebastián de Agua de Venado<sup>124</sup> pusieron queja contra los españoles por invadir sus tierras. El argumento fue que Pedro Monzón y otros españoles llegaron a San Sebastián Agua del Venado y les quitaban la fruta y el tabaco, «y sobre defenderlos les aporrean y maltratan y les hacen toda vejaciones a que no se ha dar lugar pidiendo mandase ampararlos y que los dichos españoles no viviesen en el dicho pueblo y que les satisfaga y pague lo que les debieren» (Zapata Ramírez, 2013: 305).

Este caso resulta muy interesante por la singularidad de la queja, ya que, a diferencia de lo relatado en la segunda mitad del siglo xvi, donde las acusaciones eran por parte de los españoles en contra de los indígenas, este es el único caso donde, en alianza tlaxcaltecas y guachichiles, se manifiestan en contra de españoles que mortificaban su orden social y económico con la invasión sus linderos; los españoles, incluso, abusaron y se quedaron con el abasto de carne que pertenecía a los guachichiles.

El proceso llevó dos años, durante los cuales los testimonios en su mayoría fueron por parte de tlaxcaltecas y gauchichiles. En el transcurso, la amenaza principal

---

124 En el actual municipio de Venado del estado de San Luis Potosí.

que estos hicieron fue el desdoblamiento de San Sebastián Agua del Venado, y algunos indios se trasladaron a vivir a la Hedionda, Valle de San Antonio y a San Luis. Este asunto era grave, ya que Venado fungía como una de las congregaciones de frontera más importantes. El fallo se resolvió a favor de los guachichiles. Seguramente este tipo de conflictos fueron una situación recurrente; desgraciadamente, la inexistencia en los documentos no permiten comprobarlo.

Otro conflicto en el que se relacionaron indígenas y españoles ocurrió a mediados del siglo xvii, cuando los habitantes del pueblo de Cicacalco, jurisdicción de Juchipila, fueron despojados de sus tierras de forma violenta por Andrés de Rivera (León Meza, 2010: 47).

A partir de los casos anteriores, es posible decir que las tensiones por el hábitat fueron comunes en la búsqueda de la estabilidad territorial, y, una vez lograda la misma, dichos conflictos no cesaron. Es importante remarcar que, al mismo tiempo, estos roces también fueron provocados por la utilización y aprovechamiento de los recursos, como se explicará a continuación.

### **b) Conflictos por los recursos**

En la propuesta del metabolismo social, los conflictos por los recursos son reproductivos o distributivos. Para el caso que ocupa, los conflictos por los recursos naturales fueron, sobre todo, distributivos; no obstante, también se dieron los reproductivos, especialmente en las tierras que eran agrestes para vivir, como en Mazapil, pero que se sostenían por la existencia de un recurso, en este caso los minerales, que impulsaba a que se sobrelleva la falta de los otros.

De ahí que los conflictos por los recursos se clasifiquen de la siguiente manera: por los minerales, en especial por la plata, la tierra y el agua, manifestados sobre todo en las mercedes, y los relacionados con el ganado. A continuación, se darán algunos ejemplos que permitirán esquematizar lo referido teóricamente.

La Corona dependía de la productividad de las minas, razón por la cual se sobrestimaba la presencia de minerales sobre la ausencia de otros recursos, como el agua. En el capítulo uno se explicó con mayor profundidad dicha situación, ahora solo se darán algunas notas al respecto.

Uno de los casos más mencionados fue el noreste de la Nueva Galicia, sobre todo en los reales de minas de Mazapil y Charcas, que, aunque fueron de los que más problemas presentaron en cuanto a la resistencia de los indígenas y la escasez de recursos, fueron, sin embargo, en los que se tenía mayor esperanza, por la calidad

de la plata que ahí se producía. «En este reino se comienzan a poblar dos lugares en tierra de guerra y muy peligrosas por causas de algunas minas que un lugar se llaman las Charcas y el otro se llama las minas de Tepezala» (Salas Hernández, 2009: 91).

De las minas de Mazapil se esperaba que fueran las más ricas de la Nueva España, ya que ahí se encontraron una gran cantidad de vetas «de plata y muy ricas y de mucha ley porque de todas se ha hecho ensaye de sus metales» (AGI Guadalajara 51 1569: f. 437r). Para 1568, ya se contaba con el denuncia de 69 minas, «la actividad minera se encontraba en Santa Olaya y Mazapil, aunque otros centros mineros también destacaron, como fueron Cedros. Concepción y Espíritu Santo en el Pico de Teyra» (Salas Hernández, 2009: 165).

El descubrimiento y posterior denuncia de las minas se convirtió en una dinámica cotidiana, que en muchos casos provocó la insistencia en las exploraciones. Entre 1568 y 1700, hubo 400 registros de minas para la jurisdicción de Mazapil, las cuales se realizaron por denuncia o donación (véase tabla 3).

En ocasiones, no era posible establecer cotidianidades, es decir, poblamientos consolidados, como sucedió en el caso de Mazapil. «El beneficio de las minas del Mazapil nuevamente poblado y descubierto no se tiene de él renta de presente ni lleva modo de haberla en muchos días porque, aunque dicen ser buenas las minas, todos los descubridores y pobladores de ellas están y viven recatados de los naturales que son muy belicosos que no han hecho asiento ni labores como en otros descubrimientos» (AGI, Guadalajara 55, N.3, R.4 1577: ff. 272-243).

El cambio en el uso del suelo fue uno de los causantes de la transformación del paisaje. La ganadería, por ejemplo, fue crucial para la denominada «hispanización del paisaje». Para los fines de la presente investigación, es necesaria una vinculación entre las formas de la ganadería, los impactos ambientales y las relaciones sociales en torno a esta actividad.

En las descripciones geográficas, así como en las relaciones de beneficios de minas, destaca la división entre lugares con estancias de ganado y aquellos que no lo tenían, lo cual, en su mayoría, se debía a dos causantes: la ausencia de pastos y agua, por un lado, y, por otro, los ataques de los indios, quienes, en ocasiones, se robaban el ganado. Así lo declaró, en 1570, Martín Después, vicario de Mazapil, señalando que esto afectaba en la economía de los españoles, ya que no solo se robaban el ganado, sino que muchas veces los afectados no tenían dinero para remplazar a las mulas que eran indispensables en actividades como la minería.

Otra de las circunstancias por las que no había estancias de ganado era que las

poblaciones eran muy recientes; por ejemplo, en las minas de Auneto: «es muy nuevo que puede haber año y medio que se pobló de gente pobre por lo de siempre lo son los que andan en estos descubrimientos de minas a esta causa no tienen labores ni estancias» (AGI, Guadalajara 55, N.3, R.4: f. 1v).

La posesión estaba regulada tanto en relación con la cantidad de ganado, como en quién podía poseerlo; así, se normó en torno a las estancias, cuya acepción tenía que ver con el punto donde se había establecido un hombre con su rebaño. En la Nueva España, según Chevalier, el origen fueron los hatos donde el ganado se detenía a pastar; «al principio las estancias fueron redondas, luego fueron cuadradas y tuvieron un límite en su extensión» (Esparza Sánchez, 1988: 29). Para 1539, se otorgó en la Nueva Galicia, una estancia cuadrada, que medía 5 mil pasos; para 1543, el virrey estableció que «las estancias de ganado mayor debían medir solo 3 mil pasos, y 2 mil las destinadas al ganado menor» (Esparza Sánchez, 1988: 29).

Las estancias prácticamente se convirtieron en unidades poblacionales. «Un sitio de estancia para ganado mayor en el valle de San Franco bajo por la estancia de Simón García, que está poblada con sus jacales, vacas, novillos, yeguas, caballos, mulas, indios y deudas que nos deben españoles e indios y otras cosas tocantes a la dicha hacienda» (Calvo, 1989: 106).

De igual modo, se dispuso en 1574 que los mestizos, mulatos y negros libres no podían tener caballos —lo que no necesariamente significaba la prohibición del uso—. Como puede leerse en la *Recopilación de leyes de Indias*. «Sin embargo de estar prohibido que los indios pueden andar a caballo, excediendo los gobernadores dan licencias para poderlos tener y llevan por causa» (Serrera, 1977: 176-177).

La difusión del uso de caballo entre los indígenas, autorizado o no, era una realidad en la cotidianidad neogallega. Los conflictos no solo fueron de esa naturaleza, sino también debido a que los ganaderos se apropiaban del ganado de sus vecinos, como lo demuestran los juicios por herrar yeguas ajenas; por ello, Gómez de Alvarado, alcalde mayor de Jerez, en 1587, fue condenado por haber herrado 25 yeguas que no eran de su propiedad. El veredicto fue que tenía que pagar por un año doscientos pesos de oro común, mismos que serían utilizados en gastos de guerra (AGI Guadalajara 35, ff. 243-244 1587).

El uso del ganado y el momento de sacrificarlo tenía que estar protegidos para preservar a la especie. El 22 de abril de 1608, el virrey Luis de Velasco dictó unas ordenanzas que regulaba el sacrificio de las hembras ovejunas: «era tan grave el



sacrificio de las hembras de los vacunos que al ver amenazada la especie, hasta las autoridades eclesiásticas se preocuparon por solucionar el problema» (Esparza Sánchez, 1988: 19). El marqués de Salinas, en 1611, argumentaba por qué era necesaria la conservación de las vacas; además, denunciaba que se habían entregado con facilidad licencias para matarlas.

Mucho número de vacas, las cuales los dichos criados y allegados venden y con una licencia de quinientas mil vacas se matan tres y cuatro mil, y esto no lo podemos acá remediar y si va al paso que ahora cuando vuestra majestad envíe el remedio no sé si será de provecho, según se va destruyendo y acabando el ganado mayor en este reino y en el de la Nueva Vizcaya por estas licencias que se dan para matar vacas (AGI, Guadalajara 56 1611: ff. 1v-2r).

Las tensiones y conflictos relacionados con el ganado se dieron también por el paso de este en diferentes caminos e, incluso, por estancias ajenas, como bien lo describió Thomas Calvo en *Trabajos y penas de un estanciero mexicano a principios del siglo XVII*. En el caso de Pedro de Anda, que murió en las minas de la sierra de Pinos, para poder pasar el ganado a la Nueva España tenía que solicitar permiso. Pedro de Anda tenía relación con otros ganaderos importantes, pero en algunas ocasiones se enfrentó a los problemas del transporte de su ganado. Por ejemplo, Diego Gómez, en 1611, tuvo que iniciar un proceso para solicitar dichas licencias. En su caso es importante destacar que sus estancias estaban en un lugar privilegiado, ya que estaban en los límites fronterizos entre la Nueva España y la Nueva Galicia.

Por cada lugar que pasaba el ganado, el alcalde tenía que firmar las licencias, como sucedió cuando pasaron por Nieves en 1611. El recorrido de los animales estaba organizado con base en lo que se consideraba como buenas condiciones ambientales, pastos y aguas.

Durante el invierno, en la estación seca, recorrieron los territorios del Norte; en febrero de 1610, escribe desde las Nieves; en octubre regresa a los mismos parajes, en todo caso al Río Grande; el 12 de diciembre envía noticias suyas desde la estancia de Santiago [...] Habiendo reunido el ganado, recibido las licencias, hizo registrar los animales por el alcalde mayor de Nieves o de algún otro lugar. Pedro está listo para el regreso. Estamos hacia el mes de junio llegaron las lluvias, los pastos reverdecen, y el regreso es ahora posible (Calvo, 1989: 111-113).

Las exportaciones de un reino a otro eran de gran importancia y cuantía. Así, en el periodo de 1600 a 1660, salieron anualmente de la Nueva Galicia 20 000 bovinos.

La ganadería estaba relacionada con el agua, otro recurso cuyos uso y posesión estaban, igualmente, regulados. La diversidad de los paisajes en el territorio de la Nueva Galicia también estuvo marcada por la variabilidad en la presencia o ausencia del agua en ciertos lugares. El oidor Gaspar de la Fuente encontró que en Mazapil se morían las mulas debido a la falta de agua:

En la dicha población ni en su cercanía de más de doce leguas no hay agua, árbol ni leña de provecho solo hay cuatro pozos. Los tres en las haciendas y el uno para los indios guachichiles de donde beben gente y animales y en tiempo de seca se padece mucho de manera que las justicias reales fuesen a repartir el agua y mueren muchas mulas que es el género en que traen los metales (AGI Contaduría 874: f. 373v).

Esto entorpecía la minería —actividad primordial— en muchas poblaciones de la Nueva Galicia,<sup>125</sup> pues tal recurso era indispensable en esta actividad, para el beneficio de los minerales, en las haciendas, los ingenios y los lavaderos; tanto los ingenios como los lavaderos eran otorgados a través de mercedes, ya que se distinguía entre aguas públicas y privadas.

Las aguas, al igual que las tierras descubiertas, pasaban a ser propiedad del rey; de ahí que fuera necesario regular su uso y posesión. En 1536, el virrey Antonio de Mendoza publicó una ordenanza respecto de las medidas de agua, que eran: buey de agua, surco y el real de agua o limón.

El reparto de agua debía realizarse por medio de las medidas de reconocimiento, mediante las cuales se calculaba el agua que corría en un río a fin de concluir la cantidad que se otorgaría. Los indígenas habitantes de la Nueva Galicia tuvieron que interiorizar tales regulaciones, las nuevas maneras de almacenamiento y los nuevos usos del agua; mientras que los españoles debieron adaptar esas formas al medio ambiente de la Nueva Galicia, así como acostumbrarse a algunos usos que tenían los indígenas. Se construyó, pues, una nueva estabilidad socioambiental en cuanto a la reproducción y distribución de los recursos naturales.

---

125 En 1619 había tres ojos de agua en Mazapil, dos de Gaspar Duarte, y uno de Juan de Velasco. En su testamento de 1653, Francisco de Elizondo aparece como el dueño (AMMAZ Fondo Colonial, Caja 1, Expediente 1).

## CONCLUSIONES

El reto de esta investigación fue escribir la historia del reino de la Nueva Galicia desde fuentes ya utilizadas por muchos historiadores, en diferentes épocas y en diferentes espacios, hasta el más reciente libro, *Historia del reino de la Nueva Galicia*, coordinado por Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo (Calvo y Regalado Pinedo, 2016). Esto con el objetivo de evidenciar la transformación del paisaje en un territorio administrativo que fue heterogéneo en historia y condiciones ambientales. Para ello se partió de una pregunta: ¿cuáles fueron las continuidades y discontinuidades territoriales en dos grupos (españoles e indígenas) que se desarrollaron en un escenario de conflictividad ambiental? La respuesta se estructuró en cinco capítulos que muestran la complejidad histórica y ambiental que dio rostro a la Nueva Galicia.

Cada capítulo fue pensado en tópicos, desde los cuales se concibe personalmente la historia ambiental: territorialidad, concepto de naturaleza, conflictos ambientales, desastres naturales y agotamiento de recursos naturales (desmonte). Estos temas engloban el interés principal: la transformación del paisaje.

El análisis de las fuentes fue complicado, ya que los procesos de relación con el medio ambiente no habían sido relatados de manera explícita. Se tuvo que echar mano de diversas herramientas, como la búsqueda documental en archivos locales, estatales, nacionales y en el extranjero o el trabajo de campo. Todo lo anterior, permitió encontrar continuidades y discontinuidades de corto y largo tiempo.

Este libro es el primer intento de escritura sobre la historia ambiental de la Nueva Galicia, cuya conquista territorial no solo fue política, sino también ambiental y, sobre todo, cultural. Un proceso gestado en situación de tensión social, como antes se mencionó. Los conflictos bélicos surgidos a finales del siglo xvi y a lo largo del siglo xvii fueron defensas territoriales que provocaron una transformación socio-cultural, con influencia en el medio ambiente y desembocadura en la modificación de las identidades de los grupos sociales protagonistas de esta historia: indígenas y españoles. Es, pues, un tema que plantea una complejidad en la interpretación de fuentes y la lectura de espacios construidos históricamente.

El trabajo contribuye a la reflexión sobre el uso de los recursos naturales en diversas actividades económicas, como la agricultura, ganadería y minería, y sobre las consecuencias de estas en la conformación y transformación de paisajes, mismos que, para las miradas contemporáneas, resultan comunes y naturales. La historia ambiental permite deconstruir esas ideas y reconstruir los procesos históricos de los paisajes, que resultan también protagonistas.

Se considera, sin embargo, que falta profundizar en algunos detalles, como la cuantificación (cifras exactas) de la pérdida de bosques motivada por la actividad minera; asimismo, para hacer un cálculo exacto de la deforestación, se requiere un examen pormenorizado de cada real de minas trabajado en el territorio neogallego durante los tres siglos de la monarquía hispánica.

Otra de las tareas pendientes es incluir en la reflexión a otros grupos sociales participantes en la conflictividad ambiental descrita y en los procesos socioambientales neogallegos, por ejemplo, las diversas castas y los afrodescendientes que habitaron la Nueva Galicia. De igual modo, aún se echa de menos el análisis de la transformación del paisaje hecha por esos grupos subalternos o por géneros, hombres y mujeres; no obstante, esta no fue la intención de esta investigación. Como ya se mencionó, este libro representa un primer esfuerzo por explicar, con la metodología de la historia ambiental, la conformación del reino de la Nueva Galicia y la consecuente transformación del paisaje.

## ANEXOS

### 1. CLASIFICACIÓN DE ANIMALES, SEGÚN DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI

<i>Categoría</i>	<i>Nombre</i>	<i>Características</i>	<i>Comparación con Europa</i>	<i>Importancia en relación con los hombres</i>
Ave	Grullas	Peregrina. Aparecen desde octubre hasta abril	No crían en la Nueva Galicia	
Ave	Golondrinas	Peregrina. Aparecen desde abril hasta octubre	Crían en la Nueva Galicia. No se sabe dónde invernan	
Ave	Tórtolas			
Ave	Codornices	Hay de dos o tres maneras, mayores y menores.		
Ave	Gorriones	Colorados de los pechos, galanes y de muy suave canto; mudan de color cuando son cautivos.	No son dañinos como los de Europa	Domesticados para el ornato
Ave	Tordos	Negros; algunos tienen el cuello y pecho y los encuentros de las alas amarillas, y otros colorados y otros blancos.	De tamaño y hechura igual que los de España. No cantan como los de España ni se sientan ni crían en las torres y casas, mas antes en las ciénagas y carrizales.	Dañan los sembradíos de trigo y maíz
Ave	Ánsares	Blancas y pardas	Andan en las ciénagas; las hay blancas y pardas, de la misma manera que en España	
Ave	Patos			Útiles para la caza

<b>Ave</b>	Halcones	De todos los géneros	No los usan como en México	
<b>Ave</b>	Garzas	Hay blancas y pardas que tienen muy buenas plumas		
<b>Ave</b>	Urracas	Tienen azules las plumas, ne- gras, y las de la cola tienen de media vara de largas y muy azules, y tienen en la cabeza un penachito muy gracioso	Se diferencian en los colores de las plumas con respecto a las de España	
<b>Ave</b>	Papagayos	De varias maneras, unos grandes y otros chicos, y en esta costa los hay azules y del tamaño de un gorrión	Acaban las cementseras de maíz de los indios	
<b>Ave</b>	Murciélago			
<b>Animal</b>	Lobos	Habitan en las montañas	Igual a los de la Nueva España	Se matan muy fácilmente con la yerba de Puebla puesta en carne o sebo
<b>Animal</b>	Coyotes	Habitan en las montañas	Igual a los de la Nueva España	Se matan muy fácilmente con la yerba de Puebla puesta en carne o sebo
<b>Animal</b>	Osos	Habitan en las montañas	Igual a los de la Nueva España	
<b>Animal</b>	Liebres	Habitan en las montañas. Son blancas. Las hay en todas partes con abundancia; hay las en todo el reino, en las tierras frías y en las calientes, salvo en la provincia de Compostela	Igual a los de la Nueva España	

**Animal** Conejos      Habitan en las montañas      Iguales a los de la Nueva España

**Animal** Gatos monteses      Habitan en las montañas      Iguales a los de la Nueva España

**Animal** Zorrillos      Habitan en las montañas      Iguales a los de la Nueva España

**Animal** Tigres

Son los más nocivos, matan las crías de las yeguas y vacas, y algunos caballos y bestias crecidas, y aun han muerto algunas personas hallándolas dormidas o descuidadas de noche, que de día no andan.

**Animal** Leones

Hacen el mismo daño en los ganados, y aunque son estos animales de gran fortaleza, sin duda que los de esta tierra se puede decir que no es tan bravo el león como lo pintan, porque, en haciendo algún daño estos animales, los buscan con perros de rastro hechos ya eso, y si los hallan el primer ladrido de los perros se encaraman en los árboles.

<b>Animal</b>	Venados berrendos	Habitán en las tierras llanas y frías; son como cabras pintadas de leonado y blanco	
<b>Animal</b>	Jabalies	Hay de diversas hechuras, los más comunes son rosillos, pequeños y con el ombligo en medio del espinazo, huelen mal	Son mala comida
<b>Animal</b>	<i>Tlaquatzin</i> (Tlacuache)	Es aquel animal que tiene un seno en la barriga, donde después de haber parido lleva los hijos mientras son pequeños, y tiene dentro del seno las tetas, de suerte que lleva los hijos ocultos y pueden ir mamando; es el animalejo de suerte de un gato, más corto, y el hocico largo y las orejas también, y las lleva tiesas; es del pelo de un hurón y tiene la cola pelada y larga, y en ella muchas virtudes experimentadas en muchas enfermedades con muy buenos sucesos	
<b>Animal</b>	Armadillos	Viven debajo de la tierra, y aun creo que se sustentan de ella o de animalejos que viven en ella, como las lombrices y otros gusanillos.	
<b>Animal</b>	Ardillas	Hay tantas en las tierras calientes	Tienen contaminadas las casas y destruyen las huertas de cacao



<b>Animal</b>	Zorrillos	Son del tamaño de una ardilla y de la misma hechura, pero son muy pintados de negro y blanco.	Andan de noche y solo el tiempo de la seca de las aguas no parecen; son torpes en el andar y comen o degüellan los pollos y gallinas, y hay muchos. Y huyen poco porque sí les hacen daño o los quieren coger alzan la cola y despiden un tan mal hedor que donde alcanzan no se puede quitar en muchos días y da bascas, y últimamente no hay cosa de mal olor con quien se pueda comparar. Algunos indios comen estos animalejos, y de ellos dicen también algunas virtudes para medicina que no están puestas en uso
---------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Pez</b>	Camarones	Son los mismos que la costa de la Nueva España
<b>Pez</b>	Ostias	Son los mismos que la costa de la Nueva España
<b>Pez</b>	Lizas	
<b>Pez</b>	Robalos	
<b>Pez</b>	Pargos	

**Pez**      *Puyequé*

Se coge en unas lagunas o esteros de la mar, y es a modo de mojarillas pequeñas, y lo aderezan para que se guarde con solo revolverlo como sale con tripas y todo en una saltierra, o tierra salada, y dejándolo secar al sol; y aunque no es muy limpio sustenta la gente común como la sardina, y es muy gustoso como quiera que se aderece

**Pez**      Tortugas

De su carne hacen tases los indios como de carne de vaca, y tienen muchos huevos y todo es de buen gusto

**Pez**      Ballena

**Pez**      Peces espada

**Pez**      Caimanes y Lagartos

Que hacen harto daño a las crías de los ganados llegando a beber o pasar los ríos o esteros, y estando cebando han comido algunas personas [...] Tiénesse su cuero por medicinal para dolores de riñones

y lomos, y si es este animal lo que llaman ví-tulo marino, también le atribuyen cierta virtud contra los rayos, aunque por esta razón natural confusa parece.

Pez Ostias de perlas

Y aun en el ostión, que se coge en gran abundancia por toda la tierra se lleva a México, muy ordinariamente se hallan perlas.

Pez Cangrejos

No se pueden comer por los meses de junio y julio porque salen a la playa a buscar que comer, y por este tiempo unas matas que están junto a la mar dan una frutilla de que ellos se sustentan por aquel tiempo, y comiéndolos entonces dan bascas y vómitos y otros accidentes

Pez Almejas

Pez Tortugas

De cuyas conchas se hacen peines y otras cosas curiosas y llaman acá a estas conchas *acuahietes*

<b>Pez</b>	Bagres	Se encuentran en ríos, lagunas y aguas dulces	
<b>Pez</b>	Truchas	Se encuentran en ríos, lagunas y aguas dulces	
<b>Pez</b>	Mojarras	Se encuentran en ríos, lagunas y aguas dulces	
<b>Pez</b>	Pescado blanco	Se encuentran en ríos, lagunas y aguas dulces	
<b>Reptil o animal imperfecto</b>	Mosquitos		Son muy molestos y penosos, tanto que las tierras calientes, son tener muchas incomodidades, ninguna parte tiene tanta insufrible; y en parte los hay de tres o cuatro géneros
<b>Reptil o animal imperfecto</b>	Víboras	Algunas gruesas como el brazo y de vara y media de largo, y tienen todas en la cola unos como cascabeles que les van sonando y más cuando las enojan	En que parece bien la provincia de Dios que no quiso que anduviese entre los hombres ponzoña tan mortífera sin aquel aviso o despertador del cuidado de los que con ella podrían ser ofendidos

**Reptil o animal imperfecto** Escorpiones Son como lagartos grandes, muy torpes en el andar, la boca prieta y la lengua partida y la punta como arpón; son muy ponzoñosos, mas aunque hay muchos, no andan sino es en tiempo de aguas

**Reptil o animal imperfecto** Alacranes Son muchos en estas provincias y pican a muchas personas; mueren pocos de sus picadas y sanan muchos solo con quemar el lugar picado

**Reptil o animal imperfecto** Camaleones Son como lagartijas medianas, anchos, pardos y con unas coronitas en la cabeza de unas espinillas, y otras como escarabajos medianos con unas pintillas blancas que también los llaman camaleones

Los suelen atar de un piecillo con una hebra de seda en las toquillas de los sombreros, o en una punta o parte, y allí los tienen un año o más, hasta que se pierden, sin saber que de otra cosa que del aire se puedan sustentar; y aun me han certificado que un hombre metió uno en una sortija y lo trajo en ella mucho tiempo

<b>Reptil o animal imperfecto</b>	Hormigas Arrieras	No se sabe qué comen, ni se les ve acarrear sino piedrecillas que sacan de sus cuevas	No son estas hormigas de la misma manera que las comunes de España, sino que son entre leonadas y pardas y andan de día y de noche, y en el invierno y verano	Las más dañosas son las arrieras, porque son muchísimas y salen en las mismas casas y roban de las despensas de maíz, trigo o lo que hallan a este modo, y lo peor que no dejan árbol ni hortaliza que no la consuman pelándole las hojas, y luego se secan sin que se halle remedio para esta plaga
-----------------------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Reptil o animal imperfecto</b>	Hormigas jarretaderas	Son más chicas y negras. Críanse en unos árboles de tierra caliente, tienen unas puyas como espolones de gallo por todo el tronco y ramas, y las llaman jarretaderas, y dentro de cada espina que son huecas hay tres o cuatro de estas hormigas	Si pican se hincha la parte y duele como si picara un alacrán
-----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

<b>Reptil o animal imperfecto</b>	Hormigas chiquitas	Son muy menudas y leonadillas; júnctanse en cualquiera cosa dulce; y si pican duele mucho su picada como la de las hormigas bravas
-----------------------------------	--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Reptil o animal imperfecto</b>	Hormigas <i>Tepeguanas</i>	Son algo menores que las bravas, negras y larguillas, andan muy aprisa y muchísimas juntas. Y estas no tienen cosa ni mansión conocida, ni se les conoce morada cierta, sino que parece siempre andan en campaña	Estas pues entran en las casas en gran número, y en entrando se les da lugar y se sale la gente fuera, no porque ellas muerdan ni hagan daño alguno, más que en entrando estas en la casa se suben por las paredes y techos de donde en sintiéndolas se arrojan y caen mil sabandijas que podrían hacer daño, y dejándoles la casa franca, ellas hacen escrutinio y sacan cucarachas, muerdehuyes y cientipiés, arañas, lagartijas y alacranes. Y hasta los ratones salen huyendo, porque son tantas estas hormigas que ordinariamente hacen un camino de cuatro dedos de ancho muy espeso de ella [...] Y así son estas tan bien quistas como mal las arrieras; y no llegan a ciudades ni a grandes poblaciones, sino a estancias y a pueblos pequeños
-----------------------------------	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Arregui (1980: 98-105).

## 2. CLASIFICACIÓN DE PLANTAS SEGÚN DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI

Categoría	Nombre	Características	Comparación con Europa	Importancia en relación con los hombres
Yerbas que dan mucho provecho, granjería y de comer	Higos de Castilla	Se dan por el mes de enero, “yo los he visto en Sinaloa por el año nuevo”		
Yerbas que dan mucho provecho, granjería y de comer	Plátanos			Algunas haciendas de españoles se sustentan mucho tiempo con plátanos en lugar de pan, comiéndolos asados y cocidos antes de madurarse
Yerbas que dan mucho provecho, granjería y de comer	Ciruelas			
Yerbas que dan mucho provecho, granjería y de comer	<i>Xacuystes</i>			
Yerbas que dan mucho provecho, granjería y de comer	<i>Mexcales</i>	Son muy semejantes al maguey		Su raíz y asientos de las pencas se comen asadas, y de ellas mismas, exprimiéndolas así asadas, sacan mosto de que sacan vino por alquitara más claro que el agua y más fuerte que el aguardiente y de aquel gusto.



Yerbas que dan esfuerzo y ánimo para los trabajos	Peyote			Que al que lo toma se lo da por mucho tiempo; y aun los indios dicen que adivinan con él, y la verdad es que da una manera de adormecimiento y un calor que hace que el cansancio y otros trabajos se sientan menos, y tomando mucho se privan del sentido de modo que dicen que ven visiones y entonces dicen que adivinan o saben las cosas ocultas que pretenden
Yerbas que ayudan a conservar las haciendas				Las que ayudan a conservar las haciendas son con las que dije se matan los lobos y los coyotes, que sin ellas no se sustentaran tan grandes pastorías de ganados menores como hay en esta tierra
Yerbas que ayudan a conservar las haciendas	Cebadilla			Cura y mata el gusano que cae en las mataduras de las bestias y ganados, con que resiste a la mayor plaga que hay en esta tierra; y es tan a propósito esta semilla para esto que al punto que la ponen mata los gusanos y enjuga y sana las llagas, de modo que solo con ella se resiste el daño de las moscas, que en tierra caliente, sin ella fuera intolerable

Yerba que ayuda en las guerras				Que usan los indios en sus flechas, que con solo que saque sangre una flecha tocada con esta yerba mata sin remedio
Yerbas que dan mucho provecho de comer y granjería	Barbasco	Que lo hay de muchas maneras y mucho, que el que aqui se usa es una raíz de unas matas medianas	Matas medianas muy parecidas al orozuz, aunque más blanquecinas las hojas	Y con cuatro cargas de esta raíz va un hombre con seis u ocho mozos a la boca de un río o estero pequeño de la mar, y, atajando la boca con una red de hilo o ramos, echa el barsbasco martajado en el río o estero cuanto arriba puede a horas que caliente ya el sol, y dentro de una hora emborracha el pescado todo y lo mata de manera que acontece coger doscientas arrobas

**Fuente:** Arregui (1980: 106-108).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboites Aguilar, Luis (1995). *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. México: COLMEX-CIESAS.
- Acosta, Joseph de (2006). *Historia Natural y Moral de las Indias*. México: FCE.
- Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara*, volumen primero 1607-1635, (1970). Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara 1968-1970-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, México.
- Acuña, René (1988). *Relaciones geográficas de la Nueva Galicia*. México: UNAM.
- Aguilar Robledo Miguel, Humberto Reyes Hernández y Óscar Reyes Pérez (coords.) (2019). *La historia ambiental en México: Estudios de caso*. México: UASLP-UAZ.
- Aguirre Beltrán, G. y R. Moreno de los Arcos (coords.) (1990). *Historia general de la medicina en México*. Tomo II «Medicina novohispana siglo XVI». México: Academia Nacional de Medicina-UNAM.
- Álvarez, Salvador (2009). *El indio y la sociedad colonial norteña. Siglos XVI-XVII*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UJED-El Colegio de Michoacán.
- Amador, Elías (2010). *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Tomo I «Desde los tiempos remotos hasta el año de 1850». México: Ayuntamiento de Villa de Cos 2007-2010.
- Aristóteles (2002). *Metafísica*. México: Porrúa.
- Aristóteles (2008). *Investigación sobre los animales*. Barcelona: Gredos.
- Arnold, David (2000). *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México: FCE.
- Arregui, Domingo Lázaro de (1980). *Descripción de la Nueva Galicia*. México: Gobierno de Jalisco.
- Bakewell, P. J. (1976). *Minería y Sociedad en el México Colonial, Zacatecas (1546-1700)*. México: FCE.
- Baudot, Georges (1990). «La frontera imaginada. Fronteras políticas y fronteras imaginarias en la fundación de la América Colonial». *Memoria del I Congreso internacional sobre fronteras en Iberoamérica ayer y hoy, Mexicali*. Volumen I. México: Universidad Autónoma de Baja California: 33-45.
- Blakie, Piers, et al. (1996). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. México: LA RED.
- Berthe, Jean-Pierre, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo (2000). *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de los oidores (1606-1616)*. México: Universidad de Guadalajara-Centre Francaisd'Études Mexicaines et Centraméricaines.

- Bolton, Herbert Eugene (1991). «La misión como institución del frontera en el septentrión de la Nueva España». En Francisco de Solano y Salvador Bernabéu (coords.), *Estudios (nuevos y viejos sobre la frontera)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de estudios históricos, Departamento de América.
- Calvo, Thomas (1989). *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Jalisco-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Calvo, Thomas y Martín Escobedo (2011). *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX)*. Zacatecas: Taberna Literaria Editores-Instituto Municipal de cultura de Pinos-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.
- Calvo, Thomas y Aristarco Regalado Pinedo (coords.) (2016). *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier (2003). «Las relaciones topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía». *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 36: 439-574.
- Canzales Romo, Margil de Jesús (2008). *De las mieles al mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1930)*. México: El Colegio de San Luis-H. Ayuntamiento de Pinos, San Luis Potosí.
- Carrillo Castillo, Jesús Ma. (2004). *Naturaleza e imperio. La representación del mundo natural en la historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*. Madrid: Doce Calles-Fundación Carolina.
- Castro H., Guillermo (comp.) (2008). *Transformaciones de la tierra: una antología mínima de Donald Worster*. Montevideo: Coscoroba-Biblioteca Latinoamericana en Ecología Política.
- Chipman, Donald E. (2007). *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España 1518-1533*. México: CIESAS-El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Cervantes, A. (1870). *El Ceboruco: la naturaleza*. T. 1. México: Imprenta de Ignacio Escalante.
- Clark, John (ed.) (2005). *Joyas de la cartografía. 100 ejemplos de cómo la cartografía definió, modificó y aprehendió el mundo*. Gran Bretaña: Parragon Books Lid.
- Covarrubias, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española. Dirigido a la majestad católica del rey don Felipe III, nuestro señor*. Madrid: Luis Sánchez impresor del rey N.S.
- Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte del Real Archivo de Indias* (1898). Tomo VIII. Madrid: Establecimiento Tipográfico (Sucesores de Rivadeneyra) Impresores de la Real Caja.
- Crosby, Alfred W. (1976). *Epidemic and Peace, 1918*, Westport: Greenwood.

- (1988). *El Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa. 900-1900*. Barcelona: Crítica.
- (1991). *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Cruz, Martín de la (1996). *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis. Manuscrito azteca de 1552 según traducción latina de Juan Badiano*. Versión española con estudios y comentarios por diversos autores. México: Fondo de Cultura Económica-Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Duby, Georges (2004). *Obras completas*. Rojas, Beatriz (comp.). México: FCE.
- Elliot, John H. (2006). *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. 2ª edición. España: Taurus.
- Encinas, Diego (1945). *Cedulario indiano*. 4 volúmenes. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Enciso Contreras, José (1998). *Cedulario de Zacatecas 1554-1596*. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas-Ayuntamiento de Oñati-Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (1998b). *Ordenanzas de Zacatecas del siglo XVI y otros documentos normativos neogallegos*. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas-Consejo Nacional para las Artes-Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (2010). *Cedulario de oficio de la Audiencia de la Nueva Galicia (1554-1680)*. Tomo I (1554-1584). Zacatecas: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas-Programa del Mejoramiento del Profesorado-Programa Integral de Fortalecimiento Internacional.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc (1988). *Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911*. Zacatecas: Departamento de investigaciones históricas-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Fernández Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (coords.) (1999). *Territorialidad y paisaje en el Altépetl del siglo XVI*. México: FCE.
- Fernández Sotelo, Rafael Diego (1994). *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi-Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- Flores, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo (1995). *Zodiaco mariano*. México: CONACULTA.
- Florescano, Enrique y Elsa Malvido (coords.) (1982). *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*. 2 volúmenes. México: IMSS.
- Fontana, Joseph (1992). *La Historia después del fin de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- Funes Monzote, Reinaldo (ed.) (2008). *Naturaleza en declive. Miradas a la historia ambiental de América Latina y el Caribe*. Valencia: UNED-Centro Francisco Tomás y Valiente.
- García Acosta, Virginia (coord.) (1996). *Historia y desastres en América Latina*. Volumen I. México: LA RED-CIESAS.
- (coord.) (1997). *Historia y desastres en América Latina*. Volumen II. México: LA RED-CIESAS.

- (coord.) (2000). *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*. México: CIESAS.
- (coord.) (2008). *Historia y desastres en América Latina*. Volumen III. México: LA RED-CIESAS.
- García Martínez, Bernardo (coord.) (1993). *El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica*. Tomo II «El México colonial». México: Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población.
- García Martínez, Bernardo y Alba González Jácome (coords.) (1999). *Estudios sobre historia y ambiente en América*. Volumen I. México: Instituto Panamericano de Geografía-COLMEX.
- García Martínez, Bernardo y María del Rosario Prieto (coords.) (2002). *Estudios sobre historia y ambiente en América*. Volumen II. México: Instituto Panamericano de Geografía-COLMEX.
- García Rojas, Irma Beatriz (2009). *Historia de la visión territorial del Estado mexicano. Representaciones político-culturales del territorio*. México: UDG-UNAM.
- García Sánchez, E. y C. Álvarez de Morales (2004). *Ciencias de la Naturaleza en Al-Andaluz. Textos y Estudios*. Volumen VII. Granada: Consejo de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Árabes.
- Garza Salinas, Mario y Daniel Rodríguez Velázquez (coords.) (1998). *Los desastres en México una perspectiva multidisciplinaria*. México: UNAM.
- Gerbi, Antonello (1992). *La naturaleza de las Indias nuevas*. México: FCE.
- Gerhard, Peter (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.
- González de Molina, Manuel y Joan Martínez Alier (eds.) (2001). *Naturaleza transformada*. Barcelona: Icaria Editorial.
- González de Molina, Manuel y Víctor Manuel Toledo (2011). *Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Giudicelli, Christophe, (coord.) (2011). *Fronteras movedizas. Clasificaciones culturales en las fronteras americanas*. México: CEMCA-COLMICH.
- Hernández, Lucina (comp.) (2001). *Historia de la ganadería en México*. México: Institut de Recherche pour le Développement-Instituto de Ecología A.C.
- Hers, Marie-Areti, Jose Luis Mirafuentes, et al. (eds.) (2000). *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*. México: UNAM.
- Hillerkuss, Thomas (comp.) (1994). *Documentalia del sur de Jalisco*. México: COLJAL- INAH.
- Hipócrates (1997). *Sobre los aires, aguas y lugares*. Madrid: Gredos.
- Hoffmann, Odile y Fernando I. Salmerón Castro (coords.) (1997). *Nueve estudios sobre el espacio representación y formas de apropiación*. México: CIESAS-Institut Francais de Recherche Scientifique pour le Developpement en Cooperation.

- Hoyo Cabrera, Eugenio del (2016). *Pleito de mineros en Zacatecas. Siglo XVI*. Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas-Crónica del Estado de Zacatecas.
- Icaza Dufour, Francisco de (ed.) (1987). *Recopilación de leyes de los reinos de Indias 1681*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lacueva Muñoz, Jaime J. (2010). *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- León Meza, Carlos René (2010). *El sistema productivo y comercial de la Nueva Galicia siglos XVI-XVII* (tesis de doctorado). México: El Colegio de México.
- León Pinelo, Antonio de (1992). *Recopilación de las Indias*. México: Escuela Libre de Derecho-Gobierno del estado de Chiapas-Gobierno del estado de Morelos-Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM-Universidad Cristóbal de Colón-Universidad de Navarra-Universidad Panamericana- Porrúa.
- López, Juan (paleografía) (1984). *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara del 1 de enero de 1636 al 18 de junio de 1668*. México: Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.
- López de Velasco, Juan (1894). *Geografía y descripción universal de las Indias desde el año 1571 al de 1574*. Madrid: Fortanet.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel (1991). *Historia del clima desde el año mil*. México: FCE.
- Libro segundo de Cabildo 1587-1614* (2014). Zacatecas, México: Instituto Zacatecano de Cultura-Gobierno del estado de Zacatecas.
- Mansilla, Elizabeth (ed.) (1996). *Desastres. Modelo para armar. Colección de piezas para un rompecabezas social*. México: LA RED.
- Marotta Capanema, Carolina (2013). *A Natureza política das minas: mineração, sociedade e ambiente no século XVIII* (tesis de doctorado) Brasil: Facultad de Filosofía e Ciências Humanas, Universidade Federal de Minas Gerais.
- Martínez Alier Joan y Jordi Roca Jusmet (2011). *Economía ecológica y política ambiental*. 2ª ed. México: FCE.
- Martínez, Henrico (1948). *Reportorio de los tiempos e historia natural de Nueva España. Escrita e impresa por Henrico Martinez en México el año de 1606*. México: SEP.
- Martínez Sánchez, Lucas (2019). *Guachichiles y franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas*. México: Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila.
- Maurtua, Víctor M. (1906). *Antecedentes de la recopilación de Yndias*. Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez.
- Melville, Elinor G. K. (1994). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*. México: FCE.

- Memoria histórica de los sucesos más notables en la conquista particular de Jalisco por los españoles. Que ofrece al Estado FFF deseoso de ilustración* (1879). Tip. de S. Banda Exconvento de Sta. María de Gracia. Guadalajara, México: Estado de Jalisco.
- Menéndez de Luarca, Luis Ramón-Laca, Ramón MoralesValverde y Manuel Prado de Santayana Gómez de Otea (2004). «Árboles y arbustos en obras agrícolas y botánicas del siglo XVI». En E. García Sánchez y C. Álvarez de Morales (eds.), *Ciencias de la naturaleza en Al-Andaluz. Textos y estudios VII*. Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuelas de Estudios Árabes. 207-258.
- Molina del Villar, América (1996). «El papel del gobierno y la sociedad en la prevención de desastres en el México colonial». En Elizabeth Mansilla (ed.), *Desastres, modelo para armar. Colección de piezas de un rompecabezas social*. Lima: LA RED.
- Montoya Dávila, Ma. Eva y Abigail Teresa Vázquez de Santiago (2009). *Cedulario de partes de la audiencia de la Nueva Galicia 1585-1632* (Tesis inédita). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Morales Padrón, Francisco (1990). *Primeras cartas sobre América (1493-1503)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mota Padilla, Matías de la (1870). *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Mota y Escobar, Alonso de la (1940). *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: Robredo.
- (2009). *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: UJED.
- Muriá, José María (1976). *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*. México: INAH.
- Muro Orejón A. (1945). *Las Leyes Nuevas 1542-1543. Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos.
- Musset, Alain (2011). *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México: FCE.
- Nieto Olarte, Mauricio (2001). *Remedios para el Imperio. Historia natural y apropiación del nuevo mundo*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Orozco y Berra, Manuel (1881). *Apuntes para la historia de la geografía en México*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León.
- Ortelio, Abraham (1588). *Theatro de la Tierra Universal. Con sus declaraciones traducidas del latín*. Amberes: Christoval Plantino.
- Oviedo, José Antonio de (1755). *Zodiaco mariano*. México: Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso



- Parry, John H., (1993). *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*. México: COLMICH-Fideicomiso Teixidor.
- Pérez de Vargas, Bernardo (1569). *De re metallica. En el que se tratan muchos y diversos secretos del conocimiento de toda suerte de minerales, de cómo se deben buscar ensayar y beneficiar, con otros secretos e industrias notables así para los que tratan los oficios de oro, plata, cobre, estaño, plomo, acero, hierro y otros metales como para muchas personas curiosas*. Madrid: Pirres Cosin.
- Powell, Philip W. (1977). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: FCE.
- Radding, Cynthia (2005). *Paisajes de poder e identidad: Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de Amazonía*. Bolivia: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia-Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia.
- (2008). *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques en la Amazonia*. México: CIESAS-UAM Azcapotzalco-COLSON.
- Radding, Cynthia y Sergio Cañedo (coords.) 2016 *Historia, medio ambiente y áreas naturales protegidas en el centro-norte de México*. México: COLSAN.
- Raigoza Quiñónez, José Luis (2005), «Los hospitales novohispanos y su papel durante las epidemias. El papel de los hospitales, durante las epidemias, período novohispano». *Memorias del XVIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*. 383-397.
- Rangel Silva, José Alfredo (2006). *Capitanes de guerra, linajes de frontera. Estrategias de dominación entre las élites familiares en el oriente de San Luis, 1617-1823* (Tesis de doctorado). México: El Colegio de México.
- Razo, José Luis (1963). *Crónicas de la conquista del Nuevo Reino de Galicia*. Edición facsimilar. México: Gobierno del estado de Jalisco-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- Real Academia Española (1726). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Rivera, Luis M. (comp.) (1989). *Documentos Tapatíos*. Volumen I. México: Gobierno del estado de Jalisco.
- Rivera Villanueva José Antonio y Claudia Serafina Berumen Félix (comps.) (2011). *Documentos de los tlaxcaltecas en la Nueva Galicia siglos XVI-XVIII*. Volumen IV. México: Colegio de Historia de Tlaxcala-El Colegio de San Luis A.C.
- Rivière d'Arc, Hélène (1973). *Guadalajara y su región. Influencias y dificultades de una metrópoli mexicana*. México: SEP (SepSetentas).
- Román Gutiérrez, José Francisco (1993). *Sociedad y evangelización durante el siglo XVI*. México: COLJAL.

- Romero de Solís, José Miguel (paleografía y notas) (1993). *Relaciones de la Provincia de Amula (1579)*. México: Archivo histórico del municipio de Colima.
- Rozat, Guy (1993). *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*. México: Ed. Tava.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (2004). *Dolores antes de la independencia*. Volumen I. México: COLMICH-COLSAN-CIESAS.
- (2020). «Historia ambiental y procesos de fronterización hispánica en la América septentrional: el caso del carbón vegetal en el territorio guachichil, 1550-1700». En Salas Hernández, Juana Elizabeth y Margil de Jesús Canizales Romo (coords.) (2020). *Historia ambiental en el Norte de México*. México: UAZ-COLSAN-Red Columnaria. Nodo América Hispánica Septentrional.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén, Carlos Alberto Roque Puente y Luis Edgardo Coronado Guel (coords.) (2014). *Paisajes culturales y patrimonio en el centro-norte de México, siglos XVII al XX*. México: COLSAN.
- Russo, Alessandra (2005). *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Salas Hernández, Juana Elizabeth (2009). *Microhistoria ambiental de Mazapil: la presencia espeñaola y la transformación del paisaje, 1568-1650* (Tesis de maestría) México: El Colegio de San Luis A.C.
- (2014). «Paisajes culturales en la Nueva Galicia a través de las visitas de los oidores, siglo XVII». En Ruiz Medrano Carlos Rubén, Carlos Alberto Roque Puente y Luis Edgardo Coronado Gruel, (coords.), *Paisajes culturales y patrimonio en el Centro-Norte de México, Siglos XVII al XX*. México: COLSAN.
- Salas Hernández, Juana Elizabeth y Margil de Jesús Canizales Romo (coords.) (2020). *Historia ambiental en el Norte de México*. México: UAZ-COLSAN-Red Columnaria. Nodo América Hispánica Septentrional.
- Salazar González, Guadalupe (2000). *Las haciendas en el siglo XVI en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*. México: UASLP-Facultad del Hábitat.
- Sánchez Santoyo, Alondra Yanet (2015). *La transformación en la organización socioambiental del pueblo de Real de Ángeles, Zacatecas ante la llegada de la compañía minera, 1974-1994* (tesis de licenciatura). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Sanson d'Abbeville, 1662 *L'Amérique en plusieurs cartes nouvelles et exactes & en divers traictes de géographie et d'histoire*, Chez L'Authheur, París, Francia.
- Santa María, Guillermo de (2003). *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*. Paleografía de Alberto Carrillo Cázares. 2ª ed. México: COLMICH-UDG-COLSAN.

- Schäfer, Ernesto (2003). *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. 2 Volúmenes. España: Junta de Castilla y León–Marcial Pons.
- Sheridan, Cecilia (2000). *Anónimos y desterrados. La contienda por el «sitio que llaman de Quauyla» siglos XVI–XVIII*. México: CIESAS–Porrúa.
- Sempat Assadourian, Carlos (2000). *Zacatecas: Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*. México: COLMEX.
- Serrera, Ramón M<sup>a</sup> (1977). *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760–1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos–Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Solano, Francisco de (1984). *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497–1820)*. México: UNAM.
- Solano Francisco de y Salvador Bernabéu (coords.) (1991). *Estudios (nuevos y viejos sobre la frontera)*. Madrid: CSIC–Centro de Estudios Históricos Departamento de América.
- Tello, fray Antonio (1984). *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*. Libro segundo. Volumen III. México: Gobierno del estado de Jalisco–Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- Thiébaud, Virginia, Magdalena García Sánchez, María Antonieta Jiménez Izarraraz (eds.) (2008). *Patrimonio y paisajes culturales*. México: COLMICH.
- Torre Curiel Refugio de la y Gilberto López Castillo (cords.) (2020). *Jesuitas y franciscanos en las fronteras de la Nueva España, siglos XVI–XIX*. México: COLJAL–Siglo XXI.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.) (1996). *Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México Central*. México: Potrerillos Editores.
- Turner, Frederick Jackson (1960). *La frontera en la historia americana*. Madrid: Castilla.
- Vagas Machuca, Bernardo de (1892). *Milicia y Descripción de las Indias*. Reimpresión finalmente según la primera edición hecha en Madrid, 1599. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- Valle, Ivonne del (2009). *Escribiendo desde los márgenes. Colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*. México: Siglo XXI.
- Valle Wiarco, Ivonne del (2001). *El discurso sobre «el otro» en la Crónica Miscelánea... de fray Antonio Tello*. México: Universidad de Guadalajara.
- Vitale, Luis (1983). *Hacia una historia del ambiente en América Latina. De la culturas aborígenes hasta la crisis ecológica actual*. Venezuela: Nueva Sociedad–Nueva Imagen.
- Walter, François (2004). *Les Figures Paysagères de la Nation. Territoire et paysage en Europe (16–20 siècle)*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Zapata Ramírez, Tania Libertad (2013). *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el tunal grande, 1520–1620* (tesis de maestría, El Colegio de San Luis A.C.).

## Hemerografía

- Afanador Llach, María José (2011). «Nombrar y representar: escritura y naturaleza en el Códice de la Cruz-Badiano, 1552». *Fronteras de la Historia*, vol. 16, núm. 1: 13-41.
- Álvarez Peláez, Raquel (1991). «Felipe II, la ciencia y el Nuevo Mundo». *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 215: 9-30.
- (2000). «La historia natural en tiempos del emperador Carlos V. La importancia de la conquista del Nuevo Mundo». *Revista de Indias*, vol. LX, núm. 218: 13-31.
- Amodio, Emanuele (2012). «El detestable pecado nefando. Diversidad sexual y control inquisitorial en Venezuela durante el siglo XVIII». *Nuevo Mundo Mundo Nuevos* (revista digital: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63177>).
- Arnal, Luis (2006). «El sistema presidencial en el septentrión novohispano, evolución y estrategia de poblamiento». *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. x, núm. 218 (26), 1 de agosto de 2006 (revista digital).
- Arruda Gilmar (2006). «Historia de ríos: ¿historia ambiental?». *Signos Históricos*, núm. 16, julio-diciembre 2006: 16-44.
- Ayala, María de la Luz (2005). «La historia natural en el siglo XVI: Oviedo, Acosta y Hernández». *Estudios del Hombre*, núm. 20: 19-37.
- Berthe, Jean-Pierre (1998). «Juan López de Velasco (ca. 1530-1598), cronista y cosmógrafo mayor del consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica». *Relaciones*, vol. XIX, núm. 75: 143-172.
- Carrillo Rojas, Arturo (2002). «Enfoques teóricos para el análisis histórico de los desastres». *Clío, nueva época*, vol. 1, núm. 26: 7-22.
- Castañeda Carmen (1997). «Bienes, libros y escritos de Domingo Lázaro de Arregui». *Estudios del hombre*, núm. 6: 101-119.
- Delgado López, Enrique (2008). «Los aires, aguas y lugares en las antigüedades de la Nueva España». *Fronteras de la Historia*, vol. 13, núm. 2: 241-258.
- Dermott Anthony, Goebel Mc (2005). «La ‘conquista imaginada’: Percepción ambiental e interacciones culturales en la conquista centroamericana. El caso de Fernández de Oviedo y el entorno natural centroamericano. 1529-1548». *HMiC: història moderna i contemporània*, núm. 3: 307-333.
- Enciso Contreras, José (1996). «Las ordenanzas de minería de 1550 para la Nueva Galicia». *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 8: 89-120.
- Folchi Donoso, Mauricio (2000). «Conflictos de contenido ambiental en la época colonial». *Documento de trabajo*. Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Área de Historia Ecológica.

- Gascón, Margarita (2005). «Impacto de las catástrofes naturales en las sociedades coloniales». *Nómadas*, núm. 22: 62-72.
- Gogeaescoechea, Arantza (1996). «Montes y usos forestales en los fueros vizcaínos». *Vasconia*, núm. 24: 101-114.
- Juárez Flores, José Juan (2015). «Entre fulgores de ángeles y máculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820». *Historia Caribe*, vol. 10, núm. 26: 175-210.
- Jurado Jurado, Juan Carlos (2004). «Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada, siglos xviii y xix». *Procesos Históricos*, núm. 5: 13-45.
- Kwiatkowska Teresa (1997). «La naturaleza en el Renacimiento y la *visione* de Giordano Bruno». *Iztapalapa*, núm. 41, enero-junio: 143-154.
- Lira, Andrés (1990). «Los bosques en el virreinato (apuntes sobre la visión política de un problema)». *Relaciones de Historia y Sociedad*, vol. xi, núm. 41: 117-127.
- Lois, Carla (2008). «América *quarta pars*: ¿isla o continente? El debate conceptual sobre el estatus geográfico del Nuevo Mundo en el siglo xvi». *Fronteras de la historia*, vol. 13, núm. 2: 259-279.
- López Pérez Miguel y Mar Rey Bueno (2006). «Simón de Tovar (1528-1596): redes familiares, naturaleza americana y comercio de maravillas en la Sevilla del siglo xvi». *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 26: 69-91.
- Muriá, José María (2000). Una descripción de la Nueva Galicia en 1621: La de Domingo Lázaro Arregui y la espera de una nueva edición. *Relaciones*, otoño, Vol. 21, número 84: 251-272.
- Nelson, Stephen A. (1986). «Geología del volcán Ceboruco, Nayarit, con una estimación de riesgos de erupciones futuras». Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología revista, vol. 6, núm. 2: 243-258.
- Nieto Olarte, Mauricio (2009). «Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo xvi y la comprensión del Nuevo Mundo». *Historia Crítica*, núm. 39: 12-32.
- Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina* (2015). Universidad de Guanajuato, vol. 3, núm. 1, enero-julio.
- Oslender, Ulrich (2002). «Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia». *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. vi, núm. 115 (revista digital).
- Pacheco Olvera, Reyna María (2009). «El intercambio de plantas en la Nao de China y su impacto en México». *Históricas Digital* (Serie Historia General, 23): 593-608.
- Pardos, Fernando (2005). «De Rocinante al rinoceronte: la historia natural y el *Quijote*». *Panace@*, vol. vi, núm. 21-22: 319-333.

- Powell, Philip Wayne (1987). «Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600». *Estudios de Historia Novohispanana*, núm. 9: 19-35.
- Radding, Cynthia (2014) «The children of Mayahuel: agaves, human cultures and deserts landscapes in Northern Mexico». *Environmental History*, núm. 17: 884. 115.
- Raigoza Quiñónez, José Luis (2006). «Factores de influencia para la transmisión y difusión del matlazáhuatl en Zacatecas (1737-38)». *Scripta Nova*, vol. 10 (revista digital).
- Sabatini, Francisco (1994). «Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile». *Ambiente y Desarrollo* (diciembre 1994): 15-22.
- Sánchez Martínez, Antonio (2010). «La institucionalización de la cosmografía americana: la casa de contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la academia de matemáticas de Felipe II». *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 250: 715-747.
- Sauer, Carl (2006). «La morfología del paisaje» *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, año/ vol. 5, núm. 5: 2-28.
- Sheridan Prieto, Cecilia (2002). «Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noreste colonial». *Relaciones*, vol. xxiii, núm 92 (otoño): 76-106.
- Soluri, John (2009). Tierras, montes y aguas: apuntes sobre energía, medio ambiente y justicia en las Américas. *Revista Historia*, núm. 59-60 (enero-diciembre 2009): 169-184.
- Studnicki-Gizbert, Daviken y David Schecter (2010). «The environmental dynamics of a colonial fuel-rush: silver mining and deforestation in New Spain, 1522 to 1810». *Environmental History*, vol. 15, núm. 1: 94-119.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro (2006). «Presentación: la historia ambiental en América Latina. Por intento de historizar la ecología». *Signos Históricos*, núm. 16: 8-14.
- Vas Mingo, Marta Milagros del (1999). «La problemática de la ordenación territorial en Indias (ss. xvi-xviii)». *Revista complutense de Historia de América*, núm. 25: 67-98.
- Vas Mingo, Marta Milagros del (1985). «Las ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias». *Quinto centenario*, núm. 8: 83-101.
- Wyrobisz, Andrzej (1980). «La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América». *Estudios Latinoamericanos*, núm. 7: 11-34.
- Zapata, Lydia y Leonor Peña Chocarro (1998). «La historia del bosque y su explotación en el pasado: evidencia arqueológica y etnográfica». *Zainak*, núm. 17: 87-99.

### **Páginas de Internet**

- <http://www.ref.pemex.com/octanaje/octa29/29tlacuach.htm>.
- <http://www.cenapred.unam.mx>.
- <http://www.proteccioncivil.org>.

<http://www.defensacivil.gov.com>.  
[http://www.cenapred.unam.mx/es/Glosario/Glosario\\_R.php](http://www.cenapred.unam.mx/es/Glosario/Glosario_R.php).  
<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>  
[http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=170](http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=170).  
<http://www.mcu.es/archivos/lhe/Consultas/mostrarTitulo.jsp?titulo=028314>.  
<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n2791044.htm>.  
[www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx](http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx).  
<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=15866>.  
<http://gaia.inegi.org.mx/mdm5/viewer.html>.  
[www.blognumismatico.com](http://www.blognumismatico.com).  
<http://www.insidemydesk.com>.  
[http://ceer.isa.utl.pt/cyted/brasil2008/tema5/Sessao%20V\\_LMateos\\_TMartinez\\_JPalerm.pdf](http://ceer.isa.utl.pt/cyted/brasil2008/tema5/Sessao%20V_LMateos_TMartinez_JPalerm.pdf)  
<http://www.uabc.mx/SOLCHA/index.html>.  
<http://www.desenredando.org>  
[http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=108&Itemid=201](http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=201).

### **Fuentes audiovisuales**

Rodríguez Saucedo, Celso (dir.) (2011) *Devoción y culto a Nuestra Señora del Rosario de Cicacalco*. Zacatecas: CONACULTA-Dirección General de Culturas Populares-Unidad Estatal de Culturas Populares.

### **Referencias**

AGI Archivo General de Indias.  
AHAG Archivo histórico de la arquidiócesis de Guadalajara.  
AHEZ Archivo histórico del estado de Zacatecas.  
AIPJ Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco.  
AMMAZ Archivo Municipal de Mazapil.



TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE EN LA NUEVA GALICIA  
SIGLOS XVI-XVII

de Juana Elizabeth Salas Hernández  
se terminó de digitalizar en el mes de enero de 2021,  
Su edición estuvo a cargo del Centro de Investigaciones  
en Geografía Ambiental (CIGA-UNAM)  
y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).